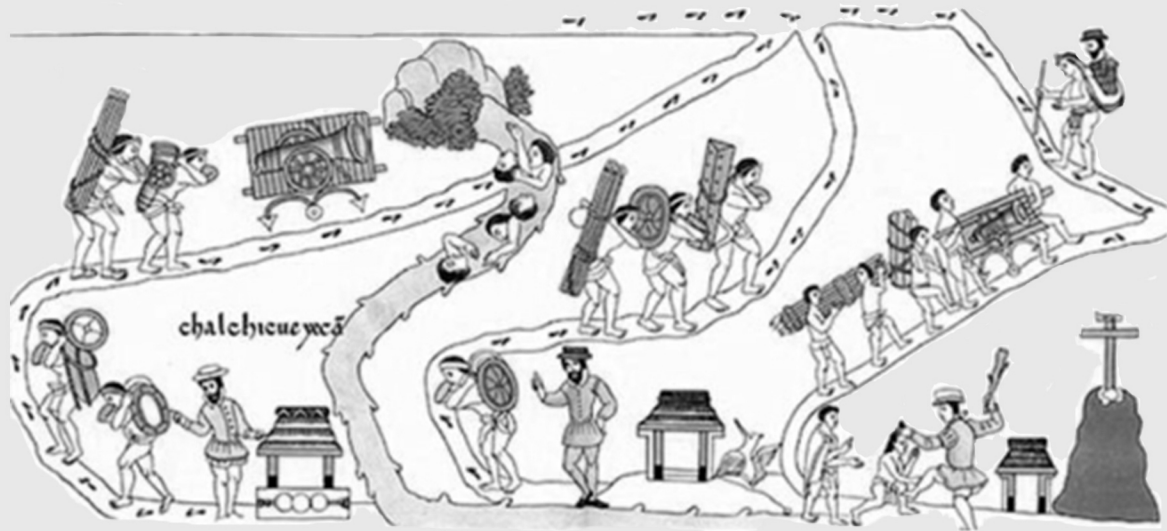


# CAMINERÍA HISTÓRICA NOVOHISPANA Y RUTAS MILITARES



Milagros Flores Román / Dolores Pineda Campos  
EDITORES

# CAMINERÍA HISTÓRICA NOVOHISPANA Y RUTAS MILITARES



Milagros Flores Román / Dolores Pineda Campos  
EDITORES

# **CAMINERÍA HISTÓRICA NOVOHISPANA Y RUTAS MILITARES**

DERECHOS RESERVADOS © 2023  
Por Milagros Flores Román y Dolores Pineda Campos

Primera Edición

La presente obra, se realizó bajo el sello editorial de la Universidad de Xalapa A.C., a través de su Instituto Interdisciplinario de Investigaciones, en septiembre de 2022, en versión digital, pudiéndose encontrar en la página [www.ux.edu.mx](http://www.ux.edu.mx), oficinas en Km. 2 Carretera Xalapa-Veracruz, C.P. 91190. Xalapa, Veracruz, México.

ISBN: 978-607-8668-94-6



Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio sin el consentimiento previo y escrito de los coordinadores y/o quienes tengan los derechos respectivos. Los contenidos de la presente obra, pasaron por un estricto proceso de revisión y arbitraje previo, a cargo de las comisiones dictaminadoras de las diferentes áreas del conocimiento del Instituto Interdisciplinario de Investigaciones de la Universidad de Xalapa.

Litografía de portada:

Lamina del Lienzo Tlaxcala, traen a Cortés de la Vera Cruz cañones y armas

Las imágenes que integran la portada, se encuentra protegida por derechos de autor, utilizándola al amparo del artículo 148 de la Ley Federal de Derechos de Autor en México, ya que se permite la reproducción fotografías e ilustraciones difundidos por cualquier medio, si esto no hubiere sido expresamente prohibido por el titular del derecho.

# ÍNDICE

**Presentación** .....7

Dr. Carlos García Méndez

**Introducción** ..... 9

Dra. Dolores Pineda Campos

*Paisaje, Territorio y Ruta Fortificada dentro del contexto del Primer Sistema Defensivo del Caribe*

Milagros Flores Román ..... 11

*Entre arenales y el Huitzilapan. La Antigua un puerto alternativo*

Abel Juárez Martínez ..... 27

*La Veracruz amurallada del siglo XVIII*

Carmen de los Ángeles Priego Medina .....39

*Reduciéndolos a vivir en sociedad y todos juntos...  
Guerra, control y pacificación en la vía por Orizaba del Camino Real de Veracruz,  
1815-1821*

Sergio Arturo Vargas Matías.....55

*El camino real de los españoles de la Guaira a Caracas*

Juana Tamara Blanes Martín, Oscar Díaz Mayoral, Alfredo Preziosi, Gladys Pereira y Daniela Rivera ..... 79

*Técnicas constructivas de las fortificaciones que comprenden la ruta fortificada de Veracruz-México*

Dolores Pineda Campos..... 99

*Encuentros y desencuentros en el norte del Camino Real de Tierra Adentro. Vida cotidiana en los presidios*

Roberto Carrillo Acosta..... 123

*Experiencias sobre las nuevas actuaciones en las rutas fortificadas del Camino Real de Tierra Adentro en el estado de Guanajuato*

Sara Elena Narváez Martínez..... 149

*Uso y desuso de las fortificaciones novohispanas de Veracruz y Acapulco, desde el Siglo XVI al XXI*

Manuel I. Ruz Vargas..... 165

*La ruta de la Conquista de México de Hernán Cortés a 500 años 1519-2019*

Juan Antonio Siller Camacho..... 193

## PRESENTACIÓN

Sin duda, generar un texto cuyo contenido tenga un impacto relevante en el ámbito académico, en alguna de las diferentes áreas y disciplinas del conocimiento, no es tarea fácil y en este propósito, las doctoras Milagros Flores Román y Dolores Pineda Campos, han tenido gran éxito coordinando la generación del libro "CAMINERÍA HISTÓRICA NOVOHISPANA Y RUTAS MILITARES".

Esta obra, publicada bajo el sello editorial de la Universidad de Xalapa, a través del Instituto Interdisciplinario de Investigaciones de esta misma casa de estudios, integra una visión colectiva de diversos aportes de autoras y autores reconocidos en sus respectivas áreas de especialización, provenientes de México y el extranjero, dando pie a brillantes reflexiones y poniendo en la mesa de análisis con este libro, tópicos que se convierten en un referente para la docencia y la investigación en el ámbito de estudio que nos ocupa.

Los textos que integran esta obra, revelan aportes tales como: “Paisaje, Territorio y Ruta Fortificada dentro del contexto del Primer Sistema Defensivo del Caribe”, a cargo de Milagros Flores Román, “Entre arenales y el Huitzilapan. La Antigua un puerto alternativo” de Abel Juárez Martínez, “La Veracruz amurallada del siglo XVIII” de Carmen de los Ángeles Priego Medina, “Reduciéndolos a vivir en sociedad y todos juntos... Guerra, control y pacificación en la vía por Orizaba del Camino Real de Veracruz, 1815-1821” de Sergio Arturo Vargas Matías, “Técnicas constructivas de las fortificaciones que comprenden la ruta fortificada de Veracruz-México” de Dolores Pineda Campos, “Encuentros y desencuentros en el norte del Camino Real de Tierra Adentro. Vida cotidiana en los presidios” de Roberto Carrillo Acosta, “Uso y desuso de las fortificaciones novohispanas de Veracruz y Acapulco, desde el Siglo XVI al XXI” de Manuel I. Ruz Vargas, “El camino real de los españoles de la Guaira a Caracas” de Juana Tamara Blanes Martín, Oscar Díaz Mayoral, Alfredo Preziosi, Gladys Pereira y Daniela Rivera, “Experiencias sobre las nuevas actuaciones en las rutas fortificadas del Camino Real de Tierra Adentro en el estado de Guanajuato”, de Sara Elena Narváez Martínez, “La ruta de la Conquista de México de Hernán Cortés a 500 años 1519-2019” de Juan Antonio Siller Camacho.

Esta obra, enorgullece a nuestra casa editorial y se incorpora al acervo bibliográfico de la biblioteca virtual de la Universidad de Xalapa.

Dr. Carlos García Méndez  
*Retor de la Universidad de Xalapa*





## INTRODUCCIÓN

Hablar de los caminos y rutas es una historia extensa que inicia con las veredas abiertas al paso de los primeros pobladores de América se transforma en historia con la llegada de la cultura europea. En un inicio, los hombres y mujeres de Mesoamérica contaron solo con su propio cuerpo para transportarse y comerciar. Los extraordinarios caminos mayas y las estupendas calzadas aztecas fueron construidos para destacar la importancia y alta categoría de las ciudades prehispánicas, sede de dioses y príncipes. Durante la conquista y colonización de América se realizaron paulatinamente a lo largo de muchas décadas, durante las cuales, se fueron estableciendo ciudades y sociedades, rutas de comercio y de comunicación, y puertos, que eran el nexo con otras regiones, cercanas y distantes con la metrópoli española, al otro lado del Atlántico.

Durante la época colonial conviven el uso europeo e indígena de los caminos, un uso mestizo de vías terrestres de comunicación que no compiten sino que se complementan: los españoles construyen caminos adecuados para el tránsito de carretas y mulas.

Este valioso patrimonio cultural de la caminería novohispana y rutas militares fueron los ejes de comunicación de las rutas navieras y los caminos que enlazaban las terminales portuarias del oriente de las capitanías generales de Filipinas del Occidente con puertos comerciales del Caribe y el Reino de España.

La presente publicación sufrió un retraso debido a la contingencia sanitaria mundial del covid-19, esta contempla la colaboración de académicos y expertos de ICOFORT, bajo el contenido principal de la Caminería Histórica Novohispana y Rutas Militares, tema de gran interés no únicamente como parte del legado cultural de los veracruzanos, sino también comprende toda la Nueva España. La publicación se contempló para conmemorar los 500 años de la fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz, primer ayuntamiento de América y traer a discusión la aplicación de temáticas suplementarias, bajo otras rutas que han servido de apoyo a los diversos sistemas defensivos de la Nueva España.

Dra. Dolores Pineda Campos

*Coordinadora para América Latina y el Caribe de ICOFORT*



# **PAISAJE, TERRITORIO Y RUTA FORTIFICADA DENTRO DEL CONTEXTO DEL PRIMER SISTEMA DEFENSIVO DEL CARIBE**

Dra. Milagros FLORES ROMÁN

Ex presidenta Internacional de ICOFORT, MilagrosFloresIcofort@gmail.com

## **INTRODUCCIÓN**

La diversidad de la región del Caribe resulta muy compleja desde sus contextos geográficos y culturales. Primeramente, el principal protagonista de esta región es el Mar que lleva su nombre Caribe<sup>1</sup> como elemento geográfico unificador. Segundo; porque ese Mar Caribe da asiento a una gran diversidad de culturas a las cual debemos un rico y variado legado patrimonial cuyo origen se remonta a la lucha de las grandes naciones europeas por mantener el control de la región. Y Como resultado de ello existe hoy día un excepcional Patrimonio Fortificado y en necesidad de salvaguardar y revalorizar.



---

<sup>1</sup> Morales Carrión, Arturo. Puerto Rico A Political and Cultural History. American Association for State and Local History, New York, 1983. Pag. 6

*Figura 1. Sitios de Patrimonio Mundial de la UNESCO en el Caribe.*

## **ORIGEN DEL CARIBE FORTIFICADO**

Desde los inicios de la historia de la humanidad hasta los tiempos modernos, las fortificaciones han sido una necesidad para las comunidades humanas como método de defensa y supervivencia. Las fortificaciones antiguas han servido como vínculo importante entre la historia del establecimiento y desarrollo de asentamientos humanos, naciones e incluso regiones multinacionales, por consiguiente, constituyen los primeros puntos de fusiones culturales europeas en América y que originaron la organización del territorio en colonias, capitanías generales y virreinos. Las Fortificaciones antiguas, a su vez, son monumentos que respondieron en su momento a consideraciones estratégicas y tácticas, elementos que hoy día representan su valor<sup>2</sup>. El reconocimiento de esos valores en las fortificaciones antiguas determinara la medida en que estos aspectos condicionan su conservación, rehabilitación y valor, y con ello lograr su permanencia en la Memoria del Mundo.

En el caso de la región del Caribe, el estado de conservación de las fortificaciones es variado; algunas reflejan buena gestión y puesta en valor, mientras que otros casos piezas significativas del conjunto defensivo lamentablemente se han perdido, ya sea por demolición para dar paso a nuevas edificaciones, el caso de cimientos que fueron quedando en el olvido hasta convertirse en ruinas, otros que tal vez fueron desapareciendo bajo nuevas construcciones o ensanches urbanísticos. Como es el caso de la práctica prevaleció durante el siglo 19 del derribamiento de murallas en ciudades tanto de España como de América para dar lugar a ensanches urbanos. Ejemplo de ello lo es el derribo de la sección de muralla de Puerta de Tierra en San Juan de Puerto Rico en el año 1897 para dar lugar al ensanche urbano del que se le conocerá más tarde como el Barrio de Puerta de Tierra<sup>3</sup>, y

---

<sup>2</sup> Para más información ver: Carta de ICOFORT sobre Fortificaciones y Patrimonio Vinculado. En: [www.icofort.org](http://www.icofort.org).

<sup>3</sup> Para más información sobre el Derribo de la muralla de Puerta de Tierra en San Juan de Puerto Rico ver: González Vales L., Flores M., Sepúlveda Rivera A., Álvarez Curbelo S. y Bird Carmona A., San Juan, la ciudad que rebasó sus murallas. Old San Juan: National Park Service: Academia Puertorriqueña de la Historia, 2005.

otros que se fueron adaptando a nuevos usos quedando desdibujados de la memoria colectiva de la ciudad.

El Mar Caribe figura como el segundo en tamaño en el Mundo. La región del Caribe la componen más de 700 cadenas de islas, islotes, arrecifes y cayos<sup>4</sup> que se extienden desde la Florida hasta la isla de Trinidad en la costa norte de América del Sur. Era el Mar Caribe un cuerpo de agua “generalmente” desconocido para Europa hasta que el Almirante Cristóbal Colón lo navegó por primera vez en 1492.

En su lucha por la hegemonía del Nuevo Mundo, España termino concentrado su poderío en las Antillas Mayores, mientras eventualmente las naciones europeas a lo largo de los siglos XVI, XVII, y XVIII fueron poco a poco estableciendo sus dominios en el resto de las Antillas Menores.

Para proteger estas flotas de tesoros y sus nuevos descubrimientos de los piratas, y de sus enemigos tradicionales como los ingleses, los holandeses y los franceses, y más tarde los dinamarqueses, España estableció un sistema de escolta que obligaba a casi todos los barcos que comerciaban en América a viajar bajo la protección de buques armados. También se comenzó a edificar fortificaciones de construcción permanentes en sus puertos claves, a lo largo de las rutas mercantes en el Golfo de México y el Mar Caribe.

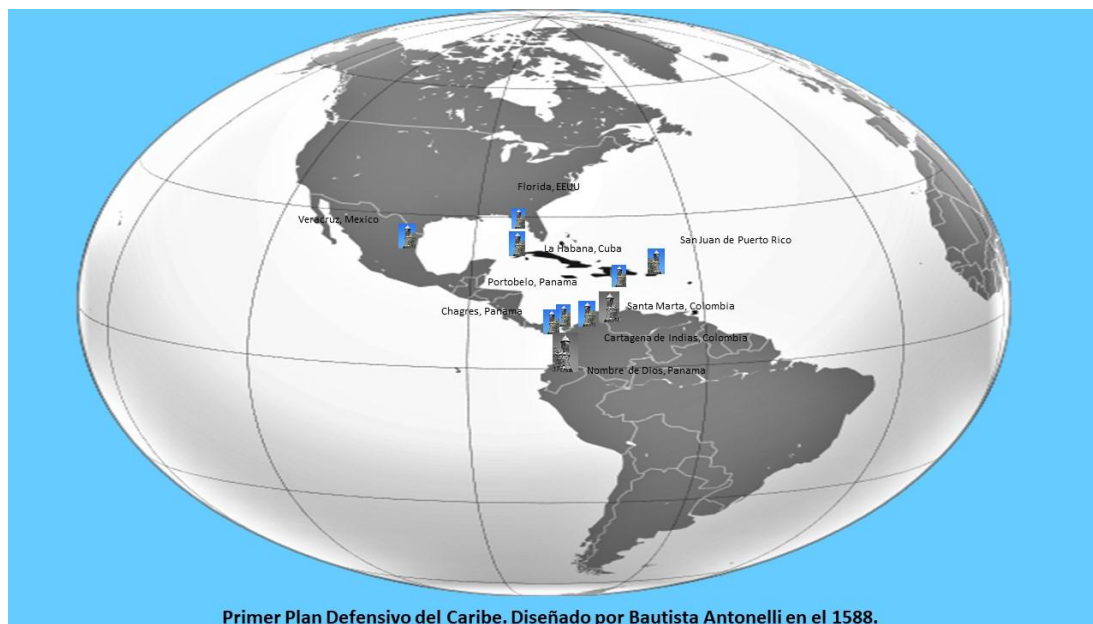
Dentro de esos puntos claves principales del Caribe a fortificar se encontraban; Puerto Rico, La Habana, Cartagena de Indias, Portobelo, Rio Chagres, Nombre de Dios, Santa Marta, Santo Domingo, Veracruz y la Florida. Esas Fortificaciones sirvieron de Llaves de los Dominios de España en el Caribe<sup>5</sup>.

De esta manera, España se convierte en primera protagonista en la Defensa del Nuevo Mundo y se crean los primeros escenarios de Fortificaciones en el Caribe.

---

<sup>4</sup> Ver: [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com).

<sup>5</sup> Zapatero, Juan Manuel. *La Guerra del Caribe en el Siglo XVIII*. Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan, 1964. Pág. 7



*Figura 2. Primer Plan Defensivo del Caribe. Diseñado por Bautista Antonelli en el 1588.*

Las Fortificaciones del Caribe jugaron un papel protagónico en el desarrollo de la economía del área al ser su función principal la de proteger los puertos claves y con ellos salvaguardar no solamente el comercio de los peligros constantes de corso y piratería, pero también de contrabando plagaban la región. El Primer Plan defensivo del Caribe surgió con el propósito de proteger estos puertos claves de caer en manos del enemigo quienes desde ellos podían tomar control del poder naval y causar graves trastornos al comercio. Más aun, estas primeras fortificaciones del Caribe fueron promotoras de las primeras integraciones culturales de Europa en el Nuevo Mundo originando las primeras reorganizaciones política del territorio, producto de ello fueron las audiencias, capitanías generales y virreynatos con fines de control del territorio.

El primero de esos escenarios fortificados, se construye como respuesta a la continua amenaza de ataque a los puertos españoles del Caribe hicieron reaccionar al Rey Felipe II en defensa de sus dominios comisionando a dos expertos; el Mariscal de Campo Juan de Tejada y el Ingeniero Militar Bautista Antonelli el Diseño del Primer Plan para la Defensa del Caribe y por ende del Nuevo Mundo Americano.

Antonelli y Tejeda partieron desde el puerto de Sanlúcar de Barrameda, en Cádiz y llegando al Caribe en 1586. Inspeccionaron todos los puertos importantes de las Antillas y costa del Mar Caribe. El Plan Defensivo que finalmente se rindió al rey propuso fortificar los puertos que consideraron claves en la defensa del Caribe. El plan quedó autorizado para su ejecución por Felipe II en noviembre de 1588 al considerarlo indispensable para la defensa y el gobierno de los territorios de España a través del Atlántico. Con ellos España introduce en sus dominios de ultramar el legado de su ingeniería militar peninsular, es decir la tipología del modelo italiano de baluarte, foso y contraescarpa, con muros de baja altura y mayor grosor, adaptado todo al terreno. Tipología que se irán modificando según la continua necesidad de defensa y avances de tecnología y territorios que defender.

Más tarde, fue en la década de los años 1980 la que marco los primeros avances en reconocerse el valor universal de esas primeras fortificaciones del Caribe localizadas estas en Cuba, Puerto Rico, Colombia y Panamá. Estos primeros conjuntos representaron el primer paso a la concientización de los valores históricos, culturales y patrimoniales de las fortificaciones del caribe español, pero sobre el reconocimiento del Paisaje Fortificado del Caribe como un territorio.

Hoy día se han reconocido su valor universal por la UNESCO a las Fortificaciones de la Costa Caribeña de Panamá: Portobelo –San Lorenzo, UNESCO, 1980. La Habana Vieja y sus Fortificaciones, Cuba. UNESCO, 1982. La Fortaleza y Sitio Histórico Nacional de San Juan, Puerto Rico. UNESCO, 1983. Puerto, Fortalezas y Conjunto Monumental de Cartagena, Colombia. UNESCO, 1984.

Posteriormente fueron incluidos en la Lista de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO los sitios de: Ciudad Colonial de Santo Domingo, República Dominicana. UNESCO, 1990. San Pedro de la Roca, Santiago de Cuba, UNESCO, 1997 Ciudad Histórica Fortificada de Campeche, México. UNESCO, 1999.

Durante la década siguiente de los años 1990 los reconocimientos además de ampliarse el listado de fortificaciones coloniales españoles, en adición se incluyen fortificaciones del

Caribe francés e inglés. Reconociendo así el valor universal del legado de la Herencia Cultural de las otras naciones europeas cuya presencia aún perdura en el Caribe como lo es; Parque Histórico Nacional- La Citadela, Sans Souci, Ramiers, Haití. UNESCO, 1982, y la Fortaleza de Brimstone Hill, St. Kitts & Nevis. UNESCO, 1999.

Estos avances son de gran importancia para entender el valor universal del Territorio Fortificado del Caribe. Y en esa dirección hay ido continuos esfuerzos ICOFORT<sup>6</sup>, el Comité Científico Internacional de ICOMOS sobre Fortificaciones y Patrimonio Militar, al considerar importante apoyar la tarea de profundizar en el significado universal de las Fortificaciones del Caribe y con ello contribuir a un mejor entendimiento y apreciación de su Paisaje y Territorio Fortificado.

Lamentablemente, a través del tiempo muchos de estos conjuntos se han visto amenazados ya sea por desastres naturales, deterioro, olvido, o por la mano del hombre. Ya desaparecido bajo los ensanches de las ciudades, o por intervenciones que han puesto en peligro sus atributos de valor universal.

## **INTERPRETACIÓN DEL CARIBE FORTIFICADO**



**A través de la  
interpretación,  
la comprensión;  
a través de la  
comprensión, la  
apreciación;  
a través de la apreciación,  
la protección.**

*- Freeman Tilden -*

*Figura 3. La primera definición sobre Interpretación del Patrimonio fue publicada en los Estados Unidos en 1957, por Freeman Tilden, en su libro titulado "Interpretando nuestro patrimonio".*

---

<sup>6</sup> ICOMOS International Scientific Committee on Fortifications and Military Heritage. Ver: [www.icofort.org](http://www.icofort.org).



Una de las posibles razones de la pérdida Memoria Colectiva en torno al Patrimonio Fortificado del Caribe, tal vez sea la falta efectividad de su Interpretación. Según Freeman Tilden<sup>7</sup>, la disciplina de la Interpretación es la acción de buscar revelar significados y establecer una relación a través del uso de primer recurso, objeto, lugar o tiempo. En otras palabras; La interpretación busca provocar, persuadir por medio de información de primera mano. La interpretación es un proceso de comunicación que forja conexiones emocionales e intelectuales entre el interés del público y los significados inherentes al recurso.

La mayoría de las fortificaciones tuvieron una enorme influencia para el nacimiento, desarrollo y evolución de los paisajes urbanos. Los muros históricos de las fortificaciones, así como su entorno y paisajes son excelentes recursos para la interpretación por ser componentes intrínsecos de los paisajes urbanos históricos que tenían que defender y proteger. Entonces, vemos que prevalece la interpretación de la traza urbana de las ciudades desde variados puntos de vista; urbanístico, social, político, pero en la mayoría de los casos se omite el trazado defensivo como elemento integral tanto en los primeros asentamientos americanos, así como en su desarrollo urbano.

En muchos casos las fortificaciones, además de definir un área urbana, se extendían más para involucrar todo el territorio, constituyéndose así en Sistemas Defensivos. Sistemas, que según implica la palabra, abarca diversas tipologías de construcción, desde pequeños cubos defensivos, hasta trazas en donde prevalece la aplicación de técnica poliorcética más avanzada. Y que no solo se limitara a Conjuntos aislados, sino que podrán abarcar todo un territorio, tanto unidos por tierra como unidos por el mar. Los Conjuntos o Sistemas Defensivos terrestres unirán entre sí por medio de Caminos Fortificados, mientras que los Sistemas Defensivos separados por el mar, unirán entre sí por medios de Puertos estratégicamente Fortificados, como los son las Rutas Fortificadas del Camino de Tierra

---

<sup>7</sup> Freeman Tilden (22 de agosto de 1883 – 13 de mayo de 1980), escritor y periodista norteamericano, fue uno de los primeros profesionales en establecer los principios y teorías de la Interpretación de la Interpretación del Patrimonio en su libro *Interpreting Our Heritage* (Interpretando Nuestro Patrimonio) publicado en 1957, y que en adelante serviría de guía al Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos. Desde entonces se le conoce como el padre de la disciplina de la Interpretación. Para más información ver: [https://www.nps.gov/parkhistory/online\\_books/sontag/tilden.htm](https://www.nps.gov/parkhistory/online_books/sontag/tilden.htm).

Adentro de Nueva España, y tema principal de este Foro y de otros esperamos continúen en el futuro.

Por lo tanto, la interpretación de las Fortificaciones debe ser de manera inclusiva, como parte de los conjuntos de paisajes urbanos que estaban destinados a defender y proteger. Hay una relación intrínseca entre los componentes de las fortificaciones interiores y exteriores para cumplir con éxito su misión de defensa efectiva. Las fortificaciones se construyen adaptándose a su paisaje como un componente exterior, mientras que el paisaje se convierte en parte del campus defensivo o campo de batalla de La fortificación.

Una interpretación eficaz de nuestro patrimonio militar fortificado del Caribe requiere una comprensión profunda de los sitios relevantes para la sociedad, la historia de los sitios y la evolución física de los sitios o el desarrollo de la construcción.

Uno de los elementos se sugiere desarrollar en la Interpretación del Caribe Fortificado es de reconocer el Primer Plan de Defensa del Caribe y del legado de los Antonelli en el diseño y ejecución de este.

Motivo por lo cual, para entender el valor universal de las Fortificaciones del Caribe, incluyendo todos su elementos y entre ellos los Caminos Fortificados, es imprescindible estudiar y comprender que las primeras fortificaciones del Caribe diseñadas como Sistema Territorial Regional, como un conjunto. Que estas fortificaciones no fueron concebidas aisladamente una de la otra, sino que fueron el resultado de un cuidadoso estudio de estos puertos claves, estudiado sus costas y geografía y fueron el resultado de un Plan de Defensa, producto del concepto y diseño del cual es protagonista un personaje inmortalizado a través de las piedras y muros que las forman; el Ingeniero Militar Bautista Antonelli y posteriormente le sucederán en las obras su hijo Juan Bautista, y sobrino Cristóbal de Roda.

Los países del Caribe cuyas Fortificaciones del Primer Plan Defensivo del Caribe están hoy día declaradas como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO figuran: Puerto Rico, Cuba, República Dominicana, Panamá y Colombia.



*Figura 4. Izquierda: Castillo San Felipe del Morro, San Juan, Puerto Rico.*



*Figura 5. Derecha: Murallas y Alcázar de Santo Domingo, República Dominicana.*



*Figura 6. Castillo de los Tres Santos Reyes Magos, La Habana, Cuba.*



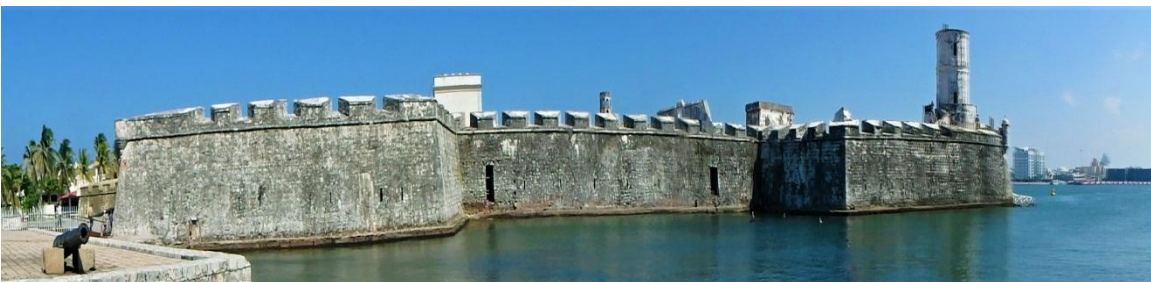
*Figura 7. Izquierda: Batería San Fernando, Portobelo, Panamá.*

*Figura 8. Derecha: Castillo San Lorenzo del Río Chagres, Panamá.*

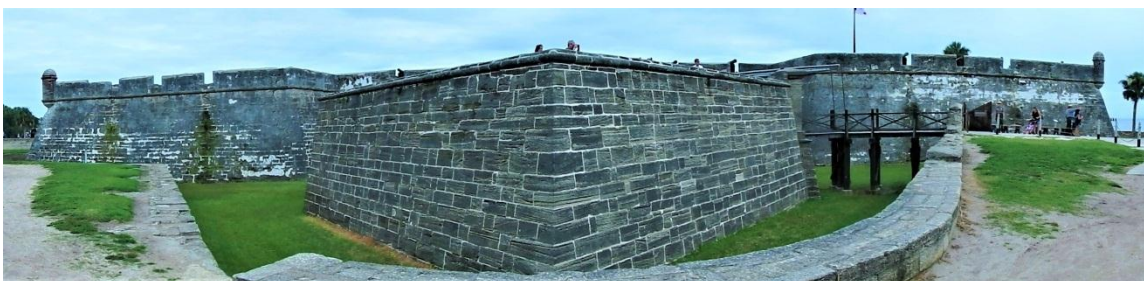


*Figura 9. Castillo San Felipe de Barajas, Cartagena de Indias – Colombia.*

Fortificaciones existentes del Primer Plan defensivo del Caribe no están reconocidas por la UNESCO:



*Figura 10. Castillo San Juan de Ulua, Veracruz – México.*



*Figura 11. Castillo San Marcos, San Agustín – Florida, EE. UU.*

Según la UNESCO, para que una fortificación o un Bien patrimonial militar se considere que posee Valor Universal Excepcional, debe cumplir con uno o más de los siguientes criterios establecidos:

- i. representar una obra de arte del genio creador humano,
- ii. atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes,
- iii. aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida,
- iv. constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.
- v. ser un ejemplo eminente de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización tradicional de las tierras o del mar, representativas de una cultura (o de culturas), o de la interacción entre el hombre y su entorno natural, especialmente cuando son vulnerables debido a mutaciones irreversibles,
- vi. estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan un significado universal excepcional. (Para el Comité, este criterio debería estar relacionado con otros criterios).
- vii. representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcional.

- viii. ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos de mucha significación.
- ix. ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas y en las comunidades de plantas y animales, terrestres, acuáticos, costeros y marinos.
- x. contener los hábitats naturales más representativos e importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

Además del Valor Universal Excepcional, el bien debe contar con las condiciones de Integridad y Autenticidad. Asimismo, debe tener un sistema de Protección y Gestión que garantice su salvaguarda<sup>8</sup>.

Dentro de las Fortificaciones del Caribe designadas como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO hoy día, entre los criterios bajo los se les reconoció su Valor Universal Excepcional, prevalecen los criterios I, II, IV, V y VI.

---

<sup>8</sup> Ver: <http://patrimoniomundial.cultura.pe/patrimoniomundial/criteriosdeseleccion>.

<b>Fortificaciones del Primer Plan Defensivo del Caribe por Bautista Antonelli declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO:</b>		
<b>País</b>	<b>Nombre</b>	<b>Criterio</b>
Cuba	La Habana Vieja y sus Fortificaciones	IV, V
Puerto Rico	La Fortaleza y el Sitio Histórico Nacional de San Juan	VI
Rep. Dom.	Ciudad Colonial de Santo Domingo	II, IV, VI
Panamá	Fortificaciones de la Caribeño Portobelo-San Lorenzo	I, IV
Colombia	Fuertes, Fortalezas y Grupo de Monumentos Cartagena de Indias	IV, VI

*Figura 12. Fortificaciones del Primer Plan Defensivo del Caribe por Bautista Antonelli declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.*

Esta información nos indica dos cosas; primero, que el criterio que se impone en el Caribe en el criterio (iv) ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana. Y segundo, que el criterio menos imperante es el criterio (i) representar una obra maestra del genio creador humano. Entonces, que se nos está indicando. Que mientras, por un lado, se reconoce a las Fortificaciones del Caribe ya sea como un tipo de construcción, conjunto, tecnología o paisaje representativo que ilustra un periodo significativo de la historia. El Caribe como Territorio y Paisaje representativo de un periodo colonial ya extinto. Pero, por otro lado, se ignora el origen de ese conjunto territorial o paisaje como producto de un mismo diseño de Sistema Defensivo de un territorio, la región del Caribe. Reflejándose en ello, por tanto, una interpretación deficiente del territorio y su paisaje fortificado.

Una interpretación eficaz de nuestro patrimonio militar fortificado del Caribe requiere una comprensión profunda de los sitios relevantes para la sociedad, la historia de los sitios y la evolución física de los sitios o el desarrollo de la construcción. Esta comprensión puede obtenerse como resultado de la consulta de la documentación primaria, o de otras fuentes

tales como testimonios orales de primera mano, investigaciones arqueológicas, estudios estructurales históricos entre otros.

Uno de los elementos se sugiere desarrollar en la Interpretación del Caribe Fortificado es de reconocer el Primer Plan de Defensa del Caribe y del legado de los Antonelli en el diseño y ejecución de este. El ingeniero italiano Juan Bautista Antonelli, el Mariscal de Campo Juan de Tejada, estuvieron a su cargo el diseño del Plan para la Defensa de la isla de San Juan de Puerto Rico. Con ellos España introduce en sus dominios de ultramar el legado de su ingeniería militar peninsular. (Modelo italiano de baluarte, foso y contraescarpa, con muros de baja altura y mayor grosor).

Antonelli y Tejada arribaron al Caribe en 1586. Inspeccionado todos los puertos mayores desde las Antillas hasta Tierra Firme, incluyendo la Florida. El plan que finalmente sometieron al rey proponía que se fortificaran diez lugares o sitios claves, en los que se incluían San Juan, Puerto Rico; Santo Domingo en La Española; Santa Marta y Cartagena de Indias en Colombia; Nombre de Dios, Portobello, el Río Chagres y la Ciudad de Panamá en Panamá; La Habana en Cuba y San Agustín en la Florida.

Este plan que el Rey autorizó en noviembre de 1588 había madurado en una época crítica. La victoria de Inglaterra sobre la Armada Invencible en agosto había destruido el poder naval, lo que hacía más difícil para España conservar su dominio de ultramar.

La grandeza en haber sido reconocidas de valor universal por la UNESCO a un grupo de Fortificaciones españoles que son parte integral de la obra de Antonelli se desluce un poco al notar que entre los criterios fueron reconocidos no se consideró el ser producto del Primer Plan Defensivo del Caribe bajo el criterio de (i) representar una obra maestra del genio creativo humano<sup>9</sup>.

Gracias a recientes investigación auscultando manuscritos y mapas antiguos en diversos Archivos y Bibliotecas, se han podido identificar y verificar nuevos ángulos sobre la obra

---

<sup>9</sup> Para más información ver: Ver: [www.unesco.org](http://www.unesco.org).



de los Antonelli en las Fortificaciones del Caribe, que no solo corroboran su origen, sino que además identifican cuales fueron los puertos protagonistas de la defensa del Caribe.

### **Notas de reflexión sobre la gestión del Patrimonio militar del Caribe Fortificado;**

La historia de las fortificaciones del Caribe comparte un relato de conquistas y defensa de territorios. Participa directa e indirectamente en Ruta Trasatlántica de la Esclavitud en el Caribe, en Ruta hacia el Pacífico y Galeón de Manila, así como nutren a las Rutas Fortificadas de Tierra Adentro de sus Antiguos Virreinos y Capitanías Generales. Significó un movimiento migratorio forzoso sin precedentes que cambió y caracterizó la historia del Nuevo Mundo.

El legado universal de las Fortificaciones tanto españolas, como francesas, inglesas, holandesas y danesas está sin duda presente a través del legado de ingenieros militares que mediante su ingenio supieron aplicar la adaptación a la topografía y entorno del Mar Caribe.

Existe una necesidad de salvaguardar y valorizar este imponente, pero a la vez frágil patrimonio fortificado.

La Historia del Caribe todavía guarda muchas lagunas las cuales es necesario escudriñar en las fuentes bibliográficas para rescatar su verdad e interpretarla efectivamente.

Hacia ello han sido los esfuerzos de Comité de ICOFORT, elaborado la Carta de ICOFORT sobre Fortificaciones y Patrimonio Militar vinculado, como instrumento de apoyo en la defensa de la Memoria del patrimonio militar construido.

Constituye pues, la Carta de ICOFORT, un llamado para tomar todas las medidas necesarias en vías de una efectiva interpretación del Patrimonio Fortificado dentro del contexto de su pasado histórico, puesta en valor, conservación y protección. Y en el caso del Caribe Fortificado, dentro de un contexto más amplio de Paisaje y Territorio

Fortificado. Ese Caribe que culturalmente hablando tiene su propia identidad, no solo por su emplazamiento geopolítico, pero sobre todo por una larga trayectoria historia compartida.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Abad and Lasierra, Fray Iñigo. (1979) Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico. Editorial Universitaria. Universidad de Puerto Rico, Rio Piedras.

Alonso, María M. y Flores Román, Milagros. (1997) El Caribe en el Siglo XVIII y el Ataque Británico a Puerto Rico en 1797. Publicaciones Puertorriqueñas, San Juan, Puerto Rico.

Angulo Iñiguez, Diego. (1942) Bautista Antonelli y Las Fortificaciones Americanas del Siglo XVI. Discurso de Ingreso del Autor en la Real Academia de la Historia. Hauser y Menet, Madrid.

Flores Román, Milagros, Lugo Amador Luis y Cruz Arrigoitia José. (2009) San Juan; Ciudad de Castillos y Soldados. San Juan, Puerto Rico. Ediciones Puerto.

Zapatero, Juan Manuel. (1964) La Guerra del Caribe en el Siglo XVIII. Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan.

[www.unesco.org](http://www.unesco.org)

[www.icomos.org](http://www.icomos.org)

[www.icofort.org](http://www.icofort.org)

## **ENTRE ARENALES Y EL HUITZILAPAN. LA ANTIGUA UN PUERTO ALTERNATIVO <sup>1</sup>**

Dr. Abel JUÁREZ MARTÍNEZ

Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana. abjuarez@uv.mx

*“Lo atractivo de La Antigua recae en sus árboles milenarios árboles como la renombrada Ceiba, paredones en ruinas y arquitectura medieval. Un sitio donde la historia se puede oler en el piso en el agua del río los colibríes y/o, a través de las historias, crónicas y leyendas que la gente te cuenta. La ciudad alberga una gran cantidad de edificios que aumentan su misticidad. El ejemplo más grande de esto es la Casa de Hernán Cortés, pues es considerado como la primera residencia puesta en América. Hoy en día aún conserva sus añejas paredes de piedra múcura, un cañón hallado en la playa y algunas ramas y raíces de arboledas que sujetan las paredes, que otorgan un aspecto de seducción al lugar”.<sup>2</sup>*

### **EL COMIENZO DE LA AVENTURA**

El papel que han tenido los historiadores, a lo largo del tiempo, resulta fundamental para la comprensión del presente a partir del pasado, no solo por la narración de lo ya acontecido, sino por los sucesos que siempre están teniendo lugar y que hacen nuestro mundo, tan rápido y cambiante hoy como fue el ayer. La voz del historiador descifra el entretejido de hechos para encontrar la hebra que nos permita iniciar la eterna

---

<sup>1</sup> JUAREZ MARTÍNEZ ABEL, investigador del Instituto de Investigaciones Histórico -Sociales. Y profesor de las facultades de Historia e Idiomas de la Universidad Veracruzana, 2019.

<sup>2</sup> ESCUDERO, 2017 Prefacio.

construcción de nuestra condición humana, encontrándonos en el pasado, el presente y – por qué no –, en la prospectiva de una realidad posible.

Desde este escenario, los antecedentes que cubren la historia de la Antigua mucho tienen que ver con el caballero Hernán Cortés Monroy y Pizarro Altamirano con una capacidad de organización militar indudable y que entre otras acciones convoca a “voluntarios” de Jamaica, Matanzas Trinidad y la Habana para iniciar un viaje hacia lo desconocido. Su flota por fin dejó Punta de San Antonio, el puerto natural fernandino de cara a la navegación hacia tierra continental un 10 de febrero de 1519. Su primera visión de las costas de Veracruz y San Juan de Ulúa le pareció espectacular, pues en su segunda carta al Monarca Carlos V, le solicita un privilegio:

*“Por lo que yo he visto y comprendido cerca de la similitud que toda esta tierra tiene a España, así en la fertilidad como en la grandeza y fríos que en ella hace y en otras muchas cosas que la equiparan a ella, me pareció que el más conveniente nombre para esta dicha tierra era llamarse la Nueva España de la Mar Océano, y así en nombre de Vuestra Majestad se le puso aqueste nombre. Humildemente suplico a Vuestra Alteza lo tenga por bien y mande que se nombre así bautizar este territorio como La Nueva España”.*<sup>3</sup>

Solo un mes (abril-mayo) estuvieron en los arenales de Buitrón según se sabe; ante lo inhóspito de los candentes arenales que rodeaba a San Juan de Ulúa y frente a los nortes que despiadadamente azotaban a las embarcaciones mercantes a riesgo de perder los cargamentos, Hernán Cortés y su gente se dieron a la tarea de buscar de un sitio más abrigado donde fundar un puerto para comunicarse con Cuba y España. Para tal labor se encaminaron rumbo a barlovento y se detuvieron de mayo a agosto en Quiahuitlan bajo el dominio Totonaca, un sitio ideal, para la navegación con alimentación suficiente procedente de mar y montaña, no obstante también lo abandonan por considerarlo muy retirado del puerto de la Veracruz y las mercaderías tardarían más en llegar a manos de los clientes potenciales.

---

<sup>3</sup> CORTES, 1520.

Bajo esta nueva perspectiva, levantan el campamento y se dirigirán a un pequeño poblado situado a orillas del profundo río *Canoas, de los colibríes o Huitzilapan, un viajero de la época, se refirió a él bajo estos términos: “Un lindo y sinuoso río dignos del pincel de un artista que corre por el fondo del valle, proporcionando a lo largo de su curso muchos pequeños paisajes [hasta desembocar en la “mar océano]”*<sup>4</sup> y en las hermosas playas de *Chalchihuecan* en este lugar ordena el conquistador se traslade todo lo referente al comercio con Castilla, los aperos de trabajo y los papeles que representaban la salvaguarda de su administración. Tan pronto se establece en el sitio señalado, el conquistador tomó de un templo de Huitzilapan, dos libros indígenas que remitió a España y que se han conservado con los nombres de Códice Vindobonesis y Códice Nuttall, en ambos se puede apreciar la esencia de la cultura indígena recién descubierta.

Al historiar el hinterland del incipiente Puerto de la Veracruz es difícil no prestar atención a la Antigua un sitio por demás emblemático: “A al cual durante los 74 años que allí permaneció el poder español, hasta su y río, calles, plazuelas y rutas fortificadas; se dirigía el mayor número de extranjeros, sus costas amplias y ricas con clima variado; tierras feraces, donde sus frutos compensaban las fatigas de los labradores con una población considerablemente apta inteligente y activa y finalmente una posición geográfica envidiable que trajo a su suelo antes que a ninguna otra parte del territorio novohispano [el despegue de la colonización]”.<sup>5</sup>

Con la decisión tomada, en pocas semanas La Antigua contara con la realización de grandes mejoras materiales y se va a transformar de un paraje insignificante a uno con envergadura internacional. En esta villa los españoles permanecieron un buen periodo de 1525 a 1599 y se puede decir que en este arco de tiempo todas las rutas fortificadas de la Nueva España, obligadamente tenían que dirigirse a ese sitio.

---

<sup>4</sup> ORTEGA Y MEDINA, 1987, 72-73.

<sup>5</sup> BLÁZQUEZ, 1988, 137

En ese territorio, edificaron una pequeña población que ya hacia 1574, un geógrafo de las Indias, Juan López de Velasco, describiría como un pueblo de 200 vecinos españoles y con más de 600 esclavos africanos para el trabajo de descarga. Contaba entonces con caja real, iglesia, parroquias, dos monasterios, además de un hospital de la Caridad para curar a los viajeros que arribaban enfermos. A través de La Antigua, se recibía la mercancía de los barcos que atracaban en San Juan de Ulúa, se realizó todo el tráfico mercantil entre la Nueva España y la península ibérica durante casi 75 años.<sup>6</sup>

Además como un reflejo de su esplendor fue la construcción de la mansión de Cortes con muros de coral y canto en la que permaneció días completos algunos incluso se atreven a afirmar que en ella paso las primeras noches con la Malinche o Doña Marina como el la llamaba.<sup>7</sup> Así mismo se construyeron casas más modestas para otros principales, mesones para los viajeros y los tratos de mercancías así como hornos de piedra para cocer el pan. Adicionado a lo anterior, se edificó el cuartel de Santa Anna el cual se ubicaba detrás de la parroquia del cristo del buen viaje, y que para momento, se cree fueron las antiguas caballerizas, donde los conquistadores mantenían a los animales que tanta sorpresa causaban en los indígenas, convencidos de que los jinetes y su corcel eran el mismo ente.

Se conforma además el primer cabildo de la Nueva España, que ya implicaba en sí mismo, una nueva forma de gobierno con raíces castellanas fincado en la Antigua, ubicado justo en frente de la ermita del rosario y con una traza sencilla pero de gran significado y trascendencia, pues fue una de las primeras construcciones Españolas en México, construida aproximadamente en el año 1523, desde donde por un periodo considerable de tiempo se controló el presupuesto de la ciudad, así como las rentas y el correcto abastecimiento de víveres, incluso también la persecución de delincuentes y provisión de justicia a la población de la localidad.

En base a lo anterior podemos inferir que Huitzilapan que en el tiempo que residieron allí los españoles era llamada Vera Cruz, sirvió como una fortificación comercial que reguló por más de 7 décadas el tráfico de los barcos mercantes que anclaban en los

---

<sup>6</sup> Enciclopedia de los Municipios de Mexico. <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30016a.htm>

<sup>7</sup> JUAREZ, 2018, 3.

muelles de San Juan de Ulúa con productos procedentes de la península y de Europa, así como los que partían rumbo a la Península Ibérica con productos de la tierra. No obstante, alrededor del año 1600 el centro de gravedad de toda actividad económica se trasladó nuevamente hacia la Villa Rica de la Vera Cruz, sitio donde se proyectó originalmente la fundación de esta ciudad, y donde desde el siglo XVII se ubica el actual Puerto de Veracruz. De ésta manera, se comenzó a llamar “La Vieja Veracruz” a la villa que dio abrigo a los españoles, nombre que más tarde cambiaría al de “La Antigua Veracruz”, con el único fin de diferenciarla de la nueva ciudad construida frente al islote de San Juan de Ulúa.<sup>8</sup>

El cambio de sede de Veracruz de Huitzilapan a los arenales de Buitrón, en buena parte obedece a las sugerencias establecidas en el proyecto de Bautista Antonelli el Ingeniero del Rey para el fuerte de San Juan de Ulúa, con los dos baluartes hacia el Frente de tierra, hecho el 27 de enero de 1590 y el traslado de la ciudad de Veracruz al sitio que hoy ocupa, fueron muy criticados. A pesar de ello, la ciudad se mudó<sup>9</sup>

En una sucinta relación enviada desde la ciudad de México, el 10 de marzo de 1590 a la *Villa y Corte*, Bautista Antonelli realiza un análisis profundo de la situación de la fortaleza de San Juan de Ulúa, pero sobre todo coloca un especial énfasis en la imperiosa necesidad de mudar la ciudad de Veracruz al lugar denominado Ventas de Buitrón, frente a la isla de San Juan de Ulúa para aprovechar las ventajas del Nuevo camino fortificado entre Veracruz y México.

En España se los ministros asesores del Monarca, consideraban que la realización de obras defensivas en La Veracruz podrían transformarse en arma de dos filos, pues si las instalación caían en manos enemigas, establecerían sus defensas en el lugar para presentar una resistencia capaz de impedir su expulsión por largos períodos y , por tanto, bloquear el flujo comercial entre la capital del virreinato y la costa. Aún en 1590, ante tal escenario nebulosos, el asentamiento definitivo de La Veracruz era inseguro. Sin embargo, se considera al primer estudio integral de la geografía marítima de

---

<sup>8</sup> CAPULA, 2018, 13.

<sup>9</sup> CALDERON Vivar, 2015, 6.

finales del siglo XVI para la instauración de un sistema defensivo español en el Caribe impulsado por Bautista Antonelli, el que finalmente determinó el destino y cambio de La Veracruz de la Antigua a los arenales de Buitrón.

De esa Manera, tras la propuesta del ingeniero Antonelli, Veracruz retornaba a los arenales aledaños a San Juan de Ulúa, entonces llamadas Ventas de Buitrón, lugar donde originalmente había sido fundada. De hecho la Plaza no era muy aceptable por su geografía, pero si el lugar más apropiado para establecer conexión entre los barcos procedentes de Cádiz y los caminos de acceso a la capital del virreinato que facilitaban el flujo comercial y los cargamentos de metales preciosos. Esta realidad y la argumentación en torno a la protección defensiva que recibiría la población desde la isla, persuadió a la Corona que era la mejor opción. Pero debieron pasar siete años para que una Orden Real, autorizara el traslado, que se ratificó en 1615.<sup>10</sup>

**El protagonismo franciscano.** Con respecto a la esfera religiosa se ha constatado que la primera iglesia del continente que de hecho funge casi como una catedral, hecha de madera y palma de Nuestra Señora de la consolación donde se veneraba al Cristo del buen viaje de color moreno, construida desde 1523 y en el veinticuatro se dedica con el arribo de los 12 primeros misioneros franciscanos, un detalle de esta edificación es que la ubicaron fuera del barrio español, esta circunstancia quizás se debe a que originalmente no tenía techo pensando en que los indígenas no estaban acostumbrados a actos litúrgicos en espacios cerrados ellos veneraban en su Teocali al Dios negro Yacatecutli o del buen viaje que “curiosamente” coincidía con el de origen peninsular, en realidad podríamos afirmar que fueron los prolegómenos del sincretismo religioso. El poblado también contaba con un panteón dividido en 3 secciones, los españoles se sepultaban dentro, los indígenas fuera y los negros cerca de los arenales.<sup>11</sup> La capilla del Rosario que algunos especialistas afirman que es la

---

<sup>10</sup> CALDERON Vivar, 2015, 10.

<sup>11</sup> FABIAN, 2019, 17.



primera edificación católica en el continente americano y símbolo de una nueva cultura religiosa asentada en América.

Desde el Huitzilapan, bien se puede aseverar que comenzó la difusión por todo el altiplano mexicano de las enseñanzas y dogmas “católicos” procedentes del viejo continente. Con lo anterior se aprecia; que la Antigua llegó a ser una fortificación en sí misma para ejercer: tráfico mercantil, administración colonial, religión y cultura en general.

La educación indígena. Durante los siglos XVI y XVII de buena o de mala gana, la corona asignó dinero y hombres a la educación de los indígenas durante los trescientos años de la época colonial. Su principal ayuda a los Monarcas españoles durante el siglo XVI fue la iglesia católica, cuyos frailes, los franciscanos, dominicos y agustinos, dirigían las parroquias de los indios, llamadas “*doctrinas*”, y se encargaban de la evangelización y de la enseñanza. Sostenidos principalmente por el gobierno peninsular, las órdenes religiosas inventaron métodos novedosos para transmitir los conocimientos religiosos--- pinturas, catecismos con dibujos en vez de palabras, danza, teatro y música (métodos audiovisuales), además de enseñar las artes y oficios y fundar colegios de internados para indígenas durante el siglo XVI: los franciscanos en Tlatelolco, los jesuitas en Pátzcuaro, Tepozotlán y el colegio de San Gregorio en la ciudad de México.

Un hecho que potencia la importancia de los franciscanos en el proceso de la evangelización es que a pesar de la presencia de dos *mercedarios* en sus ejércitos, *Cortés nunca pensó en esta orden para encargarle la evangelización de los indígenas*; en cambio, en su cuarta Carta de Relación al Rey le solicitó expresamente el envío de franciscanos y dominicos para llevar a cabo tal empresa. Esta solicitud parece extraña pues cuando la carta se escribía en octubre del año de 1524 y ya vivían y ya desarrollaban su responsabilidad espiritual en La Nueva España, 15 religiosos de orden Franciscana.

Por otras fuentes fidedignas<sup>12</sup> se sabe que en 1523 llegaron tres frailes de Flandes, la tierra de Carlos V, enviados directamente por el emperador. A continuación introducimos un relato de Francisco Morales<sup>13</sup> que sintetiza la importancia de los misioneros franciscanos en la persona de Fray Pedro de Gante:

*“El 27 de abril de 1522, tres frailes franciscanos de origen flamenco, fray Juan de Tecto, fray Juan de Aora y fray Pedro de Mura, salían del convento de San Francisco de la ciudad de Gante, en Bélgica, rumbo a España. De hecho, el destino final de su viaje no era la península Ibérica sino unas tierras, en parte desconocidas, en parte novedosas, de las que mucha gente empezaba a hablar en Europa, debido a unas cartas que un conquistador español, don Hernán Cortés, enviaba al Emperador Carlos V, natural de la ciudad de donde partían estos frailes, y lejanamente emparentado con uno de ellos, fray Pedro de Mura, mejor conocido como fray Pedro de Gante. El 21 de abril de 1519, día de viernes Santo, Cortés desembarcó en México, en el lugar que hoy se llama Veracruz, acompañado de fray Bartolomé de Olmedo, religioso mercedario. Fue fray Pedro uno de los misioneros más notables de México durante el siglo XVI, época de oro de las misiones franciscanas en América. Nacido hacia 1490 en una ciudad que él mismo llama Iguen, en Bélgica, entró a la Orden franciscana para el estado de hermano lego, profesión que nunca quiso dejar ni siquiera cuando, años más tarde, el Emperador lo quiso nombrar arzobispo de México. Estimado por su saber y virtud, lo escogió fray Juan Glapión, también flamenco, catedrático de la Universidad de París y confesor de Carlos V, para la primera misión que se organizó hacia la Nueva España. Junto con los dos franciscanos antes mencionados, tras una estancia aproximada de un año en España, partió para México el 31 de mayo de 1523, desembarcando en las costas de Veracruz el 13 de agosto del mismo año. Entre gente de*

---

<sup>12</sup> TANCK de Estrada, 2010 (prólogo).

<sup>13</sup> MORALES, 1991, 75-81.

*«bonísima complexión y natural» Impresionante debió ser para este religioso su primer contacto con la nueva tierra. Escribe a sus hermanos de religión, en la primera carta que les envía, seis años después de su llegada: esta tierra parece un paraíso y «aventaja a todas las demás del mundo, porque no es fría ni caliente en demasía». Descripción que entiende bien quien ha vivido en países de Europa, como Bélgica, con temperaturas extremas, días de escaso sol y en gran parte brumosos. Pero, desde luego, no es la tierra lo que más llamó la atención de fray Pedro de Gante, sino su gente, a la que iba a dedicar con cariño y comprensión el resto de su vida: «Los nacidos en esta tierra -añade en su carta- son de bonísima complexión y natural, aptos para todo y más para recibir nuestra fe». Esto escribía el 27 de junio de 1529, cuando empezaba a ver los primeros frutos de sus desvelos en las multitudes que venían a pedirle el bautismo, a veces tan numerosas que él mismo había perdido la cuenta. Pero al principio no fue así. Entremezclando ideas educativas de Europa con las de la cultura prehispánica, y aprovechando el ingenio e inteligencia de los indígenas así como sus elementos artísticos más sobresalientes (pintura, música, danza, drama), fray Pedro de Gante fijó, quizá sin pretenderlo, un sistema misional-educativo que se extenderá por toda América”.*

Cuando en 1699 el Gobierno Virreinal tomo la decisión de llevar de nueva cuenta a La Nueva Veracruz al sitio que ocupa hoy, paralelamente se estableció en La Antigua la Alcaldía Mayor de la iglesia católica. A simple vista tal parece una paradoja, al considerar que era un privilegio tardío para este sitio de ensueño, sin embargo ante las circunstancias referidas, lo único que queda es potenciar que en el largo proceso de la historia referida, es el papel protagónico que durante casi un siglo La Antigua desempeño; posición en la cual todas sus moradoras y moradores contribuyeron de manera única, a la construcción una nueva era en la cual se destaca un nuevo distintivo identitario el mestizaje. Y fue desde ese sitio emblemático del río de los colibríes desde donde arranca la diáspora hacia toda la costa veracruzana y otros territorios aledaños.

## BIBLIOGRAFÍA NECESARIA

- ÁNGULO Iñiguez, Diego. (1942) *Bautista Antonelli. Las fortificaciones americanas del siglo XVI*. Madrid, Editorial Hauser y Menet.
- BALBUENA Bernardo de. (1985) *La grandeza mexicana*. Estudio preliminar de Luis Adolfo Domínguez, Editorial Porrúa, México, 1 (Colección Sepan Cuántos), N° 200.
- BLÁZQUEZ Domínguez, Carmen. (2000) *Breve historia de Veracruz*. Edita: Colegio de México. Fideicomiso Historia de las Américas. Fondo de Cultura Económica. México. 1ª edición.
- BORJON Nieto José J. (2013) *Fray Pedro de Gante*. En: Grandes Educadores de México y América Latina. Xalapa, secretaría de Educación de Veracruz (SEV).
- CALDERON del Vivar. (2015) “El ingeniero Bautista Antonelli y San Juan de Ulúa, 6.
- CALDERÓN Quijano, José Antonio. (1984) *Fortificaciones en Nueva España*. Gobierno del Estado de Veracruz. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Madrid.
- CAPULA, Miguel. *La Antigua, Veracruz: bastión de la conquista* 18 de enero, 2018). <https://mas-mexico.com.mx/la-antigua-veracruz-bastion-de-la-conquista/>
- CORTÉS Hernán. *Segunda Carta de Relación*. Villa Segura de la Frontera de esta La Nueva España, a de 30 octubre de 1520 años.
- DEL PASO Y TRONCOSO, Francisco. (1999) “*La ciudad de Tablas*”. Veracruz, Instituto Veracruzano de la Cultura, Editora del Gobierno del Estado, IVEC, [Colección Cuadernos de la Veracruz].
- Enciclopedia de los Municipios de México. <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30016a.htm>
- ESCUDERO Miguel. (2017) *La Antigua, Veracruz: la primera tierra en América*. En: Vía México. mx. Periplo.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis. (1955) *México Viejo*. Editorial Patria. México.

- HUMBOLDT Alejandro de. (1958) *Ensayo político del Reino de la Nueva España*. Traducido al español por Don Vicente González Arnao, México, Porrúa.
- JUAREZ Luis. (2018) *La Antigua Veracruz. Hogar de Hernán Cortes*. El souvenir.com.
- MEDINA, Fabián F. de Jesús. (2019) “*La antigua Municipio de la Antigua*”. En. Laantiguamunicipio.gob.mx.
- KLUNDER y Díaz Mirón, Juan. (2002) *Amenidades Históricas Veracruzanas. Recuerdos de la primitiva y amurallada ciudad de “Vera-Cruz”, en el año de 1854*. 1ª edición 1945, reimpresión 2002, Xalapa, Veracruz.
- MORALES, Francisco. (1991) OFM, *Fray Pedro de Gante. «Libro de colores es tu corazón»*, en R. Ballán, *Misioneros de la primera hora. Grandes evangelizadores del Nuevo Mundo*. Lima.
- MORALES Padrón Francisco. (2007) *Prólogo al libro de Abel Juárez Martínez: De Hortelanos a Piratas. Ensayos sobre la cultura canaria en los entornos de Veracruz y el Gran Caribe (1725-1825)*. México, Editora del Gobierno del Estado de Veracruz.
- MORENO Toscano, Alejandra. (1968) *Geografía económica de México, siglo XVI*. México, COLMEX.
- ORTEGA Y MEDINA, Juan. (1987) *Zaguán abierto al México Republicano, 1820- 1820*. México, UNAM.
- TANCK de Estrada, Dorothy. (2010) “*La educación indígena en el siglo XVI*”. México El Colegio de México COLMEX, (Prólogo). [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_22.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_22.htm).

- RODRÍGUEZ, Hipólito. (1998) *Una ciudad hecha de mar*. (Colección Atarazanas) Xalapa, IVEC.

Archivos

A.G.N. Archivo General de la Nación.

A.H.V. Archivo Histórico de Veracruz

A.H.X. Archivo Histórico de Xalapa

# LA VERACRUZ AMURALLADA DEL SIGLO XVIII

Arquitecto Perito Carmen de los Ángeles PRIEGO MEDINA

Centro INAH Veracruz

## INTRODUCCIÓN

Dentro de la arquitectura militar las murallas de las ciudades abaluartadas, ocupan un sitio fundamental para entender el funcionamiento de la defensa desarrollada por los ingenieros militares, en la protección de los ataques piratas en las tierras y los tesoros de la corona española en América. Veracruz poco o nada se ha hablado acerca de la muralla que rodeo la ciudad construida en el siglo XVIII.



La historia de este patrimonio cultural surge y se desarrolla entre los siglos XVI y XIX, con un propósito económico-mercantil, en lo que fue conocido como el Nuevo Mundo. Las fortificaciones tuvieron la función de garantizar la estabilidad del comercio colonial y proteger a las plazas comerciales portuarias del contrabando, el corso y la piratería, que se ejercía a través del mar,<sup>1</sup> se construyeron infinidad de fortificaciones, representativas de la clásica arquitectura militar.

La ruta marítima de España en la región del Caribe y el Golfo de México, fue muy importante y hoy tiene una gran connotación histórica y cultural; El factor geográfico incidió en su creación junto con el movimiento circulatorio, ocasionado por los vientos y

<sup>1</sup> Arturo Pérez Reverte, *Patente de Corso* 2014, Ed. Alfaguara, Madrid, 1998, pp 38-39

las corrientes marinas del Caribe, el Golfo de México y el Atlántico, que les proporcionó la seguridad y la rapidez de la navegación.

Por esta ruta transitaban los convoyes de la flota comercial, escoltados por la armada española. Su punto de partida era de los puertos de Sevilla, Cádiz y Sanlúcar de Barrameda, a los principales puertos de escala de la región como San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Güaira, Puerto Cabello, Santa Marta, Cartagena de Indias, Portobelo, Río Chagre, Panamá, Veracruz, San Agustín de la Florida y La Habana; desde esta última ciudad partían juntas las embarcaciones hacia España.<sup>2</sup>

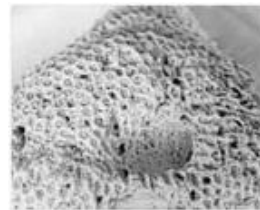
Este dispositivo militar culminaba con las murallas de tierra y de mar, que convirtieron a las ciudades comerciales en sólidas plazas fuertes; y se suponía que únicamente podían ser conquistadas mediante un bloqueo total.

## **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

Así como se tomaron modelos y reglas para la construcción de todas las fortificaciones del Caribe, igualmente se compartieron conocimientos para la utilización de los materiales de construcción de arquitectura militar, que dado su contacto con el mar proporcionó la piedra coralina para la construcción de estas edificaciones, cuya textura y solidez, identificaban su origen marítimo.

Los diseños fueron elaborados por expertos ingenieros italianos, españoles y franceses, los cuales imprimieron un sello de expresividad y homogeneidad muy vinculado en la región.

Maestros canteros, alarifes, carpinteros, herreros, delineadores, esclavos, obreros pagados y prisioneros, se sumaron también en esta enorme empresa constructiva.



La piedra coralina utilizada, no es más que los cerebros de coral, sacados del fondo del mar, careados en forma de sillar y secados al sol, que después de varios días adquiere dureza y a la vez ligereza, ambas cualidades la hacen muy atractiva para su uso en la construcción de la arquitectura militar.

---

<sup>2</sup> INCUNA, Patrimonio común para las dos orillas, [http://loscaminosdelaplata.com/?page\\_id=143](http://loscaminosdelaplata.com/?page_id=143)



Este coral hecho “piedra” de acuerdo a cada región recibió diversos nombres, como:

La piedra muca de Veracruz

La jamaiquina de Cuba,

la coralina de Cartagena de Indias,

La coralina de Venezuela,

la Coquina de las Islas Anastasia

## **SISTEMA DE FORTIFICACIONES**

En las ciudades fortificadas se llama sistema, al conjunto de líneas que concurren en la solución del trazado de un frente, cada sistema resulta de una combinación particular. Para la mejor explicación en la disposición de los baluartes que rodean un recinto, que siempre eran terrenos planos. La fortificación debe presentar la misma disposición en todos sus lados con sus baluartes repartidos a igual distancia unos de los otros, correspondiendo a los ángulos de un cuadrado o polígono regular de manera que combinado dos a dos presenta tantos frentes como lados tengas el polígono a cubrir.<sup>3</sup>

Un ejemplo destacado es la fortaleza de San Juan de Ulúa, en Veracruz, México, única fortificación del Caribe que tuvo la doble función de proteger la ciudad y funcionar como puerto oficial del virreinato de Nueva España.

## **VERACRUZ CIUDAD ERRANTE**

Veracruz fue fundada por Hernán Cortes el 22 de abril de 1519<sup>4</sup> en la playa frente al islote de San Juan de Ulúa, con el nombre de la Villa Rica de la Verdadera Cruz.

Pocos meses después de su fundación, se trasladó al Norte, lo que conocemos hoy como Punta Villa Rica. En 1524 se reubica nuevamente a la orilla del río Huitzilapan, para regresar finalmente en 1600 a su primer asentamiento. El traslado se notificó en 1599 por el virrey conde de Monterrey, quien por Real Cédula, ordenó el traslado de la ciudad a la banda de tierra firme frente al islote de San Juan de Ulúa, que quedó confirmado por el rey

---

<sup>3</sup> José Antonio Calderón Quijano, Historia de las fortificaciones en Nueva España, 2 Ed. Gob. de Edo. Veracruz, Consejo Superior de Investigación científicas escuela de estudios hispanoamericanos de Sevilla, Madrid, 1984, pp 138

<sup>4</sup> H. Rodríguez et al, Veracruz la Ciudad hecha de Mar 1519-1821, IVEC, Aynto-Ver, Sapa-Ver. Méx. p 141

Felipe III en 1615,<sup>5</sup> así se configura la nueva Veracruz construida en madera a la que se le llamo por muchos como ciudad de tablas.



Desde la fundación de Veracruz, no obstante, los cambios de asentamiento cuatro veces, San Juan de Ulúa nunca dejó de funcionar como puerto comercial, en donde llegaba todas las embarcaciones de España, pero como en la mayoría de la costa del asiento existían arrecifes que impedían atracar los galeones, por lo que se atracaban en San Juan de Ulúa y de ahí se trasladaban las mercancías a la ciudad.



A finales del siglo XVI ya existía en Ulúa la llamada torre Vieja y una cortina conocida como de “las argollas” que unía con la torre Nueva, pero solo tenía la función de proteger a las embarcaciones contra los vientos del norte, que hacían estragos en ellas y permitir el desembarco de las mercancías, con cierta protección.

## LA NUEVA CIUDAD DE VERACRUZ, CIUDAD DE TABLAS

La ciudad se asentó y afianzo en los arenales originales de su fundación y levanto su caserío en madera, con una traza urbana de acuerdo a las Ordenanzas de Felipe II, “para Descubrimientos, Poblaciones y Pacificaciones”,<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> H. Rodríguez, op. cit., p.141

Que ordenaban que en la Plaza Mayor se debían ubicar los poderes civiles y religiosos, el templo debía ser ubicado al Este de la misma; trazado que se ejecutó fielmente en la nueva Veracruz y se conserva hasta la actualidad. Es así como nace el nuevo asentamiento en la primera década del siglo XVII con su plaza mayor rodeada por portales, plaza portuaria, casa de cabildo, templo y lo principal el diseño ortogonal de las calles y manzanas a parir de la plaza mayor.

Cien años después la ciudad sufre una transformación de acuerdo al decreto de cal y canto,<sup>7</sup> por los recurrentes incendios se ordenó que las construcciones fueran fabricadas en mampostería para lo que utilizaron la piedra muca, coral extraído de los arrecifes cercanos y secado al sol, que ya había sido utilizado en San Juan de Ulúa y Baluarte de Santiago, por lo que, para mediados del siglo XVIII, la ciudad ya contaba con la mayoría de sus viviendas de mampostería de cal y canto.

### **SISTEMA FORTIFICADO DE VERACRUZ**

El asalto del pirata Hawkins en 1568, que ante la llegada de la flota que venía de España con el virrey D. Martin Enríquez de Almanza, en un pacto de caballeros que asumieron y fue violado por el virrey, terminó en el primer ataque pirata al puerto y dio por resultado que este gobernante ordenara la fortificación de San Juan Ulúa. En 1576 se proyectan las atarazanas en Ulúa para la descarga de mercancías, sin que la incipiente fortaleza cumpliera debidamente su cometido de protección.<sup>8</sup>

En 1590 el virrey don Luis de Velasco, solicita al rey la intervención de un ingeniero militar que proyectara la debida fortificaron de Ulúa y todas las necesarias para la costa de Nueva España; por lo que encomiendan a la familia de ingenieros militares Antonelli, que estuvieron al servicio de la corona española, y a quienes se debe los fuertes del El Morro en Cuba y Puerto Rico, así como las defensas de Cartagena de Indias, por nombrar algunas.

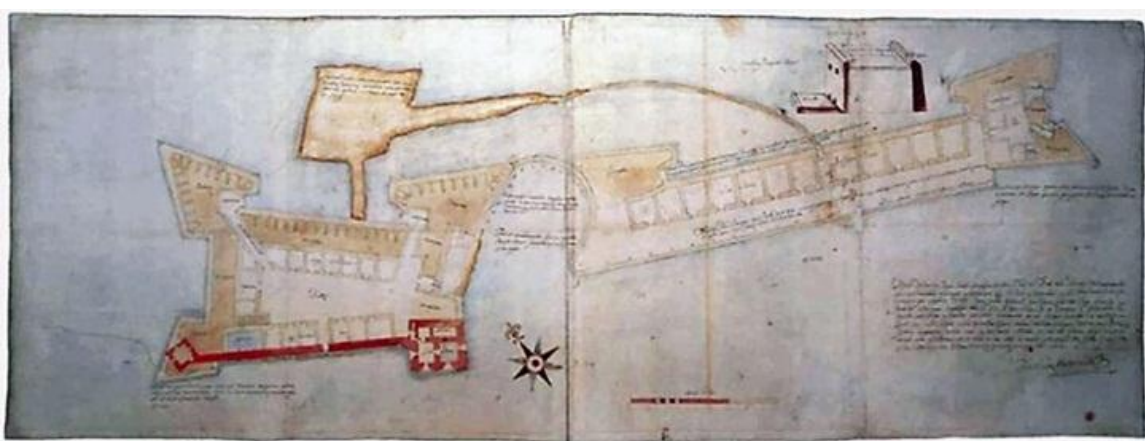
---

<sup>6</sup> Esta Real Ordenanza fue emitida por el monarca español Felipe II; en San Lorenzo del Escorial el de 3 mayo de 1576.

<sup>7</sup> Hipólito Rodríguez, Veracruz La ciudad hecha de mar 1519-1821, IVEC- Ayuntamiento de Veracruz, Xalapa, 1991 pp 304

<sup>8</sup> José Antonio Calderón Quijano, Historia de las fortificaciones en Nueva España, 2 Ed. Gob. de Edo. Veracruz, Consejo Superior de Investigación científicas escuela de estudios hispanoamericanos de Sevilla, Madrid, 1984, pp 150

Bautista Antonelli Visitó Veracruz,<sup>9</sup> y propuso para San Juan de Ulúa, sustituir las dos torres en baluartes debidamente acondicionados para recibir artillería pesada, la solución era rápida y económica, pero defectuosa pues no cumplía con la estrategia militar en caso de ataque sorpresivo tanto por mar como por la banda de tierra.



El segundo proyecto del Antonelli proponía la construcción de una plaza mayor, militarmente mejor estudiado pues consistía en hacer un cuadrángulo con tres nuevos baluartes el cuarto aprovechaba la torre nueva unidos con cortinas en tres de sus lados y permaneciendo abierto el terreno para que sirviera de entrada a embarcaciones a la dársena. Ninguna de estos proyectos se realizó por diferencias de opiniones entre los jefes militares, Antonelli y todos los que intervinieron con distintos criterios.

Pero lo más relevante de las propuestas de Antonelli fue la de trasladar la ciudad de Veracruz a su original asentamiento enfrente a San Juan de Ulúa, para amurallarla y trabajar en conjunto con el fuerte, en una defensa a fuegos cruzados como se estaban

---

<sup>9</sup> José Antonio Calderón Quijano, Historia de las fortificaciones en Nueva España, 2 Ed. Gob. de Edo. Veracruz, Consejo Superior de Investigación científicas escuela de estudios hispanoamericanos de Sevilla, Madrid, 1984, pp 163, 164

construyendo en las principales ciudades del caribe y formar así parte de este sistema de ciudades fortificadas de la corona española.

Como resultado de los proyectos y consejos de Antonelli, Veracruz es trasladada y se inicia la fortificación de la ciudad y la fortaleza, que permanecieron en iguales condiciones hasta 1681, que se nombró al ingeniero militar Jaime Franck, para proyectar lo necesario a la fortaleza, a él se debe la forma de recinto cerrado que conserva y los distingue hasta la actualidad.<sup>10</sup>

Aun no concluida la obra de Franck, fue atacada sorpresivamente la ciudad de Veracruz por los piratas Lorencillo y Agramont en 1683. Los piratas desembarcaron en la Antigua por la noche y en la madrugada asaltaron Veracruz, sin que la fortaleza en proceso de construcción prestara el auxilio que se esperaba.

### **VERACRUZ FINALMENTE ES AMURALLADA**

No se tienen noticias exactas del inicio de su construcción pero en 1663 Fernando de Solís y Mendoza<sup>11</sup>, corregidor de Veracruz, encarga al Ingeniero Militar Marcos Lucio un proyecto de mejoramiento de la Plaza, y presenta un plano del estado en que se encontraba la línea defensiva alrededor de la ciudad, edificada hacia 30 años, que contaba con siete pequeños baluartes, unidos por una pared de seis cuartas de alto y media vara de grueso, y carecía de la cimentación necesaria, por lo que la estructura se encontraba prácticamente desplomada o en ruinas, y en la mayoría de sus partes cubierta completamente de arena.

Lo que corrobora en 1697 el viajero Giovanni Francesco Gemelli Careri quien afirma<sup>12</sup>: “...los que recibieron el encargo de rodearlo de murallas, defraudaron al rey descaradamente, haciendo unos muros muy delgados de seis palmos, además de que actualmente se pasa sobre ellos a caballo por estar cubiertos de arena y es inútil cerrar las puertas pues se puede entrar por cualquier lado. Tiene algunos bastiones y reductos que son irregulares y está muy distante el uno del otro y solamente dos fortines en las dos extremidades de la playa podrían servir de alguna defensa...”

---

<sup>10</sup> José Antonio Calderón Quijano, Historia de las fortificaciones en Nueva España, 2 Ed. Gob. de Edo. Veracruz, Consejo Superior de Investigación científicas escuela de estudios hispanoamericanos de Sevilla, Madrid, 1984, pp 163, 164

<sup>11</sup> Manuel Toussaint, Ensayo Sobre Los Planos De La Ciudad de Veracruz, en AIIIE, IV, IS, México, 1947 p 22

<sup>12</sup> Martha Miranda Poblett, Cien Viajeros en Veracruz, T.II, 1775-1816, Gob. Edo. Veracruz 1992, p. 114

Marcos Lucio propuso para mejorar la estructura apoyarla sobre cimientos más grandes y aumentar la base del muro.

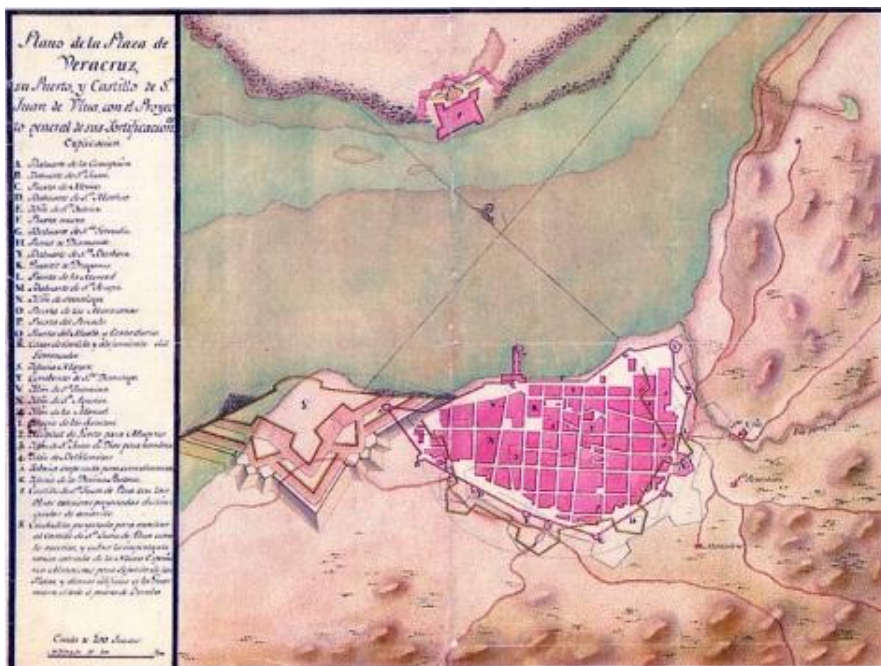
Como ya se mencionó la idea de fortificar la población surgió desde inicios del XVII pero la primera noticia que tenemos de ella aparece en un plano que data de 1683 y cuyo título reza: "Planta real para circunvalar la ciudad de la Nueva Veracruz hecha por el ingeniero Francisco Pozuelo y Espinosa el 13 de agosto de 1683."<sup>13</sup> Probablemente a consecuencia del devastador ataque del pirata Lorecillo en ese mismo año, por lo que se construye sobre el arenal, una apariencia de muralla de dos varas de alto coronada por estacas de madera.

Esas obras fueron mejoradas en 1722 por Felipe León Mafei cuando el Virrey Juan Acuña Márquez de Casa Fuerte, reconstruye el recinto perfectamente amurallado terminándolo en 1727.

Se hicieron gran cantidad de proyectos de fortificación para la ciudad y San Juan de Ulúa, encontrado proyectos no ejecutados de ingenieros militares como Francisco Pozuelo Espinoza quien planteó en 1689 una planta cuadrada de la ciudad amurallada, otro proyecto no concretado, es el del Ingeniero Jaime Franck "La Muralla y la Ciudadela" es importante destacar que cada ingeniero militar a cargo de las obras de San Juan de Ulúa, realizó proyectos y alguna mejora de la muralla de la ciudad, concibiéndose como un solo elemento defensivo de la Vera Cruz, la muralla y la fortaleza de San Juan de Ulúa, no existía el uno sin el otro en 1766.

---

<sup>13</sup> Manuel Toussaint, Ensayo Sobre Los Planos De La Ciudad de Veracruz, en AIIIE, IV, IS, México, 1947 p 22



Otros ingenieros militares que realizaron proyectos para San Juan de Ulúa y la muralla fueron Pedro Ponce en 1764, Manuel Santisteban en 1765, el Ingeniero Miguel del Corral en 1786, Don Bernardo de Orta en 1796 y en 1800, un proyecto de ampliación de la ciudad de Don Manuel Agustín Mascaró.<sup>14</sup>

Un hecho muy relevante en la historia de las fortificaciones en América fue la toma de Portobello y la Habana por los ingleses en 1741 y 1762. Lo que provocó una gran alarma en Nueva España. Se decidió a reforzar su sistema de ciudades abaluartadas, lo que se reflejó en Veracruz para terminar y reforzar su muralla, que durante muchos años se trataba de construir desde el siglo XVII.

Coincide con los datos documentales que señalan que no se construyó seriamente una línea de fortificación de mampostería hasta 1741, en enero de ese año el ingeniero mayor de la Nueva España Félix Prósperi, realizó el proyecto pero aunque fue aprobado sin gran demora por el rey, no se puso en ejecución sino muchos años después, concluyéndose por los años de 1793, bajo la dirección del brigadier de ingenieros Miguel del Corral, ambos también ejecutaron obras en San Juan de Ulúa.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Manuel Toussaint, op. cit., p 24

<sup>15</sup> Miguel Lerdo de Tejada, Apuntes Históricos de la Heroica Ciudad de Veracruz, T 3, México, Ed. Imprenta Vicente García Torres, 1857, p 41

## **MURALLA DE VERACRUZ**

En 1635 fue construido un polvorín en los arenales Sur de la ciudad, para el almacenamiento de la pólvora, Se desconoce cuándo se comenzó la construcción, pero se piensa que el diseño corrió a cargo del ingeniero militar Adrián Boot gracias al plano por él firmado, referente a las plantas de los baluartes Norte y Sur que acompaña el informe que envió el general Martín de Vallencilla al rey Felipe IV en 1634. Lo que concuerda con la placa que se localiza en su entrada que dice:

*REINANDO EN LAS ESPAÑAS FELIPO QVARTO QVE DIOS GVARDE Y SIENDO VIRREI DESTA NUEVA ESPAÑA EL EXº SEÑOR DON RODRIGO PACHECO OSSORIO MARQVES DE ZERRALVO Y CORRIGIDOR CAPITAN A GERRA Y SVPERINTENDENTE DE LAS FABRICAS DE SV MAGESTAD EN ESTA CIUDAD EL CASTELLANO DON ALONSO DE GVSMAN SE HIZO ESTE BALVARTE AÑO DE 1635*



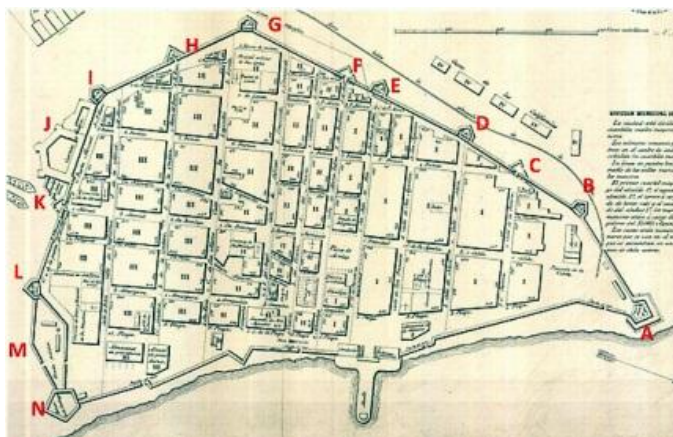
Cuando se retoma la construcción de la muralla para la protección de Veracruz en 1741, se integró el polvorín al proyecto de fortificación de la ciudad propuesto por Felix Properí, ingeniero militar en turno de la fortaleza de San Juan de Ulúa, este proyecto estaba basado en un sistema de baluartes y muralla.

Lo primero que se construyó fue el frente o cortina de mar, que consistió en la construcción del Baluarte de la Concepción y su unión mediante una muralla con el baluarte de la pólvora, ya existente, con una puerta de mar que coincidía con la Aduana. Después de levantada la cortina de mar, posteriormente continua la construcción de la muralla sobre tierra para cerrar la ciudad, esto lo consiguen con la construcción más lienzos de muralla y 7 baluartes más.

De acuerdo a la descripción de Miguel Lerdo de Tejada, relata que la muralla tenía cuatro varas de elevación, (3.34 metros) y una vara ( 83.5 cm) de espesor y circundaba la ciudad en una extensión de tres mil ciento setenta y cuatro varas, contaba además con nueve baluartes de los cuales los dos mayores eran el de Santiago y el de la Concepción, que



miraban al mar, se les conoció como Cortina de Mar, y fue la primera etapa constructiva de la muralla, al constituir el lienzo defensivo de un ataque por mar.



- A. Baluarte de la Concepción.
- B. Baluarte de San Juan
- C. Puerta de México
- D. Baluarte de San mateo
- E. Baluarte de San Javier
- F. Puerta Nueva o Puerta de Acuña
- G. Baluarte de Santa Gertrudis
- H. Punta Diamante
- I.- Baluarte de Santa Bárbara
- J. Cuartel de Dragones
- K. Puerta de la Merced
- L. Baluarte de San José
- M. Escuela Practica de Artillería
- N. Baluarte de Santiago

Los otros siete baluartes se ubicaban en tierra, San Juan, San Mateo, San Javier, Santa Gertrudis, Santa Bárbara, San Fernando, y San José, en toda la muralla había aspilleras para los fuegos de fusilería y en los nueve baluartes podían jugar más de cien piezas de artillería.<sup>16</sup>

El baluarte de la Concepción tenía una batería baja en ángulo saliente hacia el Norte; el de Santiago es un polígono de nueve lados con capacidad para 22 cañones.

La muralla que miraba hacia tierra contaba con tres puertas una al Noroeste llamada Puerta de México, porque por ella se hacia el tráfico de los que iban y venían a la capital, otra al Suroeste conocida como Puerta Nueva, porque se hizo con posterioridad a las demás y otra al Sureste llamada Puerta de la Merced, por estar inmediata al convento de los religiosos de esa Orden.

En el lienzo de mar hubo tres puertas la del Muelle conocida como puerta de Mar, la puerta del Rastrillo a la derecha, junto a los almacenes de proveeduría y otra muy pequeña a la izquierda, junto al baluarte de la Concepción. Es importante mencionar que cada una de estas cinco puertas contaba con un local cubierto para tropa que estaba de guardia en ellas.<sup>17</sup>

La muralla se mantuvo durante más de 100 años, por la protección que ofrecía, y para su mejoramiento, se estableció un impuesto, llamado de muralla o fortificación, que consistía

<sup>16</sup> Miguel Lerdo de Tejada, op. cit., p 42

<sup>17</sup> Miguel Lerdo de Tejada, op. cit., p 43

en un real por cada mula de carga que entrara o saliera de la ciudad, además el ayuntamiento cobraba el derecho de aguada a los barcos que llegaban.

En 1857 se realizaron obras exteriores, bajo la dirección del coronel de ingenieros D.J. Palafox, para mejorar la defensa en caso de que fuera atacada por los españoles como se anunciaba.<sup>18</sup>

Muralla y puerta de México



Muralla y puerta nueva o de Acuña



*Durante todo este tiempo Veracruz se encontraba dividida por la muralla, la ciudad de piedra o intramuros y la ciudad de tablas o extramuros, en esta zona crecieron los patios de indios, negros y mulatos, conocida como barrio de la Huaca, mientras que los de intramuros veían su espacio cada vez más reducido y cuando necesitaron ampliarse tuvieron que hacer manzanas con trazos oblicuos y dejar en los extremos plazas y plazuelas triangulares, esto es visible en el plano topográfico de 1854.*

*Otras construcciones que se realizaron en el afán de optimizar el espacio urbano que cada vez era más escaso por el crecimiento de la población, fueron La escuela Practica de Artillería que fue construida aprovechando el lienzo de muralla entre los baluartes de Santiago y San José y el Cuartel de Dragones, que se ubicó igualmente en el lienzo de muralla entre los baluartes de San Fernando y Santa Bárbara, ambas construcciones se ubicaban flanqueando de lado y lado la Puerta de tierra o mejor conocida como puerta de la Merced.*

---

<sup>18</sup> Miguel Lerdo de Tejada, op. cit., p 43



*La era ferroviaria se manifestó en Veracruz al destruir parte de la muralla en la cortina de mar para construir el muelle inglés<sup>19</sup> y unido a la epidemia de fiebre amarilla de 1870, provocó que el pueblo solicitara su derribo para formar una sola ciudad, nombrándose una comisión formada por José González Pagés, Francisco Canal y Mariano Fernández para obtener el permiso de demolición de Porfirio Díaz y la Secretaría de Guerra, así el 14 de julio de 1880, encabezados por el alcalde Domingo Bureau se demolió la Muralla, para el desarrollo de la ciudad de Veracruz.*

### **EL TRABAJO ARQUEOLOGICO**

A 140 años de su demolición se ha especulado mucho acerca del Recinto Amurallado, inclusive se han realizado propuestas para rescatar sus vestigios. Proyecto totalmente fuera de lugar si pensamos que el trazo del Sistema Amurallado se detecta en la zona centro de la ciudad, y lo único que se podría rescatar sería probablemente, parte de la cimentación, aproximadamente a un metro o metro y medio de profundidad.

En oportunidades por obras ejecutadas para otros fines como en el patio Antigua Escuela Naval en 1997, o en las obras de drenaje en las inmediaciones del Baluarte de Santiago, hemos localizado cimientos de la muralla, que, junto con un lienzo ubicado en el sótano de la Aduana, son los únicos testigos que subsisten de la muralla.

---

<sup>19</sup> En homenaje a los constructores del puerto y el ferrocarril



El proyecto de rehabilitación de la Plaza de la República antigua Plaza Portuaria, localizada entre las calles Zaragoza, Marina Mercante, Montesinos y Lerdo, brindó la oportunidad de realizar un rescate de este patrimonio arqueológico.

La arqueóloga Marina Álvarez del Centro INAH Veracruz hizo una propuesta de investigación e interpretación, con apoyo en la arqueología e historia, que incluye:

- Supervisión de las áreas intervenidas por las cuadrillas de operarios y maquinaria pesada, para explorar, registrar y recuperar la evidencia arqueológica.
- Excavación de pozos de sondeo para determinar etapas constructivas y para el descubrimiento de la cimentación de la Muralla. El resultado de la investigación se registró en diarios de campo, dibujos, fotografía y video.

Desgraciadamente el trazo de las excavaciones tuvo sus limitantes, ya que las obras se iniciaron antes, ya se habían colocado ductos y drenajes y la maquinaria, impedía la intervención arqueológica. Sin embargo, se excavaron pozos de sondeo en áreas no intervenidas, así como calas para localizar la cimentación de la muralla.

Se trazaron cuatro pozos de sondeo, encontrando únicamente materiales arqueológicos en el Pozo 1 y en el Pozo 4. vidrio y herrajes

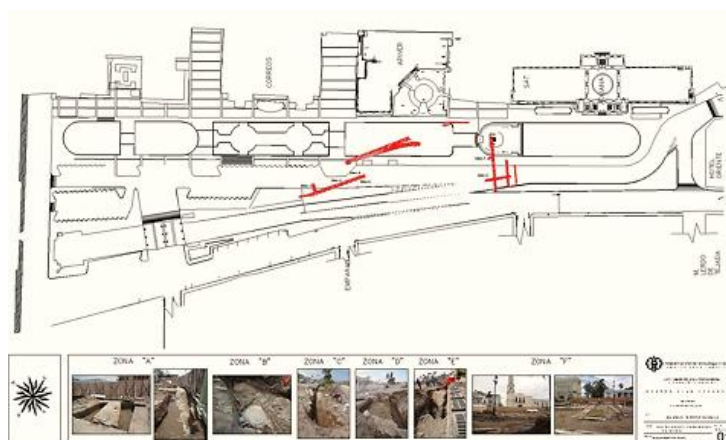
De las tres Calas en las dos primeras se encontraron un colector sanitario y ductos de CFE; anteriormente construidos, pero en la última cala para localizar el cimiento de muralla, que al traslapar el plano de Muralla con la obra en cuestión, pasa por abajo del puente Morelos y aproximadamente a la mitad de la plaza de la República hace un quiebre hacia el Este y efectivamente se descubrió el cimiento, continuando en esa línea las demás excavaciones fueron descubriendo más restos de la cimentación.



Con los hallazgos encontrados por la arqueóloga Álvarez y una servidora que llevaba la supervisión de la obra pudimos ubicar varios de los inmuebles de los que tan solo veíamos en los planos y en fotografías antiguas; de lo más sobresaliente se encontró el cimiento de piedra muca, de lo que fue el lienzo del frente de mar con un ancho de dos varas (1.60 m) en una longitud de 75 m. la zona del quiebre la muralla estaba ya alterado, porque en épocas pretéritas se construyó un dique seco, demoliendo parte de dicha cimentación.

También se localizaron una serie de cimientos ortogonales de medidas regulares de vara y media (1.25 m) que eran de las bodegas de la Aduana ubicadas, entre el Convento de San Francisco y la Aduana, que fueron demolidas para construir la Plaza de la Republica.

Este trabajo de rescate de varias fracciones de la cimentación de la Muralla, nos permitió, verificar que a pesar de que en ningún plano aparece un contrafuerte, si fueron construidos para darle más soporte a la edificación, pero lo más importante fue detectar que la ubicación de la muralla en planos actuales es errónea, y que tendrá que modificarse su trazo para la historia.



## **BIBLIOGRAFÍA**

- Acosta, Vladimir. (1998) “El continente prodigioso, Mitos e imaginario medieval en la conquista Americana”, Universidad Central de Venezuela, Ediciones De La Biblioteca – EBUC, Caracas.
- Arellano Moreno, Antonio. (1972) “Caracas, Su evolución y su régimen legal”. Edime, Madrid.
- Arellano Moreno, Antonio. (1964) “Relaciones Geográficas de Venezuela”. Ediciones de la Academia Nacional de la Historia N° 70, Caracas.
- Brewer, Carías. (1997) “La ciudad ordenada”, Instituto Pascual Madoz, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, Madrid.
- Chueca Goitia, Fernando. (1987) “Breve Historia del Urbanismo”, Alianza, Madrid.
- Morales Folguera José Miguel. (1999) Las ordenanzas de Felipe II de 1573 y el urbanismo hispanoamericano, Ed. CSIC.
- Morris, A. E. J. (1984) “Historia de la forma urbana desde sus inicios hasta la Revolución Industrial”, Gustavo Gili, Barcelona.
- Paso y Troncoso, Francisco del. (1999) Veracruz Ciudad de Tablas, IVEC, Xalapa.
- Rodríguez Hipólito. (1991) “Veracruz la ciudad hecha del mar”, Ayuntamiento de Veracruz- IVEC.
- Seijas y Lobera Francisco de. (1986) Gobierno militar y político del reino imperial de la Nueva España 1702/México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Solano Francisco de, coord.(1983) Estudios sobre la ciudad iberoamericana. “La forma de las ciudades coloniales en la América española”. Madrid, Instituto González Fernández de Oviedo.
- Solano, Francisco de. (1979) “Antonio de Ulloa y la Nueva España, con dos apéndices: Descripción geográfico física de la Nueva España de Antonio de Ulloa y su correspondencia privada con el virrey don Antonio María de Bucareli, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

# **REDUCIÉNDOLOS A VIVIR EN SOCIEDAD Y TODOS JUNTOS... GUERRA, CONTROL Y PACIFICACIÓN EN LA VÍA POR ORIZABA DEL CAMINO REAL DE VERACRUZ, 1815-1821**

Dr. Sergio Arturo VARGAS MATÍAS

Universidad Intercultural de San Luis Potosí. *sergiovargasm@gmail.com*

## **INTRODUCCIÓN**

Durante el periodo comprendido entre finales de 1811 y principios de 1815, la insurgencia logró controlar buena parte de la provincia de Veracruz, gracias al dominio ejercido en las dos rutas –por Orizaba y Xalapa– del Camino Real de Veracruz; esta situación hizo que desde el inicio de la contienda el gobierno virreinal tratara de instrumentar en diversas oportunidades –sin demasiada fortuna– “camino militares”<sup>1</sup> para recuperar la posesión del itinerario.

En consecuencia, entre 1812 y 1814 se diseñaron varios proyectos para establecer una serie de puestos de control en la ruta por Xalapa del Camino Real, tentativas que por distintos motivos no fructificaron, dándole a los rebeldes la oportunidad de afirmar su autoridad, logrando así ocupar Orizaba en dos ocasiones, bloquear las comunicaciones de las villas (Córdoba, Xalapa y Orizaba) con el puerto de Veracruz y la ciudad de México e incluso, instalar la capital provincial insurgente en Huatusco.

Ante este panorama, a mediados de 1815 el rey Fernando VII ordenó el envío de una “expedición pacificadora” a la Nueva España, bajo el mando de Fernando Miyares y Mancebo, militar venezolano quien había adquirido una amplia experiencia en Europa combatiendo a los ejércitos de la Convención francesa y la *Grande Armée*.

---

<sup>1</sup> Con este término se designaba “a las direcciones cubiertas de puestos militares que durante el curso de una campaña o de una serie de operaciones, se establecen a veces, con el objeto de favorecer y mantener expeditas las comunicaciones entre los diversos cuerpos del ejército” (Corsini, 1849, p. 132).

Gracias a su diligencia y talento como estratega –y las constantes disputas entre los líderes rebeldes de la región–, Miyares rápidamente consiguió expulsar a las huestes comandadas por Guadalupe Victoria de sus posiciones en el tramo Xalapa-Veracruz del Camino Real. Dueño del trayecto, el comandante realista puso en operación el “camino militar”, para lo cual construyó varios fortines y acondicionó algunos edificios civiles en distintos puntos de la ruta, como El Encero, Puente del Rey, Plan del Río y La Antigua.

Lo anterior, aunado a la constante presión ejercida por el ejército realista en la zona entre la ciudad de México y Puebla –trayecto en el que Valentín de Ampudia organizó otro “camino militar”–, obligó a muchos insurrectos a buscar refugio en la vía Orizaba-Veracruz, donde se unieron a los contingentes de Victoria y edificaron varias fortalezas desde las cuales hacían constantes incursiones a las poblaciones y haciendas vecinas para procurarse los recursos para el sostenimiento de sus regimientos.

De acuerdo con Guzmán Pérez y Sánchez Díaz (2017, p. 42) y Saucedo Zarco (2014, p. 380) en la porfiada actitud de los revolucionarios puede verse, más que una simple actitud beligerante sustentada en el rencor contra las tropas imperiales, un genuino compromiso con las ideas de Independencia plasmadas en la Constitución de Apatzingán, que Victoria había jurado y que en opinión de dichos autores fue el referente que guió los actos del líder veracruzano.

Por otra parte, es preciso recordar que el control de la zona Orizaba-Córdoba representaba un objetivo estratégico de capital importancia tanto para los realistas como para los insurgentes, ya que ahí se asentaba el Estanco del tabaco, monopolio real que constituía una de las principales fuentes de recursos para las autoridades coloniales, por lo que el dominio de esta área –y en consecuencia de la producción de la solanácea– era indispensable para asegurarse los recursos para continuar la lucha.

## **LA DISPUTA POR EL DOMINIO DE LA RUTA POR ORIZABA DEL CAMINO REAL**

### **Las fortalezas realistas e insurgentes del trayecto Orizaba-Córdoba**

Los frecuentes ataques de las partidas rebeldes a los convoyes imperiales representaban un constante dolor de cabeza para el capitán José Ruiz, comandante militar de las villas



(Córdoba y Orizaba), quien para mantener a raya a los guerrilleros intentó conformar un entramado defensivo entre ambas poblaciones; por tanto, en septiembre de 1816 ordenó la construcción de un fortín (ver figura 1) en “Metlac, junto a la barranca de Villegas, que es el punto céntrico entre Orizaba y Córdoba” con el propósito de “proteger las siembras de tabacos, el paso de convoyes [y] evitar los contrabandos”.<sup>2</sup>



Figura 1. Fortín de la barranca de Metlac. (Foto: Sergio Vargas)

Semanas más tarde, al enterarse de que los alzados querían adueñarse del puente de San Miguel, contiguo a la barranca, el jefe realista dispuso que se fortificara la garita de recaudación ubicada en aquel lugar, para usarla como punto de apoyo para las operaciones

---

<sup>2</sup> “José Ruiz a José Dávila” (Orizaba, 8 de septiembre de 1816), en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 260, exp. 33, f. 273, de.. Cabe señalar que de acuerdo con Bustamante, el fortín de Villegas no sólo sirvió como puesto de apoyo para las operaciones en contra de los insurgentes, sino como centro de recaudación de contribuciones para la protección del camino, “aun cuando no hubiese riesgo en el tránsito”, e incluso, como lugar de depredación de la tropa, “que sujetaba a las infelices mujeres que tocaban en aquel punto, a una nueva contribución equivalente al antiguo y escandaloso feudo de la pernada, satisfaciendo la brutalidad de aquella bárbara soldadesca” (1828, p. 263).

del ejército imperial en la zona;<sup>3</sup> con esto, Ruiz pretendía obligar a los sediciosos a retirarse al cerro de Monte Blanco, donde habían construido una fortaleza.<sup>4</sup>

Pese a estas medidas, un mes después los rebeldes se apoderaron de la hacienda de Monte Blanco, que convirtieron en cuartel y campo de entrenamiento para sus tropas de caballería e infantería,<sup>5</sup> lo que provocó el enojo del virrey Apodaca y la molestia de los integrantes del ayuntamiento de Córdoba, quienes constantemente se quejaban de la inacción Ruiz (Herrera Moreno, 1892, p. 230) y de su incapacidad para tomar la fortificación de Monte Blanco,<sup>6</sup> misma que Victoria había construido “casi a [la] vista” del militar español (Isassi, 1958, p. 29).

#### *El sitio de la fortaleza de Monte Blanco*

El mal desempeño de Ruiz, y sus constantes fricciones con el cabildo, finalmente obligaron al gobierno virreinal a tomar cartas en el asunto; así, unas semanas más tarde el coronel Márquez Donallo salió de Orizaba al frente de un poderoso contingente integrado por 1 000 unidades de infantería, pertenecientes a “los batallones de Lobera, Navarra, Asturias y otros cuerpos expedicionarios” y poco más de 200 de caballería para tomar la fortaleza de Monte Blanco, defendida por alrededor de 300 hombres al mando de Melchor Muzquiz (Orozco y Berra, 1836, p. 874) y su segundo, el francés Juan Mori (Rivera Cambas, 1869, p. 26), quienes contaban con algunos cañones y “suficiente provisión de víveres y municiones de guerra” (Orozco y Berra, 1836, p. 874).

Ante la aplastante superioridad numérica del enemigo, Muzquiz envió un contingente de 100 hombres de caballería y 50 de infantería a las órdenes de Félix Luna y Rosas (Herrera Moreno, 1892, p. 231; Orozco y Berra, 1836, p. 874) para impedir el paso a las contingentes realistas en Chocamán (Herrera Moreno, 1892, p. 231; Orozco y Berra, 1836, p. 874); no obstante, el ataque simultáneo de las tropas de Ruiz y Tomás Peñaranda

---

<sup>3</sup> “José Ruiz a Ciriaco de Llano” (5 de octubre de 1816), en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 306, exp. 13, f. 51.

<sup>4</sup> La fortaleza había sido construida por Victoria en el monte cercano a la hacienda del mismo nombre, con el propósito de tener un punto de apoyo desde donde hostilizar a las villas de Orizaba y Córdoba y sobre todo, “interceptándoles los convoyes con que sostenían su comercio, y fomentaban el ramo del tabaco” (Bustamante, 1827, p. 9).

<sup>5</sup> “José Durán a Guadalupe Victoria” (Huatusco, 5 de octubre de 1816), en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 931, ff. 19-20.

<sup>6</sup> “Virrey Apodaca al ministro de la Guerra” (México, 31 de octubre de 1816), en AGMM, 5367.1.

los forzó a retirarse, unos con dirección a la barranca de Tomatlán (Orozco y Berra, 1836, p. 874), y otros a la hacienda de Monte Blanco (ver figura 2), de donde partieron rumbo a la fortaleza homónima (Arroniz, 1867, p. 521; Herrera Moreno, 1892, p. 231). Una vez despejado el camino, Márquez se apoderó de Chocamán (Orozco y Berra, 1836, p. 874; Rivera Cambas, 1869, p. 26) y fijó su cuartel en la hacienda, de cara al asalto final de las posiciones rebeldes (Arroniz, 1867, p. 521; Orozco y Berra, 1836, p. 874; Rivera Cambas, 1869, p. 26).



Figura 2. Hacienda de Monte Blanco. (Foto: Sergio Vargas)

El día 6 (Bustamante, 1827, p. 10), los regimientos imperiales adelantaron sus líneas, colocándose a corta distancia de las trincheras enemigas a pesar del continuo fuego de los defensores del recinto (Herrera Moreno, 1892, p. 231; Orozco y Berra, 1836, p. 874); Bustamante, 1827, p. 9), logrando situar “un cañón de a 12 a tiro de pistola” de sus parapetos (Orozco y Berra, 1836, p. 874); mientras tanto, la caballería insurgente hacía continuos ataques a las líneas de abastecimiento realistas que salían de Orizaba, en un

desesperado esfuerzo para evitar que llegaran suministros a los elementos que asediaban la fortaleza.

Gracias al poder de su artillería, Márquez consiguió abrir una brecha en los muros que protegían la fortificación, a través de la cual los realistas pudieron penetrar y ubicarse “a menos de tiro de fusil”. Aunque Muzquiz era partidario de resistir hasta el final, la guarnición no mostraba la misma determinación, “instigada por el excesivo fuego que se hacía sobre ella, y seducida por las persuasiones de los enemigos que les hablaban de rendirse sin intermisión” (Bustamante, 1827, pp. 9-10), por lo que el líder revolucionario, “sin esperar el asalto, se rindió salvando su vida y la de los que lo acompañaban” (Orozco y Berra, 1836, p. 874).

La toma de Monte Blanco no fue sino el preámbulo de una serie de derrotas que poco a poco obligaron a los sediciosos a abandonar las posiciones bajo su dominio. Así, a mediados de febrero de 1817, una fuerte ofensiva realista venció la resistencia de los insurrectos parapetados en las barrancas de Tomatlán y Jamapa, obligándolos a replegarse con algunas pérdidas,<sup>7</sup> dejando el camino descubierto para que los españoles entraran a Huatusco sin oposición alguna.

Gracias a estas victorias, el ejército imperial retomó la iniciativa, enfocando sus ataques<sup>8</sup> en las fortificaciones rebeldes ubicadas en la zona de El Chiquihuite, donde se habían refugiado los alzados que habían conseguido escapar de los embates realistas.<sup>9</sup>

La pérdida de posiciones no sólo complicaba la situación militar de los insurgentes en el campo de batalla,<sup>10</sup> sino que debilitaba su capacidad de resistir en aquellos bastiones que continuaban bajo su dominio, al quedar interrumpidas las líneas de

---

<sup>7</sup> “Pedro José de Páez a Guadalupe Victoria” (Fuerte de Palmillas, 19 de febrero de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 931, exp. 159, ff. 235-236.

<sup>8</sup> “Rafael Pozos a Guadalupe Victoria” (Fuerte de Palmillas, 21 de febrero de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 931, exp. 162, f. 239.

<sup>9</sup> “Rafael Pozos a Guadalupe Victoria” (Fuerte de Palmillas, 25 de febrero de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 931, exp. 167, ff. 245-246.

<sup>10</sup> Lo anterior es especialmente notable con relación a la expedición del español Francisco Xavier Mina (abril-octubre de 1817), quien desde varios meses antes de su llegada, había estado en contacto con Guadalupe Victoria por lo que se tenía planeado que su expedición arribara a la zona centro de la provincia veracruzana. Al respecto, cabe mencionar que la toma del punto de Boquilla de Piedras por parte de las fuerzas leales y los constantes descalabros de las fuerzas insurgentes en la provincia de Veracruz, obligaron a Mina a desembarcar en Soto La Marina, hecho que impidió la reunión de los jefes rebeldes, lo que quizás, hubiese dado otro derrotero a las acciones del joven e idealista guerrillero español en el virreinato (Grafenstein, 2001, p. 198).

aprovisionamiento,<sup>11</sup> pese a las continuas órdenes de Victoria para que proveyera a las fortalezas los comestibles necesarios para la subsistencia de las tropas.<sup>12</sup>

### **Primer intento para la organización del “camino militar”**

Tras estos triunfos, los realistas pudieron conformar un cordón de seguridad en la zona de Córdoba y Orizaba, que abarcaba “16 leguas de este a oeste y 30 de sur a norte”, restableciendo así la autoridad de la Corona en todos los pueblos de la comarca, lo que permitió reiniciar las siembras de tabaco. A estas “buenas noticias”, se agregaba la gran cantidad de combatientes que solicitaban el indulto.<sup>13</sup>

A la vista de los éxitos del ejército imperial, Apodaca ordenó reforzar el control del trayecto Córdoba-Veracruz, instalando puestos militares en los parajes más idóneos.<sup>14</sup> Sin embargo, el comandante militar de las villas, Francisco Hevia se opuso a la idea del virrey, ya que por lo despoblado de la ruta sería necesario poner guarniciones en El Chiquihuite, Camarón y La Soledad, lo que además de acarrear enormes gastos pondría en peligro la salud de los regimientos por las malas condiciones climáticas de la zona y además, obligaría a destinar una división de apoyo que quedaría igualmente expuesta a sufrir los estragos del medio ambiente.

Además, entre La Soledad y Veracruz había nueve leguas de distancia en las no se podía establecer destacamento alguno por la falta de agua, por lo que para Hevia lo mejor era que el “camino militar” se estableciera en el trayecto que iba por Palmillas<sup>15</sup> y Cotaxtla

---

<sup>11</sup> “Rafael Pozos a Víctor Pérez”, (Fuerte de Palmillas, 25 de marzo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 928, exp. 13, f. 15.

<sup>12</sup> “Rafael Pozos a Víctor Pérez” (Fuerte de Palmillas, 23 de marzo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 928, exp. 15, f. 17.

<sup>13</sup> “Ciriaco de Llano al virrey Apodaca” (Puebla, 22 de abril de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 313, exp. 4, ff. 15-16. De acuerdo con Melo, el indulto consistía en la suspensión del castigo impuesto a uno o más sentenciados “por la gracia del príncipe o de aquel a quien se le hubiese otorgado (...) la atribución para decretar perdones”; en Hispanoamérica sólo los virreyes de Nueva España y Perú detentaron la potestad para concederlo, aunque para ello, debía cumplirse con una serie de procedimientos que impedían su aplicación indiscriminada, con lo que “se buscaba garantizar que la gracia real, producto de la misericordia del monarca, no contradijera la justicia” (Melo Flores, 2016, pp. 233-234).

<sup>14</sup> “Virrey Apodaca a Ciriaco de Llano” (Puebla, 28 de abril de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 313, exp. 33, f. 17.

<sup>15</sup> Para evitar confusiones, hay que señalar que a lo largo de este texto se mencionan dos ubicaciones llamadas “Palmillas”; la primera, es una localidad ubicada entre Cotaxtla y Córdoba. La segunda, se refiere a un punto situado en los alrededores de Huatusco, donde como se verá más adelante, los insurgentes instalaron una de sus bases de operaciones.

encomendado a Juan Bautista Topete, instalando destacamentos en ambos puntos, apoyados en el medio por una partida integrada por rancheros de la comarca, con lo que se pondría a cubierto no sólo esta demarcación, sino todo el itinerario hasta Veracruz. Adelantándose a la resolución que pudiera tomar Apodaca, Hevia se entrevistó con Topete, quien apoyó su plan.<sup>16</sup>

Enterado de las dificultades que entrañaba la instrumentación del “camino militar” por la “vía recta” (figura 3),<sup>17</sup> el virrey dio su anuencia para que se estableciera en el itinerario Palmillas-Cotaxtla, y ordenó a Topete que enviara una partida a Cotaxtla de forma provisional, en tanto se conformaba un destacamento de milicianos integrado por habitantes de la comarca (ver figura 3).

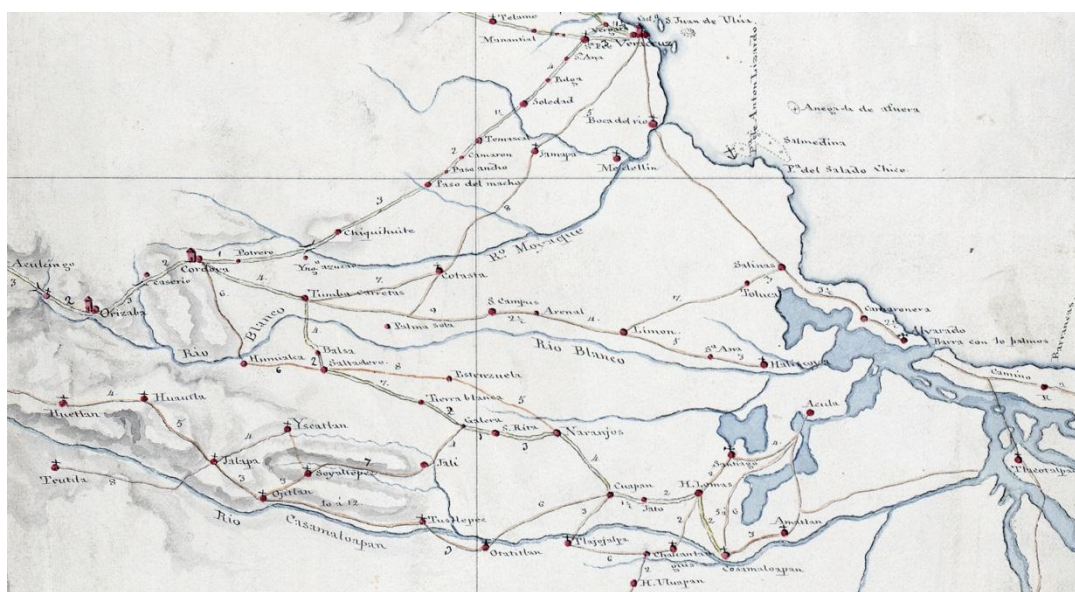


Figura 3. Mapa de los trayectos de la ruta por Orizaba del Camino Real (fragmento).

Fuente: CGE, Madrid-España.

Apocada pidió a los jefes realistas para que apenas quedara conformado el “camino militar”, se informara a arrieros y comerciantes que en adelante únicamente podrían

<sup>16</sup> “Ciriaco del Llano al virrey Apodaca” (Puebla, 28 de mayo de 1817) AGN, Operaciones de Guerra, vol. 313, exp. 33, ff. 244-245.

<sup>17</sup> La vía recta era la que iba por Potrero, El Ingenio, Chiquihuite, Paso del Macho, Paso Ancho, Camarón, Temascal, Soledad, Purga, Santa Ana y Santa Fe. “Copia del Borrador de una indicación itineraria de los caminos de ruedas y herraduras que conducen a Mexico desde los puntos de la costa del Seno Mexicano, D. Domingo Aristizábal” (1829) en CGE.

circular por aquella ruta, pues de hacerlo por la de El Chiquhuite, se harían acreedores de una multa de dos pesos por cada mula que llevaran.<sup>18</sup>

En consecuencia, Hevia y Topete se reunieron en San Campus, donde convinieron que éste enviara 100 hombres a Cotaxtla para vigilar el tránsito y controlar el área entre Palmillas y Cotaxtla, así como para sostener las operaciones entre Córdoba y Alvarado. Con estos propósitos, se acordó edificar una “ligera obra de campaña” para poner a cubierto al destacamento, el cual contaría con el respaldo de las milicias que operaban en la demarcación.

Sin embargo, la realización del proyecto era complicada ya que Topete argumentó que carecía de los recursos para proveer a sus elementos incluso de lo más indispensable, mucho menos para intentar alguna acción contra las fuerzas rebeldes que operaban en el camino,<sup>19</sup> por lo que Apodaca lo autorizó para que apenas se estableciera en Cotaxtla, instaurara una Junta de Arbitrios para “colectar las contribuciones precisas para su subsistencia”. Además, ordenó al gobernador de Veracruz que suministrara a Topete los caudales necesarios para sus operaciones.<sup>20</sup>

#### *La toma del fuerte de Palmillas*

Mientras tanto, ante la pérdida de sus posiciones en Boquilla de Piedras, Nautla y Misantla, varios grupos de insurgentes se concentraron en el reducto de Palmillas,<sup>21</sup> el cual ampliaron y reforzaron (ver figura 4), con el propósito de contar con una guarida segura para sus operaciones. Al enterarse de esta situación, el virrey ordenó a los comandantes de la zona que se abocaran a la tarea de tomar la fortaleza.<sup>22</sup>

---

<sup>18</sup> “Virrey Apodaca a Ciriaco del Llano” (México, 30 de mayo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 313, exp. 33, f. 246.

<sup>19</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 592, exp. 42, f. 194.

<sup>20</sup> “Virrey Apodaca a Topete, México” (30 de mayo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 592, exp. 42, f. 196.

<sup>21</sup> Según Manuel Orozco y Berra, el inmueble era una fortificación prehispánica perteneciente a un circuito defensivo conformado por varios edificios con características similares ubicados en Capulapa, Centla, San Martín y Zacoapan, entre otros lugares (1836, p. 565). Al respecto, Larrainzar dice que las fortificaciones de Huatusco “ocupan un espacio de veinte leguas en una serie de montañas que comienzan en las inmediaciones de esta villa. Forman un cinto de edificios, ventajosos por su estructura e inexpugnables por su arquitectura militar” (1875, pp. 416-417).

<sup>22</sup> (27 de abril de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 419, exp. 5, f. 58.

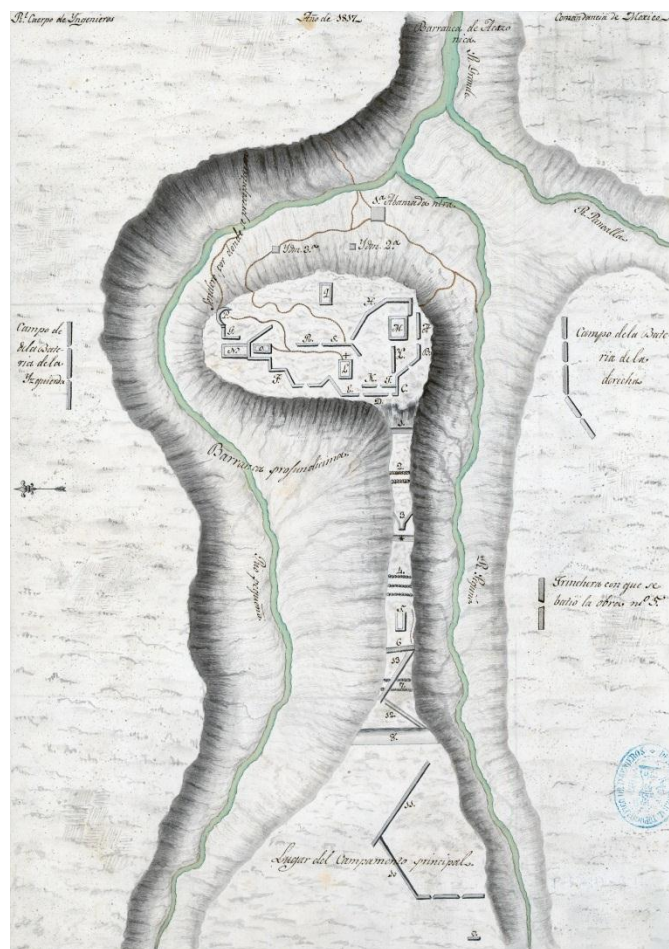


Figura 4. Plano de la fortaleza de Palmillas (fragmento).  
Fuente: AGMM, Madrid-España.

De acuerdo con los informes dados por algunos exguerrilleros indultados, en Palmillas había unos 60 hombres, equipados con pocas municiones y víveres, a los que se sumaban unos 100 efectivos a las órdenes de Victoria, que continuamente merodeaban por la zona, por lo que los jefes españoles calcularon un máximo de 200 unidades de caballería y 60 de infantería<sup>23</sup> las fuerzas insurgentes en la comarca.

Si bien dicho número no constituía un reto insuperable, en aquel momento – mediados de mayo– la temporada de aguas hacía poco práctica la idea de tomar el fuerte,

<sup>23</sup> “Francisco Hevia al virrey Apodaca” (Córdoba, 2 de mayo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 419, exp. 6, ff. 61-62.



por lo que los realistas se limitaron a vigilar el emplazamiento para evitar que los insurrectos pudieran dar o recibir auxilios.<sup>24</sup>

Semanas más tarde, un grupo de tropas partió de Huatusco rumbo a la fortaleza de Palmillas con instrucciones de proceder según las circunstancias; empero, la falta de artillería impidió un ataque en forma,<sup>25</sup> por lo que el virrey dispuso que se remitieran los cañones y pertrechos necesarios para atacar “vigorosamente a los malvados” y desalojarlos de la posición.<sup>26</sup>

De esta manera, a principios de junio se inicio el sitio a la fortaleza, el cual se alargaría todo el mes, tanto por la férrea defensa de los rebeldes como por la carencia de cañones con suficiente poder<sup>27</sup> para dañar un reducto como el de Palmillas, “un peñasco rodeado de barrancas inaccesibles, [que] sólo tiene una entrada por una lengüeta de peña viva de diez varas de ancho, fortificado con tres fosos con sus estacadas, y un revellín casi enterrado; además tienen en el fuerte subterráneos con blindajes”.<sup>28</sup>

Durante los siguientes días, la situación se mantuvo sin cambio alguno, por lo que se enviaron refuerzos desde Córdoba para apurar la toma del fuerte. Para entonces, la situación en el recinto era crítica, ya que a la falta de comestibles se añadía la desesperanza, pues todas las posibles salidas estaban bloqueadas por los realistas,<sup>29</sup> con el agravante de que los conflictos y divisiones entre los principales cabecillas de la zona había dejado a los defensores sin posibilidad alguna de recibir socorro del exterior.

Con todo, la resistencia de los sitiados se mantenía, por lo que Hevia solicitó al fuerte de San Carlos de Perote que le mandaran piezas de artillería capaces de infligir daño

---

<sup>24</sup> “Francisco Hevia al virrey Apodaca” (15 de mayo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 419, exp. 6, f. 63.

<sup>25</sup> “Ciriaco del Llano al virrey Apodaca” (Puebla, 28 de mayo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 313, exp. 33, ff. 232-233.

<sup>26</sup> “Virrey Apodaca al coronel Bustamante” (México, 30 de mayo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 419, exp. 6, f. 66.

<sup>27</sup> “José de Santa Marina a Francisco Hevia” (Palmillas, 3 de junio de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 314, exp. 5, f. 25.

<sup>28</sup> “Ciriaco de Llano al virrey Apodaca” (Puebla, 24 de junio de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 317, exp. 6, ff. 38-37.

<sup>29</sup> “Ciriaco de Llano al virrey Apodaca” (Puebla, 16 de junio de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 314, exp. 9, f. 55.

a la fortificación.<sup>30</sup> Una vez conseguidos los pertrechos necesarios, las tropas realistas se enfocaron en derrumbar la terca oposición de los rebeldes, quienes se vieron obligados a abandonar el recinto.<sup>31</sup>

Así, la noche del 28 de junio los sitiados intentaron fugarse, usando para ello cuerdas con las que se descolgaron por la parte posterior de la fortificación. En la huida, varios insurgentes cayeron al precipicio, mientras que los realistas “cogieron sesenta y cinco prisioneros, entre ellos tres cabecillas”, sin que poder hallar a los principales líderes, quienes serían capturados poco después en los alrededores.<sup>32</sup>

### **La conformación del “camino militar”, 1817-1821**

Una vez conseguida la rendición de Palmillas, la atención del gobierno se centró en la conformación del “camino militar” de la vía Córdoba-Cotaxtla-Veracruz, proyecto que seguía sin concretarse debido a que la mayoría de las cargas que transportaban los arrieros por este itinerario eran de escaso valor, por lo que éstos se negaban a pagar el gravoso costo de la escolta; en consecuencia, hasta ese momento sólo se habían hecho dos convoyes por dicho itinerario.

Ahora bien, más allá de los intereses de los comerciantes locales, resulta obvio que para el gobierno virreinal era indispensable mantener abierta la comunicación por este trayecto, que se usaba también para el transporte de la grana de Oaxaca y el algodón de Puebla, así como para enviar el tabaco de Orizaba al puerto de Veracruz. Por tanto, en agosto Joaquín del Castillo Bustamante, quien sustituyó a Hevia en la comandancia de las villas, le propuso a éste –quien a su vez había sido designado por Apodaca como intendente y gobernador de la plaza de Veracruz– que se organizaran caravanas escoltadas por las tropas realistas por la ruta de El Chiquihuite.

En respuesta, Hevia le indicó a Castillo que las recuas podrían ponerse en marcha en octubre, mediante un esquema que en síntesis, contemplaba la realización de patrullajes continuos en la zona, organizados como sigue: los destacamentos de Córdoba vigilarían la

---

<sup>30</sup> “Ciriaco de Llano al virrey Apodaca” (Puebla, 24 de junio de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 317, exp. 6, ff. 38-37.

<sup>31</sup> “José Guadalupe de la Veracruz a Víctor Pérez” (2 de julio de 1817) AGN, Operaciones de Guerra, vol. 928, exp. 23, f. 26.

<sup>32</sup> “Virrey Apodaca al ministro de la Guerra” (México, 9 de julio de 1817) en AGMM, 5374.12.

ruta hasta Cotaxtla y La Soledad; las de Huatusco, hasta Palmillas; las del Puente del Rey hasta Palmillas, Huhuitla y Santa Fe; las de Veracruz, hasta Santa Fe y La Soledad, y las de Tlalixcoyan hasta La Soledad y Cotaxtla.

Sin embargo, como la solicitud de más elementos hecha por Hevia no había sido atendida –y de que además se había visto obligado a proporcionar buena parte de su caballería al comandante general de la provincia de Veracruz, Diego García Conde–, aquel se hallaba imposibilitado para realizar el proyecto, que de realizarse sería de mucha utilidad, pues “con dos o tres [convoyes] se surtirían las villas para todo el año”.<sup>33</sup>

Ante la indecisión de sus subordinados, en enero de 1818 el conde de Venadito ordenó que cada mes sin excepción saliera una caravana de Orizaba a Veracruz, ya fuera por la ruta de Cotaxtla o por la de El Chiquihuite, castigándose severamente a los comerciantes y arrieros que intentaran viajar por su cuenta; por tanto, en marzo García Conde pidió a Topete que enviara unidades a San Campus para custodiar el convoy desde ahí hasta Veracruz, pues este camino –que pasaba por la Hacienda de Xoluca y El Hato hasta llegar a Boca del Río– era según Topete más despejado que el de Cotaxtla.<sup>34</sup>

Por su parte, Castillo recibió con beneplácito la propuesta de García Conde, ya que en su opinión el camino por San Campus era preferible al de Alvarado, “por los gastos y riesgos que ofrece el embarco y desembarco de la carga en aquel punto; y aunque los arrieros y traficantes anhelan [ir] por el paso de La Soledad o el que sale a Buenavista por Cotaxtla, creo que se conformen muy gustosos con el de Xoluca”.<sup>35</sup>

Durante los siguientes meses, el avance del ejército del rey fue imparable: entre septiembre de 1816 y junio de 1818, los españoles tomaron las posiciones rebeldes de Oxitlán, Monte Blanco, Boquilla de Piedras, Cotaxtla, San Antonio Huatusco, Nautla, Barra Nueva, El Estero, Misantla, Actopan y Palmillas,<sup>36</sup> logrando así asestar “una estocada sin puñal” a sus enemigos, pues con esto impedían la comunicación entre los

---

<sup>33</sup> “Francisco Hevia al virrey Apodaca, Veracruz” (7 de octubre de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 419, exp. 14, ff. 166-168.

<sup>34</sup> “Diego García Conde a Joaquín de Castillo” (Xalapa, 13 de febrero de 1818) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 319, exp. 51, f. 254.

<sup>35</sup> “Joaquín de Castillo a Diego García Conde” (Córdoba, 16 de febrero de 1818) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 319, exp. 51, f. 254.

<sup>36</sup> “Juan Ruiz de Apodaca” (30 de junio de 1818) en AGI, Estado 32, N. 19. Agradezco la gentileza del Dr. Eduardo Miranda Arrieta quien amablemente me proporcionó copia de este documento.

sediciosos y los habitantes de la región, y lograban importantes puntos de apoyo para el paso de los convoyes y recuas, facilitando la incorporación de numerosos exguerrilleros a las filas de las milicias realistas (Ortiz Escamilla, 2014, pp. 225-226).

### **LA PACIFICACIÓN DEL TERRITORIO: LOS PUEBLOS DE INDULTADOS**

Otra de las tácticas puestas en operación por el gobierno virreinal para dar término a la insurrección, fue la fundación de pueblos de indultados en las regiones bajo su dominio, medida que había llevado a cabo en diversas partes del virreinato desde los primeros años del conflicto y que en la provincia veracruzana se instrumentó a medida que los realistas consiguieron desalojar a los alzados de sus puestos en las inmediaciones de las rutas por Xalapa y Orizaba del Camino Real.

Así, en marzo de 1817 José Domingo Izaguirre puso a disposición del gobierno virreinal una de sus haciendas, ubicada a tres leguas del puerto de Veracruz, cuyas tierras eran regadas por los ríos Blanco y Jamapa. La propiedad medía siete leguas de largo y tres y media de ancho y tenía terrenos fértiles para cosechar frutas y hortalizas (Rivera Cambas, 1869, vol. II, p. 93).

Si bien al parecer esta primera intentona no fructificó, quizás sirvió de inspiración para la propuesta que Pascual de Liñán presentó ante Apodaca en enero de 1819 para emplear a los indultados en la reconstrucción de las poblaciones destruidas durante el conflicto, con el propósito de “afirmar’ a los insurgentes [...] en su arrepentimiento”. El plan de Liñán contemplaba también el establecimiento de colonias en aquellos terrenos que no fueran cultivados por sus propietarios, donde los colonos estarían exentos de pagar arrendamiento alguno por un lapso de cinco años.

Puesto que de todas formas muchas de estas tierras estaban en el abandono a causa de la guerra, la idea de Liñán tuvo buena acogida entre los terratenientes de la región, pues muchos de ellos “se prestaron gustosos a cooperar [...] interesados aún más que en gobierno en la completa pacificación del país”.

En consecuencia, unas semanas más tarde Apodaca autorizó a Liñán para que procediera a la reconstrucción de los pueblos y a utilizar las tierras improductivas como considerara conveniente. Si bien no está claro si se establecieron las colonias proyectadas

en las haciendas yermas, lo cierto es que a partir de esa fecha el gobernador se abocó a repoblar varias de las poblaciones cercanas a Veracruz (Rivera Cambas, 1869, vol. II, p. 93).

A la vista de la enorme cantidad de solicitantes del indulto, se les permitió establecerse donde quisieran, siempre y cuando hubiera un destacamento en las proximidades. Como muchos habían dejado sus pertenencias en sus ranchos, se les concedió un plazo de 8 a 12 días para ir a recogerlas. Los indultados debían entregar sus armas, con la excepción de los que se enlistaran en el ejército realista, quienes recibirían un salario y estarían obligados a radicar donde se les indicase, o bien, en las inmediaciones del fortín de Paso del Macho (ver figura 5), ubicado a la mitad del camino entre Córdoba y La Soledad.



Figura 5. Fortín de Paso del Macho. (Foto: Sergio Vargas)

Aquellos que optaran establecerse en dicho lugar, recibirían *prest* –sólo los días de servicio–, comprometiéndose a dedicar el resto de su tiempo a “sus labores y sus trabajos, viviendo con la sujeción y arreglo en que se establezca allí una población si se juntase suficiente número de gente para formarla”.

Por consiguiente, el exlíder rebelde Aguilar y sus seguidores solicitaron que se les permitiera asentarse en Paso del Macho, dada su cercanía a las comunidades que habían abandonado, petición a la que se unieron los indultados de Rincón Patiño. Aunque en opinión del marqués de Vivanco el fuerte estaba emplazado “en un lugar malsano”, y por tanto debía demolerse (Rivera Cambas, 1869, vol. II, p. 94), lo cierto es que entre Córdoba y Veracruz no había otro lugar con las condiciones apropiadas para establecer el campamento, por lo que se nombró a Aguilar responsable de conservar la posición durante el verano, labor que el exguerrillero y su gente cumplirían sin mayor problema, por lo habituados que estaban al clima de la zona.<sup>37</sup>

Enterado por Vivanco, Apodaca aprobó el proyecto y ordenó reunir en aquella ubicación a “cuantas familias e individuos haya viviendo en los ranchos y barrancas de su distrito, y que se proceda desde luego al nombramiento de un justicia honrado y a propósito, que administrando debidamente a todo el vecindario en nombre del rey nuestro señor, los mantenga en la paz y unión que es conveniente”.<sup>38</sup>

### *Re poblamiento de Medellín*

Con el paso de los días, los realistas recuperaron muchas de las posiciones que durante buena parte del conflicto habían estado en manos de los alzados. En enero de 1819, las tropas imperiales entraron en Medellín, pueblo que encontraron “abandonado y destruido”, por lo que se abocaron a la tarea de desmontar el terreno, construir jacales y reparar el templo de la localidad, “único edificio que respetó [...] el furor de la rebelión”.

Hechos los arreglos necesarios, se celebró un magno evento el día de La Candelaria, al que asistieron cerca de 400 personas para celebrar el aparente triunfo de las armas del

---

<sup>37</sup> “Marqués de Vivanco al mariscal Pascual de Liñán” (Cotaxtla, 28 de enero de 1819) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, f. 219.

<sup>38</sup> “Virrey Apodaca a Pascual de Liñán” (México, 26 de febrero de 1819) AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, f. 221.

bando realista, del que “les habían separado por ocho años las seducciones de hombres perversos, y dando una idea nada equívoca de la paz y mejores resultados que estos cortos rasgos ofrecen”.<sup>39</sup>

Durante las siguientes semanas, las acciones del gobierno virreinal hicieron que muchos rebeldes depusieran las armas y se acogieran al indulto real, al tiempo que el ejército del rey realizaba continuos recorridos desde Boca del Río, Mandinga, Paso del Macho, San Jerónimo y San Antonio Huatusco, haciendo cuantiosos decomisos de armamento y municiones.<sup>40</sup>

#### *Restablecimiento de Cotaxtla y Temascal*

Mientras tanto, continuaban llegando a Cotaxtla numerosos indultados que se quedaban a radicar ahí, por lo que se les ordenó que edificaran sus casas y delinearán las calles de la incipiente colonia, “reduciéndolos a vivir en sociedad y todos juntos”; esto provocó la molestia de los pobladores originales quienes le ofrecieron a los nuevos colonos tierras al otro lado del río, con tal de mantenerlos lejos de su entorno. Para evitar que la situación se tornara conflictiva, el marqués de Vivanco conminó a ambos bandos a vivir en “fraternal unión”.<sup>41</sup>

#### *El reglamento de Cotaxtla*

En este punto, es preciso mencionar que no obstante que al solicitar el perdón los alzados quedaban eximidos de recibir un castigo por su participación en la rebelión, debían cumplir con una serie de reglas y obligaciones que limitaban su accionar, con el propósito de evitar que volvieran a las andadas y que contribuyeran a los esfuerzos del gobierno virreinal para terminar con el levantamiento.

Así, la permanencia de los indultados en Cotaxtla y su libertad misma estaba condicionada por un reglamento que como se verá más adelante, era similar a los que regían en el resto de las colonias militares: en primer término, los nuevos habitantes del

---

<sup>39</sup> “Informe del capitán Antonio López de Santa Anna a Pascual de Liñán” (Medellín, 3 de febrero de 1819) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, 167-170.

<sup>40</sup> “José Alvagonzález al marqués de Vivanco” (Rincón Patiño, 27 de enero de 1819) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, ff. 177-178.

<sup>41</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, ff. 192-193.

villorrio contaban con un plazo máximo de 12 días para establecer sus viviendas en el área dispuesta por el comandante militar de la zona, con el propósito de conformar las calles delineadas de antemano.

Además, tenían prohibido salir del pueblo sin un pasaporte extendido por el jefe en turno, a menos que notificaran por adelantado el tiempo que permanecerían fuera. Tampoco se les permitía recibir visitas o alojar a nadie salvo con la autorización correspondiente. Aunque los indultados tenían libertad para cambiar de residencia, únicamente podían hacerlo si daban aviso al comandante, quien a su vez estaba obligado a notificar con antelación a las autoridades del destino solicitado y verificar que el indultado efectivamente se estableciera en dicho lugar.

De igual manera, los residentes estaban obligados participar en la construcción del cuartel y las obras de fortificación del asentamiento, si bien no se les podía exigir “otra cosa que leña y agua”. Así mismo, los pobladores de las colonias podían comerciar e intercambiar víveres con los habitantes de otras localidades, siempre y cuando los productos fueran vendidos en “sus justos precios sin que éstos se puedan alterar”.

En cuanto al servicio de las armas, el reglamento estipulaba que quienes fueran elegidos para servir con los realistas debían estar prontos al llamado del comandante de la zona o de los superiores que se les asignaran, dándoles un sueldo por tales tareas. Además, los pobladores tenían el deber de “perseguir, denunciar, y aprender a cualquiera que habiendo seguido al partido de los rebeldes no se haya presentado a disfrutar la gracia del indulto, y lo mismo a todo facineroso, ladrón, asesino y criminal, pues que éstos deben separarse de la sociedad como perjudiciales”.<sup>42</sup>

Con el paso de los meses, la gran cantidad de solicitantes del indulto obligó a las autoridades virreinales a repoblar y establecer otros asentamientos como el de Temascal, situado a “cinco leguas de Paso del Macho y siete de Santa María”, y que en opinión de un militar realista “proporciona [las] más útiles ventajas [tanto] por el auxilio que presenta a

---

<sup>42</sup> “Aviso a todos los que se han indultado en San Pedro Cotaxtla y fijan su residencia en este lugar, y a los vecinos de él, marqués de Vivanco” (Cotaxtla 7 de febrero de 1819) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, ff. 231-232.



los transeúntes como porque siempre se mantienen [los indultados] a la vista de la inspección pública.<sup>43</sup>

### **El nacimiento de un caudillo: Los pueblos de Santa Anna**

Uno de los líderes que más se distinguió en la tarea de organizar estas poblaciones fue el futuro caudillo Antonio López de Santa Anna, quien en enero de 1819 recibió órdenes de Liñán para que “formase pueblos con la gente pacificada y más que fuese pacificando”, encargo al que el xalapeño se dedicó con esmero y que se concretó en las poblaciones de Medellín, Jamapa –cercanas a la costa–, Tamarindo, en la ruta Veracruz-Xalapa, y San Diego, en las proximidades de Paso del Macho, en la vía Veracruz-Córdoba.

Santa Anna impuso una férrea disciplina en estas poblaciones, obligando a los vecinos a fabricar su casa en terrenos “con proporción a sus circunstancias”. Cada localidad disponía de tierras para sembrar ubicadas a una distancia máxima de legua y media, para que los labradores pudieran acudir prestos en cuanto se les requiriera. Como en Cotaxtla, los colonos tenían prohibido abandonar el asentamiento sin el permiso por escrito del comandante militar, y tampoco podían portar armas, salvo los cazadores, quienes estaban obligados a depositarlas en los cuarteles al concluir sus labores.

De acuerdo con el jefe realista, cada una de las familias que radicaba en estas poblaciones contaba con espacio suficiente para la crianza de sus animales y el cultivo de maíz, frijol, arroz, y además, disponía de cañales, plataneros y hortalizas en los alrededores, que les proporcionaban tal abundancia de víveres que incluso, les permitía disponer de una parte para su venta en Veracruz.<sup>44</sup>

Con el fin de proteger y asegurar el control de estas congregaciones, Santa Anna ordenó que en cada una de éstas se edificaran amplias galeras para alojar hasta 100 hombres y habitaciones para oficiales; en San Diego, la más populosa e importante de todas, ordenó la construcción de un fortín de planta octagonal, con capacidad para 50 milicianos, que en conjunto con el de Paso de Macho, funcionaba como punto de apoyo para el paso de los convoyes.

---

<sup>43</sup> “José Alvagonzález al marqués de Vivanco y José Morán” (Rincón Patiño, 6 de febrero de 1819) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, exp. 16, f. 245.

<sup>44</sup> *Gaceta del Gobierno de México* (17 de agosto de 1820) vol. 11, núm. 107, pp. 844-846.

Santa Anna estaba consciente de que para asegurar la tranquilidad de las colonias no bastaba con atender las cuestiones económicas y militares, sino que era necesario insuflarle a sus habitantes un sentido de comunidad, por lo que mando a erigir amplios templos católicos y designó un maestro de escuela en cada localidad, “que en el día enseñan a los jóvenes lo que deben saber como buenos ciudadanos, además de la instrucción necesaria en la doctrina cristiana”.

Según parece, los villorrios organizados por Santa Anna progresaron rápidamente, pues entre julio de 2019 y julio de 1820 la población de Medellín pasó de 63 (245 personas) a 112 familias, y la de Jamapa, de 83 (297 personas) a 140 familias; por el contrario, Tamarindo, poblado situado a la orilla del trayecto Veracruz-Xalapa apenas creció, pues en el mismo lapso sólo se agregaron cuatro familias, en tanto que en el otro extremo San Diego incrementó su población de forma vertiginosa, de 200 (250 personas) a 287 familias (Fowler, 2010, p. 73), probablemente atraídas por la “fertilidad del hermoso río que lo circunda”.

En opinión de Archer los poblados fundados por el xalapeño, “se convirtieron en modelos de planeación constructiva de (la) contrainsurgencia”, dándole al futuro caudillo la base social que con el tiempo lo convertirían en uno de los “hombres fuertes” de la región.<sup>45</sup> No obstante, la gestión de Santa Anna no estuvo exenta de polémica, debido a sus actitudes déspotas y los abusos que infringía a lo aldeanos, a quienes a veces obligaba a trabajar sin paga alguna o a comprarle trigo a precios exorbitantes (González Pedrero, 1993, vol. I, p. 58), lo que aunado a sus fricciones con el ayuntamiento de Veracruz, finalmente obligaron a Dávila a sustituirlo en el mando de los campamentos, si bien no se le impuso castigo alguno por sus excesos (Fowler, 2010, p. 75).

#### *Aparente pacificación de la provincia*

El periodo 1819-1820 puede considerarse como una etapa de transición entre los violentos años de la guerra y la paz que, por la fuerza de las armas, habían impuesto los realistas en la provincia de Veracruz. Aunque como es sabido, las opiniones en torno al “triunfo” de los realistas en el campo de batalla constituye uno de los debates más interesantes de la

---

<sup>45</sup> *Gaceta del Gobierno de México* (17 de agosto de 1820) vol. 11, núm. 107, pp. 845-846.

historiografía relativa a la guerra de Independencia,<sup>46</sup> lo cierto es que ya para entonces la capacidad operativa de los rebeldes en el territorio veracruzano había disminuido de forma considerable, al grado tal que según Apodaca,

Las provincias de Puebla, Oaxaca y Veracruz continúan en el feliz estado de pacificación que expresan mis anteriores partes, sin que en el presente mes haya ocurrido novedad que pueda alterarla; se transitan libremente los caminos, se cultivan los campos, se ejerce el tráfico y la industria y sus habitantes viven con la misma confianza que antes de la rebelión. De Veracruz salen diariamente recuas cargadas para todo el reino sin escolta ninguna, y en año y medio que lleva de pacificada aquella provincia no ha ocurrido un robo ni una desgracia que merezca referirse (Fowler, 2010, p. 73).

### **Epílogo: El principio del fin**

Para disgusto del virrey, a fines de 1820 un nuevo alzamiento dio fin a la aparente tranquilidad que había reinado durante meses en la mayor parte de la provincia. La rebelión, que dio inicio en algunas poblaciones localizadas en los alrededores de la ruta por Xalapa como Paso de Ovejas, pronto se contagió a varias de las localidades situadas en las cercanías de las vías de Orizaba y el Sotavento, como El Temascal, Paso del Macho y Tlaxicoyan (Ortiz Escamilla, 2008, vol. II, pp. 25-26).

En San Diego, el cabecilla Crisanto Castro, siguiendo órdenes de Victoria, se pronunció por la Independencia, dando muerte al comandante realista Manuel de Algarra y a dos de sus subordinados. Unos días más tarde, Castro se dirigió a Matasoldado donde se reunió con Victoria; ahí, el mítico líder rebelde leyó “la proclama que lanzaría, ya impresa, desde Santa Fe, todo lo cual puso al área de Cotaxtla en vigorizada pelea” (Melgarejo Vivanco, 1989, p. 83).

Para contener el alzamiento, el gobierno de Veracruz envió algunos regimientos a Temascal y Paso de Ovejas a las órdenes de José Ignacio Iberri (Veracruz), Hevia (Orizaba

---

<sup>46</sup> Al respecto, véase lo dicho por: Lucas Alamán (1849, p. 396); Ortiz Escamilla (2010, pp. 156-157); Archer (2002, p. 435); Ortiz Escamilla (2014, pp. 225-226); y Moreno Gutiérrez (2016, pp. 140-141).

y Córdoba) y Juan Horbegozo (Xalapa) (Melgarejo Vivanco, 1989, p. 83), quienes se dedicaron a perseguir a los revoltosos en “los bosques y barrancas”, y a recuperar “los efectos robados por los alzados en el cortísimo tiempo que tuvieron para ello” (Ortiz Escamilla, 2008, vol. II, p. 29), con lo que parecía que la calma regresaba a tierras veracruzanas.

En consecuencia, unas semanas después el ayuntamiento de Orizaba solicitó al virrey que le permitiera quitar los parapetos que protegían las entradas de la villa; sin embargo, como un involuntario acto premonitorio ante la tormenta que se avecinaba, Apodaca ordenó que se conservaran las fortificaciones, aclarando que autorizaría su destrucción “removidos que sean los inconvenientes que en la actualidad lo impiden”.<sup>47</sup> Muy lejos estaba el conde de Venadito de imaginar el sorpresivo rumbo que tomarían los acontecimientos apenas unos días después.<sup>48</sup>

## **FUENTES PRIMARIAS**

### **Archivos**

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España.

Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Madrid-España.

Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México-México.

Archivo Municipal de Orizaba (AMO), Orizaba, México.

Centro Geográfico del Ejército (CGE), Madrid-España.

### **Documentos impresos y manuscritos**

*Gaceta del Gobierno de México.*

---

<sup>47</sup> “Francisco Hevia al Ayuntamiento de Orizaba” (27 de febrero de 1821) en Archivo Municipal de Orizaba (AMO, Orizaba, México), Despacho de Virreyes, exp. 76.

<sup>48</sup> Al tiempo que Apodaca informaba a los orizabeños de su negativa, en Iguala, el comandante vallisoletano Agustín de Iturbide, proclamaba el Plan de Independencia de la América Septentrional, en el que declaraba la separación definitiva entre la Nueva y la vieja España, consumando así el proceso de desvinculación iniciado por Hidalgo en 1810 y culminado, paradójicamente, por uno de sus principales adversarios, aprovechándose para ello la “antigua estructura militar creada desde los primeros años de la insurrección con el plan de Calleja”, la cual Iturbide “conocía muy bien por haber actuado bajo las órdenes del exbrigadier” (Guzmán Pérez, 2014, p. 141).

## FUENTES SECUNDARIAS

Alamán, L. (1849). *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente* (Vol. 4). México: Imprenta de J. M. Lara.

Archer, C. (2002). En busca de una victoria definitiva: el ejército realista en Nueva España, 1810-1821. En J. Serrano Ortega y M. Terán (Eds.) *Las guerras de independencia en la América española* (pp. 423-438). Zamora: El Colegio de Michoacán-INAH-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Arróniz, J. (1867). *Ensayo de una historia de Orizaba*. Orizaba: Imprenta de J. B. Aburto.

Bustamante, C. (1827). *Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana comenzada en quince de septiembre de mil ochocientos diez por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla. Parte tercera de la tercera época. Dedicada al ciudadano general José María Morelos* (Vol. 4). México: Imprenta de Galván.

Bustamante, C. (1828). *Resumen histórico de la Revolución de los Estados Unidos Mexicanos, sacada del "Cuadro histórico" que en forma de cartas escribió el licenciado don Carlos María Bustamante; y ordenada en cuatro libros por don Pablo de Mendibil* (Vol. 2). Londres: R. Ackermann.

Corsini, L. (1849). *Vocabulario militar que comprende las definiciones elementales del arte de la guerra y la tecnología especial de las diversas armas que le constituyen, de la táctica peculiar a cada una, de la sublime, de la estrategia, de la logística y de la fortificación, castramentación y equitación*. Madrid: Imprenta del Semanario, 1849.

Fowler, W. (2010). *Santa Anna*. Xalapa: Universidad Veracruzana.

González Pedrero, E. (1993). *País de un solo hombre: El México de Santa Anna* (Vol. 1). México: Fondo de Cultura Económica.

Grafenstein Gareis, J. (2001). Insurgencia y contrainsurgencia en el Golfo de México, 1812-1820. En V. Guedea (coord.). *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1808-1824* (pp. 185-227). México: IHH-UNAM/Instituto Mora.

Guzmán Pérez, M. y Sánchez Díaz, G. (2017). Los militares insurgentes y su defensa de la Constitución, 1814-1820. En *Constituciones de México y fuerzas armadas*. México: Secretaría de Marina-Armada de México.

Guzmán Pérez, M. (2014). El Movimiento Trigarante y el fin de la guerra en Nueva España (1821). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 41, 2, 131-161.

Isassi, J. (1827). *Memorias de lo acontecido en Córdoba en tiempo de la revolución, para la historia de la Independencia mexicana*. Xalapa: Edit. Citlaltépetl.

Herrera Moreno, E. (1892). *El cantón de Córdoba. Apuntes de geografía, estadística, historia, etc.* Córdoba: Tip. La Prensa de R. Valdecilla y Comp.

Larrainzar, M. (1875). *Estudios sobre la historia de América, sus ruinas y antigüedades, comparadas con lo más notable que se conoce del otro continente en los tiempos más remotos, y sobre el origen de sus habitantes* (Tomo I). México: Imprenta de Villanueva, Villagelu y Comp.

Melgarejo Vivanco, J. (1989). *Historia de Cotaxtla*, Xalapa, Universidad Veracruzana.

Moreno Gutiérrez, R. (2016). *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la Independencia. Nueva España, 1820-1821*. México: UNAM.

Orozco y Berra, M. (1836). *Apéndice al diccionario universal de Historia y Geografía. Colección de artículos relativos a la República Mexicana* (Tomo II). México: Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante.

Ortiz Escamilla, J. (2008). *Veracruz en armas* (Vol. 2). México: Gobierno del Estado de Veracruz/Universidad Veracruzana

Ortiz Escamilla, J. (2010). *El teatro de la guerra. Veracruz 1750-1825*. Xalapa: Universidad Veracruzana/Universitat Jaume I.

Ortiz Escamilla, J. (2014). *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, Ciudad de México, CEH-El Colegio de México/Instituto Mora.

Rivera Cambas, M. (1869). *Historia antigua y moderna de Xalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz* (Tomo III). México: Imprenta de I. Cumplido.

Saucedo Zarco, C. (2014). "La Convención de las Provincias Orientales. Un proyecto de gobierno insurgente". En J. Serrano Ortega (Coord.) *El sexenio absolutista. Los últimos años insurgentes. Nueva España (1814-1820)* (pp. 375-396). Zamora: El Colegio de Michoacán.

# **EL CAMINO REAL DE LOS ESPAÑOLES DE LA GUAIRA A CARACAS**

Dra. Tamara BLANES MARTÍN\*, Lic. Oscar DÍAZ MAYORAL, Arq. Alfredo  
PREZIOSI, Lic. Gladys PEREIRA y Arq. Daniela RIVERA

\*Miembro de ICOFORT. *tblanes@cubarte.cult.cu*

## **INTRODUCCIÓN**

En el convenio de colaboración del Ministerio de Cultura de Cuba y el Instituto de Patrimonio de Cultura de Caracas, Venezuela, tuvo presente cursos de superación profesional que pertenecían a la Cátedra Regional UNESCO de Ciencias de la Conservación Integral de los Bienes Culturales para América Latina y el Caribe, otorgada al Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología, en La Habana, Cuba, desde 1995. “Metodología y rehabilitación de fortificaciones hispanas del Caribe”, es el título de uno de estos cursos que fue impartido por la doctora Tamara Blanes sistemáticamente en Venezuela con el objetivo de desarrollar la formación profesional para la recuperación de las fortalezas situadas en sus costas y ruta terrestre de este país, de gran valor histórico y patrimonial.

El curso desarrollado entre febrero y marzo de 2005, creó las bases para la recuperación de dos grandes monumentos de Venezuela: el Camino Real de los Españoles de la Guaira a Caracas, del siglo XVI, hoy insertado en el Parque Nacional de El Ávila, y el castillo de San Felipe de Puerto Cabello, del siglo XVIII, donde tuvo lugar la firma de la paz de Venezuela en el siglo XIX. El primero estaba en condiciones precarias y el segundo abandonado.

Se formaron dos equipos de estudios multidisciplinarios encaminados a crear sus respectivos expedientes que sirvieran de base para emprender los proyectos de rescate, conservación y uso de estos monumentos y se dejaron sentadas las bases para su

recuperación en diversos organismos y organizaciones del país.

Cada expediente contenía investigaciones históricas, arqueológicas, identificación de materiales y técnicas de construcción, y temas de comunicación, gestión y turismo.

El equipo del Camino Real de los Españoles, que es el que nos ocupa, estuvo liderado por el Lic. Oscar Díaz Mayoral, presidente de la “Asociación Camino Real de los Españoles”, el arquitecto Alfredo Preziosi, la economista Gladys Pereira y la arqueóloga Daniela Rivera.

En diversos períodos, el Camino Real de los Españoles fue intervenido puntualmente. Arqueólogos reconocidos de Venezuela realizaron notables investigaciones arqueológicas y se hicieron numerosas publicaciones sobre esta ruta histórica.

Con la creación de la “Asociación Camino Real de los Españoles”, fundada en mayo de 2000, comienza otra etapa de trabajo y de recuperación. Traza como principales objetivos contribuir a la conservación, protección y puesta en valor de su patrimonio cultural y natural para el crecimiento armónico, integral y sustentable de la comunidad autóctona y, al mismo tiempo, para preservar sus valores históricos, naturales y agrícolas. En ese período, se trabaja a pasos acelerados para su revalorización. Se busca apoyo en el Instituto de Patrimonio Cultural de Caracas, en la Oficina Nacional de la UNESCO y en otros organismos consultivos. En ese momento, la Fundación Carolina de Venezuela y la World Monuments Fund, estaban trabajando en un proyecto para una futura ayuda financiera para la Guaira, en cuyo proyecto se trata de incorporar el Camino Real de los Españoles. Se organizan pequeños grupos de hombres de la comunidad, para recuperar determinados tramos del Camino que fueron frecuentemente afectados por las lluvias, sobre todo cuando ocurrieron los trágicos deslaves que dejaron sepultados algunos sectores de la zona de la Guaira en 1999.

El equipo de la Asociación se ocupa de elaborar las Fichas de Identificación y de Promoción proporcionada por el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales para el Camino Real de los Españoles que fue presentada en este Comité Científico, en Madrid, por la doctora Tamara Blanes, profesora, coautora y asesora del presente trabajo para su aprobación y difusión a través de su página Web. Por otra parte, pretendía que este Camino Real fuera incorporado en el Proyecto del Camino Real Intercontinental, de gran



dimensión y que abarcaba en lo fundamental, las principales ciudades de la región del Caribe. En este caso se trata de la Guaira, que fue el puerto comercial y oficial de Caracas, la capital de Venezuela y donde la Flota española hacía escala eventual para intercambiar las mercancías que llegaban de España y viceversa. Y por último, también ofrecía la posibilidad de ampliar la red del Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales en Venezuela, tarea que era difícil desplegar por la gran extensión de su territorio.

Los valores históricos, naturales y arqueológicos que identifican a esta Ruta como un Itinerario Cultural están fundamentados en las investigaciones históricas y arqueológicas:

### **HISTORIA DEL CAMINO REAL DE LOS ESPAÑOLES**

El Camino Real de los Españoles es un Monumento Nacional localizado en el sector montañoso de la Guaira a Caracas, hoy ubicado en el Parque Nacional El Ávila, en Venezuela.

El pico oriental de la serranía del Ávila tiene 2 640 metros de altura y en el pico Naiguatá 2 765; su altura media es de 2 000 metros sobre el nivel del mar. Su entorno es eminentemente rural, donde se distinguen terrazas de cultivo, sembradíos, sistemas de parcelación y uso del suelo.

El paisaje es predominantemente natural con algunos pequeños asentamientos agrícolas.

El Camino Real cruza la “fila maestra” o crestas de la cordillera, en donde se visualiza hacia el norte, una hermosa franja de costa donde se encuentra Maiquetía, lugar donde hoy está ubicado el aeropuerto internacional de Caracas, el puerto de la Guaira y el mar Caribe que se pierde en el horizonte. Hacia el sur se distingue, en todo su esplendor, el valle donde se ubica la ciudad de Caracas y su zona montañosa.

Las condiciones para su acceso son más favorables por la Puerta de Caracas aunque también se puede entrar por el litoral, desde Maiquetía, su antiguo acceso, por una zona llamada Quenepe, que es la entrada al Parque Nacional. El camino de la Guaira hacia Maiquetía se ha perdido totalmente por el desarrollo urbano (véase Figuras 1 y 2).



Figura 1. Antiguo acceso zona Quenepe, hoy entrada al Parque Nacional

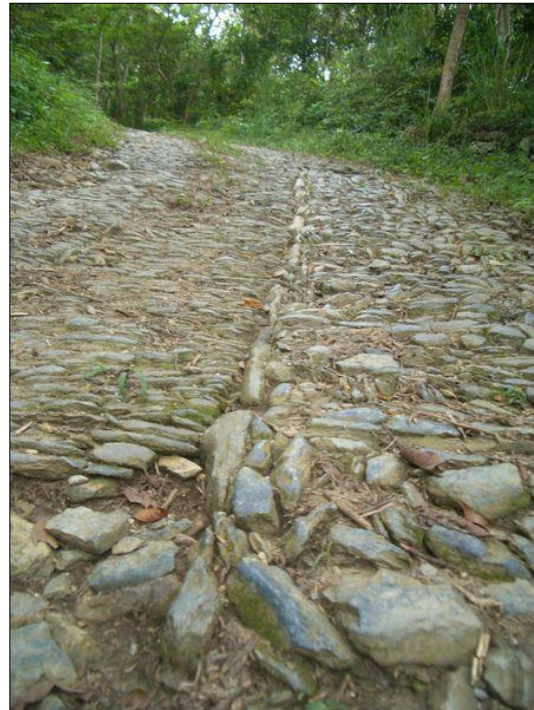


Figura 2. Camino Real empedrado

Trabajos arqueológicos realizados en la zona anteriormente por Emanuele Amodio, Rodrigo Navarrete y Ana Cristina Rodríguez, (1997) demuestran que en la época precolombina, existían pequeños senderos transitados por los indígenas que vivían en el valle: Caracas, Tarmas, Teques, Taramaynas, Charagotos, Merregotos, Moriche, Arahuacos y Quiriquires (Oviedo y Baños, J. de, 1820). Sus habitantes lo usaban para tener acceso a los ríos y al mar que eran las principales vías de comunicación entre las comunidades y el medio idóneo para intercambiar productos alimenticios o manufacturados como textiles, cerámicas, herramientas líticas y materias primas exóticas como las conchas marinas. Éstos aprovechaban las fallas naturales del sistema montañoso para estos senderos y también les brindaba recursos alimenticios, agua potable y materia prima necesarias para su subsistencia.

Con la llegada de los primeros exploradores españoles, estos senderos indígenas se convierten en las vías principales de acceso al mar, por lo que tuvieron que ampliarlos y adecuarlos para facilitar el paso con animales de carga, transformándose en caminos de recuas. Toda persona que llegara a la ciudad de Caracas o al puerto de La Guaira tenía que

transitar por esta Ruta.

En 1567 se funda la ciudad de Santiago de León de Caracas por el Capitán Diego de Losada. Su ubicación geográfica era bastante complicada; las montañas del Ávila, situadas al norte, las separaba del puerto de la Guaira, único lugar que podía vincularse con el comercio, con el resto de las colonias del Caribe y con las poblaciones costeras de Venezuela.

En 1578 ya se menciona un primer tramo del Camino Real que se establece entre Caracas y Nuestra Señora de Caraballeda, a unas tres leguas de la Guaira. Aquí había cerca de 30 km de camino tortuoso y unos 16 km en línea recta.

La mano de obra para su construcción fueron los vecinos de la montaña, los indios encomenderos y hasta negros. Para su financiamiento se tomaban los impuestos cobrados por la venta de vino que se ofrecía en distintos puntos del Camino Real, y luego por el comercio gestado en estos predios.

Existía un sistema de alarma ante el peligro de la llegada de corsarios y piratas. Se tiraba un tiro de mosquete que se repetía en distintos puntos hasta llegar a Caracas que luego fue suplantado por un tiro de cañón. No obstante, este sistema fue burlado por el pirata inglés Amyas Preston en 1595 que, al llegar a Macuto, cerca del puerto de la Guaira, utiliza el camino indígena por Galipán, y baja a Caracas donde saquea y quema la ciudad.

En 1596 el Cabildo de Caracas decide reparar el Camino Real y cerrar los caminos alternos para tener un mejor control de las personas y mercancías que entraban y salían de Caracas. Estas medidas beneficiaban la monopolización del mercado y el control militar.

Los indígenas que quedaban en la región son utilizados en la agricultura; aquí se producían cueros, trigo, zarzaparrilla, caña de azúcar y algodón. Gran parte del trigo, era exportado, junto con los cueros hacia las Antillas. Estas mercancías transitaban por el Camino Real a lomo de mula.

Actas de Cabildo han revelado sobre el arreglo del Camino Real en varios períodos del siglo XVII. Este se consolida pero no su condiciones de tránsito. Comienza en la Puerta de Caracas, al sur, y termina en Maiquetía, al norte, con una longitud aproximada de 12 Km.

En el siglo XVIII se inicia una nueva etapa. La amenaza de los ingleses se empeora en la primera mitad de este siglo, sobre todo con el peligro del ataque de Charles Knowles en 1743.

Diez años después se propone mejorar la composición del Camino. De España se recibe, en 1755 el “Tratado legal y político de los caminos públicos” del experto español Fernández de Meza, que ofrecía un plano general de la red radial de los caminos españoles que salían de Madrid, material que les serviría de base para mejorar el Camino Real. Por Real Cédula de 1756 se ordena finalmente su mejoramiento. (AGI, Santo Domingo, leg 716)

El empedrado se perfecciona en la segunda mitad del siglo XVIII y nombran para ello al ingeniero militar Juan B. Gayangos Lascari, director de las fortificaciones de Venezuela. (AGI Caracas, 182). Al morir este ingeniero en 1762, es sustituido por otros ingenieros que, siguiendo los lineamientos más importantes de Fernández de Meza, adaptan el Camino Real a las características de la serranía. En esta época se perfecciona la construcción de sus dos entradas, por el norte y el sur. Los materiales utilizados en el empedrado provenían de las canteras locales y para su protección se prohíbe cortar leña, construir potreros en el camino y pastar ganado, entre otras medidas.

En el gobierno de José Solano y Bote y el conde Miguel Roncalli, trabajan para dotar a la Guaira de un sistema moderno de defensa para el puerto de la Guaira y la entrada a Caracas. Los criterios era que, para defender a Caracas, había que proteger el puerto de la Guaira y no el Camino Real.

Estos criterios cambian en 1777, cuando aparece una figura muy importante que renueva todos los sistemas defensivos de la región del Caribe, el ingeniero militar Agustín Crame, el cual elabora un Plan de defensa para la Provincia. Éste pensaba que había que reforzar las defensas de las montañas, previendo que el enemigo burlara las de la Guaira. Lo más relevante fue el proyecto de fortificación que hizo para La Cumbre, con obras menores de campaña, apropiadas para las montañas.

Con la creación del Real Consulado en Caracas, en 1793, se promueve la construcción de una carretera, en especial de Caracas a la Guaira. A partir de este año se estudia un trazado para su construcción y se explora un nuevo camino por Macuto, a pocos kilómetros de la Guaira por la costa.

Con los proyectos de esta carretera, se inicia la decadencia del Camino Real. Fue un momento histórico en que Caracas aumentaba el número de población, desarrollaba su centro urbano, aumentaba el comercio y, por tanto, se suscitaba una ocupación productiva de la serranía con conucos y trapiches que exigían la construcción de caminos secundarios que alimentaran las principales vías de comunicación.

Entre 1803 y 1804 se nombran en la Dirección General de Caminos, a Carlos del Pozo, y los trabajos de arreglo del Camino Real, a Manuel Sánchez de Soto que son los últimos trabajos que se realizan en esta ruta serrana. El empedrado se hace en “pisonos de repleno empedrado”, y se construye un sistema de desagüe en piedra.

Con la construcción del primer camino carretero (hoy conocido como la carretera vieja de la Guaira) (véase figura 3), concluido en la primera mitad del siglo XIX, el Camino Real pierde definitivamente su función rectora. Al restarle funcionalidad, el flujo de los viajeros disminuye y una parte de este Camino sería utilizado por pobladores y agricultores.

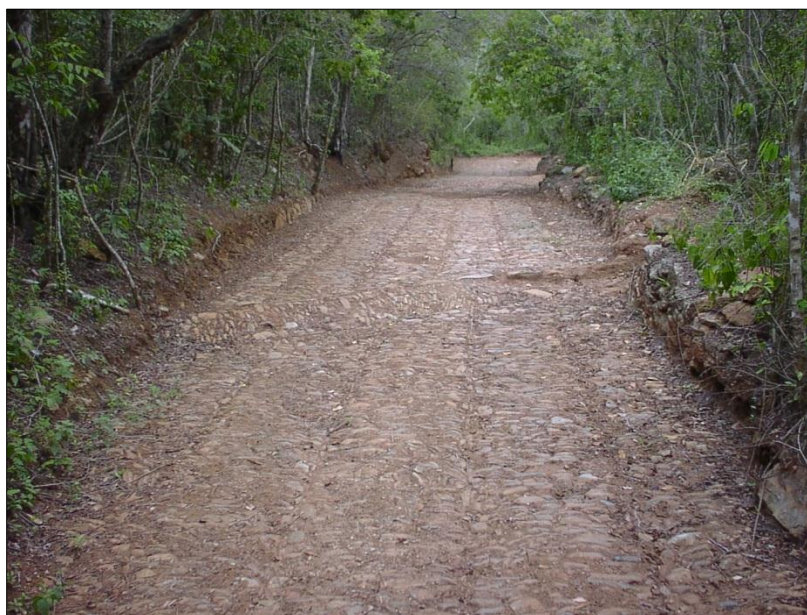


Figura 3. Camino Real

## **VALORES ARQUITECTÓNICOS**

Las construcciones militares del Camino Real de los Españoles, son creadas para controlar el tránsito de personas, de mercancías y defender a la ciudad de Caracas de ataques enemigos. Además, se realizan otras construcciones civiles para prestar apoyo a las personas que transitaban por el camino a la ciudad o hacia el mar. Los lugares donde se construyen dependieron de la importancia económica y estratégica que tuvieron en determinados períodos históricos.

### **Construcciones militares**

Con el proyecto de Agustín Crame, queda definitivamente estructurado el perfil del Camino Real de la Guaira a Caracas, en las últimas décadas el siglo XVIII. Fueron necesarios casi dos siglos y medio para alcanzar este resultado, pero finalmente Caracas pudo tener una vía segura de salida al mar. (Emanuele Amodio, Rodrigo Navarrete, Ana Cristina Rodríguez, 1997: 102, 107). Hoy estas fortificaciones están en ruinas.

#### ***Castillo Negro***

Al oeste del camino se levanta esta fortificación a una altura de 1 470 metros sobre el nivel del mar. Desde este punto se podía vigilar el puerto de La Guaira. Su diseño era cuadrangular Su construcción es posterior a 1777, fecha del proyecto defensivo de Agustín Crame.

#### ***El Portachuelo (o La Atalaya)***

De acuerdo al plan elaborado por Crame, Miguel González Dávila dirige la construcción de esta estructura defensiva, a un kilómetro del Castillo Negro y a una altura de 1 413 metros sobre el nivel del mar. Desde aquí era posible vigilar el Camino Real y mantener comunicación visual con el Castillo Negro y el fuerte de San Joaquín de la Cumbre.

#### ***San Joaquín de la Cumbre***

Este era el principal baluarte del Camino Real, a 1 420 sobre el nivel del mar. Se encuentra en plena cúspide del cerro, a tres leguas de Caracas y en un lugar donde concurrían todos los caminos que conducían a la ciudad. Agustín Crame le atribuía el rol principal de la defensa de Caracas (véase figura 4).



Figura 4. Camino Real. Restos fuerte San Joaquín de la Cumbre

Estaba destinado para campamento del Capitán General. Aquí funcionaba una alcabala para el control e identificación de los extranjeros que transitaban por el Camino. Por su importancia fue el que más mantenimiento y cuidado se le dio.

Se construye un barracón de tapia y rafas de 21 varas de largo y 7 de ancho, con corredor. Tenía un salón y dos cuartos cubiertos de teja. En el extremo de la montaña que mira el Portachuelo o La Atalaya, se construye el reducto de tierra y fajina revestido de mampostería con medios baluartes de 45 varas de lado para colocar la artillería que daba hacia el Camino Real. (Relación de Miguel González Dávila, 1784. AHM, 5-3-12-8).

En 1787 se hacen reparaciones importantes por Don Fermín Rueda, que encuentra banquetas y gran parte del revestimiento interior de los muros principales. Estas obras se concluyen en 1791.

### ***Salto del Indio***

El Salto era la fortificación que ofrecía mayor seguridad. Más que una obra de ingeniería era un paso que formaban dos pequeñas colinas interpuestas en mitad de la vía. Entre una y otra se levanta un puente.

Sufre transformaciones con el tiempo. Sus parapetos se renuevan; un foso se abre delante la puerta que mira a la Guaira donde se coloca un puente. Se levanta un cuerpo de guardia, un aposento para el oficial, un polvorín, una cocina y un común o letrina. Se describe que su piso es terraplenado con hormigón y se hace una explanada de madera para colocar dos cañones.

En 1822 el Coronel William Duane, describía esta obra “de buena mampostería, con sólidos contrafuertes” y continuaba diciendo que “allí se hace alto frecuentemente a causa de la majestad y belleza de la perspectiva” (véase figura 5). (Perdomo Terrero, F. y M.G. Núñez, 1983: 127).



Figura 5. Ruinas del Salto del Indio.

### ***Castillo Blanco***

Un poco más hacia Caracas se encontraba también esta fortificación que, según se dice, desde aquí se podía visualizar la Plaza Mayor de Caracas.

### **Construcciones civiles**

Las construcciones civiles como La Venta, Tabacal y Guayabal, cumplían una función de apoyo, provisión y descanso para los viajeros.



### ***La Venta***

La Venta funciona como posada hasta la segunda mitad del siglo XVIII, aunque continúa habitada durante el siglo XIX y, de manera esporádica, durante la primera mitad del siglo XX. En esta segunda etapa sirvió como establecimiento comercial para los campesinos locales y también como vivienda.

Fue adaptándose a cada una de las funciones que fue cumpliendo durante la historia. Algunas estructuras menores desaparecen mientras que la estructura central se mantiene como vivienda. En el siglo XX sufre un acelerado deterioro hasta que fue restaurada en 1978.

### ***Tabacal***

Se encuentra a 1 km de La Venta. Aunque no hay evidencia documental, según los testimonios de las personas de la zona dicen que se trató de una posada colonial y que permaneció habitada hasta principios del siglo XX. Esta estructura no ha sido intervenida.

### ***Guayabal***

A menos de 1 km. de Tabacal, se encuentra la casa principal de la antigua Hacienda Guayabal, al borde del Camino Real. La casa ha tenido modificaciones debido a su uso habitacional, pero no ha sido restaurada, por lo que la mayor parte de su construcción mantiene su diseño inicial. Se utiliza como hacienda de café y mantiene aún el patio para su secado y otros aditamentos propios de esta función. En gran parte de su espacio interior se conservan los pisos originales de piedra y paneles, cubierta, puertas y ventanas (véase Figuras 6, 7 y 8).

## **VALORES ARQUEOLÓGICOS**

Los estudios arqueológicos han evidenciado muestras del período prehispánico, hispánico, republicano y moderno.

Existen tres tipos de “Sitios” o Yacimientos de interés arqueológicos: los sitios de “*asentamiento*”, como el de La Venta, Tabacal y Guayabal, lugares donde se han realizado la mayoría de los trabajos arqueológicos; los *sitios “de paso”*, que constituyen todo el recorrido del Camino y corresponde a la estructura, es decir, a la disposición de las piedras y a los canales de drenaje; y los *sitios “militares”*, como Castillo Negro, Portachuelo, San

Joaquín de la Cumbre, Salto del Indio y Castillo Blanco.



Figura 6. Hacienda Guayabal



Figura 7. Hacienda Guayabal con secaderos



Figura 8. Restos arqueológicos Hacienda Guayabal

### **Período prehispánico**

Aunque en la región montañosa se han encontrado evidencias de manifestaciones rupestres, de material cerámico o lítico, sin embargo, en los alrededores del Camino Real, no se han encontrado muestras que indiquen la existencia de un sitio de habitación indígena. La escasez de datos descriptivos ha impedido rastrear alguna ubicación geográfica o espacial del territorio de cada uno de los grupos indígenas que habitaron en la zona.

### Período hispánico-colonial (1500 – 1830)

El material arqueológico recolectado en las prospecciones y excavaciones de 1997 en los sitios de La Venta, Tabacal y Guayabal, se dividieron en dos grandes grupos cerámicos: la “Arcilla cruda” y la “Porcelana europea”.

1. El grupo de “*Arcilla Cruda*” del siglo XVI hasta el XVII, es en su mayoría de tecnología indígena. La tecnología indígena cerámica continúa siendo usada en diversas regiones de Venezuela como expresión de una tradición que, histórica y funcionalmente, sigue siendo eficaz y para usos diversos.

Para los arqueólogos uno de los principales indicadores cronológicos e históricos, es la presencia de este tipo de evidencia cerámica, ya que las tecnologías de este periodo correspondían al proceso de experimentación y mejoramiento de las técnicas españolas y las aprendidas durante la conquista árabe. A este tipo de cerámica se le conoce como *Mayólica* y *Faenza*. Se le suman las cerámicas inglesas, conocidas como *Earthware*, y las holandesas conocidas como *Delf*. Estas cerámicas europeas se encuentran en mayor número en Tabacal, seguido por la Venta y finalmente en Guayabal, que conforman elementos ajenos al Camino, pero indudablemente fueron utilitarios para los viajeros.

2. El grupo de las “*Porcelanas europeas*” data del siglo XVIII hasta bien entrado el siglo XX. Las de tipo decorativo se llaman, *Shell-edge* o borde de concha, que imitaba en el borde las ondulaciones propias de una concha marina, así como la superficie corrugada de la misma. También se encuentra el *Hand painted* o pintado a mano, con motivos florales (véase figura 9).

En su mayoría, el vidrio se identifica en las botellas de bebidas alcohólicas. Entran en esta clasificación también las botellas medicinales, de perfume, los vidrios de ventanas y espejos. Se pueden identificar algunas técnicas de manufactura y la impresión de sellos o inscripciones en las bases de las botellas. En la Hacienda Guayabal, se encontró un basurero de la segunda mitad del siglo XVIII y el siglo XIX con estos elementos.

El metal identifica las hebillas, dedales, clavos, balas, monedas, prendedores, eslabones de cadenas y otros objetos. Estos elementos ornamentales y utilitarios

ayudan a realizar las reconstrucciones de la indumentaria, los trabajos manuales y elementos propios de construcciones, como las militares. En excavaciones del Camino fue encontrada una moneda española fechada en 1774 (véase figura 10), con la efigie de Carlos III y, en su reverso, el escudo de España, entre otra gran cantidad de objetos.



Figura 9. Restos arqueológicos coloniales



Figura 10. Moneda española

### **Republicano (1830 d.C. – 2000 d.C.)**

El material arqueológico de esta época es variado pero en menor cantidad que de épocas anteriores. Está conformado por cerámica, vidrio y metal, pero corresponde a lo que en arqueología se conoce como “basurero contemporáneo”, ya que las mayores concentraciones de material se encuentran en las inmediaciones de los poblados y sembrados cercanos.

### **ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL CAMINO REAL**

En el estudio y prospección realizados en el año 2005 por los alumnos del mencionado equipo, se analiza el estado de conservación que en ese período era regular. Algunos tramos del empedrado del Camino habían desaparecido, otros habían sido reconstruidos y otros se conservaban en buen y regular estado. Las construcciones militares estaban en ruinas y las intervenidas habían adolecido de una adecuada restauración. Las construcciones civiles estaban abandonadas exceptuando la Hacienda Guayabal que contaba con una iniciativa particular de convertirla en una Fundación Cultural en un entorno natural, con el objetivo de rescatar el patrimonio cultural y natural del Camino Real y realizar actividades encaminadas a su revalorización (véase figura 11,12 y 13).



Figura 11. Trabajo comunidad



Figura 12. Curso de Formación en La Cumbre



Figura 13. Paisaje de Maiquetía

Aún el Camino Real mantenía la autenticidad espacial, es decir, la traza, así como sus senderos alternos.

La conservación del entorno era buena porque no acudían muchas personas que pudieran agredirlo. Predominaba un ambiente sano y lejano de la contaminación ambiental así como el clima propio de la serranía, puro y agradable. El campo mantenía la siembra principalmente de hortalizas de origen canario desde la época de la colonia y los paisajes conservaban su autenticidad, con sus hermosas visuales donde predomina el mar hacia el norte, la ciudad hacia el sur y el entorno rural que estaba relativamente inalterable. No existían construcciones que dañaran y agredieran sus visuales.

### **Propuestas de actuación**

Rescatar este patrimonio era fomentar la sustentabilidad de este Camino Real como un componente de identidad cultural y como un elemento de desarrollo económico y social empleando la naturaleza, la cultura y la arquitectura representativos de la historia de Venezuela.

Por estas razones se generó un conjunto de acciones que pueden enunciarse de la siguiente forma:

1. Formular una propuesta de rescate y uso social de los monumentos
  - Identificar el patrimonio tangible e intangible del Camino Real
  - Determinar el uso sustentable

2. Lograr compromisos institucionales

- Determinar actores y gestores del proceso.
- Lograr la participación de la comunidad interesada.

3. Efectuar un plan integral de conservación y desarrollo

- Definir el territorio del Camino Real sobre la base de los valores culturales, históricos y naturales de su entorno.
- Definir niveles de intervención permitido por zona: natural, cultural y agrícola.
- Definir programas y políticas de conservación.
- Planear la rehabilitación física del patrimonio tangible.
- Lograr equipamientos culturales para ofrecer mayores y mejores servicios a la comunidad y aumentar el bienestar social.

4. Desarrollar el nivel de socialización y difusión

- Lograr que los habitantes de la zona se vinculen a su patrimonio y generen nuevas alternativas de desarrollo a partir de su identidad cultural.
- Propiciar una mejor ocupación del tiempo libre.
- Generar fuentes alternativas de trabajo a través de un patrimonio productivo.

Medidas esenciales inmediatas

Rescatar en una primera etapa, el tramo de La Pastora - La Cumbre. Esta propuesta permitía consolidar una ruta eco-histórica que facilitara la expansión recreativa de los venezolanos, en especial de los caraqueños. Que cumpliera una labor educativa transmitiendo los valores del patrimonio histórico y ambiental y fortaleciera los sentimientos de identidad y de pertenencia.

Había sido diseñada bajo criterios de desarrollo endógeno y sustentable, que permitiera involucrar a la comunidad en las actividades de servicios para mejorar su calidad de vida aprovechando los recursos existentes de forma responsable. La ruta eco-histórica implicaba habilitar servicios de transporte desde La Pastora, guías y la construcción de un centro de interpretación en la Cumbre para el visitante. Todas estas funciones serían realizadas por los habitantes de la zona que garantizara un manejo responsable del impacto ambiental.

El proyecto de esta primera etapa de trabajo contemplaría la recuperación integral del camino con sistemas constructivos simples:

**Restauración.** Consolidar y restaurar los monumentos para crear un interés por el visitante hacia la conservación del patrimonio histórico, arquitectónico y arqueológico. Implicaría el rescate de las ruinas del reducto de San Joaquín, La Atalaya, Castillo Negro, El Salto y La Venta.

**Paisajismo.** Consolidar en toda la Ruta una adecuada vegetación, que mostrara de manera educativa, la flora propia del lugar.

**Senderos de interpretación.** Crear paseos guiados en donde se trataran temas ecológicos, históricos y culturales.

**Señalización.** Mantener al visitante informado.

**Vialidad.** Consolidar sectores donde se encontrara el Camino Real original en buen estado y ejecutar su nueva vialidad acorde con las condiciones del sitio.

**Cunetas.** Canalizar las aguas de lluvia.

**Muros de contención.** Para contener derrumbes.

**Servicios.** Garantizar los servicios básicos para el visitante, como baños, tomas de agua, estacionamiento, áreas de recreación y campamento.

### **Protección jurídica, administrativa y social**

El entorno donde se encuentra ubicado el Camino Real de Caracas - La Guaira constituye un valioso patrimonio natural que afortunadamente forma parte de las Áreas Naturales protegidas de Venezuela (ANAPRO), y del sistema de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE).

En diciembre de 1958 se decreta el conjunto montañoso Parque Nacional El Ávila. En mayo de 1974 aparece otro decreto de ampliación, protegiendo así toda la región montañosa con una serie de normas y leyes, que si bien no son específicas para su conservación, si han ayudado a que no se deteriore. En el reglamento de uso de este Parque Nacional, el Camino Real está regulado como Zona de interés histórico, cultural y paleontológico.



Este marco legal ha permitido proteger, de cierta manera, los monumentos, aún cuando no cuentan con un plan integral de conservación.

Todas estas medidas de protección ambiental transmiten la importancia del valor natural que representa este sitio, porque conserva las condiciones del paisaje del Camino Real prácticamente intactas y una significativa presencia de flora y fauna, con especies endémicas.

## **CONCLUSIONES**

- Es una Ruta donde ocurrió un proceso de intercambio comercial, social y cultural durante más de dos siglos y medio.
- Ejemplifica la evolución de una sociedad, que comienza con la presencia indígena y continúa con el período de colonización hispana.
- Tiene una particular infraestructura económica que posibilitó:
  - Conformar una Ruta para una función de tráfico de mercancías, que llegaba desde otro continente sistemáticamente.
  - Llevar a efecto un flujo permanente de tránsito de comerciantes, viajeros y hasta de revolucionarios de la época independentista.
  - Gestar un proceso de intercambio permanente de culturas y de influencias.
  - Crear planes defensivos evolucionados por reconocidos ingenieros militares que tuvieron una trascendencia importante en España y en el resto de la región, desde el siglo XVI hasta finales del XVIII.
- Es un lugar donde tiene bien definido su existencia: rural, paisajística, arquitectónica y arqueológica, que representa momentos o etapas de su evolución histórica.
- Caracteriza un camino que fue susceptible a cambios hasta llegar a una adecuada funcionalización.
- Constituye una Ruta que formó parte de un comercio intercontinental, surgido en el siglo XVI con la Flota comercial española hasta su extinción, en el siglo XVIII. Su función posibilitó la conexión de muchas ciudades portuarias del Caribe.

- Estos elementos conformaron una identidad autóctona y, a su vez, de la región del Caribe.

Sin lugar a dudas, el Camino Real de los Españoles pudo considerarse un Itinerario Cultural.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Humboldt, A. de. (1985) *Viaje a las regiones equinociales del nuevo continente*. Monte Avila , Caracas. 5 tomos.
- Menéndez Pidal, G. (1951) *Los Caminos en la historia de España*. Cultura Hispánica, Madrid.
- Nunes Dias, M. (1971) *El real consulado de Caracas (1793-1810)*. Academia Nacional de la Historia, Caracas.
- Olavarriaga, P.J. de. (1965) *Instrucción general y particular del estado presente de la provincia de Venezuela en los años 1720 y 1721*. Academia Nacional de la Historia, Caracas.
- Oviedo y Baños, J. de (1820) *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*. Caracas.
- Perdomo terreno, F y M. G. Núñez. (1983) *Monumentos históricos del Distrito Federal*. Venalum, Caracas.
- Rivero, M. R. (1980) *Camino a la mar*. Concejo municipal del Distrito Federal, Caracas.
- Suarez, S.G. (1978) *Fortificación y defensa*. Camino Real. Academia Nacional de la Historia, Caracas.
- Vegas, F. y otros. (1984) *El continente de papel. Venezuela en el Archivo de Indias*. Fundación Neumann, Caracas.

# **LAS FORTIFICACIONES ABALUARTADAS DEL CAMINO REAL DE VERACRUZ-PEROTE-MÉXICO: EVALUACIÓN DE SU MATERIAL PÉTREO**

Dra. Dolores PINEDA CAMPOS

Investigadora del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, miembro de ICOMOS-COFORT.  
*dpineda@uv.mx*

## **INTRODUCCIÓN**

Las Fortificaciones Coloniales de Veracruz abarcan un periodo constructivo que va desde el siglo XVI hasta el XIX. Durante este tiempo se formaron dos sistemas defensivos: uno, de origen marítimo y el otro de campaña. El primero se ubicó en el borde de la costa de Veracruz y se realizó con el fin de proteger el territorio de los desembarcos de corsarios, piratas y contrabandistas y, al mismo tiempo, asegurar el puerto comercial de San Juan de Ulúa. Esta pequeña isla de la ciudad de Veracruz era un foco de concentración de riqueza en el Virreinato de Nueva España y por el puerto de Acapulco se transportaban sofisticadas mercancías procedentes de Manila, Filipinas y el Lejano Oriente.

El sistema de defensa de la campaña estaba representado por una línea de defensa ubicada en los dos Caminos Reales que llevaban de Veracruz a la Ciudad de México (Veracruz-Xalapa-Veracruz-Córdoba y Perote-Orizaba), puntos de contacto entre el Virreinato de Nueva España y la metrópoli española.

La investigación se enfoca en las fortalezas abaluartadas de San Juan de Ulúa y San Carlos ubicadas en el Camino Real de Veracruz-Perote-México, dos monumentos históricos representativos de gran valor para Veracruz.

La metodología que se llevó a cabo de los materiales pétreos de las Fortalezas consistió en realizar un diagnóstico de las condiciones de conservación para recomendar su restauración, donde se emplearon diferentes técnicas analíticas químicas que nos permitirán identificar la composición y cantidad de sustancia con un enorme grado de exactitud de estos monumentos históricos de gran importancia para México y el Caribe, así como las

más reconocidas a lo largo de la historia del Continente Americano, para en un futuro lograr la integración del Camino Real de Veracruz al Camino Real Tierra Adentro declarado Patrimonio de la humanidad en el 2010 por el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

En el estado de Veracruz las fortificaciones coloniales comprenden el período de su construcción del siglo XVI al XIX. Durante este tiempo se desarrollaron dos sistemas defensivos: uno, de origen marítimo y el otro, de campaña. El primero, estuvo situado a la orilla de la costa de Veracruz y se construyó con el fin de proteger el territorio de los desembarcos de corsarios, piratas y contrabandistas y, al mismo tiempo, velar por el puerto comercial de San Juan de Ulúa. Esta pequeña isla de la ciudad de Veracruz era un foco de concentración de las riquezas del virreinato de Nueva España y de las mercancías sofisticadas que se transportaban desde Manila, Filipinas y el Lejano Oriente a través del puerto de Acapulco.

El sistema defensivo desarrollado en esta zona costera era característico de la Escuela de Fortificación Hispanoamericana, cuyos ingenieros, originarios de la Península ibérica, trazaban en el Caribe patrones similares, adaptados a las características locales de cada región y respondían dinámicamente al desarrollo armamentista y naval de cada período histórico.

Como parte de este plan regional, en Veracruz se levantaron diferentes tipologías constructivas: la casa-fuerte (Villa Rica); la fortificación permanente abaluartada (castillo de San Juan de Ulúa); las murallas (plaza de Veracruz) y las baterías de costa (Vergara, Sacrificios, Mocambo, Antón Lizardo y Alvarado).

El sistema defensivo estaba representado por una línea de fortaleza situada en los dos Caminos Reales que conducían de Veracruz a la Ciudad de México (Veracruz-Xalapa-Perote y Veracruz-Córdoba-Orizaba), puntos de contacto entre el virreinato de Nueva España y la Nación española (véase figura 1).



Figura 1. Camino Real Veracruz-Xalapa-Perote-México

### San Juan de Ulúa (SIGLOS XVI-XVIII)

La Fortaleza es una obra monumental patrimonial con historia que trasciende los límites de la frontera mexicana. Su importancia histórica está fundamentada porque fue la puerta de la inmigración europea en México, el único puerto oficial para entrar al país, lugar del cruce de la navegación interoceánica entre Europa, Asia y África, la llave del comercio de Nueva España y el primer bastión de defensa del territorio mexicano.

En su evolución constructiva dejan sus huellas prestigiosos ingenieros en el arte militar como Bautista Antonelli, Jaime Franck, Agustín Crame, Manuel Santiesteban y Miguel del Corral; durante el siglo XVIII adopta su forma definitiva de fortaleza abaluartada, con sus respectivas obras de avanzada.

La plaza de armas es circundada por sólidas edificaciones abovedadas, donde solían colocarse las bodegas, almacenes de pertrechos y municiones, alojamientos para oficiales y la tropa, cuerpo de guardia y polvorín.

En el siglo XIX el castillo adopta un carácter represivo y cuartelario con las luchas independentistas y las invasiones extranjeras. En la actualidad es un símbolo de identidad nacional: a San Juan Ulúa llegan los primeros conquistadores y se define el fin del dominio de España en el territorio mexicano (véase figura 2).



Figura 2. Fortaleza de San Juan de Ulúa

### **San Carlos de Perote (SIGLO XVIII)**

La fortaleza está ubicada en el llano del Perote, región de las grandes montañas del estado de Veracruz y por el antiguo Camino Real de Veracruz a la Ciudad de México.

La primera propuesta de edificación la hace el marqués de Cruillas, en 1763, quien indica fabricar unos almacenes para situar armas, municiones y pólvora; finalmente no se realizan. La situación estratégica respecto a Veracruz y el clima frío y seco de Perote contribuyen a que tres años después surja nuevamente otro proyecto; esta vez para levantar una fortaleza con el fin de acopiar víveres, almacenar y conservar las mercancías que se transportaban para el puerto de Veracruz y dotarla de una tropa y de aditamentos militares para proteger la zona, el Camino Real y la ciudad de Veracruz.

En estas dos propuestas participa Manuel de Santiesteban, nombrado ingeniero director de la colonia, el cual proyecta e inicia las obras en 1770 y las concluye en 1776, como consta en el frontispicio de la entrada principal de la fortaleza.

Después de San Juan de Ulúa es la fortificación abaluartada más importante de México. A diferencia de éste, no sufre una evolución constructiva; su traza original corresponde a los cánones constructivos modernos del siglo XVIII, época de su fabricación.

Sobre una superficie de 137 907,29 metros cuadrados se levanta sólidamente en sillares; es diseñada con una planta cuadrada y flanqueada con los baluartes de San Carlos, San Antonio, San Julián y San José.

La plaza de armas es cerrada con cuatro edificios de planta alta que desempeñan diferentes usos, un aljibe y una capilla. Por la parte suroeste y sureste se encuentran distribuidas veintitrés bóvedas acasamatadas. El exterior está rodeado por el foso, el camino cubierto con traveses y el glacis (véase figura 3).

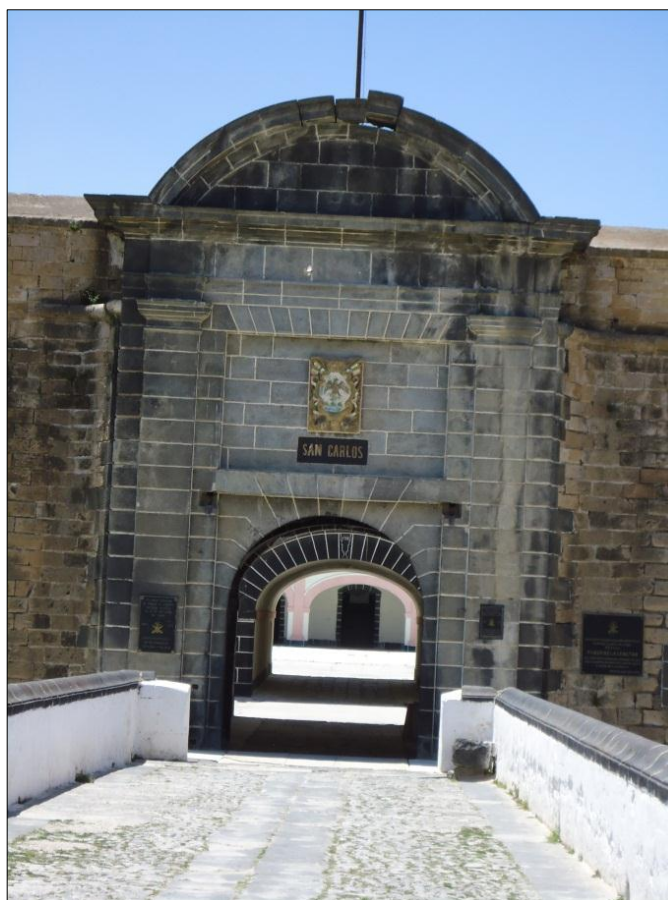


Figura 3. Fortaleza de San Carlos de Perote

## **INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LOS MATERIALES PETREOS**

En la metodología de trabajo para el estudio analítico de los materiales de construcción de los monumentos de San Juan de Ulúa del puerto de Veracruz y San Carlos de Perote, en esta publicación solo mencionaremos ejemplos de las muestras del material pétreo que fueron sometidas al análisis por las técnicas analíticas químicas no destructivas, por emisión de rayos X inducida por partículas (PIXE), Difracción de Rayos X (XRD), Fluorescencia de Rayos X (XRF), Luz Polarizada y Microscopia Electrónica de Barrido (SEM).

### ***Material pétreo de la Fortaleza de San Juan de Ulúa***

Los materiales pétreos inorgánicos que se tomaron para su análisis fueron del muro de las argollas (figura 4) y baluarte de San Crispín (figura 5), las muestras del material se observan en la figura 6.



Figura 4. Banqueta muro de las argollas





Figura 5. Muro Baluarte San Crispín



Figura 6. Material de Banqueta muro de las argollas y Baluarte de San Crispín

**Material pétreo de la Fortaleza de San Carlos de Perote**

Las muestras del material pétreo inorgánico se tomaron del muro exterior de la fortificación (figura 7 y 8).



Figura 7. Muro Fortaleza de San Carlos



Figura 8. Material del muro de la fortaleza de San Carlos

### Técnica de PIXE

La Emisión de Rayos X Inducida por Partículas (PIXE), es una técnica esencialmente no destructiva con la cual se puede conocer la composición elemental de la superficie del material irradiado, esta técnica nos proporciona información multielemental, cuantitativa, de manera rápida, precisa y con una gran sensibilidad (mg/g). PIXE es una técnica analítica multi-elemental, por lo que no es necesario la elección de determinados elementos para su cuantificación y los análisis suelen ser en general rápidos permitiendo el estudio de un número considerable de muestras en poco tiempo.

Los resultados que se observaron con los detectores de cristal de silicio y de LEGe en las muestras de los monumentos se muestran en las figuras 9 y 10, tablas 1y 2 en el caso de San Juan de Ulúa y en las figuras 11 y 12, tablas 3 y 4 de San Carlos de Perote.

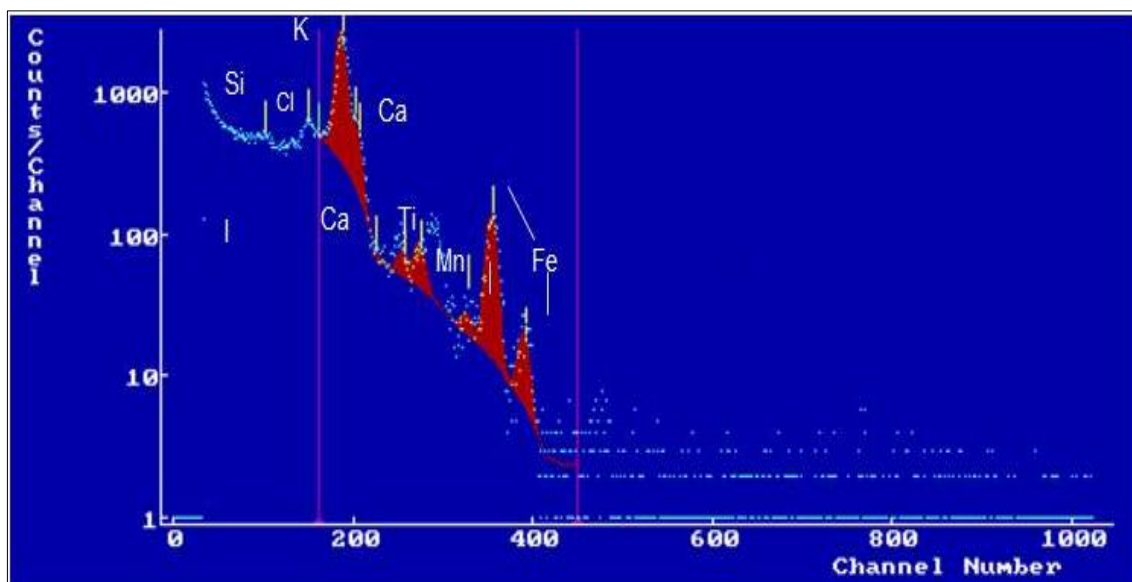


Figura 9. Espectro detector de cristal de Si, muestra de San Juan de Ulúa

Elemento	Energía (KeV)	Área
<b>Si-K</b>		
KA	1.740	1074
<b>Cl-K</b>		
KA	2.622	5426
<b>K-K</b>		
KA	3.313	39661
<b>Ca-Ka</b>	3.691	2126
<b>Ti-Ka</b>	4.509	560
<b>Ti-kb</b>	4.932	379
<b>Mn-Ka</b>	5.895	154
<b>Fe-Ka</b>	6.399	1799
<b>Fe-Kb</b>	7.059	221

Tabla 1. Detector de cristal de Si, muestra de San Juan de Ulúa

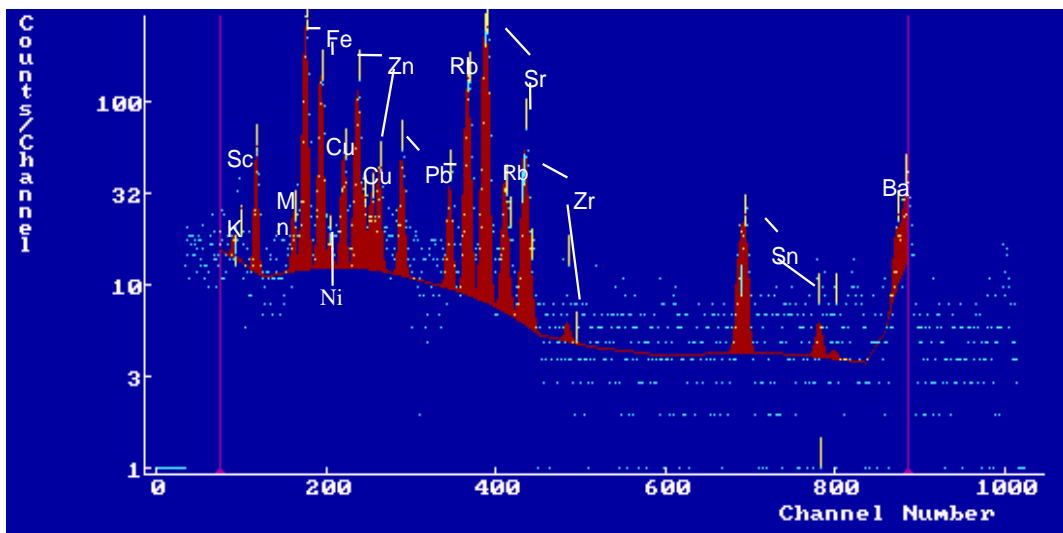


Figura 10. Espectro detector de LEGe, muestra de San Juan de Ulúa

<b>Elemento</b>	<b>Energía (KeV)</b>	<b>Área</b>
<b>K-K</b>	3.313	20
<b>Mn-Ka</b>	5.895	59
<b>Fe-Ka</b>	6.399	1382
<b>Fe-Kb</b>	7.059	705
<b>Ni-Ka</b>	7.478	25
<b>Cu-Ka</b>	8.048	205
<b>Cu-Kb</b>	8.905	92
<b>Zn-Ka</b>	8.639	21
<b>Zn-Kb</b>	9.572	13
<b>Ga-Ka</b>	9.252	12
<b>Rb-Ka</b>	13.395	23
<b>Rb-Kb</b>	14.958	14
<b>Sr-Ka</b>	14.165	32
<b>Sr-Kb</b>	15.832	18
<b>Zr-Ka</b>	15.775	16
<b>Sn-Ka</b>	25.271	13
<b>Sn-Kb</b>	28.486	20
<b>Ba-Ka</b>	32.197	461
<b>GR01</b>	10.540	231
<b>GR03</b>	4.290	211
<b>GR04</b>	29.750	51
<b>GR05</b>	12.600	161
<b>GR06</b>	14.780	24

Tabla 2. Detector de LEGe, muestra de San Juan de Ulúa

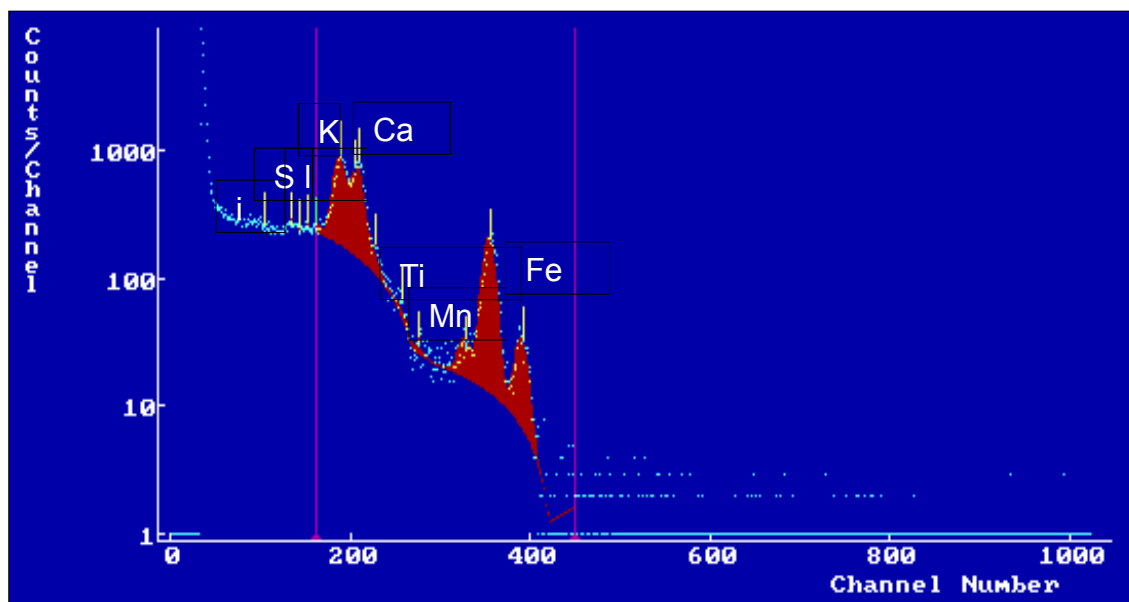


Figura 11. Espectro detector de cristal de Si, muestra San Carlos

Elemento	Energía (KeV)	Área
S-K	2.307	892
K-K	3.313	13130
Ca-Ka	3.691	9266
Ca-Kb	4.013	831
Ti-Ka	4.509	201
Ti-Kb	4.932	72
Mn-Ka	5.895	294
Fe-Ka	6.399	3370
Fe-Kb	7.059	466
GR02	2.186	89

Tabla 3. Detector de cristal de Si, muestra San Carlos

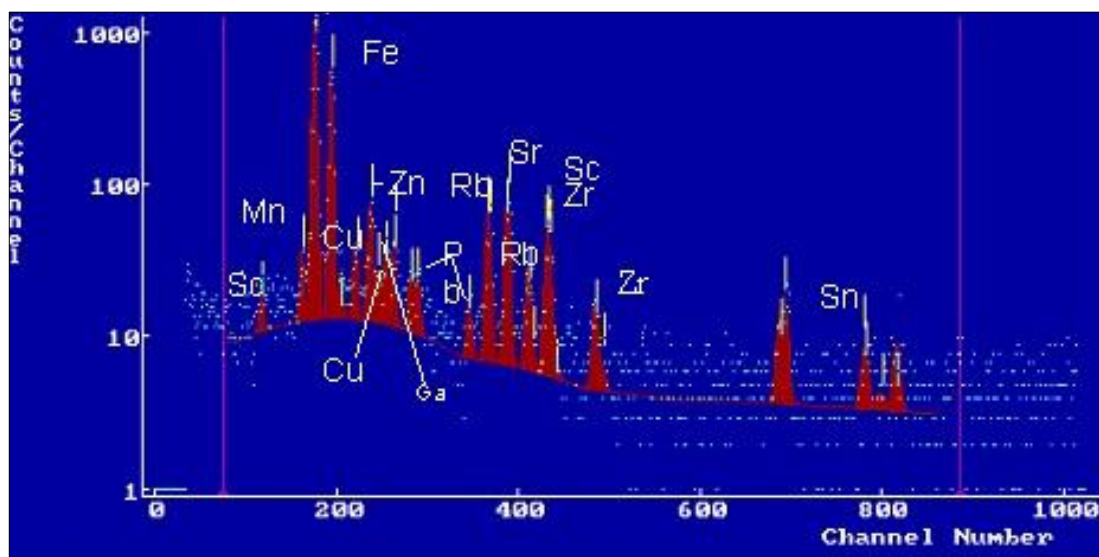


Figura 12. Espectro detector de LEGe, muestra San Carlos

Elemento	Energía (KeV)	Área
Mn-Ka	5.895	122
Fe-Ka	6.399	6681
Fe-Kb	7.059	3402
Ni-Ka	7.478	71
Cu-Ka	8.048	156
Cu-Kb	8.905	73
Zn-Ka	8.639	383
Zn-Kb	9.572	187
Ga-Ka	9.252	166
Ga-Kb	10.263	81
Rb-Ka	13.395	463
Rb-Kb	14.958	175
Sr-Ka	14.165	550
Sr-Kb	15.832	92
Zr-Ka	15.775	342
Zr-Kb	17.663	108
Sn-Ka	25.271	188
Sn-Kb	28.486	71

<b>GR01</b>	10.540	107
<b>GR02</b>	12.600	79
<b>GR03</b>	4.290	57
<b>GR04</b>	29.750	60

Tabla 4. Elementos obtenidos detector de LEGe, muestra San Carlos

En los resultados preliminares de la muestra del Baluarte de San Crispín se adquirieron diversos elementos, con el detector de del cristal de silicio, se aprecia en el espectro de la figura 7, donde se identificaron los elementos de peso menor del Fe, se observaron las señales de K, Ca y Fe en mayor área bajo la curva y en menor área Si, Cl y Mn estas señales se confirman en la tabla 1, donde se muestran las áreas de energía, área de pico de la señal y parámetro de ajuste y los elementos del espectro del detector de cristal de Sílice.

En la figura 8 se muestra el espectro con el detector de LEGe donde se observan los picos de Fe, Zn, Rb y Sr en mayor área, K, Mn, Sc, Ni, Cu, Pb, Zr, Sn y Ba en menor concentración, también se aprecian señales que se sobreponen la los pico de los elementos Sr y Zr, como se muestran en la tabla 2.

En el espectro de la muestra de la Fortaleza de San Carlos de Perote en la figura 9, se observa con el detector de Sílice la señal de S y los elementos K, Ca y Fe representados con picos de área y altura mayor en referencia con los picos de Si, Cl y Mn como se muestran en la tabla 3.

Por lo que respecta a los resultados que se obtuvieron con el detector LEGe, se muestran en el espectro de la figura 10 donde se observan los elementos de Fe, Zn, Sr, Rb y Sn con picos más representativos y Sc, Mn, Cu, Pb y Ga, los que presentan en áreas menores y menor concentración.

### ***Técnica de Difracción de Rayos X (XRD) y Fluorescencia de Rayos X (XRF)***

La Difracción de rayos X y la Fluorescencia de rayos X son técnicas regularmente ocupadas como complementarias, debido a que la Fluorescencia de rayos X aporta datos cuantitativos de los compuestos químicos del material estudiado y la Difracción de rayos X ayuda a la identificación mineralógica. Juntando los resultados de ambas técnicas



obtenemos la composición del material pétreo utilizado en la construcción de los monumentos de San Juan de Ulúa y San Carlos.

### Difracción de Rayos X (XRD)

Al obtener los resultados en el caso de la Fortaleza de San Juan de Ulúa en el espectro de la figura 13 y tabla 5, podemos ver la presencia de cuarzo, albita (del grupo de feldespatos), flogopita (del grupo de la mica), minerales característicos de las rocas ígneas. En el espectro se observan las zonas de intensidades de los tres minerales que conforman la roca presente en el monumento.

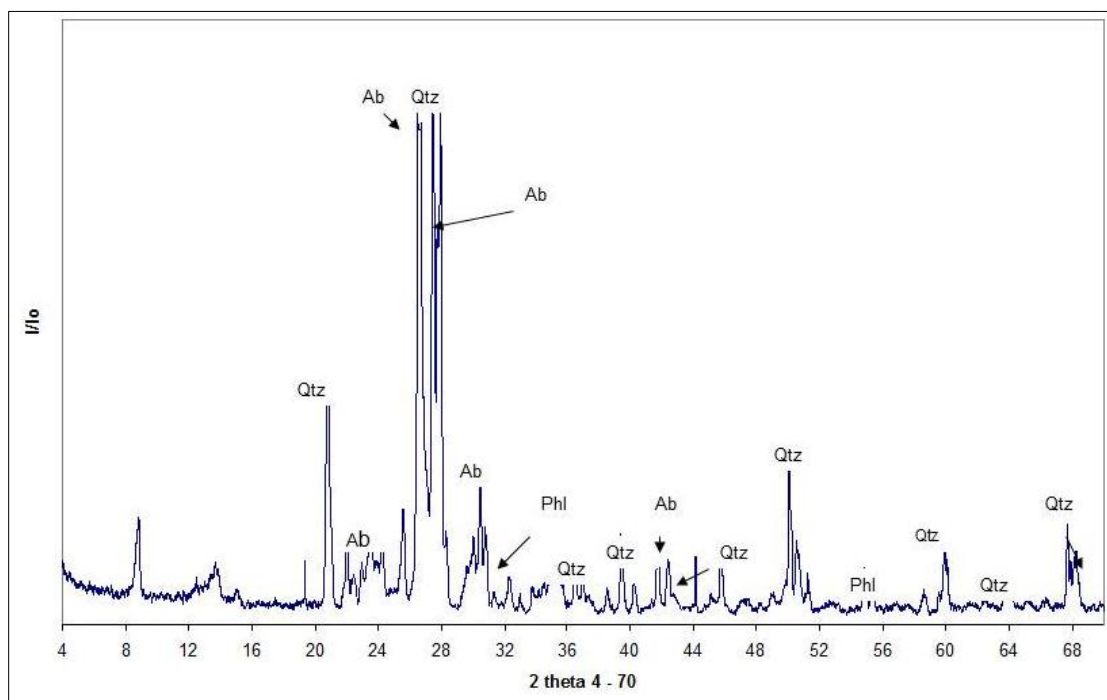


Figura 13. Espectro de DRX de la muestra de San Juan de Ulúa

Muestras	Minerales	Grupo de Minerales
Muro de las argollas	Cuarzo-Albita- Flogopita	Cuarzo-Feldespatos-Mica
Baluarte de San Crispín	Calcita	Carbonatos

Tabla 5. Resultados cualitativos de DRX de San Juan de Ulúa

Al conseguir los resultados en el caso de la Fortaleza de San Carlos en el espectro de la figura 14 y tabla 6, observamos en las cinco muestras de material pétreo representativas de diferentes partes del muro de la fortaleza.

En el espectro podemos distinguir la presencia de anortita, albita y sanidina (del grupo de los feldespatos), hiperstena (del grupo del piroxeno) y tridimita, característicos de las rocas ígneas.

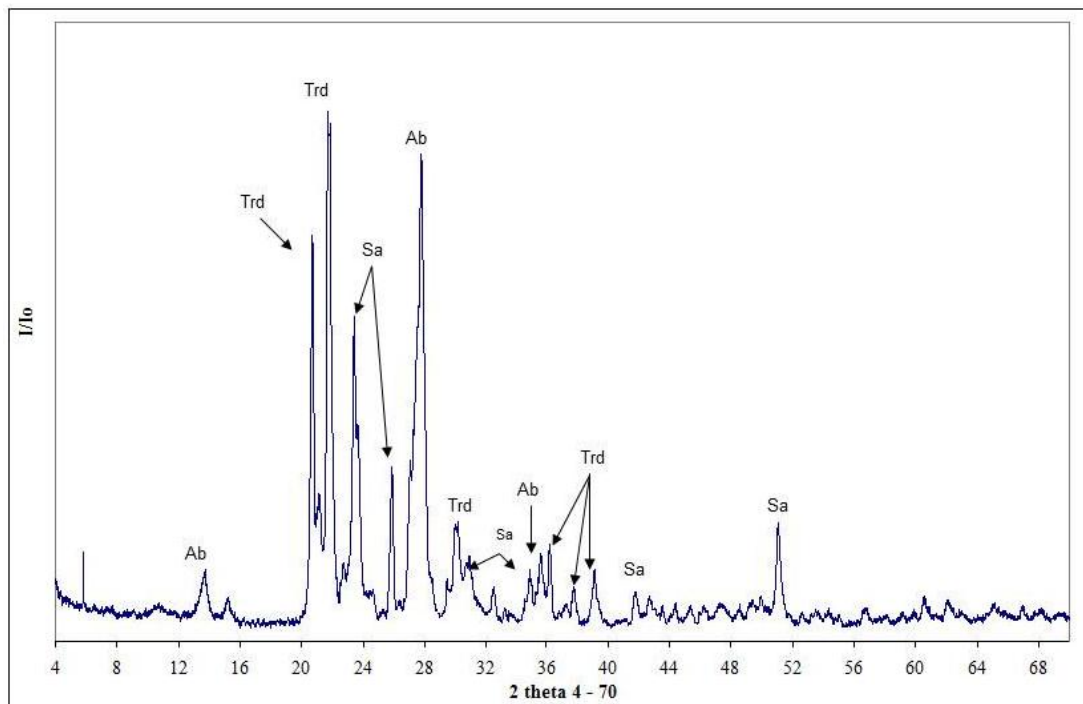


Figura 14. Espectro de DRX de la muestra 3 de San Carlos

Muestras	Minerales	Grupo de Minerales
M-1	Anortita	Feldespatos
M-2	Anortita	Feldespatos
M-3	Tridimita-Albita-Sanidina	Cuarzo- Feldespatos
M-4	Anortita-Albita	Feldespatos
M-5	Albita-Hiperstena	Feldespatos- Piroxeno

Tabla 6. Resultados cualitativos de DRX de San Carlos

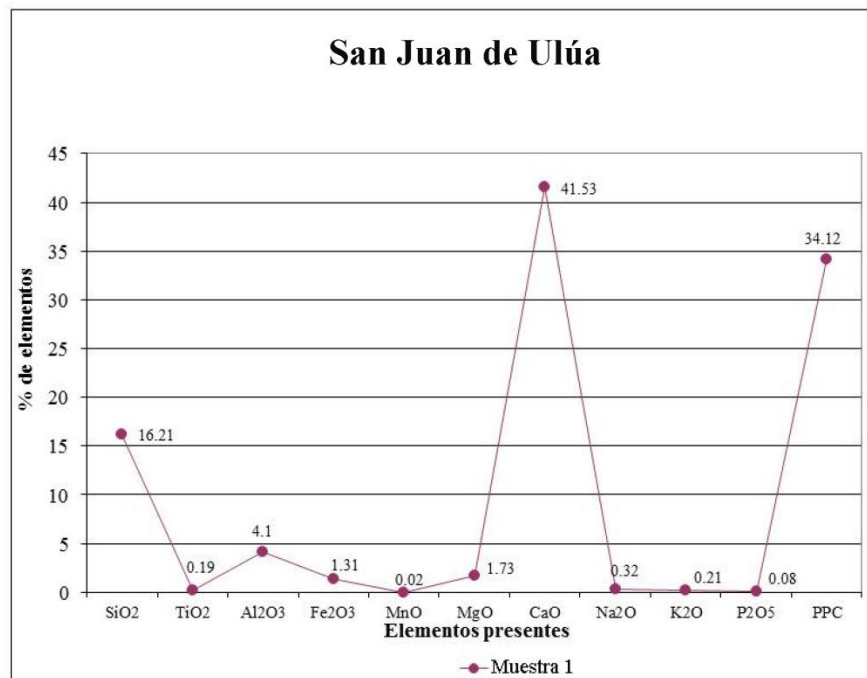
**Fluorescencia de Rayos X (XRF)**

Esta técnica tiene como finalidad principal el análisis químico elemental, tanto cualitativo como cuantitativo, de los elementos comprendidos entre el flúor (F) y el uranio (U) de muestras sólidas como es el caso de las rocas de los monumentos históricos de San Juan de Ulúa y San Carlos.

En la tabla 7 podemos observar en las muestras del muro de las argollas teniendo como mayor componente el SiO<sub>2</sub> (68%) y el Al<sub>2</sub>O<sub>3</sub> (14.83 %) con una pérdida por calcinación muy pequeña (0.71). comprobando los valores en la gráfica 1, donde se observa que el valor más bajo es el MnO (0.02%). En la muestra del Baluarte de San Crispín presenta un componente mayoritario de CaO (53.34 %) y la pérdida por calcinación de 43.41 %. Los demás componentes presentan menos del 1%.

<b>Elemento</b>	<b>Muestra-1 Muro de las Argollas</b>	<b>Muestra-2 Baluarte de San Crispín</b>
<b>SiO<sub>2</sub></b>	68.32	0.44
<b>TiO<sub>2</sub></b>	0.58	0
<b>Al<sub>2</sub>O<sub>3</sub></b>	14.83	0,53
<b>Fe<sub>2</sub>O<sub>3</sub></b>	3.30	0.01
<b>MnO</b>	0.02	0
<b>MgO</b>	0.69	0.78
<b>CaO</b>	1.62	53.34
<b>Na<sub>2</sub>O</b>	3.48	0
<b>K<sub>2</sub>O</b>	5.68	0.01
<b>P<sub>2</sub>O<sub>5</sub></b>	0.14	0.01
<b>PPC</b>	0.71	43.41

Tabla 7. Resultados de FRX de San Juan de Ulúa

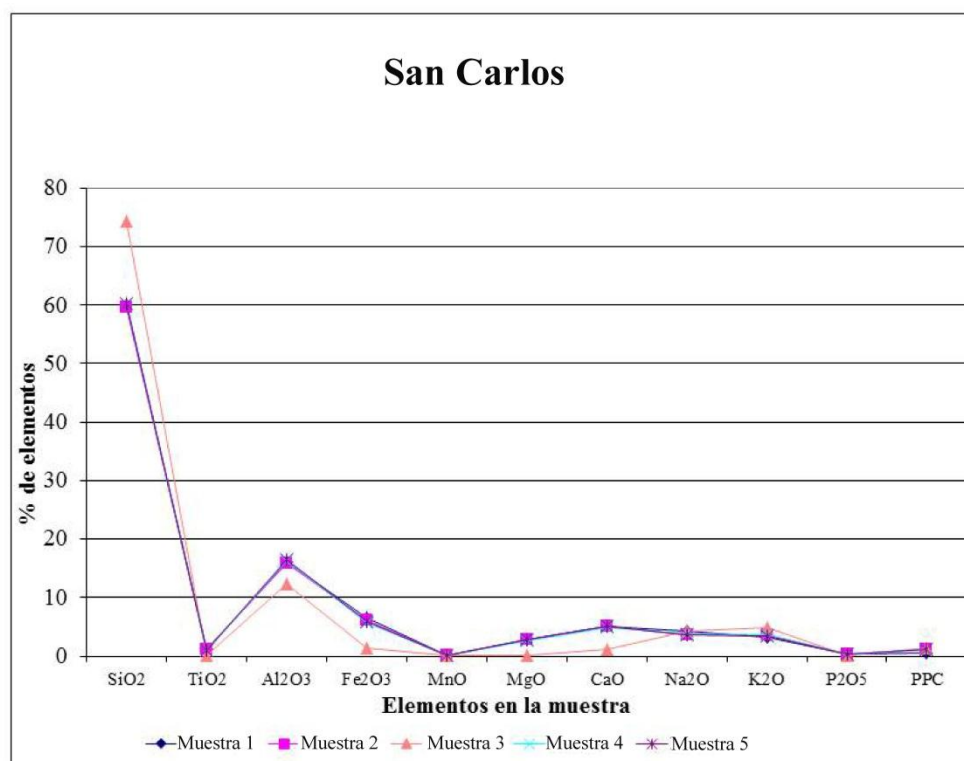


Gráfica 1. Valores de la muestra del muro de las argollas de San Juan de Ulúa

En la Tabla 8, se obtuvieron los resultados de las muestras de material pétreo de San Carlos, en la muestra 1, se tuvieron 60.11% de SiO<sub>2</sub> y 16.04 de Al<sub>2</sub>O<sub>3</sub>, el valor más bajo fue el de MnO 0.095% y pérdida por calcinación de 0.57%. En la muestra 2, se obtuvieron valores más altos SiO<sub>2</sub> 59.66%, de MnO 0.91% y pérdida por calcinación 1.11%. Muestra 3, se obtuvo de 74.33% de SiO<sub>2</sub> y 12.25% de Al<sub>2</sub>O<sub>3</sub>, con 0.03 de MnO y una pérdida por calcinación de 1.11%. Muestra 4, contiene 60.25% de SiO<sub>2</sub> y 16.195% de Al<sub>2</sub>O<sub>3</sub>, con una pérdida por calcinación de 1.24% y un valor muy bajo de 0.08% de MnO. En la muestra 5, se obtuvieron los elementos mayoritarios con valor de 60.29% de SiO<sub>2</sub> y Al<sub>2</sub>O<sub>3</sub> de 16.50%, con una pérdida por calcinación de 1.06%, y el elemento de valor más bajo fue MnO de 0.09%, los datos se pueden comprobar en la gráfica 2.

Elemento	Muestra-1	Muestra-2	Muestra 3	Muestra 4	Muestra 5
SiO <sub>2</sub>	60.11	59.66	74.33	60.25	6.29
TiO <sub>2</sub>	1.09	1.06	0.11	0.97	1.00
Al <sub>2</sub> O <sub>3</sub>	16.04	15.94	12.25	16.19	16.50
Fe <sub>2</sub> O <sub>3</sub>	6.54	6.2	1.31	5.64	5.94
MnO	0.09	0.09	0.03	0.08	0.09
MgO	2.79	2.86	0,18	2.53	2.8
CaO	5.07	505	1.15	4.96	5.16
Na <sub>2</sub> O	4.16	3.65	4.35	3.84	3.70
K <sub>2</sub> O	3.24	3.54	4.84	3.73	3.47
P <sub>2</sub> O <sub>5</sub>	0.31	023	0.01	0.22	0.25
PPC	0.57	1.11	1.33	1.24	1.06

Tabla 8. Resultados de FRX de San Carlos



Grafica 1. Valores de las muestras de San Carlos

### ***Técnicas de Luz Polarizada y Microscopia Electrónica de Barrido (SEM)***

La microscopia de Luz Polarizada su función principal es proporcionar mayor conocimiento de la estructura y composición de los materiales pétreos de los monumentos históricos en estudio. Nos permite determinar la microestructura de las rocas, es decir, identificar las distintas fases minerales que la componen, la forma de esas fases, el tamaño, el tipo de interfaces que las mantiene unidas, la abundancia de cada fase, presencia de porosidad o espacios vacíos entre otros.

#### **Luz Polarizada**

Se identificó la composición de la matriz, textura y clasificación de cada una de las muestras analizadas donde se pueden apreciar en la figura 15, muestra obtenida de la banqueta del muro de las argollas de San Juan de Ulúa en donde observamos una roca constituida en mayor parte por de cuarzo como se indica con el número 1 y con el 2 feldespato y con un circulo con el numero 3 una pequeña parte de mica.

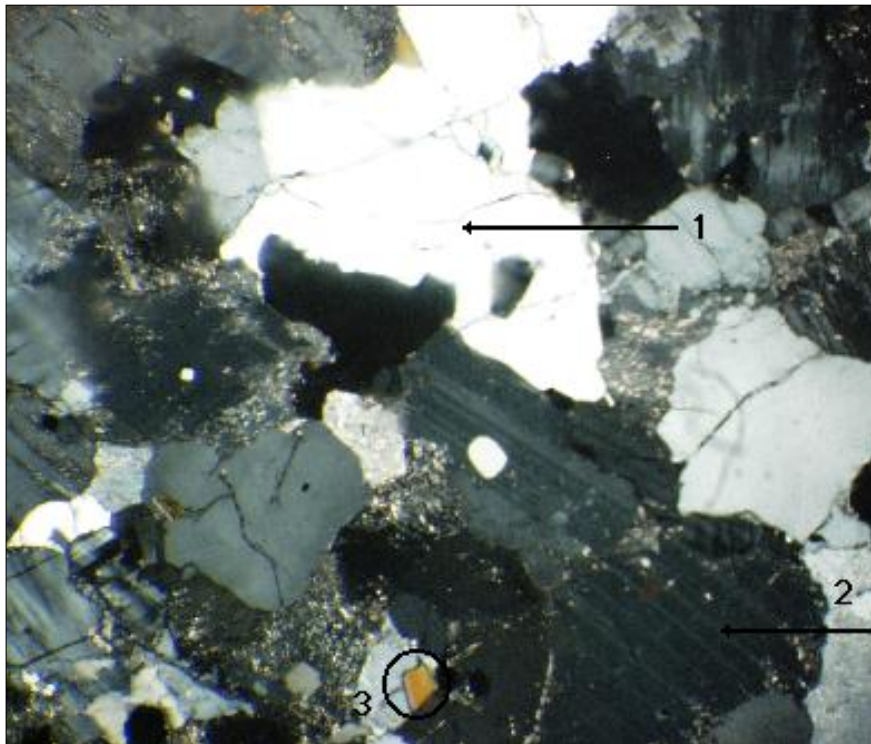


Figura 15. Muestra analizada de la Banqueta del muro de las argolla de San Juan de Ulúa

El análisis con luz polarizada de la muestra del material pétreo de la Fortaleza de San Carlos, en la figura 16 podemos observar los constituyentes de esta roca, en el círculo con el número 1, se distingue un cristal de piroxeno, en los círculos 2 y 3 se destacan los cristales de plagioclasas.

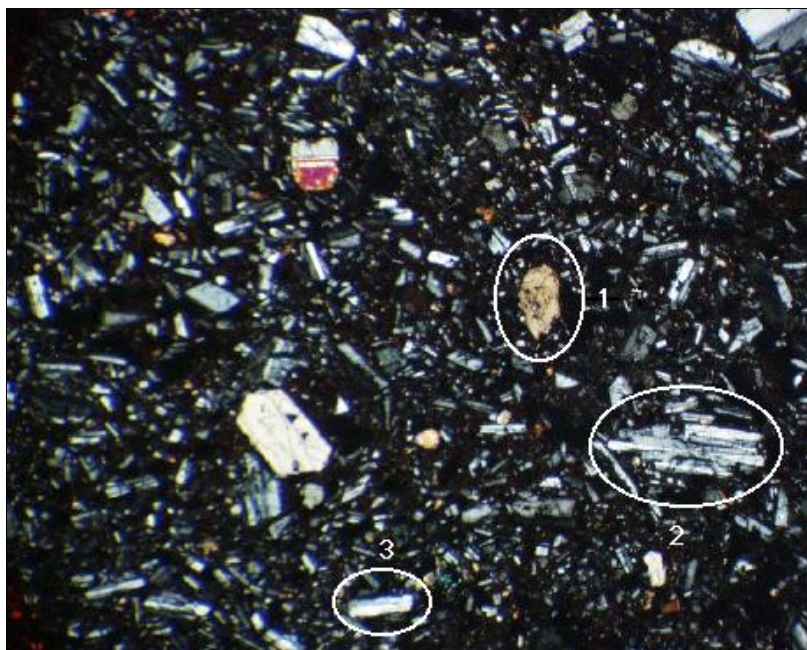


Figura 16. Muestra analizada del material pétreo de San Carlos

Los minerales que se obtuvieron en los materiales pétreos de las dos Fortalezas estudiadas se pueden observar en la tabla 9, donde se muestran los minerales obtenidos en los monumentos históricos determinados por el microscopio de Luz polarizada.

Monumento	Material	Mineralogía						Textura	Clasificación
		Cuarzo	Feldespato	Cuarzo	Plagioclasa	Micas	Piroxeno		
San Juan	Roca	√	√			√		Fanerítica granular	Granito
San Carlos	Roca				√		√	Microfanerítica-cristalina	Basalto

Tabla 9. Minerales obtenidos en los monumentos históricos por el Microscopio de Luz

### Microscopía Electrónica de Barrido (SEM)

La microscopía electrónica de barrido es una técnica analítica de caracterización superficial no destructiva que proporciona información morfológica, composición química y la topografía de la superficie BEI (Backscattered Electron Image) y los Rayos X, EDS (Energy Dispersive Spectrometer) donde se obtiene información cualitativa de composición química de las muestras de manera rápida y eficiente, realizando un análisis semi-cuantitativo de los elementos detectados en los materiales constituyentes del material pétreo de estos monumentos históricos.

En la tabla 10, podemos observar en la muestra de San Juan de Ulúa, altos porcentajes de O<sub>2</sub> y Si, está compuesta en su mayor parte por Silicatos (SiO<sub>2</sub>) como cuarzo, feldespatos plagioclasas, ortosa, biotita y anfíbol. Las cantidades de aluminio y potasio se observan un poco elevadas, como resultado de la presencia de feldespatos plagioclasas (NaAlSi<sub>3</sub>O<sub>8</sub>), ortosa (KAlSi<sub>3</sub>O<sub>8</sub>), anfíboles (que se componen de Al, Na, Si, O, entre otros) y biotita (K(Mg,Fe)<sub>3</sub>AlSi<sub>3</sub>O<sub>8</sub>(OHF)<sub>2</sub>). Indicándonos la presencia de una roca de granito.

Por lo que respecta a la muestra del material pétreo de San Carlos está formada en su mayor parte por piroxeno, los cuales son silicatos que a su vez contienen Mg o Fe, también en este caso hay Fe, en pocas cantidades de feldespatos plagioclasas ricas en calcio (CaAl<sub>2</sub>Si<sub>2</sub>O<sub>8</sub>) y olivino (Mg,Fe)<sub>2</sub>SiO<sub>4</sub>. Los resultados nos indican la presencia de una roca basáltica.

<b>ELEMENTO Wt%</b>	<b>Muestra San Juan de Ulúa</b>	<b>Muestra San Carlos</b>
<b>Si</b>	30.43	22.19
<b>Ti</b>	0.95	1.67
<b>Al</b>	9.10	11.53
<b>Fe</b>	1.62	5.33
<b>Mg</b>	0	0.27
<b>Mn</b>	0.08	0
<b>Ca</b>	0.43	10.46
<b>Na</b>	0.28	0.44
<b>K</b>	10.75	3.08



<b>P</b>	0	0
<b>S</b>	0	0.68
<b>O</b>	46.36	44.34
<b>COMPUESTO Wt%</b>		
<b>SiO<sub>2</sub></b>	65.10	47.46
<b>TiO<sub>2</sub></b>	1.59	2.79
<b>Al<sub>2</sub>O<sub>3</sub></b>	17.19	21.79
<b>FeO</b>	2.08	6.86
<b>MgO</b>	0	0.45
<b>MnO</b>	0.1	0
<b>CaO</b>	0.6	14.64
<b>Na<sub>2</sub>O</b>	0.38	0.59
<b>K<sub>2</sub>O</b>	12.95	3.71
<b>P<sub>2</sub>O<sub>5</sub></b>	0	0
<b>SO<sub>3</sub></b>	0	1.70

Tabla 10. Porcentajes de elementos contenidos en las muestras de los monumentos históricos determinados por Microscopía Electrónica de Barrido (Microanálisis de Rayos X)

## CONCLUSIONES

Después de haber realizado la investigación sobre el material pétreo presente en la construcción de las fortalezas abaluartadas que forman parte del Camino Real de Veracruz-Perote-México, se realizó un recorrido sobre las fortificaciones veracruzanas más importantes como San Juan de Ulúa y San Carlos surgidas en los Siglos XVI-XVIII de la época colonial, para obtener las muestras con el objetivo de realizar un diagnóstico para determinar su composición y grado de deterioro para su conservación.

Es importante utilizar las técnicas analíticas que empleamos para cada muestra de material para analizar confirmar los resultados en cada una de las muestra de los monumentos históricos lo cual nos llevó a los siguientes resultados para poder proponer un diagnóstico de conservación y restauración.

Por la técnica de PIXE se pudo observar la presencia más frecuente de los elementos Ca, K y Cl en la Fortaleza de San Juan de Ulúa, y en San Carlos K, Ca y Fe, son los componentes con mayor proporción, otros elementos presentes a causa de exposición a agentes contaminantes se encontraron en San Juan de Ulúa Cl, Br y Pb y en la Fortaleza de San Carlos la presentación de Fe, Br y Pb.

Con la Técnica de Difracción de Rayos X (XRD) y Fluorescencia de Rayos X (XRF), deducimos la presencia en San Juan de Ulúa del mineral Cuarzo, Albita y Flagopita y en San Carlos se encontraron anortita, albita, sanidina, hiperstena y tridimita.

Por las Técnicas de Luz Polarizada y Microscopia Electrónica de Barrido (SEM) los resultados nos indican la presencia de Granito en la banqueta del Muro de las argollas de San Juan de Ulúa en el la Fortaleza de San Carlos se utilizó la roca de Basalto para su construcción.

Es importante la necesidad de fortalecer los conocimientos de los veracruzanos con el propósito de incrementar la cultura general integral a cada ciudadano para garantizar el respeto y protección por cada monumento histórico que integra el Camino Real el cual tiene un alto valor para la historia de México.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Blanes, Tamara y Herrera, Pedro A. (1985) Las Fortificaciones Españolas en el Caribe y el Golfo de México en el S. XVI. *Estudio tipológico en la revista biblioteca nacional José Martí no. 3*, La Habana, Cuba. pp. 123-149.
- Calderón Quijano, José Antonio. (1984) Historia de las Fortificaciones de la Nueva España. Consejo Superior de la Investigación Científica de Madrid, Madrid, España.
- Informe técnico. Dirección General de Oceanografía Naval. (1994) Los Corales Escleractinos de la Fortaleza de San Juan de Ulúa, Ver. Instituto de Investigación de Oceanografía del Golfo de México. Departamento de Oceanografía Biológica y Química Veracruz. Veracruz, México.
- Pineda Campos, Dolores, Coordinadora. (1998) I Taller Internacional de Forum UNESCO “Proyecto de Restauración de la Fortaleza de San Juan de Ulúa”, Universidad Politécnica de Valencia, España.
- Sánchez Lamego Miguel. (1997) *El Castillo de San Carlos de Perote*. México. Colección Suma Veracruzana. pp. 11-26.
- Zapatero, Juan Manuel. (1978) Fortificaciones Abaluartadas en América, Instituto de Cultura Puerto Riqueña, San Juan, Puerto Rico.

# **ENCUENTROS Y DESENCUENTROS EN EL NORTE DEL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO. VIDA COTIDIANA EN LOS PRESIDIOS<sup>1</sup>**

Dr. Roberto CARRILLO ACOSTA

Unidad Académica de Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas, robertohistory@hotmail.com

## **INTRODUCCIÓN**

En la Nueva España se observaron caminos o rutas de gran relevancia, que comúnmente se les denominaba, por pertenecer al rey, “Caminos reales” los cuales eran arterias de gran tránsito y en ellos se vivieron procesos de varios órdenes, tales como los de los puertos, tanto el de Acapulco como el de Veracruz, este último, puerta de llegada de oleadas de galeones cargados de mercaderías y personas de todas partes del mundo, sobre este camino real se fueron asentando posadas llamadas ventas, para atender y hospedar al viajero, también se establecieron presidios o fuertes para la protección de los pasajeros. Esta ruta histórica fortificada se desplazaba hacia la ciudad de México y se conectaba a otro camino real, el de Tierra Adentro, el cual conectaba con los centros urbanos de Zacatecas, Durango Chihuahua y Nuevo México, en el norte, en los cuales también se fueron fortificando sus vías de comunicación, ver Figura 1.

---

<sup>1</sup> Este artículo está basado en la tesis de Carrillo Acosta, Roberto, Ocupación de la Nueva Vizcaya. Presidios en el Camino Real de Tierra Adentro, durante los siglos XVII y XVIII, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013.



Figura 1. Caminos de la Nueva España

Las fortificaciones del norte presentaron situaciones muy diferentes a las del resto del país, muy aisladas, climas extremos, lejanía del centro administrativo, escasez de abastecimiento y de afluentes de agua, entre otras cosas.

En específico, las fortificaciones que se establecieron en el Camino Real de Tierra Adentro fueron comúnmente conocidas como presidios o fuertes y su función era la protección de los caminos. Dichos presidios fueron establecidos, sí como sistemas de defensa, pero también como estrategias de población española, de colonización, ya que, en esta parte del virreinato de la Nueva España, presentaba, en su mayoría, población indígena. Por lo mismo, debían figurar como enclaves de población, como verdaderas ciudades, pero militares, ya que muchos de ellos, sobre todo los del siglo XVIII, llegaron a contener escuelas, almacenes, tiendas, capillas, cementerios, huertas, corrales, entre muchos elementos propios de poblaciones civiles.



Figura 2. El Camino Real de Tierra Adentro y sus fortificaciones

**Fuente:** Elaboración de Roberto Carrillo Acosta sobre la base de Carrillo Acosta, Roberto, *La ocupación de la Nueva Vizcaya. Presidios en el Camino Real de Tierra Adentro durante los siglos XVII y XVIII*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013.

En estas fortificaciones norteñas se observaban dos tiempos de actividad, el de guerra y el de vigilancia; en el segundo caso, los soldados se dedicaban al adiestramiento militar, al cultivo, ganadería o a la vida civil, pues en cercanías de estas fortificaciones se ubicaban unas cabañas donde se hospedaban las familias de los soldados de presidio. También se atraía a pobladores civiles para que se apostaran en sus cercanías, al otorgarles concesiones tales como la exención de impuestos. Conforme se iba logrando la ocupación del territorio y la región quedaba pacificada, una parte de los soldados emigraba a servir en otro presidio

donde hubiera inseguridad, y el resto se quedaba establecido, pero ya como vecino, como civil, transformándose el lugar, el espacio y su población, en villa.

Dentro de este contexto es donde se presentaba todo tipo de situaciones conflictivas, encuentros y desencuentros que contravenían el objetivo de los caminos, rutas o itinerarios, provocando incomunicación, desabasto y despoblación.

Por la ubicación de estas fortificaciones en “tierra adentro”, es decir, en esa ruta de traslado que partía de la ciudad de México hacia el norte, por el interior del virreinato, es que su enemigo principal se observó en las naciones de indígenas que habitaban en las cercanías, quedando las poblaciones de españoles o mestizos, expuestas a la gran inseguridad que se experimentaba ante su gran número, tales como los salineros, tobosos, tepehuanes, así como a los apaches y comanches, y de salteadores de caminos ya en la etapa nacional.

Con estas condiciones, el propósito de los caminos y de las fortificaciones se desvirtuaba, el comunicar y brindar protección a los pasajeros se fue observando más bien como un “descamino”, en donde se presentaban robos, asaltos, secuestros y asesinatos que provocaba la deserción constante de soldados de presidio y despoblación; dentro de las fortificaciones se daba también la falta de respeto, abuso de poder, amancebamiento y fraude, todo ello permitido por la lejanía, falta de disciplina militar y presupuesto.

Estas son algunas de las situaciones que se presentaron como historias de experiencias o de vida cotidiana en las fortificaciones del norte, para dar cuenta que la ocupación del norte no fue nada fácil, las condiciones fueron muy adversas y a pesar de ello se logró establecer poblaciones a la vera del Camino Real de Tierra Adentro. Sobresalen las historias en el presidio de El Pasaje, de San Miguel de Cerro Gordo, San Pedro del Gallo, San Francisco de Conchos y Santiago de Mapimí, que era el primer cordón o escolta de pasajeros, no solo defensivo sino también comercial.



Figura 3. Presidios del norte del Camino Real de Tierra Adentro  
**FUENTE:** Elaborado por Roberto Carrillo, basado en Carrillo Acosta, Roberto, (2013). *La ocupación de la Nueva Vizcaya. Presidios en el Camino Real de Tierra Adentro durante los siglos XVII y XVIII*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas.

### ABUSOS, ROBOS Y FRAUDES

La manera de hacer historia a través de la observación detenida de la vida cotidiana, es algo que se viene haciendo desde hace muy poco tiempo, pero empieza a tomar fuerza y aceptación en el gremio de historiadores. Como todo nuevo enfoque ha encontrado oposición, la cual afirma que ésta no deja de ser historia cultural o historia social, al enfocarse justo en el quehacer del ser humano en el día a día, incluso hay quien la ve como un esfuerzo que no representa nada y para nada sirve, el enfocarse en las menudas vicisitudes de los hombres. Lo cierto es que esta perspectiva nos permite observar desde lo micro el cómo se fue conformando lo macro, en donde muy claramente se observan dos

posturas de los individuos, por un lado, los que se apegan a las reglas, tanto civiles como morales y, por el otro, los que las rompen.<sup>2</sup>

Hoy en día parece imposible emprender cualquier investigación de carácter histórico, de cualquier tema, sin que de algún modo se toquen las cuestiones de la vida cotidiana, es inevitable, ya que no solo es valioso el darles seguimiento a los grandes acontecimientos, sino que es muy viable poner la lupa en los sutiles cambios producidos en los tiempos largos, el observar cómo se llegó a esa grande transformación, cómo se fue fraguando desde sus bases individuales.<sup>3</sup>

Desde esta perspectiva se han realizado obras importantes sobre la cotidianidad, ya sea por épocas históricas como lo hace Pablo Escalante Gonzalbo, quien se especializa en la época precolombina o Pilar Gonzalbo, que se enfoca en la época colonial, aunque no deja desprovistos el siglo XIX y XX. Pero el acercamiento a la vida cotidiana también se puede hacer por temas, algunos de los ya trabajados son: familia, mujeres, educación, sentimientos, la ciudad, la gente, costumbres, la casa, cortesía, sexualidad, vestimenta, la calle, el miedo, la fiesta, el lujo, violencia, lo privado, la intimidad, entre muchos aspectos más, existe un universo de temas de acercamiento a la vida cotidiana y a las grandes transformaciones sociales.

En el caso que nos ocupa, por la lejanía del centro administrativo y por la función militar de los pobladores, se llegaron a presentar muchas situaciones cotidianas, rutinarias, que desencadenaron tanto encuentros como desencuentros. Tal parece que predominaban los segundos, pero claro, esta apreciación deriva de las fuentes de información con que se cuentan, de archivos históricos civiles; falta mucho por explorar en la parte moral o en la correspondencia, desde las cuales se podrían observar más situaciones de encuentros y de convivencia, tmas más amables pues.

Como decía Teodoro de la Croix, la vida social de los presidios era altamente conflictiva, al señalar que “la vida libre, la ociosidad, producto de la soledad en los ratos de descanso y la falta de representantes evangélicos, produce una vida llena de vicios”.<sup>4</sup> Claro que no podemos generalizar ni pensemos que esto sucedía todo el tiempo o en todos los

---

<sup>2</sup> Gonzalbo Aizpuro, Pilar: *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 2006, p. 19.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, p. 20.

<sup>4</sup> Ruiz Vila, Ana maría y Diana Ramiro Esteban: “La vida en los presidios” en López Soto, Virgilio: *Sonora: historia de la vida cotidiana*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1998, p. 49.



presidios. Ejemplo de esta relajación o inquietud en la vida social de los presidios eran los constantes robos, que creaban un ambiente de inseguridad y distraían a los soldados de sus labores de defensa y escolta de pasajeros, así como de sus actividades agrícolas.

Dichas irregularidades tenían que ver más con la cotidianidad de los vecinos del presidio y con el sentido del orden y vida en policía que tanto se deseaba en cada población. Muchas situaciones detonaban conflictos y desórdenes en el presidio, en las chozas de los soldados y en las cercanías, suscitadas por el roce y desencuentro entre vecinos. Faltas de respeto y desacatos eran las más frecuentes conductas que atentaban con este orden deseado. Se trataba de vecinos que no eran partícipes de una vida en armonía, o foráneos que llegaban a romper con la paz y tranquilidad que se pudiera ya tener en algún presidio.

Así es, la armonía era quebrantada por estos foráneos, ya que los soldados de presidio realizaban, continuamente, escoltas de pasajeros en los caminos que comunicaban los presidios del norte, en lo que se llamó “cordones defensivos”. Dichas escoltas acompañaban a todo tipo de personas y caminantes, tanto comerciantes, mineros, eclesiásticos, pero sobre todo arrieros transportistas, los cuales llevaban tanto remesas de plata, mercancías o el mismo correo; dichos arrieros solían ser muy relajados y regularmente quebrantaban la ley.<sup>5</sup>

La vida cotidiana en los presidios fue muy compleja y conflictiva, sobre todo para los soldados que vivían en condiciones muy adversas de incomunicación, escasez, lejanía administrativa, climas extremos y, sobre todo, peligro constante por los rivales o por invasiones de las naciones de indígenas o nativos.

En la parte internacional, el esfuerzo por mostrarnos los procesos de vida cotidiana en las fortificaciones lo hace la historiadora Milagros Flores Román y un gran equipo de científicos; su caso de estudio, San Juan de Puerto Rico. Así, nos brindan un panorama muy adverso en dicha fortificación, pues sus sistemas defensivos habían sido erigidos de manera endeble y sin mucho conocimiento militar, por los vecinos del lugar, por lo que tuvieron que reconfigurarlas, además de ello, no contaba con casas habitación, por lo cual:

---

<sup>5</sup> Carrillo Acosta, Roberto: “Presidios y escoltas de pasajeros en el Camino Real de Tierra Adentro en México” en Miyake, Riichi, *Fortifications and defensive city*, Tokyo, ARCHI-DEPOT Corporation, 2019, pp. 322-342.

Los oficiales militares se establecieron en la Casa Blanca y la Fortaleza, así como en algunas de las mejores casas existentes en el vecindario. Mientras tanto los soldados se acuartelaron en el todavía insignificante castillo del Morro, en casas puestas en alquiler por los vecinos, o en improvisados ranchos en alrededores de los fuertes. Aparentemente, hubo casos en que la escasez de viviendas llegó a provocar fricciones entre los vecinos... y los recién llegados soldados, que... no pudieron evitar traer consigo su arrogancia, su altanería y su desprecio por la población civil [pues] desalojaron varias casas por la fuerza... algunos de los soldados llegaron a la plaza acompañados de sus esposas e hijos.<sup>6</sup>

En cualquier fortificación sucedía lo mismo, pues su población era muy diversa, en muchos casos los soldados eran acompañados por su esposa e hijos, en otras, en el lugar que llegaban tenían que buscar pareja y formar familia, desde luego que esto ocasionaba malestares a los lugareños. También se observaban condiciones precarias, pues:

...los soldados carecían de cualquier tipo de uniformes, e incluso de vestuarios y calzado. Sus jornales eran miserables, situación que se agravaba cada vez que se retrasaba el situado. Además, se encontraban mal alimentados, sosteniéndose principalmente con plátanos verdes, raíces y otros frutos poco maduros. La carne era un lujo de pocos y el trigo que se importaba para fabricar pan se descomponía durante la larga travesía. Para colmo, tenían que soportar el duro clima del trópico, caracterizado por su intenso calor, constante humedad, frecuentes lluvias y tormentas y la amenaza de huracanes.<sup>7</sup>

En estas condiciones, no era de extrañar que el 90% de los soldados fallecidos, la causa fuera enfermedad, otros por ahogamiento y el resto por asesinato, además, muchos optaron por la deserción. En este sitio se presentaban muchas más experiencias de la vida cotidiana adversas, tales como abuso de autoridad tanto civil como militar e incluso contrabando

---

<sup>6</sup> Flores Román, Milagros, *et al.*, *San Juan ciudad de castillos y soldados*, Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Historia / National Park Service, 2009, pp. 127 y 128.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 129 y 130.

comercial; además, por consecuencia de estas condiciones, los soldados encontraban salida en la embriaguez, lo cual derivaba en otras problemáticas desde la violencia familiar hasta la promiscuidad o prostitución.

En la parte nacional, Ana María Ruiz y Diana Ramiro Esteban hacen lo propio, al destacar la vida cotidiana en los presidios de la frontera de la Nueva España, las cuales, se basaron en los reglamentos que fueron normando la vida en estos sitios militares, como fuente de información básica. Así, de estos repositorios se sabe que:

El escenario donde se desarrollaba la vida, era probablemente uno de los más duros que se podía concebir, las tropas tenían que soportar tanto los rigores de un frío insoportable como los de un calor abrasador, en un terreno inhóspito donde el agua escaseaba y donde encontrar los alimentos era un problema constante, hasta el extremo de que no era excepcional que las unidades tuvieran que sacrificar caballos o mulas para comérselas.<sup>8</sup>

Era un lugar de guerra constante, faltos de sueldo, grandes distancias que permitían el abuso de autoridad como el endeudamiento en las tiendas, malos tratos e inseguridad, falta o escasez de alimentos, al grado de que los soldados tenían que vender o malbaratar sus ropas o las de sus familias, además de la poca preparación en las armas o cuestiones militares y casi nulo equipamiento militar, por ello, no era de extrañar las constantes deserciones.<sup>9</sup>

Una situación similar se presentaba en los caminos, senderos o rutas de comunicación o comerciales del norte de la Nueva España, en donde se fueron asentado una serie de presidios que resguardaban los caminos, en específico, en el Camino Real de Tierra Adentro, que seguía la ruta desde Zacatecas, pasando por Durango y Chihuahua hasta Nuevo México. En ellos, se daban cita, día a día, los incansables arrieros, transportando no sólo mercaderías para la población civil, militar o minera, sino que además tenían la misión de llevar consigo las remesas de plata, que dos veces por año

---

<sup>8</sup> Ruiz Vila, Ana María y Diana Ramiro Esteban: "La vida en los presidios...", p.59.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 60.

circulaba por estas rutas o caminos de la plata, e incluso el mismo correo, y, claro, una serie de personalidades tanto civiles como eclesiásticas.

El comercio fue un elemento articulador del norte, que se basó en el tendido del Camino Real de Tierra Adentro y sus ramales; en específico, lo que incentivó la comunicación entre poblaciones fueron las ferias de comercio que se llevaban a cabo anualmente, tanto la de Saltillo como la de Veracruz y la misma de Taos, fueron muy destacadas en esta labor. Lo más demandado en la feria era el ganado, muy útil no sólo para las minas sino para los mismos arrieros. Por la parte norte, se llevaba a cabo la feria de Taos, durante la segunda mitad del siglo XVII y todo el XVIII; dichas ferias eran conocidas como “rescates” debido a la venta de cautivos por parte de los comanches, los cuales también expendían carne seca, pieles de animales, caballos, armas y esclavos, formando una red comercial que se extendía muy al sur de México. La feria se realizaba durante dos semanas. Así fue como muchos dueños de minas, hacendados y funcionarios de gobierno adquirían peones o sirvientes para sus casas. Los hombres eran comprados por ricos mineros de Chihuahua, Parral y Zacatecas; las mujeres y niños eran destinados a las actividades domésticas en las haciendas.<sup>10</sup>

Indios, mestizos, mulatos y negros se destacaron por ocuparse de la arriería y del comercio en pequeña escala; tanto en las principales rutas terrestres del continente como en las de menor escala que existían a nivel local. Ciertas personas se ocupaban en este oficio a tiempo parcial, casos como los de los labradores o campesinos, al simultanear sus tareas empleándose como arrieros.<sup>11</sup>

Los arrieros eran muy sociales y alegres, también llevaban noticias de un lugar a otro, pero claro que no todo era miel sobre hojuelas, siempre se presentaban diferencias, tal como sucedió en 1673, el arriero Antonio Fernández de Castañeda viajaba rumbo a Parral, con una recua de mulas cerreras y de carga, también llevaba consigo una carta que debía entregar a Bernardo de Ascué; tras recibir algunas heridas tuvo que detenerse en el presidio de Conchos para recibir las curaciones pertinentes. Estos hechos quizá no eran para crear desorden alguno, pero lo que hizo con la carta tuvo efectos perniciosos, “...no tan

---

<sup>10</sup> Martínez Saldaña, Tomás, Lamadrid, Enrique R. y Hillerkuss Finn, Thomas: “El comercio en el Camino Real” en Martínez Saldaña, Tomás: *El Camino Real de Tierra Adentro*, Colegio de Posgraduados / Mundi-Prensa México, México, 2009, pp. 63 y 64.

<sup>11</sup> Serrera, Ramón María: *Tráfico terrestre y red vial en las indias españolas*, Lunewerg, 1993, 2da edición, p. 223.

solamente no se la había entregado a dicho don Bernardo de Ascué la dicha carta, pero que la andaba enseñando el dicho don Antonio Fernández de Castañeda abierta y leyendo su contenido a diferentes vecinos del Parral".<sup>12</sup>

Adicionalmente, el referido Antonio no se conformaba con hacer pública la carta, sino que, según el documento de archivo revisado, además abundaba en el contexto de la misma. Con ello se entiende que conocía al dueño de la carta, además de que vecinos de Parral se daban cita en el presidio y se enteraron de todo, seguramente eran arrieros dedicados al comercio. Recordemos que los arrieros coincidían continuamente en los diversos paraderos de los caminos, sobre todo en las ventas y mesones y ahí platicaban de todo.

Faltas de respeto ante la privacidad, como esta, atentaban al orden que se pretendía establecer en esta población, y más por tratarse de un recinto militar, donde la disciplina debía ser la premisa primordial. Pero era entendible que los soldados-vecinos no se pudieran contener en los momentos en que se les mal aplicaba la justicia, no se les pagaran sus salarios, se les castigara injustamente, o fueran víctimas de cualquiera de los abusos de autoridad ocasionados por la lejanía de la administración central.

Más adelante, en 1710, en el Parral se presentó una causa criminal contra un esclavo mulato llamado Alonso Calixto y también contra José de Silva y José Gregorio Franco, reos presos en la cárcel pública por robo de plata, reales y otros géneros, propiedad del mercader Juan de Basoco.<sup>13</sup> Se dictaminó

Sacar al reo Calixto en bestia de albarda, por las calles acostumbradas de este real, en forma de justicia, desnudo de medio cuerpo para arriba y con voz de pregonero que se manifieste su delito, le sean dados doscientos azotes en las espaldas y después sea vendido su servicio personal por tiempo de seis años para servicio de mortero de moler metales.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> AHMP, Milicias y guerra, Sediciones, Contra Juan Francisco de Goiorechi por meterse a vivir en el cuerpo de guardia de presidio, inquietando la paz de la provincia, y desacatos contra la real justicia, Puesto de Opoche, provincia de Sinaloa, 17 de agosto de 1673, caja 7, expediente 80, foja 2.

<sup>13</sup> AHMP, Justicia, Robos, Causa criminal contra Alonso Calixto, mulato esclavo, José de Silva y José Gregorio Franco, por el robo que hicieron a Juan de Basoco. Sentenciados a cumplir su condena en el presidio de San Felipe y Santiago de Janos, Real San José de Parral, 5 de febrero de 1710, caja 7, expediente 123, foja 1.

<sup>14</sup> Doc. Cit., foja 1 vuelta.

De estos renglones se obtiene el procedimiento para castigar el delito de robo, el cual consistió en una serie azotes y en vergüenza pública al pregonar el delito; además de purgar su falta con servicio personal durante seis años. Finalmente, tras estas correcciones, seguramente la vida del reo ya no sería la misma y muy posiblemente emigró a otro real, presidio o villa. Eran muy diversas las penas que se imponían a los delincuentes, dependiendo de la falta, la más severa fue la pena de muerte y una de las más radicales la del destierro, del que un ejemplo se describirá más adelante,

Respecto de José de Silva y José Gregorio Franco, fueron condenados a servicio personal en un presidio que estuviera distante del real, bajo las órdenes del capitán y sus cabos. Se mandó a José de Silva al presidio de Janos y a José Gregorio Franco al de El Pasaje.<sup>15</sup>

En 1718, el soldado Manuel de Luna dirigió un escrito ofensivo al alférez del presidio de Cerro Gordo, ante ciertas acusaciones de deudas.

No sé a qué atribuya mi mucha desgracia pues habiendo hecho con vuestra merced todo lo que pude en este real, he sabido todas las infamias que vuestra merced ha oído hablar en ese presidio y no me espanto porque dice aquel refrán que una mula le sirve a su amo cien años sólo por darle una cosa y así me ha sucedido a mí con la amistad de vuestra merced, pero que puede dar el encino si no son bellotas, pero espero en Dios que algún día nos veremos y le pagaré a vuestra merced todo lo que dice que le debo, pero por la presente me ha de pagar vuestra merced todos los atrasos que se me han seguido por haberme vuestra merced detenido al mulato y haber ido a decir que yo le había dado a vuestra merced orden de que mi hermano Juan le entregase al mulato, cosa que vuestra merced miente y falta a la verdad... y si a vuestra merced debo algo, puede vuestra merced cuando quisiere venir que yo me holgaré saber de a dónde o cómo le debo a vuestra merced nada...<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Doc. Cit., fojas 2 y 3.

<sup>16</sup> AHMP, Justicia, Ofensas a la autoridad, Contra Manuel de Luna por falta de respeto contra el alférez Diego Estrada del presidio de San Miguel de Cerro Gordo, Real de San Francisco de Cuellar, 28 de febrero de 1718, caja 1, expediente 11, foja 1.

En esta ocasión, el motivo de esta carta se dio tras un problema de pago del mulato Urbano de Mesa. Al parecer, el alférez se lo quitó a Luna quedándole a deber su valor. Y como Luna no sabía leer ni escribir, mandó hacer la dicha carta a un tercero con el objetivo de mostrar su molestia, y a la vez solicitar justicia. Pero muy al contrario de lo esperado por Luna, Diego de Estrada mandó apresarlo por falta de respeto y desacato a la autoridad del presidio. Claro que este escrito lo podemos leer desde nuestro presente y quizá no encontraremos las faltas de respeto anunciadas, aparte de acusar al alférez de mentiroso. Nuevamente queda clara la desventaja del soldado ante los oficiales en asuntos de justicia.

Pero otra situación se daba entre autoridades, ya que Antonio Joseph de Paniagua, corregidor de la villa de San Felipe el Real, hoy Chihuahua, interpuso denuncia contra Ignacio de Zubiarte, capitán del presidio de Conchos, con quien se hizo de palabras, Zubiarte, por mostrarse muy arrojado y desacatar su autoridad, fue procesado y condenado a un año de suspensión de su cargo.<sup>17</sup> En un principio se le condenó a dos años fuera de su cargo y a cuatro de destierro de la villa de San Felipe el Real; el destierro incluía mantenerse a una distancia de diez leguas del distrito y de los cuatro presidios, sí quebrantaba la disposición, los cumpliría doblados en el presidio de Barlovento, además de pagar mil pesos para la obra del real palacio.<sup>18</sup>

Otro caso que hemos encontrado fue sobre un fraude cometido en 1729, en el presidio de San Pedro de El Gallo. Al mercader José Coneto le fue encomendado expender una serie de mercancías en jurisdicción del presidio, donde se había montado una tienda.

Abusando de la confianza a que debió corresponder, habiendo llegado a su noticia se había amancebado y gastado así en este vicio, como en otros, cantidad de pesos, vistiéndose de costosas galas a la amasia, sin tener dicho Coneto caudal propio... y a pocos días de haber pasado lo referido, llegó a su

---

<sup>17</sup> AHMP, Justicia, Desacatos, Contra Ignacio de Zubiarte, capitán del presidio de Conchos, por el arrojado y desacato que el susodicho tuvo y cometió a Antonio Paniagua, corregidor de la villa de San Felipe el Real, Villa de San Felipe el Real, 10 de septiembre de 1725, foja 5 vuelta.

<sup>18</sup> Doc. Cit., foja 7 vuelta.

noticia le habían aprendido en su recámara o trastienda con una mujer casada, distinta de la primera.<sup>19</sup>

En el balance se valoraron las mercancías que debía expender y el resultado mostró que la cantidad oscilaba en los 16,000 pesos, de la cual obtuvo 8,000 y el resto quedó en deuda al haber fiado algunas mercaderías.<sup>20</sup> En castigo, se le secuestraron sus bienes, pero estos sólo alcanzaron la cantidad de 1, 500 pesos.<sup>21</sup>

Varias de sus propiedades se embargaron y remataron para alcanzar la cifra defraudada; lo curioso es que los bienes que debía vender fueron encontradas en el cuarto o casa del capitán del presidio, tal vez este espacio era utilizado como almacén, recordemos que el capitán estaba encomendado a habilitar a las tropas de todas sus necesidades de vestido y alimento, así como de armamento, posiblemente pues se trataba de una tienda.

En este caso el fraude fue cometido en contra del capitán del presidio de El Gallo, pues éste había encomendado a Coneto a hacer su trabajo, es decir, la venta de mercancía a los soldados, ya luego dicho mercader aprovechó y se gastó el dinero; este asunto nos permite observar el poco freno para los abusos de un capitán sobre sus soldados, al venderles a precios altos las mercaderías. En el proceso que se instruyó contra el mercader, declaró poseer una tienda, admitiendo también haber hecho ventas irregulares a los soldados; como resultado sólo se persiguió en el proceso a Coneto por el fraude y se le decomisaron sus propiedades. Seguramente fue apresado, y el capitán no fue ni siquiera cuestionado.

### **AMANCEBAMIENTO**

En el presidio también se experimentaron situaciones muy graves, como secuestros y asesinatos. A pesar de ser los presidios bastiones de la seguridad de los caminos y poblados, no estaban exentos de sufrir este tipo de calamidades. En 1716, en el presidio de Cerro Gordo se siguió un proceso por el rapto de dos mujeres.

---

<sup>19</sup> AHMP, Justicia, Fraudes, Ignacio del Horno, en nombre de José de Esparza, contra José Coneto, mercader, por faltar a su confianza en la distribución de géneros que le comisionó, ya que los uso a su favor, Presidio de San Pedro de El Gallo, 5 de julio de 1729, caja 2, expediente 16, foja 2 vuelta.

<sup>20</sup> Doc. Cit., foja 3.

<sup>21</sup> Doc. Cit., fojas 4-6.



Ignacio Núñez y Dionisio Núñez, soldados actuales, y Juan de Rivera, mi sirviente en la hacienda de Labor, estaban para hacer fuga anoche después de cuarto de prima, llevándose dicho Ignacio Núñez una mujer casada hurtada, mujer de otro soldado de este presidio, y que para acompañarla, dicho Rivera se llevaba en su compañía otra muchacha llamada Andrea, que es doncella, como de edad de catorce años; y para la ejecución de esta huida tenían la prevención de caballos, sillas, cabrestos, frenos y tres caballos hurtados.<sup>22</sup>

El alférez, inmediatamente después de avisado de la pretensión de fuga, salió a detenerlos; llevando consigo cuatro soldados se dirigieron a la casa de los hermanos Núñez.<sup>23</sup>

Tras secuestrar a las mujeres las llevarían hacia tierra afuera, rumbo a la sierra de San Antonio, ahí esperarían doce o quince días y se irían afuera, quizá por mar. La información no permite identificar con claridad a dónde se dirigían. En las declaraciones, Juan de Santa Cruz reveló que Ignacio había tratado de persuadirlo de escaparse con ellos, pues dicho Santa Cruz estaba encargado en ese momento de ser el centinela del cuerpo de guardia en ese turno. Tras negarse, se retiró Ignacio, no sin antes pasar al cuarto de Santa Cruz a llevarse su silla, freno y espuelas, quizá en represalia.<sup>24</sup>

En general se trataba de situaciones de relajamiento de los soldados en tiempos de descanso, que llegaban a incidir directamente en el buen funcionamiento del presidio. Pero no todo era culpa de la ociosidad, sino de la malicia o bonhomía de cada soldado u oficial, además de la oportunidad de sacar ventaja aprovechándose de la distancia de las autoridades reales. De cualquier forma, esto también repercutía en la conducta de los indígenas, pues también aprendían de los ejemplos. El resultado fue que repetían rápidamente todos los vicios de los soldados transgresiones, robos, asesinatos y amancebamiento, por nombrar algunos; quitándoseles poco a poco esa idea de que había reglas o incluso de que existía un rey y más autoridades superiores que no fueran los mismos capitanes.<sup>25</sup>

---

<sup>22</sup> AHMP, Justicia, Desacatos, El capitán José Fernández de Córdoba contra Ignacio Núñez, Dionisio Núñez, soldados, y Juan Rivera su sirviente, por querer huirse y llevarse hurtadas unas mujeres, Presidio de San Miguel de Cerro Gordo, 7 de agosto de 1716, caja 6, expediente 90, foja 1.

<sup>23</sup> Doc. Cit., foja 1 vuelta.

<sup>24</sup> Doc. Cit., foja 2.

<sup>25</sup> Ramiro Esteban, Diana: "La vida en los presidios"... , pp. 50 y 51.

Dentro del presidio no podía faltar tiempo y espacio para la edificación espiritual inducida por el imperio. Después de todo, en el presidio también se pretendía formar, además de buenos militares, también personas de calidad moral, que fueran ejemplo de los indios. Así, aparte de tener sus chozas con sus familias, anexa al presidio, estaba ubicada la capilla, en muchos de ellos incluso hasta un cementerio se instaló.

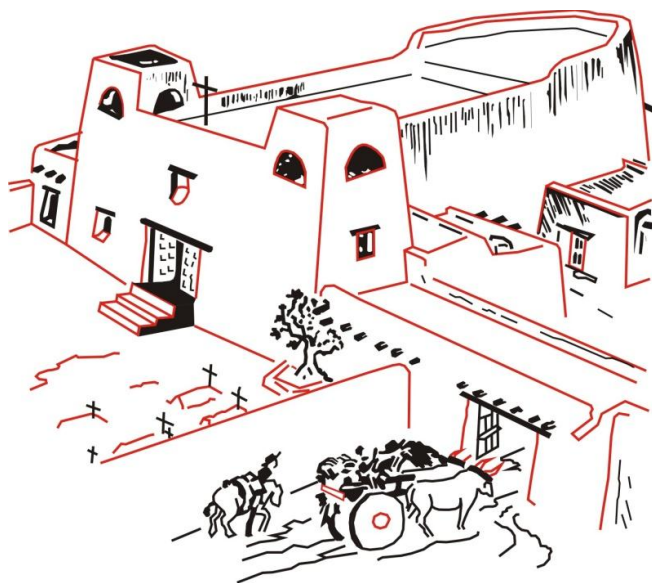


Figura 4. Capilla y panteón de un presidio

**FUENTE:** Basado en Guevara Sánchez, Arturo: *Los atapascanos en Nueva Vizcaya*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1989, p. 73.

Había otros presidios que no contaban con capilla y los capellanes tenían que viajar desde las ciudades hasta el puesto militar todos los días, para administrar los sacramentos y celebrar misas, fue el caso del presidio de El Pasaje, al cual, el cura tenía que viajar desde Cuencamé; este caso fue motivo de protestas de los soldados, solicitando un capellán; el costo sería pagado por los mismos soldados.

En el presidio se organizaban celebraciones como en cualquier otra población. Seguían las costumbres sociales al vivir en familia, celebraban bautizos, y por ser una población reducida, entre ellos se enlazaban en compadrazgo varias veces; los hijos de los soldados, generalmente terminaban dedicándose a la misma profesión.

En muchas ocasiones, también se presentaban desencuentros o diferencias, así como comportamientos fuera de la regla social. Pues había quien tenía hijos con mujeres que no eran sus esposas, llamados así, entenados o bastardos.<sup>26</sup>

No faltaban las tentaciones para incurrir en malos comportamientos. Además de los delitos, en el presidio también se perseguían y castigaban los pecados. La situación que más se presentaba era la del amancebamiento o adulterio. Teodoro de Croix señalaba en este punto que era abundante la práctica del sexo por lo que sería mejor reclutar hombres solteros para laborar en los presidios.<sup>27</sup>

El presidio de San Francisco de Conchos no estuvo exento de estos desórdenes que distraían la labor de protección y seguridad que pretendía brindar el establecimiento. En varias ocasiones fue escenario de “amistades ilícitas”, como solían llamar a tal pecado. Así lo expresó Matías Madrid en 1730, cuando fue citado a comparecer tras una investigación por amancebamiento. Comentó que había oído decir que el sargento Sebastián Morales, estaba en ilícita amistad con Simona Medrano, mujer legítima de Manuel Ponce; lo mismo ocurría entre Miguel Félix y Francisca Domínguez, mujer legítima de Mario Medrano.<sup>28</sup> La penalización normalmente era una amonestación del cura o de un castigo por parte del capitán del presidio.

Sin embargo, los comportamientos ilícitos continuaban, es el caso de otro soldado, el cual pecó, además de amancebamiento, de recurrencia. El licenciado Rafael Pérez, cura, teniente y capellán del presidio de San Francisco de Conchos, compareció y dijo que tuvo noticia de que Juan Francisco de Mendoza, soldado del presidio, se hallaba en estado ilícito con una mujer casada. El Capellán pasó a hacerle varias amonestaciones con el objetivo de que desistiera de su conducta y que se diera cuenta de que estaba dando mal ejemplo a todos; éste, por el contrario se dedicó al maltrato de su mujer.<sup>29</sup>

El capellán, al no tener éxito en sus empeños, pasó el caso al capitán del presidio, José Berroterán, y remitió la sumaria al obispo para que determinara lo que más conviniera.

---

<sup>26</sup> AHMP, Milicia y guerra, Juicios militares, información dada por los soldados del real Presidio de Cerro Gordo, sobre justificar las malas operaciones del teniente Andrés Vidal, Presidios de San Miguel de Cerro Gordo, 29 de marzo de 1731, caja 2, expediente 21, fojas 5-12.

<sup>27</sup> Ramiro Esteban, Diana: “La vida en los presidios”..., p. 49.

<sup>28</sup> AHMP, Milicias y guerra, Administración de milicias, Autos que se han formado en la visita al real presidio de Conchos, por el gobernador Ignacio Francisco de Barrutia. Incluye ajuste de salarios a soldados, Presidio de San Francisco de Conchos, 5 de junio de 1730, caja 3, expediente 38, foja 26.

<sup>29</sup> Doc. Cit., foja 49.

Ya en ocasión anterior, Francisco de Mendoza había prometido al cura apartarse de su “mala vida”, habiendo faltado a su compromiso varias veces. El capitán había hecho su parte al mantenerlo siempre retirado de las chozas de soldados, ubicándolo en las caballerizas.<sup>30</sup>

En otra declaración se detalla un poco más la situación. Se conoce que Juan Francisco de Mendoza vivió en ilícita amistad con una mujer casada durante más de tres años, causando graves escándalos. Varias veces el capellán le hizo las pertinentes amonestaciones para que suspendiera el adulterio y los maltratos a su esposa. El capitán trató de alejarlo, al destinarlo a una expedición que duró ocho meses, pero a su regreso continuó con la misma práctica, incluso con más descaro. Ante tal renuencia lo estuvieron mandando al Real de la Caballada, para separarlo de la tentación.<sup>31</sup>

Otro caso de amancebamiento se siguió en el presidio de Cerro Gordo, durante el año de 1730. Se trató del malmodiento teniente de capitán, Andrés Vidal, a quien ya nos hemos referido, quien duró dos años en “ilícita amistad” con Gertrudis Vergara, a la que preñó. El cura del lugar lo estuvo amonestando permanentemente y en confesión le amenazó con la excomunión; pero en este caso fue mayor el descaro, pues “...se le ha visto andar en las calles públicas en compañía de dicha concubina, y pasado con ella por las puertas de las casas reales de esta misma habitación”<sup>32</sup>, refiriéndose a la casa de la manceba. Se dispuso notificar a Andrés Vidal y tomarle declaración, y a Gertrudis se ordenó llevarla a la casa de Lorenzo Mata, vecino, casado del valle de San Bartolomé, que fue donde se siguió el proceso.<sup>33</sup> La notificación fue muy peculiar pues fue buscado Andrés en la casa de Gertrudis, y encontrado en flagrancia.

Pasó a la casa de la morada de Gertrudis Vergara, en donde halló acostado, desnudo en una cama, a don Andrés Vidal; presumiéndose claramente, se hallaba en compañía de dicha Gertrudis, y que al tocar su merced, la puerta, se levantó de dicha cama y se entró en un aposentillo muy inmediato a dicha

---

<sup>30</sup> Doc. Cit., foja 49.

<sup>31</sup> Doc. Cit., foja 51 vuelta.

<sup>32</sup> AHMP, Justicia, Adulterios y amancebamientos, Proceso contra Andrés Vidal, teniente del real presidio de Cerro Gordo y Gertrudis Vergara, por amancebamiento, Valle de San Bartolomé, 6 de noviembre de 1730, caja 2, expediente 43, foja 1.

<sup>33</sup> Doc. Cit., foja 1 vuelta.

cama, por haberse hallado en él; despierta, medio acostada, y mal tapada con unas naguas de larga verde.<sup>34</sup>

Gertrudis fue remitida a la casa ya citada de Lorenzo Mata, quien junto con su esposa y familia la recibieron en recogimiento y cuidado, para mantenerla en un ambiente de buenas costumbres. Por su parte, Andrés fue puesto preso, a la usanza militar, en el cuerpo de guardia del presidio. También se le dictó sentencia para que se separara de Gertrudis o que se casara con ella.

En las declaraciones de ambos reos, se supo que se encontraban viviendo en el puesto de Guajoquilla, que el cura les había hecho varias amonestaciones, y que Gertrudis estaba de acuerdo en casarse con él, tal y como lo solicitó; por el contrario, Andrés persistía en su amistad ilegal, paseándola de un lugar a otro, como sucedió en una ocasión que la llevó al pueblo de San Francisco de Conchos y la dejó ahí por cerca de tres meses.<sup>35</sup> Argumentaba que su intención era casarse con ella, pero que estaba corto de dinero, aunque también se justificó al solicitar lo que se conocía como “dispensa de ultramarino”, a reserva de indagar más sobre tal dispensa, se puede suponer que tiene que ver con su función militar en el presidio.<sup>36</sup>

## **DESERCIONES**

Un asunto muy delicado y con mayor impacto fue el de las deserciones de soldados en los presidios, debido, como ya adelantábamos, a la gran inseguridad, poca preparación, además de que había bastantes quejas por falta de pago, incluso los uniformes, armas, caballos y pólvora que el capitán de presidio debía proveer a los soldados, muchas veces los tomaba de los soldados muertos y se los cobraba. Pero lo más grave era que muchas deserciones se hicieron durante las escoltas de pasajeros en los caminos, en especial en los cordones defensivos del norte del Camino Real de Tierra Adentro, todo ocasionado por la inseguridad en los caminos y senderos, lo cual ha afectado no solo el tráfico de personas y

---

<sup>34</sup> Doc. Cit., foja 2.

<sup>35</sup> Doc. Cit., foja 4 vuelta y 5.

<sup>36</sup> Doc. Cit., foja 6.

mercancías sino el rezago de las remisiones de plata y correo, como se da cuenta en un testimonio:

...sobre la salida de rezagos de platas y el informe que en el mismo asunto han hecho los oficiales reales de Durango, se ha enterado su excelencia de que los despachos o conductas que deben hacerse al año con arreglo a lo que resolvieron los excelentísimos señores condes de Fuenclara y de Revillagigedo, son dos, que se efectúan por los meses de junio y diciembre y de que la escasez en la minería y comercio o los excesos, robos y muertes que los enemigos han causado en las fronteras de esa villa, impidiendo a los arrieros el paso franco y el beneficio de las minas y tierras han alterado esta práctica y dado motivo a que en el año próximo pasado no se verificase más que un despacho...<sup>37</sup>

Como se observa, todo ello provocaba desajustes en los impuestos y la minería, los soldados desertaban, pero también los arrieros, en este documento del Archivo de San Felipe el Real (hoy Chihuahua) se hacía notar que ni arrieros ni soldados de escolta querían transitar los caminos, además de que se presentaba, como ellos lo expresaban, una “rigorosa seca” en esos tiempos.

Se corrobora dicho ambiente de inseguridad en un expediente en donde se pide se formen compañías de campaña, extrayendo soldados de los presidios de esta región, es decir, no alcanzaba con el establecimiento de los presidios, ni con los cordones defensivos de los mismos, así lo expresa la figura 4.

---

<sup>37</sup> AMHP, Despachos de plata, Que se arreglen las remisiones suspendidas por las muertes y robos de los enemigos que asolan estas fronteras, impidiendo a los arrieros el paso franco, Villa de San Felipe el Real, 20 de octubre de 1773, expediente 7, foja 1 frente.

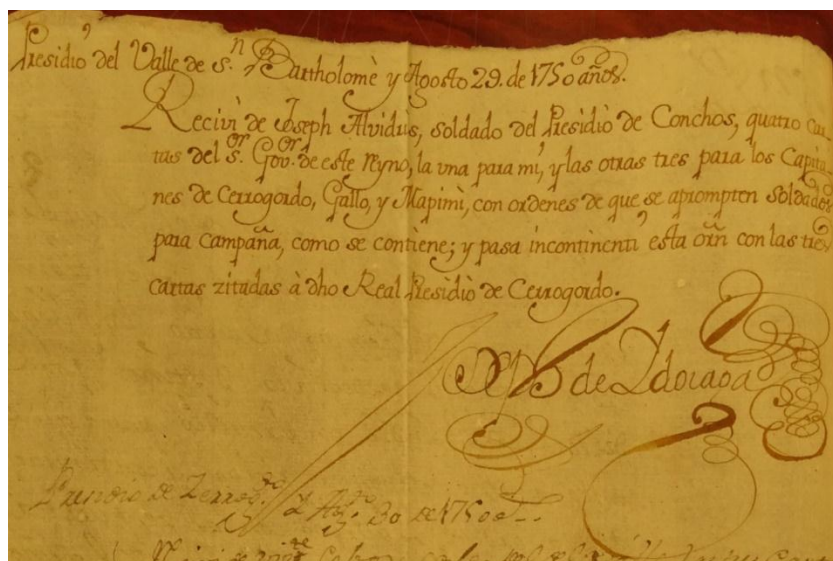


Figura 5. Formación de compañías de campaña

**Fuente:** AMHC, Guerra, Ordenanzas, proyecto de lo que deba observarse en el destino para que se deban aplicar las armas contra los indios bárbaros por el presidio del Gallo, Cerro Gordo, Valle de San Bartolomé, Conchos, Pasaje y Presidio de Santiago de Mapimí, Presidio de Conchos, 29 de agosto de 1750, foja 1 vuelta.

El problema es que había escasez de soldados, tanto por deserciones como por bajas ante el poco adiestramiento y fallecimientos frecuentes en las escoltas, así nos da cuenta el capitán del presidio de El Pasaje en 1750 “... tocante a los diez soldados que se me mandan próximamente apronte, los que no puedo enviar por la impotencia grave con que me hallo, por no haber víveres ningunos, ni caballada, ni mulada para poderlos conducir...”<sup>38</sup> La idea era agrupar alrededor de 50 soldados en San Felipe el Real para la protección, como se decía, “de invasiones de indios bárbaros que infestan estas fronteras”

La inseguridad seguía en aumento y el desabasto y temor a ser asaltado, robado o asesinado también:

Con el motivo de una de las pendientes secas que se están experimentando en todas estas comarcas ha escaseado la conducción de semillas y harinas a la real alhóndiga de esta villa... para subvenir a tales vigencias y hallarse noticioso de que en la hacienda nombrada del

<sup>38</sup> AMHC, Guerra, Ordenanzas, proyecto de lo que deba observarse en el destino para que se deban aplicar las armas contra los indios bárbaros por el presidio del Gallo, Cerro Gordo, Valle de San Bartolomé, Conchos, Pasaje y Presidio de Santiago de Mapimí, Presidio de Conchos, 29 de agosto de 1750, foja 2 vuelta.

Carmen... existe porción de maíz y que este no puede transportarse a esta villa, así por falta de mulas como por hallarse dicha hacienda a crecida distancia, en cuyo tránsito y de ordinario se están experimentando crecidas invasiones de enemigos indios, bárbaros, insultantes que hostilizan todas estas fronteras con robos de muladas y caballadas, muertes y otras atrocidades que cometen y por eso hacerse dificultoso el transporte de dicho maíz, pero habiéndose proporcionado el que el señor gobernador y capitán general de este reino, haya deliberado el que para el seguro de los arrieros y recuas que hayan de pasar se dé la escolta correspondiente.<sup>39</sup>

En 1772 se solicitó se formara, ahora, una compañía de indios para combatir a los indios disidentes u hostiles que azolaban la frontera, así se expresa en un documento

...se ha dignado mandarme por superior orden del primero del corriente mes de abril forme un cuerpo de tropa de cuatrocientos hombres con el fortísimo y cristiana idea de contener y estorbar las continuas irrupciones, insultos, robos y muertes que ejecutan continuamente los enemigos de las naciones apaches, contenidos bajo las denominaciones [de] jileños y mezcaleros, [natagues], lipanes y otros y castigar con el vigor de las reales armas del rey... con las sensible y lastimosa pérdida de vidas y bienes de sus vasallos. Para que todos los que quisieren alistarse, dando nombre bajo la real bandera, así de esta villa como de las demás ciudades, villas, pueblos y haciendas de otra dicha provincia se presenten para soldados...<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> AMHC, Guerra, Campaña contra indios, Escolta de soldados para el traslado de maíz a esta alhóndiga por el continuo ataque de indios a los arrieros, Villa de San Felipe el Real, 1758, caja 2, expediente 1, foja 1 frente.

<sup>40</sup> AMHC, Guerra, campaña contra indios, Don Pedro Antonio Quiro del Llano es comisionado para formar un cuerpo de tropa de cuatrocientos hombres para contener las continuas irrupciones de los apaches, jileños, mezcaleros, navajos, lipanes y otros, Villa de San Felipe el Real, 1772, Caja 3, expediente 17, foja 1 frente.



Se logró publicar el bando y conjuntar dichas fuerzas de los poblados de Santa Eulalia, San Antonio Julimes, Río de San Pedro, Babonoyan, Santa Isabel, San Andrés, San Antonio de Chuvistar y Tabaloapa.

Pero, aparte de formar compañías independientes o especiales, también era preocupante la deserción de soldados de presidio, específicamente durante el desarrollo de las escoltas de pasajeros, esto sucedió en el presidio de Janos en 1728, cuando el soldado Miguel Lucero dejó abandonado a su suerte al capellán del dicho presidio en camino al poblado de Casas Grandes, pero en este caso, fue planeada la huida, pues días antes de la escolta Miguel mandó a su esposa y familia a la jurisdicción del Paso del Rio Grande, con el pretexto de que iban a ver a su padre.<sup>41</sup> En otro caso, se demandó a Juan Alvarado, soldado del presidio de Guejoquilla, por desertor, pero además por robo de un caballo, un paño y pesos y así se observan muchos más con variantes en los motivos y resultados, pero al final es lo mismo, la deserción.<sup>42</sup>

Una variante de las deserciones fueron las retiradas de soldados de los presidios, o lo que es lo mismo, hacer paro de labores ante la falta de pago, esto sucedió en el presidio del Pasaje, el Gallo, San Hipólito, Cerro Gordo y otros más, pues el capitán tenía la ventaja de que él cobraba los sueldos de los soldados directamente en la caja real de Durango y el dinero lo ocupaba en sus negocios. Por su lado, el capitán formó muchos expedientes en donde respondía a dichas protestas, y pretendía "...reemplazar las bajas de la gente inútil, muertos o desertores..."<sup>43</sup>

## **CONCLUSIONES**

Ya sean delitos menores como robos, abuso de confianza, desacato o fraude; algunos mayores como el amancebamiento y, claro, las deserciones provocadas por asaltos, pero sobre todo por asesinatos a los arrieros, soldados y pasajeros, todos en su conjunto, iban creando un ambiente de profunda inseguridad en los caminos, pero esa era la realidad del

---

<sup>41</sup> AMHP, Milicia y guerra, Juicios militares, Contra Miguel Lucero, soldado del presidio de Janos por haber desertado, abandonando el convoy del capellán, dejándolo en el camino de Casas Grandes con gran riesgo de su vida, Presidio de San Felipe y Santiago de Janos, 1728, caja 133, expediente 20, foja 1 frente.

<sup>42</sup> AMHP, Milicia y guerra, Juicios militares, Contra el soldado Juan Alvarado, de la primera compañía del Presidio de Guejoquilla, por desertor, Real de Nuestra Señora de las Mercedes del Oro, 1789, caja 133, expediente 37, 8 fojas.

<sup>43</sup> AMHP, Milicia y guerra, Administración de milicia, Testimonio de diligencias hechas para el reemplazo de las bajas de la gente inútil, muertos y desertores, Pueblo y Valle de san Bartolomé, 1779, caja 3, expediente 50, 2 fojas.

norte, de los caminos, de los presidios y su gente, su vida del día a día, se convertía en rutina.

Quedan muchas anécdotas, experiencia, historias y situaciones conflictivas más en el tintero por explorar y explotar, pero sin duda que estas que aquí se presentan, nos dan cuenta de la vida cotidiana en el septentrión de la Nueva España, de la situación tan precaria y extremista, como se volvían pequeños infiernos estos enclaves de población, como dice la frase “pueblo chico, infierno grande”.

Mientras esto se desarrollaba, a la par, se fue dando la ocupación, la conquista militar y espiritual, su colonización, el tráfico de mercaderías y el desplazamiento de las remisas de plata; combates ya no solo en tierra adentro, sino también en tierra afuera, es decir, por las costas, en defensa de la frontera y el imperio, pero es importante saber que desde las anécdotas, desde lo cotidiano se fueron forjando los caminos y poblando el territorio, y sobre todo, se fue encontrando identidad y sentido de permanencia.

## OBRAS CONSULTADAS

### BIBLIOGRAFÍA

- Carrillo Acosta, Roberto: “Presidios y escoltas de pasajeros en el Camino Real de Tierra Adentro en México” en Miyake, Riichi, *Fortifications and defensive city*, Tokyo, ARCHI-DEPOT Corporation, 2019.
- Flores Román, Milagros, *et al.*, *San Juan ciudad de castillos y soldados*, Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Historia / National Park Service, 2009.
- Gonzalbo Aizpuro, Pilar: *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 2006.
- Ruiz Vila, Ana maría y Diana Ramiro Esteban: “La vida en los presidios” en López Soto, Virgilio: *Sonora: historia de la vida cotidiana*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1998.
- Martínez Saldaña, Tomás, Lamadrid, Enrique R. y Hillerkuss Finn, Thomas: “El comercio en el Camino Real” en Martínez Saldaña, Tomás: *El Camino Real de Tierra Adentro*, Colegio de Posgraduados / Mundi-Prensa México, México, 2009.
- Serrera, Ramón María: *Tráfico terrestre y red vial en las indias españolas*, Lunwerg, 1993, 2da edición.

## **FUENTES PRIMARIAS**

### **ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE PARRAL**

- AHMP, Milicias y guerra, Sediciones, Contra Juan Francisco de Goiorechi por meterse a vivir en el cuerpo de guardia de presidio, inquietando la paz de la provincia, y desacatos contra la real justicia, Puesto de Opoche, provincia de Sinaloa, 17 de agosto de 1673, caja 7, expediente 80.
- AHMP, Justicia, Robos, Causa criminal contra Alonso Calixto, mulato esclavo, José de Silva y José Gregorio Franco, por el robo que hicieron a Juan de Basoco. Sentenciados a cumplir su condena en el presidio de San Felipe y Santiago de Janos, Real San José de Parral, 5 de febrero de 1710, caja 7, expediente 123.
- AHMP, Justicia, Ofensas a la autoridad, Contra Manuel de Luna por falta de respeto contra el alférez Diego Estrada del presidio de San Miguel de Cerro Gordo, Real de San Francisco de Cuellar, 28 de febrero de 1718, caja 1, expediente 11.
- AHMP, Justicia, Desacatos, Contra Ignacio de Zubiarte, capitán del presidio de Conchos, por el arrojo y desacato que el susodicho tuvo y cometió a Antonio Paniagua, corregidor de la villa de San Felipe el Real, Villa de San Felipe el Real, 10 de septiembre de 1725.
- AHMP, Justicia, Fraudes, Ignacio del Horno, en nombre de José de Esparza, contra José Coneto, mercader, por faltar a su confianza en la distribución de géneros que le comisionó, ya que los uso a su favor, Presidio de San Pedro de El Gallo, 5 de julio de 1729, caja 2, expediente 16.
- AHMP, Justicia, Desacatos, El capitán José Fernández de Córdoba contra Ignacio Núñez, Dionisio Núñez, soldados, y Juan Rivera su sirviente, por querer huirse y llevarse hurtadas unas mujeres, Presidio de San Miguel de Cerro Gordo, 7 de agosto de 1716, caja 6, expediente 9.
- AHMP, Milicia y guerra, Juicios militares, información dada por los soldados del real Presidio de Cerro Gordo, sobre justificar las malas operaciones del teniente Andrés Vidal, Presidios de San Miguel de Cerro Gordo, 29 de marzo de 1731, caja 2, expediente 21.
- AHMP, Milicias y guerra, Administración de milicias, Autos que se han formado en la visita al real presidio de Conchos, por el gobernador Ignacio Francisco de Barrutia. Incluye ajuste de salarios a soldados, Presidio de San Francisco de Conchos, 5 de junio de 1730, caja 3, expediente 38.
- AHMP, Justicia, Adulterios y amancebamientos, Proceso contra Andrés Vidal, teniente del real presidio de Cerro Gordo y Gertrudis Vergara, por amancebamiento, Valle de San Bartolomé, 6 de noviembre de 1730, caja 2, expediente 43.

- AMHP, Despachos de plata, Que se arreglen las remisiones suspendidas por las muertes y robos de los enemigos que asolan estas fronteras, impidiendo a los arrieros el paso franco, Villa de San Felipe el Real, 20 de octubre de 1773, expediente 7.
- AMHC, Guerra, Ordenanzas, proyecto de lo que deba observarse en el destino para que se deban aplicar las armas contra los indios bárbaros por el presidio del Gallo, Cerro Gordo, Valle de San Bartolomé, Conchos, Pasaje y Presidio de Santiago de Mapimí, Presidio de Conchos, 29 de agosto de 1750.
- AMHC, Guerra, Campaña contra indios, Escolta de soldados para el traslado de maíz a esta alhóndiga por el continuo ataque de indios a los arrieros, Villa de San Felipe el Real, 1758, caja 2, expediente 1.
- AMHC, Guerra, campaña contra indios, Don Pedro Antonio Quipo del Llano es comisionado para formar un cuerpo de tropa de cuatrocientos hombres para contener las continuas irrupciones de los apaches, jileños, mezcaleros, navajos, lipanes y otros, Villa de San Felipe el Real, 1772, Caja 3.
- AMHP, Milicia y guerra, Juicios militares, Contra Miguel Lucero, soldado del presidio de Janos por haber desertado, abandonando el convoy del capellán, dejándolo en el camino de Casas Grandes con gran riesgo de su vida, Presidio de San Felipe y Santiago de Janos, 1728, caja 133, expediente 20.
- AMHP, Milicia y guerra, Juicios militares, Contra el soldado Juan Alvarado, de la primera compañía del Presidio de Guejoquilla, por desertor, Real de Nuestra Señora de las Mercedes del Oro, 1789, caja 133, expediente 37.
- AMHP, Milicia y guerra, Administración de milicia, Testimonio de diligencias hechas para el reemplazo de las bajas de la gente inútil, muertos y desertores, Pueblo y Valle de san Bartolomé, 1779, caja 3, expediente 50.

# **EXPERIENCIAS SOBRE LAS NUEVAS ACTUACIONES EN LAS RUTAS FORTIFICADAS DEL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

Mtra. Arq. Sara Elena NARVÁEZ MARTÍNEZ

Miembro de ICOFORT A.C. Colegio de Arquitectos de León. snarvaez@restauras.com.mx

## **INTRODUCCIÓN.**

Con el descubrimiento de las Minas de Zacatecas en 1548, se da un salto a través de las líneas chichimecas, ya que la ruta estaba bien definida hasta Querétaro y se establece el “Camino de la Plata”, pasando por Puerto Nieto, San Miguel, San Felipe, Portezuelo, Ojuelos, Aguascalientes, Bocas, Cuisillo y Ciénega Grande, con cortos ramales hacia las haciendas de sustento, defendidas también por Presidios como Cieneguilla, Colotlán, Malpaso y otros.<sup>1</sup>

Se muestra un plano del año de 1580 en donde se describe la trayectoria del Camino Real pasando por algunos sitios que actualmente han cambiado su nombre, pero principalmente la Villa de San Felipe (ahora San Felipe), la Villa de San Miguel el Grande (ahora San Miguel de Allende, Valle de San Francisco (ahora Jaral de Berrios y Guanajuato, de entre otros. La iconografía es muy clara, porque indica el sitio preciso en dónde se ubicaban estratégicamente los indios Chichimecas para atacar a los españoles a su paso por el Camino Real y también indica los sitios en donde se encontraba una zona de resguardo o fuerte, indicado como una “*casa con techumbre plana*”

---

<sup>1</sup> Arnal, L. (1995). *El Presidio en México en el Siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Arnal, L. (1999). *Arquitectura y Urbanismo del Septentrión Novohispano* (Vol. 1 Fundaciones del Noreste en el Siglo XVIII). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Fuentes, R. H. (s.f.). *Tesis Doctoral*. México: UNAM.

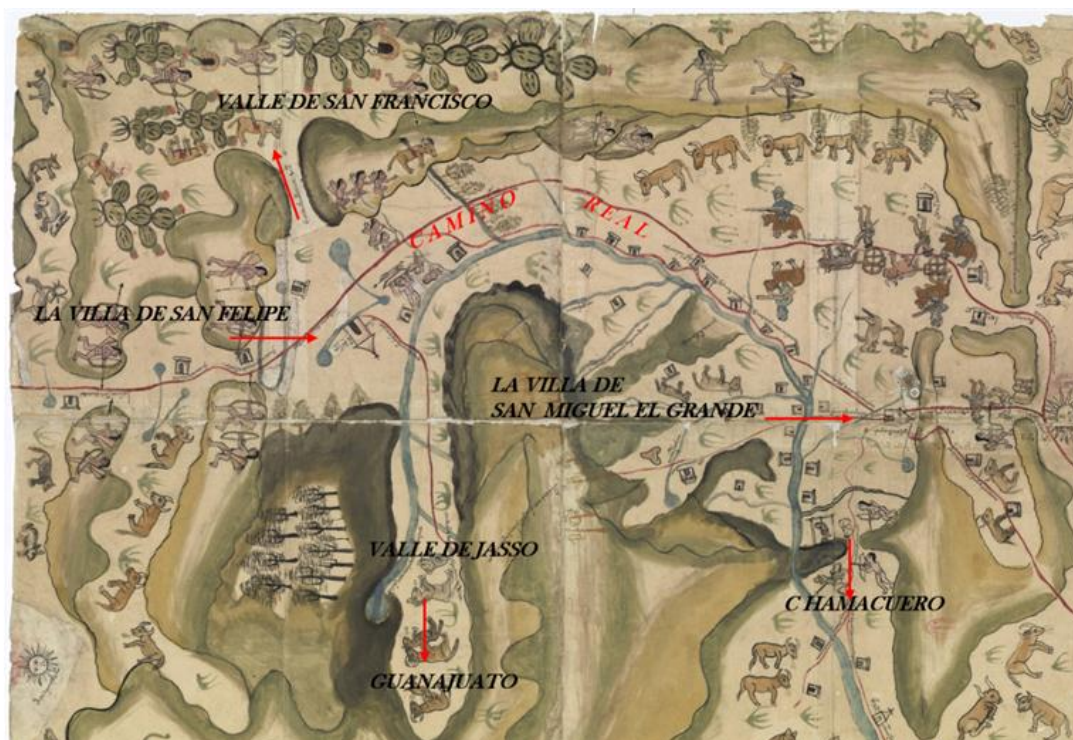


Ilustración 1 Imagen del plano del año de 1580 donde se observan las Villas de san Felipe y San Miguel el Grande en el Estado de Guanajuato.

## **TRABAJOS REALIZADOS CON DIVERSOS GRUPOS Y ASOCIACIONES EN ESTADO DE GUANAJUATO.**

Del año 2009 en el que se realizó la declaratoria del CRTA ante la UNESCO a la fecha, en el Estado de Guanajuato se realizan diversas investigaciones en los tramos ubicados en mapas antiguos y también ubicando los diversos puntos dentro del listado, de los sitios patrimonio de la humanidad, en un inicio se pensó que eran puntos aislados sin conexión, pero después de haber platicado con el Dr. Francisco López Morales, nos percatamos que al ser tan extensa la trayectoria, se identificaron ciertos sitios, no sin menosprecio de algunos otros no mencionados en este listado, pero que es importante identificarlos y hacerlos parte del camino, ya que el camino es un itinerario cultural, un trayecto real y tangible de la trayectoria que realizaron los españoles para llevar el mineral de Zacatecas a la CDMX, pasando por diversos municipios, resultando en la actualidad una gran cantidad de trayectorias.

Durante el trayecto de los españoles sobre el CRTA para el traslado de los minerales, era necesaria la ubicación de puntos estratégicos para resguardo, ya que, al encontrarse en una zona de gran peligro por el emplazamiento geográfico y sus montañas, de igual forma los Chichimecas eran temidos por ser guerreros y nómadas, lo que no permitía identificar dónde se podían resguardar y desde dónde provendría el ataque. Para poderse proteger, cada 10 kms., aproximadamente, ubicaron puntos de resguardo o refugio temporal, que son los sitios que darían paso a los Presidios.



Ilustración 2 Colaboradores en recorrido por el Camino Real

## **ANÁLISIS TIPOLÓGICO DEL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

De acuerdo a los tramos recorridos físicamente en los Municipios de San Feilpe, San Miguel de Allende, León, Guanajuato, Ocampo, de entre otros, hemos realizado un análisis sobre las características físicas tipológicas encontrada en estos tramos, los análisis se han llevado a cabo de forma visual, documentando de forma fotográfica, resultando lo siguiente:

### **CONFORMACIÓN DE PAVIMENTOS Y ELEMENTOS DELIMITANTES.**

Se han encontrado vestigios de tramos empedrados en la trayectoria del Camino Real, algunos unidos con mortero de cal apagada y arena proporción 1:3 y otros simplemente de piedra sobre tierra o arena, dependiendo de la conformación del terreno; también se han encontrado tramos de tepetate compactado y otros de tierra suelta, pero siempre flanqueados por arboladas alineadas, con la variante de diversas especies como mezquites, nopales, sauces, huizaches, pirules, agaves, etc. Regularmente árboles encontrados en la región.

Otra característica importante es que la piedra encontrada siempre es de la región y que en algunos tramos se pueden aún encontrar mojoneras como elementos flanqueantes y delimitantes del camino.



Ilustración 3 Mojonera en la comunidad El Fuerte en San Felipe, Gto.





Ilustración 4 Vestigios de pavimento del CRTA en la comunidad El Fuerte en San Felipe, Gto.

### **ANCHOS DE SECCIÓN.**

En relación a los anchos de sección del camino real, hemos encontrado anchos que van desde 20mts hasta 40mts., también dependiendo de la topografía del terreno, pero en los tramos de puentes, generalmente son anchos en los que únicamente podía pasar una carreta tirada por animales. En el caso del Puente de la Quemada, este puente tiene la característica de poder alojar personas o animales en secciones para que pueda pasar el carruaje, y como es un tramo bastante largo, las personas o animales puedan quedar resguardadas en unos nichos sobresalientes.



Ilustración 5 Tramo del Aposento a San Felipe. Foto: Tomada con dron por el Consejo de Historia de San Felipe.

## **FORTIFICACIONES SOBRE EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO EN GUANAJUATO.**

Algunos Presidios a lo largo del camino, fueron hechos de prisa, con materiales del sitio y sin un plan preconcebido por toscos capitanes de frontera, ayudados por lo mejor de la calaña, puñado de mercenarios a sueldo, escaso y malamente armados, mayormente sostenidos por los mismos mineros, ganaderos, mercaderes o agricultores que utilizaban el Camino Real de la Planta. Al principio, la única intención era mantener sus vidas, y funcionar como refugio temporal ante los ataques, por lo regular, una vez que se continuaba o se desmontaba el presidio por estar en zona pacificada, éste era olvidado y con el tiempo, se convertía en una población que aprovechaba cualquier resto de construcción olvidada para hacer sus casas, trojes y la plaza, utilizando el espacio central del Presidio.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Arnal, L. (1995). *El Presidio en México en el Siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Por las descripciones que realiza el autor Luis Arnal, podemos caer en cuenta sobre la falta de elementos arquitectónicos tipológicos para categorizar una fortificación en este trayecto, por eso, hemos encontrados elementos que, históricamente hablando, la gente los conoce por el nombre de fuertes, pero carecen de conformación y elementos que los caractericen como tal. Lo interesante hasta ahora, será poder identificar y recrear un escenario cronológico de elementos arquitectónicos y utilitarios que los conformen, de acuerdo a fotografías históricas y elementos tangibles que aún nos puedan hablar del edificio y su uso como fortificación

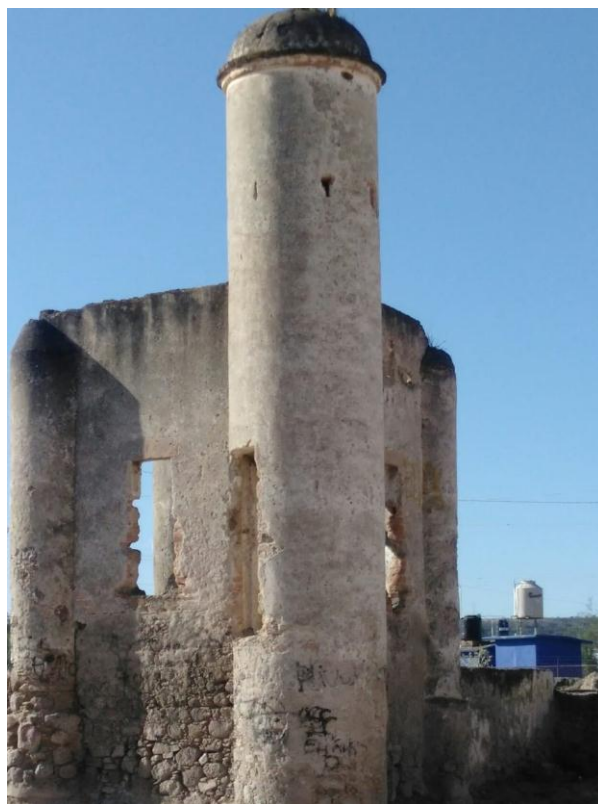


Imagen 6 Torreón y Aventadero de Sta. Regina, Mpio. de Ocampo. Foto: Claudia López M.

En el Museo de Chihuahua, Chih., existe una sala en donde se encuentra un mapa que indica con flechas en rojo, los sitios en donde se corría peligro al transitar por los ataques de indios y también indica con un símbolo en forma de una “U”, los sitios donde pudieron ubicar las fortificaciones para resguardo.

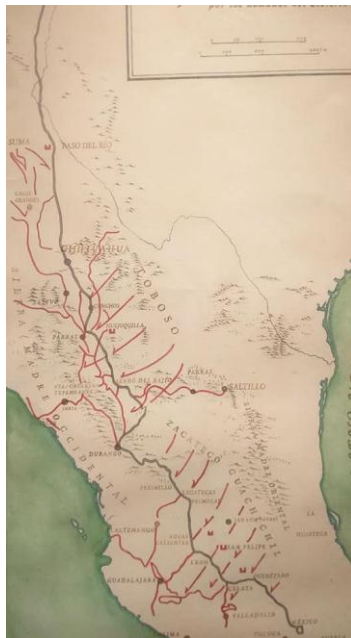


Ilustración 7 Mapa de fuertes y ataques Museo de Chihuahua.

Hasta el momento, en el Estado de Guanajuato hemos encontrado que las edificaciones que pudieron haber fungido como resguardo, como fortificaciones y presidios, tienen elementos añadidos constructiva y estructuralmente para sus usos consecutivos a lo largo de la historia, actualmente son parte de Haciendas, Iglesias, si con suerte se encuentran en uso, otras cuantas han sido modificadas para albergar viviendas y otras se encuentran en el olvido, como ruinas, pero que nos hablan de sitios y lugares históricos. En otros casos, cabe mencionar la Villa de San Felipe, ahora la Cd. de San Felipe, en donde su población ha escuchado que fue una ciudad amurallada, pero a la fecha, existen muy pocos datos de la referencia en cuanto a su ubicación, lo más cercano es una reconstrucción basada en el plano de Luis Arnal.

En cuanto a elementos característicos de estos sitios, podemos observar sus troneras, mirillas, torreones y grandes muros de piedra o adobe con alturas mayores a los 7mts y sin vanos de puertas o ventanas, únicamente 1 acceso de grandes dimensiones. Muy pocas cuentan con almenas, su arquitectura es muy austera, pero se encuentran en sitios estratégicos del Camino Real.



Ilustración 8 Fuerte de San Antonio el Viejo y una de las mirillas en San Felipe, Gto.

En la siguiente imagen podemos observar el plano de la Villa de San Felipe, en donde se encuentran en negro las manzanas que conformaron la traza inicial y alrededor se supone, pudo haber edificado la muralla que resguardaba la antigua Villa, la traza punteada en amarillo nos indica las rutas por donde pasaba el Camino Real.



Ilustración 9 Sobre posición de imagen de la Villa de San Felipe, Gto. de un plano de “Orozco y Berra” con un plano de 1981.

## SITIOS IDENTIFICADOS PATRIMONIO HISTÓRICO, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO EN EL TRAMO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE A GUANAJUATO Y A QUERÉTARO.

Durante el trayecto de San Miguel de Allende a Guanajuato y a Querétaro, hemos encontrado que no sólo encontramos Monumentos Históricos y Arquitectónicos en donde se ubican las fortificaciones, sino también Yacimientos Paleontológicos, Sitios Arqueológicos, elementos de Paisaje Natural único y excepcional, y por supuesto, la parte complementaria de un rico Patrimonio Inmaterial como la gastronomía y tradiciones.

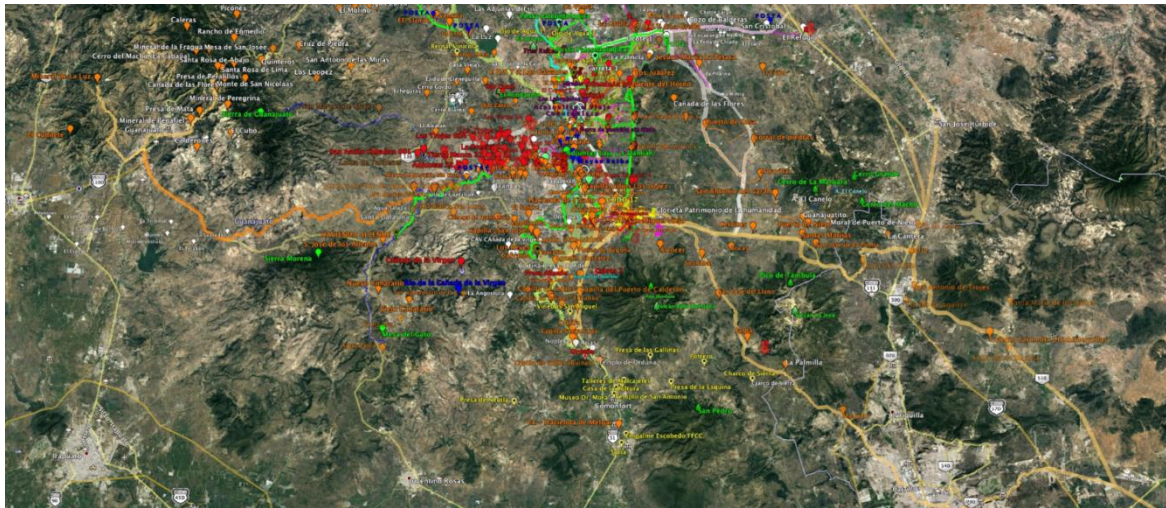


Ilustración 10 Mapa satelital con sitios identificados patrimonio histórico, natural, paleontológico y arqueológico.



Ilustración 11 Presidio de Puerto de Nieto en San Miguel de Allende, Gto.

## **RUTAS EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN**

México – San Miguel de Allende

Querétaro – San Miguel de Allende

San Miguel de Allende – Apaseo

San Miguel de Allende – Santa Cruz de Juventino Rosas

San Miguel de Allende – Guanajuato (Marfil)

San Miguel de Allende – Guanajuato (Cubo)

San Miguel de Allende – San Felipe

San Luis Potosí – San Felipe

San Felipe – Ocampo – Ojuelos

San Felipe – León

## **SITIOS IDENTIFICADOS COMO PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO EN EL TRAMO DE SAN FELIPE A OCAMPO, LEÓN Y SAN LUIS POTOSÍ.**

En el trayecto de San Felipe como punto central y derivacional hacia Ocampo, León y San Luis Potosí, existe una gran cantidad de Monumentos Históricos y Arquitectónicos, fortificaciones, elementos de Paisaje Natural único y excepcional, y dentro del Patrimonio Inmaterial nos encontramos una ruta de peregrinaciones que, hasta la fecha, transitan a pie desde el Estado de San Luis Potosí hasta San Felipe a la Parroquia de San Miguel Arcángel a venerar al Santo que lleva el mismo nombre. Encontramos en esta ruta, el espléndido Castillo de Jaral de Berrios, que fue la hacienda más grande de Latinoamérica por su extensión territorial, al igual que por su función histórica y de suministro de ganado a todo el territorio mexicano. También atraviesan una gran cantidad de puentes, dentro de ellos, existe el Puente de La Quemada, que es Patrimonio de la Humanidad.

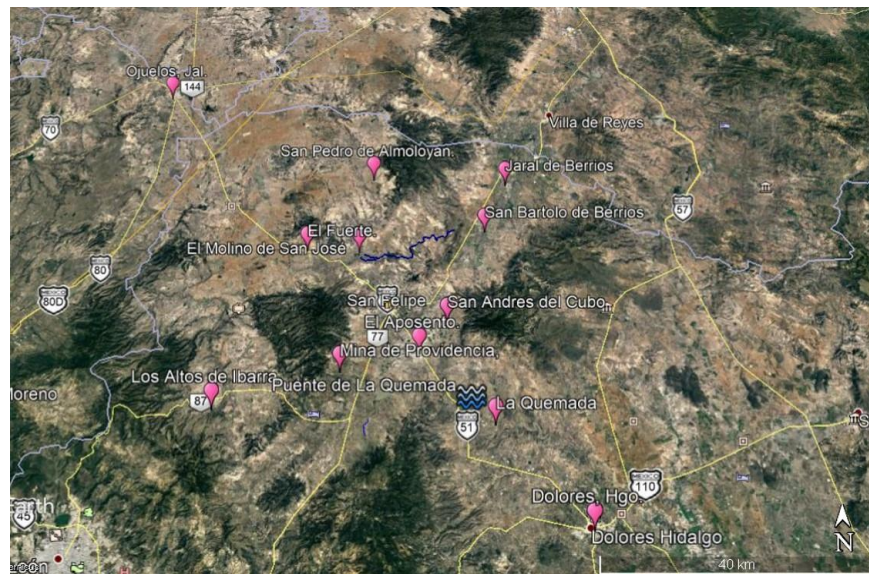


Ilustración 12 Mapa satelital con sitios identificados patrimonio histórico, natural y arqueológico.





Ilustración 13 Festividad de San Miguel Arcángel y Cabalgata de peregrinación en el Mpio. De san Felipe, Gto.



Ilustración 14 Exterior e interior del Castillo de Jaral de Berrios

## **RUTAS POR INTEGRARSE A LA INVESTIGACIÓN**

Guanajuato - San Miguel de Allende  
León – San Felipe  
León – Guanajuato  
Guanajuato - Zacatecas

## **MEDIDAS LEGISLATIVAS, REGLAMENTARIAS Y CONTRACTUALES DE PROTECCIÓN.**

Desde su Declaratoria a la fecha:

CONAGO → GOBIERNO DEL ESTADO DE GTO → ICOMOS/INAH →  
MUNICIPIOS

Nueva propuesta:

PATRIMONIO MUNDIAL →  
DIPUTADOS FEDERALES →

ASOCIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL  
ICOMOS/INAH                      MUNICIPIOS

## **ACCIONES PARA UNA PROTECCIÓN EFECTIVA**

### **ACCIONES URGENTES:**

Realización de un catálogo de fortificaciones en los trayectos, una vez identificados y puestos en valor los tipos de propiedades y estado de conservación, identificar con la definición y categoría.

### **OBJETIVO:**

Evitar el asentamiento en las Rutas, el deterioro y la falta de protección de los inmuebles Históricos.

Identificarlos en los Planes de Ordenamiento Territorial y en los Reglamentos de Desarrollo Urbano por Usos de Suelo y Valor Arquitectónico e histórico para su conservación en el caso de inmuebles existentes y en el caso de inmuebles en ruinas o inexistentes, dejar un testimonio identitario.

## **SISTEMAS DE GESTIÓN**

Reconocer, difundir y divulgar, por diferentes medios impresos y digitales, los productos de la gestión natural y cultural del Patrimonio del CRTA y sus fortificaciones, realizadas por instituciones, investigadores, organizaciones y ciudadanos en la gestión del patrimonio natural y cultural del CRTA, caminos adyacentes y su zona de influencia.

Realizar visitas de campo para reconocimiento como una acción a corto plazo, con colaboradores de los 3 órdenes de Gobierno.

Con la Coordinación de ICOFORT, realizar evaluaciones permanentes bajo parámetros e indicadores específicos), elaborar un Plan Maestro, un *Plan de Manejo Sistémico y sostenible*.

Con la coordinación del *ICOMOS* - Guanajuato, replicar acciones exitosas de gestión del patrimonio en torno al CRTA entre los municipios por donde su *eje primigenio* ha cruzado: Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Comonfort, San Miguel de Allende, Guanajuato, Dolores Hidalgo, C.I.N., San Felipe, Ocampo; por sus *caminerías* o caminos adyacentes: Silao, León; San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Diego de la Unión. En una segunda instancia, con los Estados de Querétaro, Jalisco, Aguascalientes y San Luis Potosí. En una tercera etapa: Estado de México, Hidalgo, Ciudad de México; Durango, Chihuahua.

Conformación de una Asociación Internacional para la protección y conservación del CRTA en México en donde tenga participación el ICOFORT.

Participación de la sociedad de las comunidades involucradas, bajo principios internacionales de sostenibilidad, como: *Global Sustainable Tourism Council*, enfocados en lograr equidad entre la economía y la sociedad involucrada, manteniendo condiciones de vida con calidad entre los ecosistemas y la sociedad que les habita.

## **CONCLUSIONES.**

En nuestra legislación, las zonas culturales deben re conceptualizarse como ZONAS DE PROTECCIÓN, ya que delimitan un perímetro de intervención indispensable en la protección de LOS SITIOS DE PAISAJE CULTURAL, PUEBLOS Y CIUDADES HISTÓRICAS, CANALES Y RUTAS PATRIMONIALES Y TRADICIONES y deben de inhibir la emergencia de elementos visuales nocivos.

Todo proyecto urbano debe considerar las perspectivas monumentales que concierne el acceso a los monumentos y a su salvaguardia”. Por lo que “debe rechazarse todo aquel proyecto que pretenda alterar el Carácter histórico intrínseco del monumento y la viabilidad de su lectura histórica”.

Es de carácter URGENTE, actualizar la Ruta del CRTA en el Estado de Guanajuato para vincular el camino principal con las demás caminerías, al igual que identificar los sitios, monumentos, paisaje natural y patrimonio inmaterial.

- 1) *Carta Internacional para la Conservación y Restauración de los Monumentos y los Sitios- Carta de Venecia (1964)*-, especialmente a través de los Comités Nacionales e Internacionales de ICOMOS,
- 2) *Documento de Nara sobre la Autenticidad (1994)* y las conclusiones y recomendaciones de reuniones internacionales.
- 3) *La Recomendación Relativa a la Conservación de los Bienes Culturales Amenazados por Obras Públicas o Privadas (1968)*,
- 4) *La Recomendación relativa a la Salvaguarda y al Papel Contemporáneo de las Áreas Históricas (1976)*,
- 5) *La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Intangible (2003)*,
- 6) *La Convención del Patrimonio Cultural (1972)* y sus Directrices, en las que el entorno se estima como un atributo de la autenticidad que requiere protección mediante la delimitación de zonas de respeto, así como la creciente oportunidad que ello proporciona para la cooperación internacional e interdisciplinaria entre ICOMOS, UNESCO, y otras entidades, y para el desarrollo de temas como la autenticidad o la conservación de paisajes urbanos históricos, según se refleja en el *Memorándum de Viena (2005)*;
- 7) *Carta Internacional De Arquitectura Militar Y Caminos Fortificados ICOFORT 2019*.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- (Arnal, Fundaciones del Noreste en el Siglo XVIII, 1999)  
(Arnal, El Presidio en México en el Siglo XVI., 1995)

# USO Y DESUSO DE LAS FORTIFICACIONES NOVOHISPANAS DE VERACRUZ Y ACAPULCO, DESDE EL SIGLO XVI AL XXI

Dr. Manuel I. RUZ VARGAS

Profesor Investigador de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo,  
Universidad Autónoma del Estado de Guerrero  
Miembro de ICOFORT, comaru\_2002@yahoo.com.mx

*“La arquitectura es el testigo insobornable  
de la historia, porque no se puede hablar  
de un gran edificio sin reconocer en él el  
testigo de una época, su cultura, su  
sociedad, sus intenciones”*  
Octavio Paz

## INTRODUCCIÓN

El presente ensayo tiene como objetivo describir la relevancia histórica, tecnológica, económica y cultural de las fortificaciones novohispanas ubicadas en los puertos de Veracruz y Acapulco, destacando los diferentes usos y desusos que han tenido desde el momento de su edificación hasta la época actual. Muñoz (2005), señala que la primera fortificación se construyó en la segunda década del siglo xvi, en la isla de San Juan de Ulúa, en la Villa Rica de la Vera Cruz, con el paso del tiempo se integran a través de una extensa red de vías de comunicación, el Fuerte de San Diego, en Acapulco y el Fuerte de San Carlos en Perote, ubicado sobre camino real que une a México con Veracruz, formando un esquema defensivo elástico y eficiente. El enlace de estas fortalezas por vía terrestre, de logró ampliando la antigua red de caminos que habían establecido durante el periodo posclásico mesoamericano<sup>1</sup> los monarcas de los pueblos mexicas que integraron la Triple Alianza<sup>2</sup>. Moncada (1995), resalta la labor desempeñada por los ingenieros militares en la construcción de estas fortificaciones y mejora de los caminos reales que conectaban los

---

<sup>1</sup> Abarca del año 900 al 1521

<sup>2</sup> Fundada en 1430 por los señoríos de México-Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan o Tacuba para derrotar a los tepanecas de Azcapotzalco.

puertos de Acapulco y Veracruz, con los centros comerciales, políticos y mineros más importantes de la época. Este tipo de equipamiento e infraestructura militar permitió a las autoridades virreinales mantener un rígido control de las personas y mercancías que entraban y salían por ambos puertos. Durante poco más de cuatro siglos, estas fortalezas han resistido diversos embates de ejércitos enemigos y de la naturaleza misma, afectándolas a tal grado que dejaron de utilizarse por largos periodos. Si bien es cierto que perdieron su valor como resguardo militar para el que fueron construidas originalmente, su valor arquitectónico, valor histórico y valor simbólico han sido factores fundamentales para que fueran intervenidas y rehabilitadas, haciéndolas resurgir cual ave fénix como una muestra de lealtad hacia quienes las construyeron. Actualmente destacan por formar parte del patrimonio edificado y cultural de los lugares donde se ubican, destacando por su valor de uso como espacios culturales, en los cuales se resguarda gran parte de la memoria histórica de la nación a través de exposiciones, conciertos, conferencias, eventos oficiales y populares que fortalecen el sentido de identidad y pertenencia de sus habitantes.

## **LOS INGENIEROS MILITARES Y LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO**

Flores (2015), menciona que, a partir del descubrimiento, conquista y colonización del Nuevo Mundo, la corona española se vio en la necesidad de proteger sus nuevas posesiones ante sus enemigos europeos: Inglaterra, Francia, Holanda y Dinamarca. Su acecho constante a embarcaciones y puertos novohispanos obligó al rey Felipe II, a tomar cartas en el asunto<sup>3</sup>, por lo que encargó a su grupo de asesores que integraban el Real y Supremo Consejo de Indias para que diseñaran las estrategias necesarias de poder salvaguardar sus propiedades en el Nuevo Mundo. La propuesta del Consejo fue diseñar un Plan de Defensa que sirviera para proteger los puertos estratégicos y la flota de embarcaciones (Flota de Indias<sup>4</sup>), que trasladaban las riquezas del virreinato español a la Corona de Castilla a través del Caribe y el Océano Atlántico, *“para evitar que cayeran bajo el dominio del enemigo lo cual significaría la interrupción del tráfico marítimo de España con América, el paro de*

---

<sup>3</sup> Existía el antecedente del ataque realizado en 1522 por el corsario Jean Fleury, a tres naves que Hernán Cortes había enviado a España con un valioso cargamento de tesoros aztecas

<sup>4</sup> La Flota de Indias se creó en Real Cédula en 10 de julio de 1561 y se mantuvo hasta el año 1778 en el que se promulgó la Ley de Libre Comercio que terminaba con el monopolio que la Corona tenía en el comercio con América.

*sus empresas en el continente europeo y como consecuencia el colapso comercial de la metrópoli española”* (Flores, 2015, p.50)

En el caso concreto de la Nueva España, Muñoz (2005) describe que el ordenamiento territorial fue muy laborioso, debido a que se tenían que construir diversas obras de desarrollo urbano, portuario y defensivo. Las cuales tenían que estar basadas en las Ordenanzas<sup>5</sup> de Felipe II. Blanes (2006), manifiesta que las fortificaciones novohispanas surgidas entre los siglos xvi y xix, estaban basadas en los antiguos tratados militares, destacando el modelo renacentista italiano de fortificación abaluartada, con la cual se impusieron nuevos códigos constructivos, en los que prevalece una arquitectura militar armónica, monumental y funcional, que se adaptaron a las condiciones geográficas del territorio, estableciendo sistemas defensivos que constituyeron un ejemplo de modernidad e identidad. De igual manera, Cejudo (2014), enfatiza en que las fortificaciones novohispanas fueron producto de tratados militares de diversas culturas, cuyos conocimientos teóricos y prácticos dieron origen a nuevos criterios para la creación y el acondicionamiento de mejores espacios habitables. Menciona también la destacada participación que tuvieron los ingenieros militares italianos Juan Bautista Antonelli, Tiburcio Spanochi y Félix Prospero, el holandés Adrián Boot, el alemán Jaime Frank, los catalanes Segismundo Font y Miguel de Constanzo, el belga Marcos Lucio, el francés Louis Bouchard de Becour y Manuel de Santisteban. Muñoz (2005), destaca que las fortificaciones elaboradas por los diversos ingenieros militares mencionados anteriormente se extendieron por todo el virreinato, adaptándose a las condiciones del terreno y utilizando los materiales de la región. Subrayando la importancia de los sistemas defensivos que protegían tanto el Golfo de México (Veracruz y Campeche) para defender la llegada del tornaviaje de la Carrera de Indias proveniente de Cádiz, como el del litoral del Pacífico (Acapulco) dispuesto para proteger la ruta de comercio con Filipinas. También señala que en la mitad del camino real Veracruz-México, en Villa de Perote, se construyó una fortaleza para alojar a la guarnición militar en una posición estratégica para poder auxiliar a las autoridades virreinales en cualquier acto de insurrección, custodiando el camino más importante de la Nueva España.

---

<sup>5</sup> Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias

Por su parte, Moncada (1994), argumenta que la fortificación de Perote era parte de un esquema elástico que reforzaba el sistema defensivo de Veracruz, al poder ser utilizado para poder reorganizar las tropas en caso de que el bando enemigo ocupara el puerto.

### **LAS FERIAS COMERCIALES DE VERACRUZ, XALAPA Y ACAPULCO**

Es importante mencionar que los puertos de Veracruz y Acapulco desempeñaron un papel importante en la historia de la Nueva España, ambos se destacaron por articular las rutas marítimas del comercio internacional en el siglo xvi, atendiendo el trasbordo de mercancías en los litorales de la Nueva España. Sanz (2019), señala que Veracruz era el único puerto en el Golfo de la Nueva España, autorizado por la corona española para poder realizar actividades comerciales con la Metrópoli<sup>6</sup> intercambiando productos mineros, agrícolas y artesanales, además de controlar la entrada de mercancías provenientes de Europa, el Caribe y África, a través de la ruta marítima Sevilla-Cartagena de Indias-Veracruz. Así mismo, Acapulco poseía este mismo derecho para hacerlo en el Ocano Pacifico, por medio del derrotero Callao-Acapulco-Manila. López (1965), menciona el decreto de la Cedula Real de 1578, donde se designa al puerto de Acapulco, de ser el único punto donde se realizará el intercambio comercial de España con el Oriente. Como consecuencia de lo anterior, en la segunda mitad del siglo XVI, Veracruz y Acapulco, cobraron notable importancia por articular las rutas del comercio internacional del Atlántico (Sevilla-Cartagena de Indias-Veracruz) y el Pacífico (Callao-Acapulco-Manila). La riqueza y diversidad de productos que transportaban las flotas mercantes que eran embarcadas y desembarcadas en los puertos de Veracruz y Acapulco era realmente impresionante, miles de personas se congregaban en ambos puertos para comprar mercancías, destacando los objetos suntuarios y las especias. Sanz (2019), destaca la relevancia de la feria comercial que se realizaba en puerto de Veracruz, al ser este el principal centro marítimo y mercantil del Golfo y el Caribe durante varios años funciono como punto de encuentro para comercializar productos mineros, agrícolas y artesanales provenientes del interior de la Nueva España, Europa, el Caribe y África. Sin embargo, las condiciones climáticas e insalubres existentes en el puerto descomponían los productos orgánicos con facilidad,

---

<sup>6</sup> Con el descubrimiento de América, en 1503 se estableció en el puerto de Sevilla la Casa de Contratación que tendría la exclusividad de la Carrera de Indias



provocando miasmas que afectaban gravemente la salud de residentes y visitantes. Por lo que la feria de géneros y frutos se trasladó en 1720 a la ciudad de Xalapa, un lugar más sano y de mejores condiciones climáticas, convirtiéndose en el punto de reunión del comercio entre Europa y Nueva España. Quiroz (2013), relata los pormenores de la feria de Xalapa:

*“La feria de Jalapa fue organizada en 1720 y ya que el arribo de la flota que salía de Cádiz era irregular, las mercancías eran complementadas con otras introducidas en Veracruz por “el asiento inglés”. Desde Europa arribaban herramientas para la construcción, la carpintería, la herrería y la zapatería, como yunques, bigornias, sierras, escoplos, barrenas, picos, cinceles, gubias, formones y limas. También telas e insumos para la sastrería fina, entre ellos tafetanes, paños, panas, cintas, botones, hebillas, hilos y encajes; enseres como candelabros, azafates, peines, tijeras, barajas, libros; alimentos como jamones, chorizos, aceite de oliva, aceitunas, almendras, sardinas, arenques y bacalaos, así como vinos y aguardiente. (pp. 68-73)*

Mientras que en el litoral del Pacífico Novohispano, el puerto de Acapulco se convertiría en el punto de arribo de las mercancías asiáticas. González (1985), relata que la feria de Acapulco se realizaba desde 1565, que esta dependía de la Nao de China o Galeón de Manila, el cual arribaba anualmente desde las Filipinas, transportando valiosas mercancías provenientes de China, India, Japón y otros países del Oriente. A continuación, se describe de manera detallada como se vivía la Feria de Acapulco:

*“La llegada del galeón con su preciosa carga era esperada con ansia en Acapulco. Los comerciantes de la capital, Puebla y Valladolid, acudían a comprar mercancías que liquidaban en dinero contante y sonante. A estas ciudades, las principales del virreinos, iban a parar los objetos suntuarios, las apreciadísimas obras de marfil, las piezas de orfebrería de oro y plata, los biombos, los arcones, las lacas, los muebles finos; las más finas porcelanas, que podrían ser enormes tibores o delicadas tacitas para el té; las colchas, los quimonos, las finísimas sedas, las telas de Bombay, las muselinas, los damascos, las cambayas de Bengala, las cambayas de “ojo de*

*perdiz”, las medias de China, las cintas, las enaguas de raso bordadas, los paliacates, los mantones. Además, las naos de la China traían infinidad de pequeños objetos, que podían ser ganchos metálicos para limpiar las orejas, rosarios o botones. No debemos olvidar la tinta de Cantón, o sea la tinta china, las medicinas, y desde luego, el almizcle y las cotizadísimas especias, como el clavo, la canela, el jengibre y la pimienta, que sazonaban la variadísimas comida novohispana. Muchos objetos eran encargados por los conventos, iglesias y cofradías; otros más por acaudalados particulares, para las comunidades indígenas de la colonia y, sobre todo, los comerciantes del consulado de México, quienes solían comprar una buena parte del cargamento asiático antes de ser embarcado en Manila. (p.112)*

Este intercambio comercial que se realizaba de manera recurrente, generaba un importante desplazamiento de mercancías y personas por el camino real de Veracruz-Xalapa-Perote-México-Acapulco<sup>7</sup>, el cual funcionó como un eje articulador en la bonanza económica de la Nueva España. Es importante destacar que los cuantiosos cargamentos de mercancías y metales preciosos (lingotes y monedas de oro y plata), que circularon por este camino y zarparon por los puertos de Veracruz y Acapulco hacia Cádiz y Filipinas, despertaron la codicia de miles de bandoleros en tierra firme, así como, de corsarios y piratas por mar, quienes de manera reiterada intentaron apoderarse de dichas riquezas, asaltando caminos, saqueando y bombardeando ciudades y navíos, provocando con esto que las autoridades españolas y novohispanas implementaran un complejo sistema defensivo, integrado por diversas fortalezas militares distribuidas principalmente en los litorales del Golfo, el Caribe y el océano Pacífico, para que pudieran contener y contrarrestar estos ataques contra los bienes de la corona española.

### **LA FORTALEZA DE SAN JUAN DE ULÚA.**

En los capítulos xiv y xxxviii de la Historia de la Conquista de la Nueva España, Bernal Díaz del Castillo describe como la expedición española al mando del General Juan de Grijalva arribó a las costas de Veracruz, en 1518. Grijalva y su tropa desembarcaron en una

---

<sup>7</sup> El Camino Real México - Veracruz es el más antiguo de México, data del año de 1522 y fue construido por Álvaro López, tomando en cuenta los antiguos caminos prehispánicos. En 1525 Hernán Cortés inicio los trabajos del camino México – Acapulco, el cual fue concluido por el virrey Luis de Velasco en 1594

isleta en donde se encontraron un adoratorio en cuyo interior había dos jóvenes sacrificados, el general pregunto a un indio de nombre Francisco, que llevaba como interprete sobre el nombre del lugar y este le respondió que Ulúa y como ese día era 24 de junio, día de San Juan Bautista, bautizaron el lugar con el nombre de San Juan de Ulúa. Un año después, el 21 de abril de 1519, arribaría otra expedición española al mando de Hernán Cortes, quien fondeó sus navíos junto a San Juan de Ulúa, al desembarcar con su tropa en tierra firme, Cortes fundó frente a esta isleta, la Villa Rica de la Vera Cruz. (Díaz del Castillo, 1960).

Muñoz (2005), destaca que La fortificación más relevante de la Nueva España, es sin lugar a dudas San Juan de Ulúa, una de las fortalezas abaluartadas más completas que se realizaron en el sistema defensivo de la Nueva España. Su edificación fue un proceso de seis etapas desarrolladas de manera discontinua entre 1552 y 1842. Esto se debió sin lugar a dudas, a la evolución de la artillería y los constantes acechos que sufría el imperio español iberoamericano por sus enemigos políticos y comerciales, que para poderlos contrarrestar tuvieron que aplicar las innovaciones planteadas por los innovadores modelos de fortificación abaluartada italiana desarrollados por los ingenieros militares más prestigiados de esa época. La construcción del puerto de San Juan de Ulúa, estuvo a cargo del Ingeniero Militar Cristóbal de Eraso, quien se encargó de desarrollar durante 20 años (1560 - 1580), un puerto comercial para alojar y proteger a la Flota de Indias, para lo cual construyó la estructura portuaria utilizando mampostería de coral o piedra mucha. Edificó un muro que estaba flanqueado al este por la “Torre Vieja” y al oeste por la “Torre de San Crispín”, esta disponía de una artillería para defender al puerto de un ataque enemigo. El muro constaba de 32 argollas de bronce, en las cuales se ataban los navíos que formaban parte de la Flota de Indias. Este tipo de muralla con argollas a decir de Muñoz (2005), correspondía a un puerto medieval. Otro ingeniero militar que interviene en el sistema defensivo de la ciudad de Veracruz, es Jaime Frank, quien utiliza la estructura del muro de argollas y las dos torres de San Juan de Ulúa para construir entre 1787 y 1791, una fortaleza de planta rectangular, limitándola perimetralmente con cuatro cortinas, dos torres al sur y dos semi baluartes al norte, protegiendo al interior el hospital, la iglesia, la casa del

castellano, el polvorín y el rastró. Creando un recinto inexpugnable al que sólo se podía acceder por una puerta ubicada en la cortina este, a dicha puerta se accedía por medio de lanchas que eran amarradas en una dársena interior.

El sistema de fortificación abaluartado italiano desarrollado por los ingenieros militares en los siglos xv y xvi, aportaron una serie de teorías, en las que se destacaba la utilización del baluarte, el cual estaba constituido por la cortina, la plaza y el foso exterior para evitar un asalto inmediato al recinto por parte de ejércitos enemigos. La Corona Española se vio obligada a reforzar su sistema defensivo en la Nueva España, debido a los ataques que realizaron piratas ingleses en los puertos comerciales de Portobelo (1741) y la Habana (1762). Por tal motivo, fue que se amplió la capacidad de artillería en San Juan de Ulúa con baterías y un mayor número de habitaciones para alojar más soldados, además de construir obras exteriores. Entre 1742 y 1743 el ingeniero Félix Prosperi, incremento la capacidad de defensa del baluarte al construir dos baterías exteriores con 40 cañones, estas baterías estaban unidas por un puente o caponera al centro, a la cual solo se accedía por la única puerta que estaba ubicada ahora en la cortina norte. Frente a esta cortina el ingeniero Cámara Alta construyó en 1763, un baluarte de Media Luna con capacidad para alojar 15 cañones. Posteriormente entre 1765 y 1769, el ingeniero Manuel Santisteban, demolió dicho baluarte desde sus desplantes para poder edificar un revellín. Esta obra incluyó un reducto central, en el cual ubicó el polvorín, además de excavar el foso que rodeaba al revellín, construyó un camino cubierto con transversas o topes de balas para detener el “tiro de rebote”, además de instalar en dos esquinas del camino cubierto, sendas plazas de armas y conformar el glacis. Otra intervención para reformar el sistema defensivo perimetral de San Juan de Ulua, lo desarrolló en 1744, el ingeniero Miguel del Corral, quien completó los baluartes y demolió las edificaciones internas de la plaza, para construir en su lugar, dos cortinas paralelas a las cortinas este y sur. Entre 1778 y 1779 levantó dos lunetas sobre las plazas de armas y el camino cubierto, incluyendo su propio foso, además de definir un sistema de comunicación indirecta, a través de un sistema de puentes fijos y levadizos para poder controlar el único acceso a la fortaleza; todo esto permitió incrementar el número de piezas de artillería a 103 cañones, 4 morteros y 16 pedreros de bronce. En 1793 se colocó

un foro en la torre del baluarte San Pedro para orientar la navegación de las naves que arriban al puerto. La fortaleza de San Juan de Ulúa, fue el último baluarte español y su último reducto de la Corona Española en la Nueva España, al capitular el 23 de noviembre de 1825, su ejército comandado por el general José María Coppinger, ante las tropas del Ejército Mexicano y Armada de México, dirigidas por el general Miguel Barragán y el capitán Pedro Sainz de Baranda. Una vez instalado el gobierno de la república mexicana, se continuaron realizando obras de rehabilitación en San Juan de Ulúa. En 1843 el Cuerpo de Ingenieros del gobierno independiente de México, reforzó el sistema defensivo de la fortificación, con una artillería de recarga rápida y cureña móvil, para lo que fue necesario integrar plataformas o basamentos de mampostería en las cubiertas, cortinas y baluartes para que sujetaran los rieles donde se mueven las bases de los cañones con un ángulo de 90 grados. Estas intervenciones realizadas en el siglo xix dotarían a la fortificación de una defensa perimetral al norte, bordeando las obras exteriores con una batería exterior al glacis. A finales del siglo xix y principios del siglo xx se demolieron algunas partes del interior de la fortificación para adaptarla como prisión y construir algunos talleres. Durante el largo periodo presidencial (1876 a 1911), del general Porfirio Díaz Mori, San Juan de Ulúa se destacó por ser la prisión más famosa de México, en la cual estuvieron recluidos varios personajes célebres en la historia de este país, por cuestiones militares y políticas, de estos últimos destacan Benito Juárez y Melchor Ocampo. Hasta que el primer jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, decretara el 2 de julio de 1915 que la fortaleza de San Juan de Ulúa dejaría de ser prisión, para ser declarada como Monumento Histórico<sup>8</sup>, y poder utilizar parte de esta como residencia provisional del Poder Ejecutivo de la Unión, la otra parte del inmueble quedaría a disposición de la secretaria de Guerra, para pudiera utilizarla como arsenal de Guerra y Marina. Posteriormente el baluarte fue entregado por el presidente de la república mexicana, Lic. Adolfo López Mateos, al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para su custodia, esto ocurrió el 18

---

<sup>8</sup> Artículo 35. De Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (Estados Unidos Mexicanos), declara que son Monumentos Históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaración respectiva o por determinación de la Ley. Creado por decreto presidencial el 06 de enero de 1972, Última reforma publicada DOF 16-02-2018.

de enero de 1962. En 1980 se inició el Proyecto Integral para el Rescate y Restauración de la Fortaleza, parte de este proyecto consistió en habilitarlo como Museo, el cual fue inaugurado el 1 de noviembre de 1984. Los trabajos de rehabilitación continuaron hasta el 2012, año en que se concluyó la recimentación que permitió consolidar el inmueble, estabilizándolo y poder contener el embate de las olas, esto se logró reforzando las contraescarpas en los pozos internos y el tablaestacado, además de la rehabilitación integral de la Plaza de Armas, los patios de San Fernando y los garitones de san pedro, San Crispín y el luneto de Nuestra Señora del Pilar y la apertura de su nuevo Museo Arqueológico, en el edificio denominado Casa del Gobernador, ubicado en el lado oriente de la Plaza de Armas, todo esto fue posible, gracias a la colaboración y apoyo institucional del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH-Conaculta), el gobierno del estado de Veracruz, el ayuntamiento del puerto y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca).

(<https://www.sanjuandeulua.inah.gob.mx/historia>)

Con el correr del tiempo el Fuerte de San Juan de Ulúa ha desempeñado una labor importante en la defensa del puerto de Veracruz, iniciando con la resistencia ofrecida el 23 de septiembre de 1568, conocida como la Batalla de San Juan de Ulúa, cuando pocos días antes a base de engaños el pirata John Hawkins y su sobrino Francis Drake atracaron sus naves pacíficamente frente al baluarte, para posteriormente iniciar un zafarrancho contra la población, siendo repelidos por las fuerzas armadas que resguardaban la fortaleza junto con la Armada de Barlovento que custodiaba la zona. Las pérdidas humanas y materiales de ambos bandos fueron cuantiosas. Diaz (2018), menciona que este hecho sería el pretexto que utilizaron los piratas ingleses para emprender una guerra sin tregua contra la Corona Española. El 17 de mayo de 1683 arribaron al puerto lo que al parecer era una flota integrada por naves españolas, sin embargo, no fue así, era una flota invasora de once navíos capitaneada por los piratas, Laurens de Graff<sup>9</sup> (neerlandés) y Michel de Grandmont (francés) quienes al mando de un numeroso grupo de piratas iniciaron un ataque por tierra y mar al puerto de Veracruz. Medina (2018), relata que el botín obtenido fue cuantioso y que la violencia indiscriminada ejercida por de Graff y Grandmont junto con su tripulación

---

<sup>9</sup> Fue artillero de la Armada Española que combatía la piratería, pero fue hecho prisionero por un grupo de corsarios, quienes le perdonaron la vida a cambio de unirse a ellos.

contra la población del puerto de Veracruz nunca se volvió a repetir. El 18 de noviembre de 1825, la Fortaleza de San Juan de Ulúa, fue escenario durante dieciocho días, de la última batalla del ejército realista comandado por el general José María Coppinger, quienes pretendían reestablecer el gobierno de la Corona Española, siendo derrotados las tropas del Ejército Mexicano y Armada de México, dirigidas por el general Miguel Barragán y el capitán Pedro Sainz de Baranda. Trece años después, el 16 de abril de 1838, las fuerzas armadas de México dirigidas por los generales Antonio López de Santa Anna y Mariano Arista, se apostaron en el Fuerte de San Juan de Ulúa para enfrentar una flota de la Marina Real Francesa, integrada por 11 navíos, dotados de 370 cañones al mando del Almirante Bazoche, quien declaró el cese de las relaciones entre México y Francia, e inicio un bloqueo al puerto que duro once meses. Elsa Aguilar (2012), refiere que el motivo del arribo de la flota francesa tenía la finalidad de exigir al gobierno mexicano el pago 600 mil pesos de indemnización por los daños ocasionados por un grupo de oficiales mexicanos miembros del ejército del general Santa Anna, que en 1832 se habían comido unos pasteles y no los pagaron, aparte de haber ocasionado daños al restaurante propiedad de un francés de apellido Remontel. Este conflicto dio inicio al conflicto armado entre México y Francia conocido como “La Guerra de los Pasteles”<sup>10</sup>. Otras acciones relevantes de talla internacional en las que se vio involucrada la fortaleza de San Juan de Ulúa, se suscitaron durante las dos invasiones de las tropas norteamericanas a México. La primera ocurrió el 22 de marzo de 1847, día en que arribaron por mar al puerto de Veracruz, tropas americanas dirigidas por el capitán Winfield Scott con la intención de expandir su territorio, bombardeando la fortaleza resguardada por el general Juan Esteban Morales con cerca de tres mil hombres, dando origen a la Guerra de Intervención, la cual finalizó un año después con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero de 1848, en el que México cedía el territorio que conforma el estado de Texas, teniendo por limite el río bravo. La segunda intervención norteamericana se desarrolló cuando el pueblo de México estaba convulsionado por la Revolución. González (2019), relata que el presidente de Estados Unidos Woodrow Wilson, ejerció una especial actitud intervencionista tratando de resolver los problemas de México, y de esta forma poder garantizar que el gobierno americano

---

<sup>10</sup> Inicio el 16 de abril de 1838 y concluyó el 09 de marzo de 1839

tuviera un control sobre su país vecino. El pretexto de la invasión fue un altercado menor entre soldados americanos y mexicanos suscitado en el puerto de Tampico, argumentando que miembros del ejército mexicano habían violado el territorio americano para arrestar a dos marines estadounidenses, por lo que pedían una disculpa oficial y un severo castigo para los militares mexicanos, la negativa de las autoridades mexicanas ante dicha petición, aunado al pretexto de tener que confiscar un cargamento de armas y municiones procedentes de Hamburgo, para abastecer al ejército Federalista del general Victoriano Huerta, provocó que el 21 de abril de 1914, tropas americanas bombardearan el puerto de Veracruz y abandonaran el país el 23 de noviembre del mismo año.

A raíz de estos acontecimientos desarrollados en la ciudad de Veracruz, esta ha recibido el título de “Heroica” en cuatro ocasiones, recibiendo las denominaciones en 1826, en 1898 la Legislatura del estado de Veracruz le concedió el segundo y tercer nombramiento y el 16 de diciembre de 1948 por decreto presidencial fue declarada, “Cuatro Veces Heroica Veracruz”, teniendo como compañero y testigo fiel de su resistencia y heroicidad a la Fortaleza de san Juan de Ulúa.

### **EL FUERTE DE SAN CARLOS DE PEROTE**

La Fortaleza de San Carlos de Perote es conocida también como Castillo de Perote, Castillo de San Carlos, Fuerte de San Carlos<sup>11</sup> o Prisión de Perote, es una fortificación militar que data del último tercio del siglo xviii, diseñada y construida por el ingeniero militar Manuel de Santisteban junto con Miguel Corral, por encargo del Marqués Cruillas, Joaquín de Monserrat<sup>12</sup>, quien concibió la necesidad de erigir la obra defensiva después de enterarse de la Toma de La Habana, Cuba, realizada por la armada británica, en agosto de 1762, durante la llamada Guerra de los Siete Años<sup>13</sup>, en la cual estaba involucrada la Corona Española, y ante el temor de que los ingleses extendieran sus ataques hasta la Nueva España y que estos

---

<sup>11</sup> La fortaleza recibió el nombre de San Carlos, en honor del entonces rey Carlos III de Borbón (1759-1788).

<sup>12</sup> Virrey de la Nueva España del 5 de octubre de 1760 al 24 de agosto 1766

<sup>13</sup> Este conflicto armado inició en 1756 y tuvo su origen por las rivalidades acérrimas existentes entre el imperio británico con el francés. En agosto de 1761 el monarca francés firmó una alianza con la corona española, lo que provocó la ira de los británicos quienes terminaron por declararle la guerra al imperio español



pudieran tomar no sólo el puerto de Veracruz, sino también las ricas ciudades de México y Puebla ubicada al interior. Bajo esta consigna, el ingeniero Santisteban se encargó de realizar un análisis sobre el estado que guardaba la fortificación de San Juan de Ulúa y recorrer las inmediaciones del puerto de Veracruz. El sitio seleccionado por Santisteban para construir la nueva fortificación, se hallaba sobre el camino real que cubría la ruta de México a Veracruz, pasando por Orizaba y Xalapa, era una planicie cercana a la Villa de Perote, que colinda al norte con el volcán llamado Cofre de Perote (4282 msnm). En 1769 el general Carlos Francisco de Croix<sup>14</sup>, autorizó su construcción. Santisteban inicio a la construcción de esta fortificación en 1770, la cual se concluyó siete años después, durante la administración del general Antonio María de Bucareli y Ursúa<sup>15</sup> Además de proteger el camino real, la obra cumplía la función de poder almacenar grandes cantidades de alimentos y pólvora para resistir en caso de sitio y de ser necesario poder auxiliar al fuerte de San Juan de Ulúa.

La propuesta presentada por Santisteban seguía al pie de letra los lineamientos establecidos por el marques Vauban en su tratado militar, proyectando una planta cuadrada de forma regular con una dimensión de 280 varas por lado (236.34 mts.), perfectamente protegido y delimitado por un foso seco perimetral, contraescarpa, camino cubierto, puente levadizo y glacis con salidas serpenteantes, que dificultan el acceso del enemigo. Al interior se encuentra la plaza de armas rodeada perimetralmente por cuatro edificios de dos niveles intercomunicados, que cuenta con 49 celdas abovedadas bajo el terraplén. Las plantas alta y baja de los edificios tienen un corredor al frente. Los muros, cortinas y bóvedas se construyeron con técnicas y materiales que resistieran el embate de las bombas. En la Mapoteca Orozco y Berra, se encuentra un plano fechado el 4 de abril de 1770, proyectado por el ingeniero Manuel Santisteban. Presenta una fortificación de estructura abaluartada, de forma cuadrangular con baluartes en los ángulos. Dos recintos de defensa: el exterior presenta un glacis, plazas de armas salientes frente a los baluartes, cuatro plazas de armas entrantes a las cortinas y un foso seco; en el interior, la plaza de armas (A) a cuyo alrededor se sitúan los cuatro edificios destinados al alojamiento de las tropas e iglesia (B, C, D, E).

---

<sup>14</sup> Virrey de la Nueva España del 25 de agosto de 1766 al 22 de septiembre de 1771

<sup>15</sup> Virrey de la Nueva España de 22 de septiembre de 1771 al 9 de abril de 1779

En dos de las cortinas las casamatas a prueba de bombas para almacenes (G) y en dos de los baluartes almacenes de pólvora (K). Al centro, y bajo tierra, una cisterna y un pozo (M, P), además de las conducciones hasta otros cuatro pozos en las esquinas (O). Señala dos puertas: al sur la puerta de entrada y cuerpos de guardia (F), y al oeste la de socorro (H).

## **LA RELEVANCIA DEL FUERTE DE PEROTE**

Guerrero (2011) y Cristiani (2018) mencionan que obedeciendo tradición católica los cuatro baluartes fueron nombrados con nombres de santos: San Carlos, San Antonio, San Julián y San José. Ambos destacan además de su diseño defensivo, por los diversos acontecimientos históricos que se desarrollaron en dicho baluarte. Señalan que después de la Independencia de México, la fortificación quedó bajo resguardo de las fuerzas armadas del país, que a partir del 11 de octubre de 1823 alojó la sede del Primer Colegio Militar por decreto del ministro de Guerra, el general José Joaquín de Herrera. En marzo de 1843, el general Guadalupe Victoria<sup>16</sup> quien fuera el primer presidente de México se refugió en sus instalaciones para recibir tratamiento médico contra la epilepsia, enfermedad que lo aquejó durante mucho tiempo y que finalmente lo llevó a la muerte<sup>17</sup>. En la primera intervención estadounidense (1846 - 1848), el ejército americano se guareció en un interior, mientras que, en 1863, las tropas del ejército francés intentaron volar la fortificación detonando varios quintales de pólvora sin poder lograr su objetivo. El General Antonio López de Santa Anna<sup>18</sup> (1794-1876), estuvo alojado en el fuerte, primero como soldado realista bajo el mando de la corona española, posteriormente como jefe militar del ejército insurgente y al final como prisionero político cumplió una condena relativamente corta debido a que fue sentenciado al exilio en 1855. Durante la Guerra de Reforma<sup>19</sup> (17 de diciembre de 1857 al 01 de enero de 1861), la fortaleza es tomada por el ejército de los conservadores, el 15 de noviembre de 1858. Como se pudo constatar la fortaleza de San Carlos mantuvo entre los

---

<sup>16</sup>Su nombre original era José Miguel Ramón Aducto Fernández Félix

<sup>17</sup> En su memoria, el edificio alberga una escultura de bronce

<sup>18</sup> Fue presidente de México en 11 ocasiones de 1833 a 1855. Enfrentó las invasiones de los ejércitos de Francia (1838) y Estados Unidos de Norteamérica (1846)

<sup>19</sup> La Reforma es un período de transformación social caracterizado por la transición de la estructura política de la Colonia y del Imperio, a la formación de un estado nacional basado en el orden constitucional. Esta revolución se basó sobre la necesidad de una reestructuración social que intentó terminar con los privilegios de las clases dominantes, la reactivación de la economía y la restauración del trabajo. <https://www.gob.mx/sedena/documentos/la-guerra-de-reforma>

siglos xviii y xix una actividad dinámica y azarosa al ser utilizada como cuartel de tropas, caballeriza, prisión, hospital, almacén de pólvora y de municiones.

Las últimas dos décadas (1890-1910) del periodo presidencial el general Porfirio Díaz, las fortalezas de San Carlos de Perote y San Juan de Ulúa fueron consideradas como las cárceles más terribles del país. Sus muros interiores fueron testigos de terribles historias de tormento y dolor que sufrieron los reclusos, la mayoría detenidos por cuestiones políticas. Durante el exilio republicano español, el presidente de la República, general Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), dispuso que el Fuerte de Perote sirviera de alojamiento temporal para los migrantes hispanos que arribaron a México entre 1939 y 1942<sup>20</sup>. Durante la Segunda Guerra Mundial (1942-1945), la fortaleza sirvió como estación Migratoria para alojar a cientos de extranjeros que por su nacionalidad (japoneses, alemanes, italianos) o disidencia fueran considerados enemigos del país.

Destacando que las características de su arquitectura militar influyeron mucho para que este funcionara como el principal centro de reclusión del estado de Veracruz, denominación que tuvo desde agosto de 1949 hasta marzo de 2007. Recientemente se han presentado diversos proyectos culturales que pretenden habilitar este Monumento Histórico como Museo de las Fuerzas Armadas del País, además de poder alojar parte del Archivo Histórico de la Nación y del Archivo Histórico Estado de Veracruz. Con motivos de los festejos conmemorativos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, se rehabilitaría esta fortaleza con la finalidad de que puedan realizarse recorridos guiados a estudiantes y visitantes interesados por conocer su historia.

## **EL FUERTE DE SAN DIEGO**

---

<sup>20</sup> Los barcos que trasladaron a los españoles a México fueron: el Sinaia (23 de mayo de 1939, con 1800 personas), el Ipanema (7 de julio de 1939 con 998 personas), el Mexique (27 de julio de 1939 con 2200 personas), el Flandra (7 de noviembre de 1939 con 273 personas), el Nyassa (22 de mayo de 1942 con 863 personas) y el Serpa Pinto II (1 de octubre de 1942 con 36 personas). <https://www.acnur.org/exilioespanol/>

El puerto de Acapulco<sup>21</sup> es un antiguo asentamiento *yope*<sup>22</sup>, ubicado sur de la ciudad de México, en el litoral del Océano Pacífico. López (1965) menciona que los primeros españoles enviados por Hernán Cortes para explorar el Mar del Sur, arribaron al puerto en la primavera de 1523. Por su ubicación llamó la atención del

La fundación de Acapulco como ciudad novohispana data de 1550 y corrió a cargo de Fernando de Santa Ana acompañado de 29 jefes de familia. El asentamiento poblacional se encuentra protegido por una esplendorosa bahía. Sales (2000), destaca varios relatos de personajes de la época que exaltaban la cualidad del puerto y su bahía, que por su dimensión y contorno rodeado de altas montañas le daba seguridad a los múltiples navíos que en ella fondeaban:

*“...Porque se puede cerrar con una cadena y por gran tempestad que hay, el galeón está muy seguro, porque es una abadía rodeada toda de montes.” Pedro Cubero Sebastián en 1679*

*El puerto de Acapulco parece que tiene buenas partes para que en él se arme el astillero para hacer navíos e para que en él sea la carga y descarga dellos, por ser uno de los buenos puertos que hay en lo descubierto de las indias, grande y seguro y muy sano y de buenas aguas y mucha pesquería, de mucha madera para la ligazón de los navíos...porque además que es bueno y tener partes las partes que tiene, bien cerca del puerto es la tierra razonablemente poblada, y de esta ciudad (México) a él no hay de setenta y tantas leguas arriba, y camino que andan por él arrias (arrierías o recuas). Y desde la Vera-cruz al dicho puerto de Acapulco hay menos que al de la Navidad...lo qual importa mucho para el acarreo de muchas cosas que se han de llevar por tierra al puerto de Acapulco, así desde Vera-cruz como de esta ciudad”*  
*Fray Andrés de Urdaneta en 1561*

Además de las cualidades de su entorno natural, la cercanía del puerto de Acapulco a la ciudad de México, generaba un ahorro sustancial en cuestiones económicas por el traslado de mercancías. En 1572 el virrey Martín Enríquez escribió a Felipe II: *“Acapulco viene a*

---

<sup>21</sup> Mariano Rojas haciendo una interpretación etimológica, menciona que la palabra Acapulco, es de origen náhuatl y quiere decir “En el lugar en que fueron destruidos o arrasados los carrizos”

<sup>22</sup> En sus inmediaciones se descubrieron restos de cerámica pox que datan del año 2,000 a.C.

*ser el primer puerto para el comercio con Filipinas, por que esta cercano a la ciudad de México”* (Sales, 2000, pp.57-58)

Finalmente, debido a que el gobierno de la Nueva España contaba con los recursos económicos necesarios para financiar las empresas navales hacia el poniente. El puerto de Acapulco se convirtió en la puerta de acceso del comercio transpacífico practicado entre Nueva España y Filipinas, siendo designado por decreto real, como la sede americana del tráfico asiático. Una vez descubierta la ruta del tornaviaje por Fray Andrés de Urdaneta en 1565. Durante 250 años se mantuvo el intercambio comercial con Asia a través del galeón de Manila, se estima que cada año el Galeón de Manila, transportaba una mercancía valorada entre 300.000 y 2.500.000 pesos, hasta que fue suspendido por motivos de la Guerra de Independencia de México, siendo el galeón Magallanes la última nave que arribara a este país. Por el monto de las mercancías que se comercializaban, la actividad económica y comercial de la Nueva España se incrementó de manera sustancial, tomando relevancia el puerto de Acapulco, por ser el punto de arribo y partida de inmensas riquezas, lo que empezó a llamar la atención a los enemigos de la Corona Española que ya empezaban a merodear y saquear algunos puertos y navíos en el Océano Pacífico<sup>23</sup>. Los saqueos realizados en el puerto de Huatulco (Oaxaca) por los piratas isabelinos Francis Drake (1579) y Thomas Cavendish (1587), generó una gran preocupación por lo que el virrey Martín Enríquez de Almanza, solicitó al rey Felipe II, que se fortificara el puerto de Acapulco por seguridad de la ciudad y de la ruta comercial con Asia. En mayo de 1588 arribó al puerto en condiciones deplorables de la Nao “Santa Ana” que seis meses atrás había sido atacada por Cavendish en la península de Baja California aunado a la incursión a la bahía de Acapulco de cinco navíos que integraban la flota del corsario neerlandés Joris van Spilbergen, el 11 de octubre de 1615. Propició que el virrey Diego Fernández de Córdoba<sup>24</sup>, autorizara la construcción de una fortificación para resguardar al puerto. La responsabilidad de diseñarla recayó en el ingeniero militar holandés Adrián Boot. Después de analizar exhaustivamente el puerto, Boot definió que el emplazamiento ideal para edificar la fortaleza sobre peñón de granito, ubicado al poniente de la bahía resguardando la

---

<sup>23</sup> El 5 de diciembre de 1578, Francis Drake asaltó el puerto de Valparaíso, Chile y un navío español, obteniendo un cuantioso botín

<sup>24</sup> virrey de Nueva España (1612-1621)

ciudad. Los trabajos de construcción de la fortaleza se iniciaron el 16 marzo 1615. El diseño estaba basado en el sistema abaluartado italiano, tenía forma de pentágono irregular. La altura del montículo y los riscos otorgaban una defensa natural ante algún ataque enemigo. Tres de sus baluartes “Camino”, de la “Playa” y de los “Artilleros”, protegían la bahía y los dos restantes “San Florentino” y el de la “Bandera” resguardaban la ciudad. La obra quedó concluida el 4 de febrero de 1617, recibiendo el nombre de Fuerte de San Diego, en honor al virrey Fernández de Córdoba. Durante ciento cincuenta y nueve años cumplió su cometido de proteger el puerto, hasta que un fuerte sismo ocurrido el 21 de abril de 1776 lo afectara gravemente.

### **EL RESURGIR DEL FUERTE DE SAN DIEGO**

Debido a la importancia de Acapulco en la conservación del dominio en las costas del Mar del Sur, el puerto no podía permanecer desprotegido ante algún ataque enemigo, García (1985), manifiesta que el virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa<sup>25</sup> solicitó a los ingenieros Miguel de Constanzó para diseñar la nueva guarnición militar del puerto y a Silvestre Abarca como valuador del proyecto. La propuesta de Constanzó fue reducir las dimensiones de la fortificación anterior, retomó el diseño de pentagonal irregular, regularizando baluartes, ampliando la cimentación para las cortinas y recintos abovedados para los habitáculos, con una plaza de armas, aljibe, casamata y santa bárbara para las municiones: Por cuestiones extraordinarias, el ingeniero Constanzó no pudo realizar la obra. Por lo que la responsabilidad de ejecutarla recayó en los ingenieros militares Ramón Panón y Santiago Olavarrieta, a sugerencia del Ingeniero Manuel de Santiesteban, quien era el director general de obras en la Nueva España. La construcción de la nueva fortaleza de Acapulco, inicio el 21 de marzo de 1778. El ingeniero Panón rectifica el proyecto realizado por Constanzó, al diseñar un pentágono regular, flanqueado por los baluartes: San Antonio, San Luis, Concepción, San Juan y Santa Barbará. Estos alojaban en su interior abovedado a prueba de balas de cañón: cuerpo de guardia, capilla, cuerpo de tropa, calabozo, cocina, letrinas, almacenes, habitación del castellano. En la plaza de armas construyó un aljibe para almacenar agua pluvial, una rampa para artillería pesada, se montó una batería continua y

---

<sup>25</sup> virrey de Nueva España (1771-1779)

perimetral en la superficie de las cortinas y baluartes; protegida por robustos parapetos, a través de sus troneras direccionaba sus cañones. El único acceso a la fortaleza esta protegida por el puente levadizo, foso seco perimetral, camino cubierto y contraescarpas. Contaba con una artillería de 63 cañones de largo alcance abastecidos y tenía la capacidad de alojar a dos mil hombres en su interior y almacenar agua y alimentos por un año. Durante la construcción se utilizó material de la región: piedra de granito, piedra muca o coralina, ladrillo o tabique de barro rojo, mortero elaborado con cal y arena, madera de pino. La obra fue concluida por el ingeniero Carlos Duparquet el 7 de julio de 1783. Se propuso nombrar la nueva fortaleza militar con el nombre de Castillo de San Carlos, en honor al rey Carlos III, quien no aprobó tal designación y pidió que continuara llamándose Fuerte de San Diego, por respeto y devoción que tenía hacia San Diego de Alcalá<sup>26</sup>.

### **INVASIONES AL PUERTO DE ACAPULCO**

García (1985), narra que el 11 de octubre de 1615 el pirata neerlandés Joris van Spilbergen arribó con cinco navíos al puerto de Acapulco para intercambiar por agua y alimentos a varios prisioneros que había capturado en Chile y El Perú, siendo la primera vez la población local veía la entrada un pirata al puerto y con el temor latente debido a que recientemente había atacado el vecino puerto de Tehuantepec. El 28 de octubre de 1624 el vicealmirante Huygen Schapenham, miembro de la flota del príncipe de Nassau, ingreso con sus naves a la bahía de Acapulco en espera de atacar el Galeón de Manila, pero como este arribaba en enero, el puerto estaba prácticamente vacío, pocos guardias resguardaban el Fuerte de San Diego, lo que facilitó que el neerlandés y su gente permanecieran en el puerto hasta el 8 de noviembre, tiempo en el realizaron varios desmanes. Quien sí pudo probar la eficiencia del diseño del Fuerte de San Diego, fue el generalísimo José María Morelos y Pavón, durante la lucha por la Independencia del país. A quien el cura Miguel Hidalgo y Costilla le había asignado la toma de Acapulco, para poder interrumpir el suministro de provisiones y armamentos con la finalidad de poder debilitar al ejército realista que resguarda la ciudad y el arribo del Galeón de Manila. Necesito el general Morelos dos años poder tomar la plaza, (4 de enero de 1811 al 20 de agosto de 1813),

---

<sup>26</sup> Fraile Franciscano perteneciente a la Orden de los Frailes Menores de la Observancia (1400-1463)

debido en gran parte a la eficiencia del diseño de la fortificación, que pudo resistir con firmeza los embates constantes de las tropas Inquirentes, quienes lograron tal osadía después de interrumpir el suministro de vivieres que eran abastecidos por vía marítima desde a isla Roqueta. La captura del Fuerte abrió el camino hacia la Independencia de México. El documento número 96, del tomo VI, de la Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de Hernández Dávalos, citado por Aguirre, García y Rodríguez (1937) destaca el siguiente relato:

*“...El 20 de agosto tremoló el pabellón mexicano sobre los muros de San Diego de Acapulco. Su guarnición salió con los honores de la Guerra: abrazándose vencedores y vencidos. Morelos al ocupar la fortaleza recibió de manos de su gobernador el bastón, quien le dijo estas precisas palabras...Señor Excelentísimo, tengo el honor de poner en sus manos de V.E. este bastón con el que he gobernado esta fortaleza, sintiendo en mi corazón que para su conquista haya sido preciso derramar tanta sangre... Morelos lo recibió con dignidad y le dijo... por mi no se ha derramado ninguna...en la mesa brindó Morelos diciendo Viva España: pero España hermana no dominadora de América”. (p.159)*

Ya en el México independiente la fortaleza de San Diego volvió a tener un papel protagónico ante un ejército extranjero. Oteyza (1965), detalla las dos invasiones de la armada francesa al puerto de Acapulco, la primera ocurrió cuando el almirante francés Bouët, exigió al general Diego Álvarez que se disculpara con el gobierno de Francia, porque un funcionario mexicano había difamado a la Armada Francesa, acusando a la tripulación del buque de guerra “*Bayonnaise*” por haber atacado y hundido una indefensa embarcación mexicana, la noticia fue publicada en el periódico peruano “*El Chachalaco*”. El general Álvarez negó desconocer dicha publicación, por lo que no tenía que disculparse ante nadie. Esto bastó para que almirante Bouët ordenara a la flota francesa integrada por su barco insignia “*Diamant Palais*” y las corbetas “*Bayonnaise*” y “*Galathée*” bombardearan el puerto de Acapulco durante los días 11, 12 y 13 de enero de 1864, el verdadero objetivo de Bouët, no era la disculpa, si no apoderarse del puerto y poder asentar una guarnición francesa y poder controlar cualquier incursión a la ciudad de México. Casualmente el 28 de mayo de 1864 Maximiliano de Habsburgo arribaba al puerto de



Veracruz. El sistema defensivo de Acapulco repelió el ataque, destacándose en este acto el Fuerte de San Diego y la Casamata ubicada en el cerro del Vigía o La Mira, que, a raíz de esta batalla tomara el nombre de Fortín Álvarez, por la defensa hiciera desde este punto el general Diego Álvarez. El 3 de junio del mismo año, un regimiento de legionarios argelinos al servicio del gobierno francés volvió atacar el puerto de Acapulco.

El Fuerte de San Diego fue convento, hospital y cárcel durante la Revolución, durante las primeras décadas del siglo anterior, su plaza de armas fue utilizada como escenario de peladas de box<sup>27</sup> y plaza de toros. En el archivo del Fuerte de San Diego, existen diversos oficios donde notifican los usos que ha tenido que el inmueble de 1933 a 1986, en estos se menciona que fue declarado monumento histórico en 1933, este mismo año operó brevemente como Museo Histórico de Acapulco, formando parte de los edificios resguardados por el INAH. En 1949 el Fuerte fue entregado a la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa para incorporarlo al Patrimonio del INAH, con el objeto de instalar un Museo Militar. De 1959 a 1968 alojó la Reseña Mundial de Cine. En 1964 la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo utilizó a través del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). En 1970 se entregó para su administración a la Junta Federal de Mejoras Materiales (JFMM) del puerto de Acapulco. En 1980 se entregó nuevamente al INAH por medio del Centro Regional Morelos-Guerrero para su administración. En 1983 fue escenario de la recepción oficial y cena de gala en honor de la Reina Isabel II, de Inglaterra. En 1986 abrió sus puertas como el Museo Histórico de Acapulco Fuerte de San Diego, gracias a la labor conjunta del INAH, el Consejo Nacional y Estatal “Adopte una Obra de Arte”, y la Asociación de Amigos del Fuerte de San Diego, este vasto inmueble alberga el Museo Histórico de Acapulco, el cual consta de 14 salas de exhibición permanente y una sala de exposiciones temporales, y está a cargo del INAH por medio del Centro INAH-Guerrero. Desde noviembre del 2007 se viene realizando anualmente al interior del Fuerte de San Diego el Festival Internacional de la Nao, un evento cultural que hace remembranza.

---

<sup>27</sup> Estas se realizaban entre los marinos de la Armada Americana que visitaban el puerto y los lugareños 1920-1930

## **LA CASAMATA DE ACAPULCO O FORTÍN ÁLVAREZ**

Debido a los avances tecnológicos desarrollados en la artillería, por cuestiones de seguridad y estrategia fue necesario aislar el almacén de pólvora de la fortaleza, por lo que este fue reubicado a un kilómetro de distancia, en el Cerro del Vigía, al norponiente del Fuerte. Al igual que el Fuerte de San Diego, el almacén fue diseñado respetando los tratados militares de la época (Vauban y Belidor). De forma rectangular alargada, con garitones en cada esquina, cuenta con un doble muro perimetral, los muros laterales de la nave central están reforzados con contrafuertes y cuenta con un camino de ronda interno perimetral al almacén.

Este inmueble tiene relevancia histórica debido a que fue capturado y utilizado como como cuartel durante la guerra de independencia por el General José María Morelos y Pavón, durante el sitio de Acapulco en 1813, y por resistir bombardeo de la armada francesa en enero de 1864<sup>28</sup>, del cual salió muy afectado, con el paso del tiempo colapsaron algunas partes de sus muros y la cubierta. Durante más de un siglo el inmueble estuvo abandonado, en la década de los sesenta del siglo pasado se desarrolló en su entorno un asentamiento irregular, denominado colonia La Mira, lo que agravó su nivel deterioro, hasta que fue rehabilitado con recursos públicos federales, bajo la supervisión del INAH, con motivos del festejo del bicentenario de la independencia del país. A partir del 17 de septiembre del 2017 funciona como un espacio cultural que opera sin recursos públicos, coordinado por colectivo cultural “Mira Cultura” integrado por residentes del lugar, quienes realizan diversas actividades culturales con la finalidad de fomentar la cohesión social entre los habitantes de la comunidad, logrando con estas acciones reducir de manera significativa el alto índice de inseguridad que imperaba en este núcleo habitacional. Entre las diversas actividades culturales realizadas en el Fortín destacan los talleres de pintura, escultura, baile, danza, literatura, poesía, teatro, manualidades, proyecciones cinematográficas, obras de teatro, conciertos musicales, exposiciones artísticas y fotográficas.

---

<sup>28</sup> A partir de esa fecha es conocido como Fortín Álvarez, debido a la resistencia que ofrecieron las tropas de los generales Juan y Diego Álvarez desde este inmueble.

## **USO Y DESUSO DE LAS FORTIFICACIONES DE VERACRUZ Y ACAPULCO**

Haciendo una analogía de la teoría evolucionista de los seres vivos propuesta por Lamarck<sup>29</sup> (1986), en su filosofía zoológica, quien consideraba los cambios en la estructura del cuerpo se basaban en el uso y desuso de sus partes, cuyos órganos se desarrollaban dependiendo del uso que se les daba, quedando sujetos en gran medida a su capacidad de adaptación a las condiciones del medio donde se desenvuelven. Tomando como referente las fortificaciones analizadas, se puede afirmar que al igual que todas las construcciones realizadas por el hombre, están propensas a modificar su estructura y sus usos, dependiendo de las necesidades del contexto en que se encuentren, como se ha descrito en el presente ensayo. A través del tiempo las fortificaciones han ido cambiando su estructura y sus usos, sin embargo, se han preservado los valores que las identifican y definen externamente.

Tomando como referencia el valor de uso del patrimonio que hace Ballart (1997), al subrayar la utilidad de un bien material o inmaterial para satisfacer las necesidades humanas, el valor histórico de dicho patrimonio no puede pasar desapercibido, sobre todo cuando se trata del patrimonio cultural edificado, como es el caso de las fortificaciones militares. Conscientes de la dificultad de poder mantener íntegros los atributos con los cuales fueron creadas originalmente, es importante destacar que estas particularidades permiten conocer las funciones que cumplían en el pasado y poder darles un nuevo uso en la actualidad. El mismo Ballart plantea que *“todos los objetos materiales creados por el hombre obedecen a algún fin y sirven de hecho para usos muy diversos; además de poseer distintas cualidades y propiedades”*. Así mismo, enfatiza sobre el valor utilitario que las personas le otorgan a un objeto histórico, por satisfacer una necesidad de conocimiento sobre la utilidad que pudo haber tenido en épocas pasadas, aunado al valor formal que adquieren al ser apreciados por su forma y las características peculiares que presentan. A todo esto, se le debe agregar el valor simbólico comunicativo que llegan a tener dichos

---

<sup>29</sup> Jean-Baptiste de Monet de Lamarck, (1744-1829) fue un Biólogo francés que formuló su “Teoría de la evolución” basada en tres leyes fundamentales. Las dos primeras versaban sobre el ascenso de los seres vivos hasta formas más evolucionadas como consecuencia de su adaptación al entorno, y la tercera, identificada por extensión con la corriente de pensamiento conocida como lamarckismo, establecía que los caracteres adquiridos durante dicho proceso evolutivo eran hereditarios. <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/l/lamarck.htm>

objetos al convertirse en portadores de un mensaje del pasado destacando el valor intangible que subyace en su entorno. (Ballart 1997, p. 216).

La Carta de Venecia (1964), establece que el patrimonio cultural está cargado de un mensaje espiritual del pasado, y su valor reside en el poder de su significación. Parte de ese patrimonio cultural edificado son las fortificaciones analizadas en este texto, las cuales han sido declaradas por decreto nacional como monumentos históricos, porque han permanecido en el tiempo y transmiten de manera directa testimonios históricos y culturales a las nuevas generaciones. En palabras de Ballart, los monumentos históricos “*son la puerta más directa hacia el pasado, por lo que son útiles y estimados, convirtiéndose en congregaciones de la memoria*”. (Ballart 1997: 28).

Muñoz (2006), enfatiza que las fortificaciones son edificaciones que han modificado radicalmente su uso original, Blanes (2006), menciona que partir del último cuarto del siglo xx y hasta principios del nuevo milenio, sus valores formales, funcionales y conceptuales han entrado en contradicciones por motivo de nuevas realidades sociales, económicas, políticas y tecnológicas, modificando sus patrones constructivos originales, adaptándolos para responder a nuevas necesidades. Generando nuevas expectativas con la potencialidad y dimensionalidad se poder exaltar y sensibilizar los valores culturales e históricos de una comunidad, tal y como es el caso de las fortificaciones analizadas en este ensayo, las cuales funcionan actualmente como museos o espacios culturales que continúan realizando una función de salvaguarda, exhibiendo tanto en su interior como en su entorno, valiosos objetos y testimonios vinculados con personajes ilustres que forman parte de la memoria histórica de la nación y de las localidades donde están emplazadas. Y es que las fortificaciones ubicadas en los puertos de Veracruz y Acapulco, se han constituido en un medio eficaz para difundir los valores históricos y culturales de la nación convirtiéndose en un recurso educativo invaluable para generar y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia entre los residentes y ser un atractivo turístico importante para los visitantes. Montero (2005) destaca que, en el 2002, se firmó un convenio de colaboración “Hermanamiento” entre los directivos de las administraciones de la Fortalezas de San Juan de Ulúa y San Diego:

*El 12 de julio de 2002, en un evento convocado por el CIV (Centro INAH Veracruz), gracias al apoyo del gobierno del Estado y empresas privadas, se realizó el Hermanamiento entre el fuerte de San Diego en Acapulco y la fortaleza de San Juan de Ulua en Veracruz, con fines culturales, de investigación, difusión, turísticos y educativos, y con el objetivo de potenciar sus posibilidades de uso y de impulsar una Red de Fortalezas del Escudo Antillano, promoviendo la comunicación y las relaciones entre monumentos coloniales. (p. 171)*

Destacando los factores considerados en la teoría de Kevin Lynch (2008), sobre los elementos que definen la imagen de la ciudad, para que un lugar o espacio sea identificable por residentes o visitantes, quienes experimentan la transición de ser espectadores para convertirse en actores al compartir un escenario de manera conjunta. Se puede argumentar que las fortificaciones militares y sus emplazamientos congregan estos elementos considerados por Lynch para definir la imagen de la ciudad al darle legibilidad, debido a sus imponentes estructuras, estas pasan a formar parte de los imaginarios urbanos de residentes y visitantes como sitios históricos que los invitan a compartir su relevancia al integrarlas como parte de las representaciones mentales que conciben la ciudad, dándole identidad, estructura y un significado tanto práctico como emotivo al circular por las sendas que permiten su proximidad, e ingresando a estos nodos que tradicionalmente están ubicados en los barrios o distritos que conforman el casco antiguo de la ciudad, o sirviendo de mojones para orientarse. Para Sanz<sup>30</sup> (2005) las fortificaciones son símbolos que dan a la ciudad un significado social e histórico relevante, que debe ser preservado como patrimonio cultural para el disfrute de futuras generaciones:

*“... las fortificaciones son fruto de un destino histórico, albergan y detentan significados culturales acumulativos y son escenarios de nuevas formas de vivir o de crear comunidad hoy en día... Pese a las historias de abandono, de cambio de uso, de los embates del mar o de los huracanes, la arquitectura fortificada ha cumplido su función de resistir todas las adversidades, en una especie de fidelidad al propósito con el que fueron diseñadas. Su posteridad nos obliga”. (p.33)*

---

<sup>30</sup> Jefa de la Unidad de América Latina y el Caribe – Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO

## **COMENTARIOS FINALES.**

A manera de conclusión es importante destacar que las fortificaciones militares de la Nueva España analizadas en este ensayo, fueron concebidas por los ingenieros militares más relevantes del mundo durante los siglos xvi al xviii, que a través del tiempo su capacidad creativa ha quedado demostrada, al resistir sus fortificaciones diversos embates antrópicos y naturales, que a pesar de sus afectaciones aun se mantienen erguidas conservando gran parte de su diseño original, y es que, con el paso del tiempo han tenido que modificar sus usos para poder garantizar su permanencia al satisfacer las necesidades locales. Sin embargo, estos cambios de uso las han beneficiado al enriquecerlas con las historias y leyendas que se dieron en su entorno, lo que las ha llevado a ser parte de testimonios vivos, que son aprovechados como espacios culturales, constituyéndose en medios importantes para difundir la riqueza histórica y cultural de la nación, revalorizando el pasado logran atraer a residentes y turistas, difundiendo la riqueza del patrimonio cultural y beneficiando la economía del lugar. Las fortificaciones militares son parte inherente del paisaje de las ciudades donde están emplazadas, su monumentalidad e historia las convierten en la puerta más directa hacia el pasado, por lo que son útiles y estimadas, convirtiéndose en congregaciones de la memoria que deben formar parte de un legado para las futuras generaciones.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

- Aguirre Colorado, R, García, R. y Rodríguez, P. (1933). Campañas de Morelos sobre Acapulco (1810-1813). México, Talleres Gráficos de la Nación.
- Alessio Robles, V. (1988). Acapulco en la historia y en la leyenda. Ediciones Municipales, Acapulco, Gro.
- Ballart, J. (1997) El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Barcelona, España. Ariel
- Blanes Martin, T. (2006). Los valores patrimoniales de las fortificaciones del Caribe: Logros, conservación y perspectiva. Nuria Sanz (Ed.). *Fortificaciones americanas y la convención del patrimonio mundial*. Paris, *World Heritage Papers 19*. Francia. UNESCO

- Cejudo Collera, M. (2014). La influencia del tratado de Lupicini en la arquitectura militar en Nueva España. México, Trillas.
- Díaz del castillo, B. (1972). Historia de la verdadera conquista de Nueva España. (9ª. ed.), México. Porrúa.
- Díaz Flores, G. (2018, junio) Corsarios en el Mar del Sur: a la caza de las riquezas españolas desde el siglo xvi. *En relatos e historias en México, Año X, núm. 118, pp. 57-61.*
- Flores Díaz, M. (2005). Puerto Rico monumental: identificación del significado de sus fortificaciones. Interpretación y usos en el mundo moderno. Nuria Sanz (Ed.). *Fortificaciones americanas y la convención del patrimonio mundial. World Heritage Papers 19.* Paris, Francia. UNESCO
- García y de Moraga, E. (1985), Monografía del fuerte de San Diego, Acapulco, Gro., México, H. Ayuntamiento Municipal de Acapulco
- González Claverán, V (1989). Malaspina en Acapulco. España, Gobierno del Estado de Guerrero.
- Lamarck, J.B.M (1986). Filosofía zoológica. Barcelona, España. Alta Fulla
- López Victoria, J.M. (1965). Historia de Acapulco. Acapulco, Gro., México. H. Ayuntamiento Municipal de Acapulco.
- Lynch, K (2008) La imagen de la ciudad (1ª. Ed. 8ª tirada), Barcelona, España. Gustavo Gilli.
- Medina González, J. (2018 junio) ¡Piratas! En relatos e historias en México, Año X, núm. 118, pp. 42-49
- Moncada Maya, J.O. (1994). El ingeniero Miguel Constanzó. Un militar en la Nueva España del siglo xviii. México. UNAM.
- Montero, P (2005). El área de historia del proyecto integral. La colección de historias de San Juan de Ulúa en la historia. Nuria Sanz (Ed.). *Fortificaciones americanas y la convención del patrimonio mundial. World Heritage Papers 19.* Paris, Francia. UNESCO

- Muñoz Espejo, F.M. (2005). La construcción de la fortaleza de San Juan de Ulúa. Volumen VI: *Historias de San Juan de Ulúa en la historia*. Pablo Montero (Coord.). México, INAH.
- Oteiza Iriarte, T. (1965). Acapulco. La ciudad de las naos de oriente y de las sirenas modernas. Historia
- Quiroz, E. (2013, julio-agosto). Los mercados en la Colonia. *En Arqueología Mexicana* núm. 122, pp. 68-73.
- Sales Colin, O. (2000). El movimiento portuario de Acapulco: El protagonismo de Nueva España en la relación con Filipinas, 1587-1648. México, Plaza y Valdés Ed.
- Sanz, N. (2005). Fortificaciones en América Latina y el Caribe y la lista de patrimonio mundial de la UNESCO. Fortificaciones americanas y la conservación del patrimonio mundial. Nuria Sanz (Ed.). *Fortificaciones americanas y la convención del patrimonio mundial. World Heritage Papers 19*. Paris, Francia. UNESCO.
- Sanz Molina, S.E. (2019). El puerto y la ciudad, una historia compartida. En Porfirio Castro Cruz (Ed.), *El puerto en la vida de Veracruz. Una historia compartida*, Veracruz, Mex.

**Artículo consultados en internet:**

- Museo local del Fuerte de San Juan de Ulúa. Fortaleza de San Juan de Ulúa INAH. <https://www.sanjuandeulua.inah.gob.mx/historia>
- La Guerra de Reforma. Gobierno de México <https://www.gob.mx/sedena/documentos/la-guerra-de-reforma>
- La Agencia de la ONU para refugiados (ACNUR). El exilio español en México: 80 años de legado. <https://www.acnur.org/exilioespanol/>
- Guerrero Flores, D. (2011). Ventana al tiempo: Fuerte de San Carlos en Perote <https://web.archive.org/web/20110102004915/http://www.inehrm.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=perote-articulo>
- Cristiani, M.A. (2018). La fortaleza de San Carlos en Perote <https://sociedadtrespuntocero.com/2018/07/la-fortaleza-de-san-carlos-en-perote/>
- Lamarck, Jean-Baptiste. Biografías y vidas. La enciclopedia biográfica en línea <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/l/lamarck.htm>



# **LA RUTA DE LA CONQUISTA DE MÉXICO DE HERNÁN CORTÉS A 500 AÑOS 1519-2019**

Dr. Juan Antonio SILLER CAMACHO

Coordinador Científico de Itinerarios Culturales del ICOMOS México  
Centro INAH Morelos

## **INTRODUCCIÓN**

### **Antecedentes de reuniones sobre el Itinerarios Culturales ICOMOS.**

Reuniones ICOMOS. México Veracruz, Veracruz.

El ICOMOS, mexicano realizó en 1996 su reunión internacional bajo la temática de Itinerarios culturales en la ciudad de Veracruz. Al final de la cual motivo a muchos de los arquitectos el pensar en un ciclo de conferencias en la Universidad Cristóbal Colón. Varios de los miembros activos del ICOMOS., participamos en este ciclo, como curso académico de actualización en esta institución académica.

Posterior a la misma y con un buen número de participantes de esta actualización en el tema del patrimonio cultural. Propusieron la formación de una maestría de Restauración en Patrimonio Cultural. La cual se realizó con el apoyo académico y profesional del ICOMOS, mexicano. Con los que conformo la mayor parte del personal docente del programa y de su plan de estudios.

Tuve a mi cargo el taller de proyectos durante los dos semestres finales del ciclo, en la que propuse al grupo, que el tema y objeto de estudio fuera el itinerario cultural de la Ruta de la Conquista de Hernán Cortés y su itinerario del Veracruz a la ciudad de México. El cual se aprobó por la coordinación académica e iniciamos este proyecto de investigación y de la materia de proyectos.

Esta investigación estuvo sustentada por un trabajo previo de gabinete y documentación de las principales fuentes históricas, cartografía y mapas del recorrido histórico original de 1519. Se procedió a realizar los recorridos de manera periódica en los

dos semestres, cubriendo desde el inicio el primer asentamiento temporal que tuvo la ciudad de Veracruz, así como a lo largo de su ruta en diversos sitios arqueológicos e históricos, por la que esta cruzo en el recorrido al centro de México. Los contextos fueron muy diversos como el marino, la llanura costera, hasta el de la montaña en la sierra Madre Oriental, el altiplano central, la sierra Nevada hasta llegar a la Cuenca de México y la ciudad de México en la que estuvo la ciudad de México-Tenochtitlán y posteriormente la fundación española y la actual ciudad.

## **PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA RUTA DE HERNÁN CORTÉS**

### **Registro e inventario de sitios arqueológicos**

Los sitios arqueológicos referidos en las fuentes históricas y su existencia arqueológica se considero en el inventario y registro. Se hizo visita a cada una de ellas para cotejar las descripciones de los diversos cronistas con las evidencias arqueológicas expuestas en las exploraciones de estos sitios de acceso público. Entre las que se visitaron estuvieron las siguientes: *Quiahuiztlán; Cempoala; Xico; Paso de Leña; Alchichica; Tepeyahualco; Zautla; Ixtacamaxtitlán; Tzompanzingo; Tizatlán; Cholula; Calpan; Huejotzingo; Paso de Cortés; Amecameca; Chalco; Tenochtitán.*

### **Sitios y centros históricos**

Se incluyó en el recorrido e identificación muchas de las poblaciones posteriores al siglo XVI. A asentamientos hispanos muy tempranos y de otros que han permanecido a lo largo del tiempo y han conformado actualmente muchos centros históricos. Tales como *Xalapa-Xico, Zautla, Ixtacamaxtitlán, Tizatlán, Cholula, Calpan, Huejotzingo, Amecameca, Chalco, ciudad de México.* Entre otros de la ruta histórica estudiada.

### **Patrimonio Natural**

El proyecto consideró de igual forma la integración de los sitios que por sus características eran sitios naturales. Se incluyeron las actuales áreas protegidas de los arrecifes frente al puerto y sus polígonos de protección y decretos existentes. El sistema de islas con vestigios arqueológicos como la Isla de los Sacrificios con cerámica posclásica diagnóstica. Entre las

áreas con patrimonio natural identificadas a lo largo de la ruta estudiada se pudieron identificar las siguientes: Mar costero del golfo y arrecifes, llanura costera, montaña, sierra, llanura del altiplano central, montaña y antigua región lacustre de la cuenca endorreica y la localización de sus lagos en la cuenca de México-Tenochtitlán. Las principales fueron las grandes cuencas hidrológicas de la Villa Rica-Alchichica-Tenochtitlán.

### **Protección de áreas naturales protegidas**

Muchas de las áreas naturales protegidas contaban ya con polígonos de protección y conformaban áreas protegidas y de reserva natural a nivel nacional. Todas ellas cercanas a la zona costera y a lo largo de la misma en la llanura costera hasta la Villa Rica.

Las diversas áreas identificadas a lo largo de la ruta cultural de la conquista realizada por Hernán Cortés, se encontraban muchas como partes y reservas naturales a través de diversos decretos a lo largo de los años. Entre las que están los siguientes con sus respectivos decretos y años: *Decreto federal del Parque Nacional Pico de Orizaba, enero de 1937, presidente Lázaro Cárdenas; Decreto Federal del Parque Nacional Cofre de Perote, mayo 1937, presidente Lázaro Cárdenas; Decreto Federal Parque Marino Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, agosto de 1992, presidente Carlos Salinas de Gortari; Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Gobierno del Estado de Veracruz, mayo de 1990. Gobernador Dante Delgado; Decreto Federal de Zona en Forestación de Terrenos de la Cuenca Hidrográfica de la Laguna de Alchichica, agosto de 1946, presidente Manuel Ávila Camacho; Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas Artísticas e históricas, 1972 Presidente Luis Echeverría Álvarez; Ley Estatal de Protección y Conservación de Lugares Típicos y de Belleza Natural, agosto de 1978, Gobernador Rafael Hernández Ochoa*

### **Paisajes culturales**

Algunos elementos de referencia histórica que pudimos identificarlos fue a través de la identificación de los topónimos originales que se han conservado, como en lengua huasteca, totonaca, náhuatl y algunos otros contaban con referencias hispanas como la Peña Bernal en

la Villa Rica, Castil-Blanco cercano a Ixtacamaxtitlán en Puebla, Cofre de Perote, Paso de Cortés en la sierra Nevada entre otras de la ruta.

### **Patrimonio mixtos naturales y culturales**

La propuesta del proyecto fue integrar estos patrimonios, naturales, culturales y mixtos al itinerario de la ruta de la conquista o de Hernán Cortés. Para ampliar e integrar todas estas categorías del patrimonio en una ruta articulando sus diversos valores patrimoniales a lo largo de ella. La reunión y la Declaratoria de Veracruz del ICOMOS., Mexicano de junio de 1996 junto con sus conclusiones de trabajos futuros sobre rutas e itinerarios culturales y sus recomendaciones generales.<sup>1</sup>

## **RECORRIDO DE SUPERFICIE DE LA RUTA CULTURAL**

### **Identificación de topónimos del paisaje natural**

La documentación y su estudio tuvo como punto de referencia e identificación en campo, los topónimos de las crónicas y los se habían conservado en el tiempo. Muchos de los cuales habían sido sustituidos por otros recientes en los lugares visitados. Ambos los que aún se conservaban y los sustituidos, nos permitieron cotejar las referencias de las fuentes y confirmar de manera mucho más precisa los lugares por los había cruzado la ruta original.

### **Sitios arqueológicos en la ruta**

Los diversos sitios arqueológicos incluidos en el estudio fueron identificados por las fuentes históricas así como sitios arqueológicos abiertos al público y que más adelante los comentamos en el itinerario seguido. En ellos se comentaron los pasajes escritos de las crónicas principalmente de Bernal Díaz del Castillo. Esto nos permitió ir armando el sistema de hechos y alianzas históricas de las poblaciones originarias y representadas por sus vestigios arqueológicos. Otras poco accesibles solo se identificó su probable ubicación sin hacer una visita específica en ellas.

---

<sup>1</sup> Ver documento anexo en la parte final en el que se ha incluido por su importancia las conclusiones y recomendaciones de esta reunión internacional del ICOMOS Mexicano de junio de 1996, así como de sus recomendaciones generales de esta reunión ICOMOS Mexicano, AC., seis años en la conservación Del patrimonio cultural, Testimonios Actividades 1991-1996, paginas 134-139.

### **Centros históricos y poblaciones actuales**

Los poblados actuales eran testimonio de la ruta y de las crónicas de asentamientos indígenas ya algunos conservaron su emplazamiento original.

Aunque otros cambiaron de los llamados “pueblo viejo” a los nuevo asentamiento posteriores en la movilidad que se dio en el patrón de asentamiento a lo largo del periodo virreinal.

### **Referencias de fuentes documentales en el itinerario**

Las diversas fuentes fueron confrontadas y comparadas gracias al estudio previo realizado en la obra de la arqueóloga Eulalia Guzmán. Esta obra fue de gran ayuda y la principal que tomamos como referencia para la prospección realizada de toda la ruta y los puntos señalados en su obra.

### **Confrontación de fuentes y paisajes naturales y culturales**

La ruta de Hernán Cortés propuesta por Eulalia Guzmán y las fuentes históricas de Cempoala a la ciudad de México Tenochtitlán realizada de agosto a noviembre de 1519.

Propuesta de la ruta con ampliación sugerida por los autores desde el puerto de Veracruz: Boca del río, Chalchicueyecan, San Juan de Ulúa, sistema de arrecifes de Isla de Sacrificios, Isla Verde, Isla de En Medio y otros de los sistemas de arrecifes frente a la costa del puerto de Veracruz.

La antigua Veracruz, San Carlos, bahía de Chachalacas, la Villa Rica de Veracruz y su primer asentamiento fortificado y plaza de armas. El sitio arqueológico de Quiahuiztlán.

### **Recorrido de la Ruta de Hernán Cortés propuesto por Eulalia Guzmán y retomado por el grupo en el recorrido realizado:**

*Cempoala agostadero, Jareros, ídolos, Los naranjos, Coscorrón, El Lencero, Jalapa, Coatepec, Xicochimalco (Xico), Paso Gracias a Dios, Teoixihuacan (Ixhuacan), Ayahualco, Choloyan, Cuautotolopan, Alchicica (cráter laguna), San Antonio Limón, Perote, Paso de la Leña (Sierra del Agua), Tepozocinco, Champulco, Altotonga, Atzalan,*

*Xalancingo, Xiutetelco, Teziutlán, Chichautla, Atempan, Tlatlauquitepec, o la ruta de Tochimpo, Ocotlán, Tenextatiloyan, Zautla, Tlamanca, Contla, Tepoxoxuca, Ixtacamaxtitlán, Texocuixpan, Las Barrancas, La Caldera, Iliyocan, Tecoac, Baquedanodano, Tocatlán, Xaloztoc, Tzompantzinco, Atlihuahuetzío Apetritlán, Tlaxcala, Cholula, Ixcaltan (San Nicolás de los Ranchos), Paso de Cortés (Iztaccíhuatl y Popocatépetl), Ithualco, Amaquemeca (Amecameca), Cuauhtechcac, Ayapanco, Tepopula, Tenango del Aire, Temamatla, Ayotzingo, Tetelco, Mixquic, Lago de Chalco, Cuitláhuac, Lago de Xochimilco, Culhuacán, Coyoacán, Iztapalapa, Mexicaltzingo, Xoloco, Tenochtitlán.*

## **PROPUESTA DE ITINERARIO CULTURAL PARA SU PROTECCIÓN**

### **Gestión y manejo del itinerario**

La propuesta de hacer de la ruta histórica de Hernán Cortés, un itinerario cultural plantea la posibilidad de integrar no solo el camino recorrido por ellos, sino identificar e integrar los diversos patrimonios tanto culturales, naturales como los mixtos. Correspondientes a los del periodo de contacto y los posteriores al mismo.

Esta iniciativa y propuesta académica nos permitió que a través de la documentación y de su estudio, conocer la riqueza de esta información de las fuentes históricas y del trabajo de campo a través de los recorridos realizados. Así mismo el establecer un mejor manejo y gestión de los valores más significativos, como los tangibles e intangibles en esta relación histórica. La que nos ha permitido contar en una línea en el tiempo de 500 años. En la reciente reflexión histórica como podríamos llamar al período comprendido de 1519 a 2019. En el que se conmemoró el primer establecimiento del Cabildo de la ciudad del Puerto de Veracruz en el continente Americano, posterior a los establecimientos en la región del Caribe. Conformando la del Golfo de México, como una región cultural aunque no geográfica del Caribe, denominada como “El Gran Caribe” como extensión de intercambios continuos de todo tipo en el tiempo, de manifestaciones culturales, artísticas, económicos y sociales.

### **Identificación y registro del Itinerario de la Ruta de Hernán Cortés**

La identificación realizada por este grupo de estudiantes del posgrado bajo mi coordinación, se pudo realizar un importante registro de muchos de estos sitios patrimoniales, bajo la categoría denominada de un itinerario cultural. Su recorrido nos permitió conocer la importante ruta a través del tiempo. Muchas de ella de origen prehispánico y que fueron parte de la ruta de conquistas y de las alianzas establecidas en su momento, de las confrontaciones bélicas que se dieron entre ellos y de acuerdos que fueron surgiendo de estos pueblos prehispánicos con los conquistadores españoles.

### **Componentes del sistema naturales**

Los componentes de los sistemas naturales estuvieron establecidos por los polígonos de las áreas protegidas y de los componentes de la ruta de mar y de la ruta tierra en su inicio, cuando estos bergantines fueron llevados hasta la Villa Rica de la Veracruz. Un grupo expedicionario lo hizo por tierra, cruzando ríos y humedales, mientras que otro lo hizo costeando por el mar, hasta el destino del primer asentamiento junto a la costa. En la Villa Rica frente a una explanada se hizo el establecimiento temporal, que proporcionaba por sus características una buena protección y defensa. La primera plaza de armas se estableció frente a una guarnición de cuatro bastiones y un patio interior, una calera, capilla y otras edificaciones menores. Muy probablemente el fondeado de las naves, que se realizó tuvo un desmantelamiento previo de los apeos de las naves. Las obras realizadas de manera temporal requirieron del uso de la madera, herrajes, cordelería y velas que sirvieron para estas primeras edificaciones en tierra firme.

### **Componentes culturales tangibles e intangibles**

Los componentes culturales tangibles e intangibles pudieron ser registrados a lo largo de la ruta. Edificaciones e infraestructura de caminos, puentes, postas, garitas muchas de ellas construidas posteriormente sobre esta ruta, que sirvió como un importante eje del centro de México, al puerto y a la navegación, en el Atlántico a la isla de Cuba y a la península Ibérica durante todo el periodo virreinal.

### **Propuesta de integración de patrimonios protegidos y del itinerario cultural**

La idea original del estudio y proyecto al igual que el que podríamos tener actualmente, fue la protección de los patrimonios ya descritos y la integración de ellos, como un itinerario cultural de carácter histórico. Su defensa técnica y legal se podría garantizar en base a la integración de todos ellos, a partir de muchos de los decretos ya existentes y de su protección futura.

### **La importancia de la formación profesional**

Resultado valioso el estudio y proyecto realizado tanto desde los cursos de actualización originales como la primera y única maestría de Realización que se ha tenido en la Universidad Cristóbal Colón del puerto de Veracruz.

La vinculación que el ICOMOS., que tuvo con esta institución académica universitaria y de la formación de un primer grupo de arquitectos especializados y con el conocimiento de las diversas categorías culturales. Como lo fueron el de los Itinerarios culturales y el de su estudio en el territorio, la identificación de los paisajes culturales, naturales, mixtos y del patrimonio actual, denominado inmaterial, intangible o etno-antropológico. Permitieron conformar las bases para muchos de ellos de una buena formación académica y de su actividad profesional, actual como ha sido de muchos de sus egresados.

### **CONCLUSIONES FINALES**

El estudio realizado y del cual hago esta reseña fue presentado por uno de los miembros de la maestría de Restauración de la Universidad Cristóbal Colón, en una reunión internacional del Comité Científico de Itinerarios Culturales en España, habiendo recibido una felicitación, por su calidad y el enfoque planteado, por un grupo jóvenes en su proceso de su formación profesional.

El trabajo lo encontré en mis archivos el año pasado y considero que podría ser un buen material de consulta por los actuales estudiantes de las maestrías de patrimonio cultural, que tiene la Universidad Autónoma Veracruzana y otras instituciones académicas de Veracruz y de México. Las referencias y planteamientos son un buen marco de referencia, para su actualización y desarrollo como un proyecto futuro.



La reunión de la XVII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental celebrada en el Puerto de Veracruz en junio de 1996, resulto significativa en muchos de los planteamientos establecidos por sus miembros participantes, a través de las ponencias presentadas, conclusiones y recomendaciones generales y particulares. Mismas que comparto en este trabajo a través de un anexo de las mismas.

*Destacaron los temas centrales sobre los Itinerarios culturales en el trato de tres rutas sustantivas para el desarrollo interamericano. Las rutas prehispánicas que sintetizan la interacción cultural conformada a lo largo de los tiempos, que han sido analizadas en sus diferentes aspectos, tanto socioculturales como históricos y ecológicos, fundamentales para lograr un equilibrado desarrollo entre las diferentes áreas que las conforman. Las rutas del Caribe dan a esta región una coherencia en su avatar histórico, que hoy tienen ciudades costeras y recintos amurallados las huellas fehacientes de un difícil pasado, integrado por hechos militares y arrebatos naturales enfrentados con singular aplomo por la heterogénea gama de habitantes caribeños. El pasado presente de la Ruta de Cortés, representa no solo un camino que configura nuestra naturaleza, sino que refleja nuestro mestizaje, donde antiguas civilizaciones conviven con la modernidad en pueblos y ciudades.<sup>2</sup>*

## **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

Benítez, Fernando,  
*La ruta de Hernán Cortés*, México, Secretaría de Educación Pública, 1992. (Lecturas Mexicanas 7).

*Caminos de México*, Guía Goodrich Euzkadi, México, Galas de México, 1960.

Castillo Díaz del, Bernal,  
*Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Tomo I y II, México, Porrúa, 1977. (Biblioteca Porrúa 6-7).

---

<sup>2</sup> Op cit., Icomos Mexicano , AC, páginas 134-135.

- Cordero, Antonio,  
*Hernán Cortés o nuestra voluntad de no ser*, México, Colofón, 2018.
- Cortés, Hernán,  
*Cartas de Relación*, México, Porrúa, 1978. ( Sepan Cuantos 7).
- Díaz-Berrio Fernández, Salvador,  
*El patrimonio mundial cultural y natural. 25 años de aplicaciones de la Convención de la UNESCO.*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2001.
- Díaz-Berrio Fernández, Salvador,  
*Protección del patrimonio cultural urbano*, México, INAH.,1986. (Colección Fuentes).
- Díaz Castillo del, Bernal,  
*La historia verdadera de la conquista de la Nueva España, escrita por el Capitán Bernal Díaz del Castillo uno de los conquistadores.* Texto antiguo y moderno La conquista de los pueblos morelenses en 1521, México, Summa Morelense, 1982.
- Dubernard Chauveau, Juan,  
*María de Estrada La heroína de la conquista*, Cuernavaca, edición del autor,1989.
- Flores Marini, Carlos, Compilador,  
*ICOMOS., Mexicano, A.C., Seis años en la conservación del patrimonio monumental. Testimonios, actividades 1991-1996*, México, CONACULTA., Arte e Imagen, 2000.
- Florescano Mayet, Sergio,  
*El camino México-Veracruz en la época colonial*, México, Universidad Veracruzana, 1987. (Colección historias Veracruzanas 3).
- Fortaleza de San Juan de Ulúa*, Veracruz. México, INAH., 2009. (Guías por México y su patrimonio).
- González-Hermosillo Adams, Francisco. *La conquista a sangre y fuego. Los 490 años de la caída de Tenochtitlán*, México, INAH., 2011.
- Guzmán, Eulalia,  
*Relaciones de Hernán Cortés*, México, Libros Anáhuac, 1958.
- Juárez López, José Carlos, Elvia J. Jiménez Fernández y Gerardo Rivas,  
*De la ciudad de México al puerto de Veracruz. Travesía detallada con acotaciones biológicas, geográficas y culturales*, México, UNAM., Facultad de Ciencias, 2009.
- Lara Morales, Abel, Ana Lozano, Francisco Muñoz Espejo y Liliana Rivera Sánchez

*La ruta de Cortés. Rumbo a la conquista*, México, Gobierno del Estado de Veracruz, 2009-2011. (Rutas de Veracruz Registro de imágenes e información turística).

León-Portilla, Miguel,  
*Hernán Cortes y la Mar del Sur*, México, Algaba, 2005.

Florescano Mayet, Sergio,  
*El camino México-Veracruz en la época colonial*, México, Universidad Veracruzana, 1987. (Colección historias Veracruzanas 3).

*Los itinerarios como patrimonio cultural*, Reunión de noviembre 1994, España, ICOMOS., Internacional, 1994.expertos, Madrid 24-25 de noviembre de 1994.

Lorenzana, Francisco Antonio,  
*Historia de Nueva España, escrita por su esclarecido conquistador, Hernán Cortés. Aumentada con otros documentos, y notas por Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de México*, México, Porrúa, 1992.

Martínez, José Luis,  
*Hernán Cortés semblanza*, México, Fondo de Cultura, 1997. (Fondo 2000 Cultura para todos).

Martínez, José Luis,  
*Hernán Cortés*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017. (Breviarios 517).

Navarrete, Federico,  
*¿Quién conquistó México?*, México, Debate, 2019.

O´Gorman, Edmundo,  
*La invención de América, Investigación acerca de la estructura histórica del Nuevo Mundo y del sentido de su devenir*, México, Secretaría de educación Pública, 1984. (Lecturas Mexicanas 63).

Ortiz Hernández, Sergio,  
*Caminos y transportes en México. Una aproximación socioeconómica: fines de la Colonia y principios de la vida independiente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Siller Camacho, Juan Antonio, Editor y Coautor  
*El itinerario cultural del Galeón de Manila. Prestamos culturales entre México y Filipinas*, México, Fundación Rayuela, 2018.

Siller Camacho, Juan Antonio, Editor y coautor  
*El itinerario Cultural del Galeón de Manila. Arte y cultura México-Filipinas. 450 aniversario del tornaviaje del Galeón de Manila al puerto de Acapulco, México, 1565-*

2015. *Una mirada desde Cuernavaca*. México, Ayuntamiento de Cuernavaca, 2015. Colección Patrimonio Cuauhnáhuac.

Siller Camacho, Juan Antonio, Coordinador de la investigación y dirección.

Relación de alumnos de la primera generación de la Maestría de Restauración.

Arandia Gutiérrez, José Ángel, Alejandro Cancino Figueroa, Manuel Castrillo de la Cruz, Gabriel Croda Lagunes, Carlos César Esponda Medina, Luis Inclán Hernández, Francisco Martín Muñoz Espejo, Elga Lucia Ponce Luna, Carmen de los Ángeles Priego Medina, Adriana del Carmen Quinto Pérez y Luis Manuel Tello Deschamp.

*La ruta de Cortés a 480 años de distancia*, México, Universidad Cristóbal Colón del Puerto de Veracruz, Maestría de Restauración de Monumentos y Sitios, febrero de 1999. Video

Siller Camacho, Juan Antonio,

Ponencia presentada en la reunión Temática de Itinerarios Culturales sobre La estación del Ferrocarril de Yucatán y su estación en estilo Puuc, XVIII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental ICOMOS, Durango, Durango, 1997.

Siller Camacho, Juan Antonio,

ponencia presentada en la reunión temática de Itinerarios Culturales sobre la Ruta de Hernán Cortés y el poblado de Ixtacamaxtitlán, Puebla, XV Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental ICOMOS Mexicano A.C., Veracruz, Veracruz, 1996.

Siller Camacho, Juan Antonio,

ponencia presentada en la reunión sobre el Pequeño tren del Norte de Montreal, una antigua ruta del ferrocarril de las montañas, Campeche, XVII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental, ICOMOS Mexicano A.C., Campeche, Campeche, 1994.

Panes, Diego,

*Descripción de los caminos que desde la plaza de Veracruz se dirigen a México por distintos rumbos*, México, Banco Santander, 1992.

Porrúa, Miguel Ángel,

*Expediciones dispuestas por Hernán Cortés a la península de las Californias y otras noticias*, México, Porrúa, 2019. (Seminario de Historia de Baja California)

Ramírez Alba de, Horacio,

*A píe por la ruta de Cortés*, México, Universidad Autónoma de México, 2013.

Río Saloma, Martín,

*El mundo de los conquistadores*, México, UNAM., 2015.

Trujillo García, Pablo, *et al.*,

*Ciudad y puerto de Veracruz. Zona de Monumentos Históricos*, México, INAH., 2015. (Patrimonio 6).

Urrutia, Ma. Cristina y Krystyna Libura,  
*Ecos de la conquista*, México, Tecolote, 1999.

Documento anexo

## **DECLARACIÓN DE VERACRUZ**

ICOMOS., Mexicano A.C

Puerto de Veracruz, junio de 1996.

### **Conclusiones**

Por su naturaleza, el itinerario cultural constituye un conjunto de bienes cuyo valor se fundamenta en la suma de elementos materiales, naturales e intangibles, los cuales conviven bajo las ideas de continuidad, intercambio, diálogo entre naciones, integración y desarrollo. La función de los itinerarios culturales da sentido y misión a aquellos con una ruta, así como con su entorno natural, por lo que representan un tipo dinámico de paisaje cultural que revela una pluralidad de dimensiones.

Por la complejidad de sus elementos, la protección de una ruta cultural requiere de la atención, no solo del conjunto de su estricta materialidad, sino también de los bienes culturales directamente ligados a la función de esta y de aquellos que coexisten en el ámbito especial del itinerario, aún cuando su importancia y carácter no dependa del mismo, así como del medio ambiente natural con el que se integra.

Por lo anterior, los itinerarios revisten una importancia excepcional para el entendimiento del desarrollo socioeconómico y cultural de los países. La reciente designación de diversas rutas culturales como Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO, ha abierto perspectivas para la protección de conjuntos más amplios del Patrimonio Mundial.

El desarrollo de México se encuentra íntimamente ligado a diversos itinerarios desde la época prehispánica, siendo Veracruz de especial importancia por ser el punto de entrada y encuentro de culturas a través de la historia. En el mismo sentido, el área del Caribe resulta igualmente relevante por la existencia de itinerarios interculturales, donde se

conjuga la presencia de tres continentes, América, Europa y África, generando un espacio conceptual peculiar.

A partir de la lectura de las ponencias, se observa que los caminos no son permanentes; hay cambios de naturaleza, sentido, dirección. En el caso de Mesoamérica existió una continuidad temporal-espacial de itinerarios comerciales en la época prehispánica, que se identifica en algunos casos en el trazo de varias vías de comunicación, en el aprovechamiento de corrientes fluviales y marítimas. Algunas de estas rutas se conservan, otras, como la Ruta de la Plata, surgen después de la Conquista por la búsqueda y explotación de los fundos mineros, y por el surgimiento de sitios de catequización y de peregrinación. Tanto en un caos como en el otro, es necesario determinar el impacto ecológico para identificar los problemas técnicos de conservación y/o rehabilitación, con la formación de equipos interdisciplinarios.

Por la complejidad de sus elementos, la protección integral de las rutas culturales requiere de la coordinación entre la legislación cultural, urbana y ambiental, en que la participación de las autoridades federales, estatales y municipales se den en un marco de planeación regional y atención a la problemática socioeconómica de cada una de las áreas que conforman la ruta cultural.

Consideradas las anteriores conclusiones, los asistentes al XVII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental se permiten proponer las siguientes recomendaciones.

### **Recomendaciones generales**

1. Se recomienda a los países americanos y, en particular, a los del área del Caribe, inicien estudios tendientes a identificar rutas culturales que propicien un desarrollo equilibrado entre el entorno natural y el patrimonio construido.
2. Se pide al ICOMOS Internacional su respaldo ante la UNESCO, para que todas las acciones de seguimiento en monumentos y conjuntos monumentales del continente americano sean llevadas a cabo por los ICOMOS existentes en la región, siempre en contacto y conocimiento del ICOMOS del país.
3. Dado que las rutas culturales se desarrollan en espacios diversos. Cuya pertenencia es variada, se recomienda que sea una institución -gubernamental o no

gubernamental-, de carácter nacional, quien coordine los trabajos que definan las rutas.

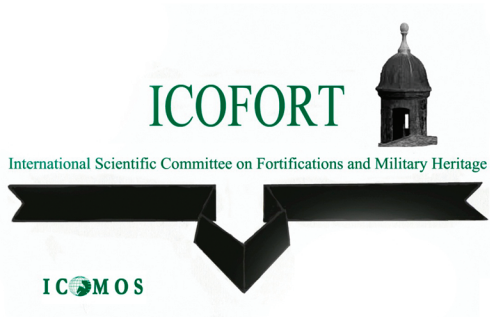
4. Se recomienda que el ICOMOS Internacional proponga a la UNESCO que en la siguientes Conferencias Generales se aborde la problemática referente al manejo y conservación que incluya los principios generales en este aspecto.
5. Se recomienda a las autoridades culturales competentes, realicen proyectos generales de conservación de las rutas culturales de México analizadas en este evento; para tal efecto, serán imprescindible realizar una importante tarea de investigación y catalogación de estos itinerarios, y de los bienes culturales que los integran.
6. Será necesario revisar y actualizar la legislación mexicana, con el fin de establecer normas específicas, procurando la coordinación entre las disposiciones relativas al patrimonio cultural, con aquellas relacionadas con la regulación del desarrollo urbano, la protección del medio ambiente al cual se encuentran integradas y, en su caso, con la legislación en materia de turismo, para conservar sus valores culturales y naturales.
7. Se recomienda que en todo proyecto de protección de una ruta cultural, se consulte a los habitantes, usuarios y propietarios de las áreas que la integran, con el propósito de que las acciones de conservación incidan en el desarrollo socioeconómico y de nivel de vida de la población relacionada directa o indirectamente con el itinerario cultural. Para tal efecto, cualquiera de estos proyectos deberá contar con los recursos económicos necesarios para garantizar su permanencia y el cumplimiento de sus fines.
8. Se propone especial énfasis en que las autoridades federales, estatales y municipales, realicen campañas de difusión y concientización entre la población respecto a la importancia de conservar y respetar aquellos elementos culturales y naturales que conforman las rutas culturales de nuestro país, fomentando y asesorando los proyectos de conservación que nazcan de la iniciativa ciudadana

9. Este XVII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental respalda plenamente que los principios expresados en las ponencias Arquitectura sin barreras, se incluya en los requisitos de todos los proyectos de intervención.

### **Recomendaciones particulares**

1. Se recomienda al Instituto Nacional de Antropología e Historia intensificar las acciones necesarias para proteger las rutas culturales más importantes de México y, en especial, la Ruta de la Plata – también conocida como Camino de tierra adentro-, así como la red ferroviaria y sus instalaciones que por sus cualidades sean dignas de conservarse, toda vez que constituye un importante testimonio del desarrollo en distintas épocas de nuestra historia.
2. Dado el peligro inminente de que las instalaciones de Río Blanco sufran un daño irreversible, y con ello desaparezca una parte fundamental de la historia fabril de nuestro país, se pide al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al gobierno de Veracruz, intensifiquen sus esfuerzos para conservarla e impedir una pérdida irreparable de nuestro patrimonio cultural.
3. Reconociendo los esfuerzos que el gobierno del estado de Veracruz y el Instituto Nacional de Antropología e Historia realizan en la conservación de San Juan de Ulúa, los asistentes a este Symposium piden las autoridades federales, estatales y municipales, unan esfuerzos para la restauración material y visual de la fortaleza, hoy atacada por diferentes elementos que la degradan y amenazan su integridad.
4. Siendo la ciudad de Veracruz primigenia fundación del siglo XVI es indispensable una acción conjunta de los diferentes niveles de gobierno para salvar su decaído Centro Histórico, sugiriendo que las medidas legales, sociales y económicas que adopten, propicien la participación de pueblo y autoridades.
5. Debido a la desproporcionada altura del Hotel Imperial, situado en los portales de la plaza principal del puerto de Veracruz, se pidió llegar a un acuerdo satisfactorio entre las autoridades y propietarios para suprimir los pisos extras, construidos en forma irregular.





Universidad Veracruzana

